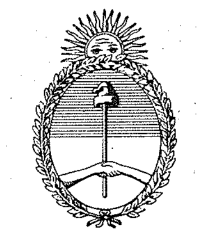
19941110

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 10 DE NOVIEMBRE DE 1994 AÑO CII $ 0,30

Nº 28.015

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

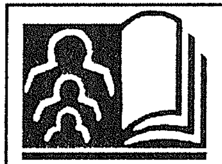
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 345.599

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGROPECUARIA LA ANGELITA

SOCIEDAD ANONIMA/COMERCIAL

Se hace saber: Vidadl Bada Blanco, español, 57 años, casado, CIPF 6.420.422. domic. Tinogasta 4975 en su carácter de Presidente de "AGROPECUARIA LA ANGELITA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL" Dice: que por esc. del 17/10/94 han resuelto modificar los Artículos 1º y 13º quedando redactados de la siguiente forma: Artículo Primero: La sociedad se denomina "AGROPECUARIA LA ANGELITA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL" y tendrá su domicilio en la calle Tinogasta 4975 de la Capital Federal. Puede establecer sucursales o agencias o cualquier tipo de representación dentro y fuera del país. Artículo Décimo Tercero: La sociedad prescinde la sindicatura, debiendo cumplirse todas las funciones de contralor y auditoría, de acuerdo con la legislación en vigor.

Escribana - María Concepción García
Nº 10.500

ALEJANDRO AUTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por Escritura Nº 370 del 17/10/1994. Socios: Alejandro Victor Monjo, argentino, casado, nacido el 19/9/61, D.N.I. 14.618.619, domiciliado en Teodoro Vilardebó 2216 de Capital Federal; Roberto Francisco Orlando, argentino, casado, comerciante, nacido el 3/05/1936, D.N.I. 4.187.310. domiciliado en Nicolás Repetto 685, piso primero de Capital Federal; Gabriel Meli, argentino, casado, comerciante, nacido el 14/03/1961, D.N.I. 14.406.132. domiciliado en Lavallol 5447 de Capital Federal y Marcelo Fabián Delacour, argentino, casado, comerciante, nacido el 31/10/1965, D.N.I. 17.546.831, domiciliado en Av. San Martín 4202, 10º "C" de Capital Federal. Denominación: ALEJANDRO AUTOS S.A. Sede Social: Estados Unidos 2521 5º "D" Capital Federal. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros los siguientes: Comerciales: La compraventa de automotores nacionales o importados, nuevos o usados, así como la concesión y mandatos de venta de los mismos vehículos; la constitución como acreedora de prendas con registro para garantizar los saldos de precio de las operaciones que realice mencionadas precedentemente. Importación: a) la importación de toda clase de automotores y motocicletas y cualquier clase de vehículos con motor para actividades náuticas; b) La importación, comercialización, distribución y venta de repuestos para automotores y motocicletas. c) financieras: Mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, financiación y administración de ventas a plazos relacionados directa o indirectamente con el fin principal de la sociedad, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de entidades financieras. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 2 años. Capital: $ 400.000. Administración: A cargo de un Directorio formado por 1 a 5 miembros, por 2 ejercicios. Presidente: Alejandro Victor Monjo. Vicepresidente: Roberto Francisco Orlando. Sindicatura: prescinde. Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año.

Escribano - Jorge G. Vast Salanouve
Nº 10.504

AUDIOCONSULT

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 653 Reg. 1444. Denominación: AUDIOCONSULT S. A. Socios: Alfredo Mauricio Vitolo, argentino, casado, con D.N.I. número 14.526.654, nacido el 24 de junio de 1962, abogado; María Cristina Yadarola de Vitolo, argentina, casada, con Libreta Cívica número 782.976, nacida el 8 de mayo de 1939, empresaria; Alfredo Isidoro Antonio Vitolo, argentino, casado, con Libreta de Enrolamiento número 6.875.956, nacido el 8 de febrero de 1938, abogado, y don Enrique Alfredo Belin Sarmiento, argentino, divorciado, don D.N.I. número 4.130.136. nacido el 13 de enero de 1934, comerciante, todos domiciliados en la calle Viamonte 1328, piso quinto, de esta Ciudad. Duración: 99 años. Objeto: "realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la prestación del Servicio de Audiotexto de Telecomunicaciones". Capital: El Capital Social es de doce mil pesos, representado por doce mil acciones ordinarias al portador de un peso, valor nominal cada una. Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. Cierre Ejercicio: 31-12. Representación: Presidente: Presidente: Alfredo Mauricio Vitolo; Director titular: María Cristina Yadarola de Vitolo y Director Suplente: Enrique Alfredo Belin Sarmiento. Sede Social: Viamonte 1328, quinto piso, oficina 21, Capital.

Escribano - Ricardo Ferrer Reyes
Nº 3150

BRAGPLAST INDUSTRIA & COMERCIO S. A. EMPRESA BINACIONAL ARGENTINO-BRASILEÑA

Por Esc. Públ. Nº 1028 del 21/9/94, Acta Nº 2 de As. Extraord. de fecha 18/8/94, se modifica est. social arts. 1º, 4º, 5º, 6º, 8º, 9º, 12º, 13º y 14º de BRAGPLAST INDUSTRIA Y COMERCIO S. A., los que quedan redactados: Art. 1º): Bajo la denominación de BRAGPLAST INDUSTRIA & COMERCIO SOCIEDAD ANONIMA EMPRESA BINACIONAL ARGENTINO-BRASILEÑA continúa funcionando la soc. constituida originalmente bajo la denom. BRAGPLAST INDUSTRIA COMERCIO S. A.; domic. legal ciudad Bs. As. Art. 4º): Cap. soc.: $ 12.000, suscripción: 40 acc. ord. nomin. no endos.; 12 clase "A" de inversores domiciliados en la Rep. Arg. y 28 Clase "B" de inver. domic. en Rep. Feder. del Brasil; un voto por acción, valor nominal $ 300 c/u. Art. 8º): Directorio: 3 a 5 tit. Mandato: 3 ejer. 9º): Prescinde de Sind. De preverse se denominará Comisión Fiscalizadora; será coleg. con 3 Tit., y la As. elegirá igual Nº supl. Término func. 1 ejerc.

Autorizada - Susana E. Alvarez
Nº 10.586

BUGLE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 03/11/94 reforma punto 6º del acto constitutivo y debido a la venta del paquete accionario, se fijó domicilio legal en Lavalle 750 piso 11 Dto. F Capital.

Apoderado - H. Colimodio
Nº 10.529

CARNES TRENQUE LAUQUEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Miguel Bilbao, casado, 28 años, DNI. 17.441.798, 9 de Julio 335, T. Lauquen, Pcia. de Bs. As., Pablo José María Bilbao, soltero, 26 años, soltero, DNI. 20.299.821, 9 de Julio 335. T. Lauquen, Pcia. de Bs. As. y Ramón Jorge Ferri, casado, DNI 11.414.642, 40 años, S. Martín 46. J.J. Paso, Pcia. de Bs. As., todos argentinos y comerciantes. 2) Escrit. del 21/10/94. 3) CARNES TRENQUE LAUQUEN S. A. 4) Ayacucho 962. 8, A, Cap. 5) Agropecuarias: Mediante la explotación de la tierra y sus productos, realizando todas las operaciones propias de la actividad agropecuaria y forestal. Industriales: Mediante la elaboración primaria de productos agropecuarios, incluyendo el faenamiento de ganado bovino, ovino y porcino. Comerciales: Mediante la compra, venta, representación, comisión y consignación de productos químicos para el agro, maquinarias e implementos agrícolas, carnes y sus despojos comestibles, ganado en pie, subproductos ganaderos, frutos del país y todos los productos de su explotación agropecuaria e industrial. Importadora y Exportadora: De bienes relacionados con su actividad agropecuaria, industrial y comercial. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VAN c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/8 de c/año. Pres.: Carlos Miguel Bilbao, Vice.: Pablo José María Bilbao, Dir. Sup.: Ramón Jorge Ferri.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 10.520

CEREALES GONZALEZ MORENO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por resolución de asamblea general unánime del 31 de marzo de 1994, se ha resuelto la modificación del domicilio legal de la sociedad aprobándose por unanimidad que el mismo pase a ser la sección Quintas, de González Moreno, Distrito de Rivadavia, Provincia de Buenos Aires, Código Postal 6239.

Presidente - Lorenzo Donnelly
Nº 10.509

COMORES

SOCIEDAD ANONIMA

1) COMORES S. A. 2) Antonieta Pessino, 70 años, CI 3.977.116 y Alberto Ramón Zeballos, 76 años, LE 1.231.822, domiciliados en Doblas 160, Capital, argentinos, casados, comerciantes. 3) 2/11/94. 4) Esmeralda 561, Capital. 5) Comercial: La compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimientos de carnes, y/o subproductos y/o derivados, granos y productos fruto hortícolas, avícolas, vitivinícolas y agropecuarios. Explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones y consignaciones. Industrial: La preparación y transformación, así como la industrialización de carnes y/o subproductos y/o derivados, granos y productos frutohortícolas y agropecuarios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, agrícolo ganaderos. Inmobiliaria y Constructora: Mediante la realización de operaciones inmobiliarias y la ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, públicas y privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Antonieta Pessino. Suplente: Alberto Ramón Zeballos. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/10 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 3216

COMPAÑIA NORTHLANDS

SOCIEDAD ANONIMA

I. Cristian Esteban Cartier; nacido 28-5-53; casado; argentino; comerciante; Agüero 1239, Cap. Fed.; DNI 10.795.023; María Magdalena Podestá, nacida el 7/12/55; casada; argentina; docente, Agüero 1239, Cap. Fed.; 11.774.408. II. 2-11-94. III. COMPAÑIA NORTHLANDS SOCIEDAD ANONIMA. IV. Ciudad de Buenos Aires, Agüero 1239. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la realización de operaciones agrícola-ganaderas, comprendiendo todo tipo de actividades agropecuarias y la comercialización en general de todo tipo de bienes mercaderías y servicios. VI. 99 años contados a partir de su inscripción. VII. Pesos 12000. VIII. Presidente: María Magdalena Podestá. Director Suplente: Cristian Esteban Cartier. Dos ejercicios. IX. Presidente o Vicepresidente. X. 30 de noviembre.

Escribana - Marta S. Maure
Nº 10.561

CONCEPCION ARENAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 534 del 21.10.94, Abel Efraín Trybiarz, argent., 01.06.49, arquitecto, casado, L.E.: 7.803.533, dom.: Avda. del Libertador 5190 3º Cap. Fed.; Gerardo Waisman, argent., 05.11.48, arquitecto, casado, L.E.: 7.629.383, dom.: Avda. del Libertador 5190 3º Cap. Fed.; Daniel Wohlgemuth, argent., 12.10.53, empresario, DNI.: 10.923.279, dom.: Lugones 2140 Cap. Fed., est. civil, casado; Eduardo De Levie, argent., 28.07.52, comerciante, casado, DNI.: 10.424.568, dom.: Mariano Moreno 474, La Lucila, Pcia. Bs. As.; Alberto Juan Navickas, argent., 18.10.42, empresario, divorc., L.E.: 4.403.222, dom. Pinto 3211 Cap. Fed.; Juana Cassisi, argent., 25.10.38, empresaria, soltera, DNI.: 3.772.580, dom.: Pinto 3211 Cap. Fed.; Carlos Alberto Zimerman, argent., 25.02.53, casado, comerciante, DNI.: 10.623.473, dom.: Congreso 2641, 14º "B" Cap. Fed.; Roberto Miguel Frohmann, argent., 25.08.54, ingeniero, casado, DNI.: 11.286.097, dom.: Mariano Moreno 2776, Olivos, Pcia. Bs. As. y Jorge Rubén Llahaff, argent., 27.05.46, comerciante, casado, L.E.: 4.551.864, dom.: Manuela Pedraza 2829 Cap. Fed. Sede Social: Avda. del Libertador 5190, 3º "C" Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Construir y comercializar obras de arquitectura e ingeniería, para vivienda y/o comercio, por unidades separadas o en forma de complejos habitacionales o bajo el régimen de Prop. Horizont. y toda otra forma de edificación y construcción de obras de cualquier tipo. Proyecto, dirección y construcción de obras. Realizar actividades financieras excluyendo las reservadas por la Ley 21.526 y su reglamentación a las entidades financieras. Realizar todo tipo de actividades inmobiliarias. Comercializar todo tipo de materiales de construcción, sea para proveer sus propias obras o bien para suministrar a terceros, presentarse en licitaciones, contrataciones directas, concursos, etc. por ante organismos estatales, privados a los efectos del presente objeto. Asimismo, puede realizar la explotación de patentes de invención, conocimientos técnicos y científicos, procesos de explotación de área de comercio y el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos, en cuanto estuvieran vinculados al objeto social. Capital: Quince mil pesos. Adm. y Rep.: mínimo dos, máximo cinco, por tres ejercicios. Presidente y Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 31.12 de c/año. Presidente: Abel Efraín Trybiarz. Vicepresidente: Alberto Juan Navickas. Director: Daniel Wohlgemuth. Director Suplente: Roberto Miguel Frohmann.

Autorizado - José Domingo Mangone
Nº 10.456

CONFITERIA DANUBIO

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por escritura Nº 195 del 14/5/94, Registro 885 de Capital Federal, se protocolizó la Asamblea Extraordinaria del 17/9/94 reformando el Estatuto: 1º) CONFITERIA DANUBIO S. A. continúa a la constituida bajo la denominación CONFITERIA DANUBIO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL con domicilio legal en la Ciudad de Bs. As. 2º) 99 años a contar de su inscripción el 6/3/67, pudiendo ser reducido o prorrogado. 3º) Objeto: elaboración, fabricación y venta de masas, postres y demás ramos de confitería, así como la prestación de servicios de lunch y vender mercaderías compradas a terceros. 4º) Capital: $ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias al portador de $ 1, cada una, con derecho a 5 votos por acción. 5º) Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. 6º) Las acciones y certificados provisionales que se emitan, contendrán las menciones de arts. 211 y 212 de Ley 19.550. 7º) En caso de mora en integración del capital, el Directorio queda facultado a proceder por art. 193 de la Ley 19.550. 8º) Administración: a cargo de Directorio entre un mínimo de 3 y máximo de 9, con mandato por 3 años. Se deben designar suplentes en igual o menor número que los titulares y mismo plazo. En primera reunión deben designar un Presidente y un Vicepresidente. 9º) Directores deben prestar garantía de $ 500, cada uno de ellos en efectivo. 10º) Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente. 11º) Se prescinde de la Sindicatura. 12º) Toda Asamblea debe ser citada en primera y segunda convocatoria. 13º) Cada acción ordinaria confiere de uno a cinco votos, conforme se determine al suscribir el capital inicial y en oportunidad de resolver la Asamblea su aumento. 14º) Quórum y mayoría según arts. 243 y 244 de la Ley 19.550. 15º) Cierre ejercicio 31 de mayo. 16º) Liquidación se hará por Directorio o por liquidadores designados por Asamblea.

Presidente - Enrique Luis Goldschmidt
Nº 10.570

CONSULTAS Y DIAGNOSTICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 291, Fº 907, del 19/10/94, Reg. 1331, C. F. Socios: Gustavo Luciano López, arg. nac. el 10/3/57, DNI 12.915.235, casado, médico, domic. Pasaje Carlos Carranza 4971, C. F. y Jorge Jaime Alejandro Catarinueu, arg., nac. 11/6/52, DNI 10.306.962, casado, médico, domic. Malvinas Argentinas 81, 1º, C. F. Denominación: "CONSULTAS Y DIAGNOSTICOS S. A.". Domicilio legal: Pichincha 364, 4º A, C. F. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, presentándose en licitaciones públicas y/o privadas, nacionales y/o extranjeras, las siguientes actividades: a) Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, así como la atención de pacientes ambulatorios y/o internados, ejerciendo la administración técnica y administrativa de los establecimientos, comprendiendo la totalidad de las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con la ciencia médica; b) Fabricación, comercialización, importación y exportación de productos químicos y farmacéuticos, aparatos e instrumental médico, quirúrgico y ortopédico y todo otro elemento, bien o servicio que se destine al uso de la práctica de la medicina, quedando comprendido la promoción y/o representación de fabricantes de bienes y elementos conexos con la ciencia médica; c) Auspiciar la instalación de equipamiento de todo tipo para la prestación de servicios médicos en hospitales, sanatorios o clínicas; d) Prestación de servicios auxiliares de la medicina, procedimientos, consultas y actos médicos en general, tendientes al diagnóstico de enfermedades. Cuando en virtud de la materia se requiera, será ejercida por profesionales habilitados. Capital: $ 12.000. Dirección y administración: Directorio de 1 a 5 miembros, por 2 ejercicios. Representación: legal y uso de la firma social: El Presidente o el Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura, art. 284, Ley 19.550. Cierre del ejercicio: 31 de octubre de c/año. Directorio: Presidente: Gustavo Luciano López. Vicepresidente: Jorge Jaime Alejandro Catarinueu. Director Suplente: Ana María Noe, argentina, nac. el 28/11/58, DNI 13.095.671, casada, empleada, domic. Pasaje Carlos Carranza 4971, C. F. Acepta su designación. Domicilio Especial: Se establece en el legal indicado, a los fines enumerados por el art. 256 de la Ley 19.550.

Autorizado - José María Iglesias
Nº 3200

COREFIC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 4/11/94. 2) Claude Valentín, solt., francesa, 34 años, ingeniera de Minas, Pasaporte Francés 94TT40590, domic. en Rue Albon 26.140, Saint Vallier sur Rhone, Francia; y Anastacio García, arg., cas., 65 años, abogado, LE 7.492.496, domic. en Beauchef 519, 5º B, Cap. Fed. 3) "COREFIC ARGENTINA S. A.". 4) Ciudad de Bs. As., sede Bernardo de Irigoyen 330, 4º 82, Cap. Fed. 5) 99 años desde inscripción. 6) a) Venta de servicios que se refieren a la limpieza y a la rehabilitación de cañerías de transporte de fluidos; b) Todo trabajo y provisión necesaria u ocasionada para las actividades indicadas en el punto anterior; c) Estudio, realización de proyectos y ejecución de todo trabajo por cuenta de entes públicos o privados; preparación y realización de convenios, contratos y transacciones relacionados con la ejecución y supervisión de estos proyectos y trabajos; d) Participación bajo la forma de suscripción, compra, aporte, canje o por cualquier otra forma, de acciones, participaciones, obligaciones u otro título de sociedades existentes o a constituirse; e) Obtención, compra, arrendamiento, cesión y explotación de toda patente de invención, licencias y marcas; f) Construcción y venta de materiales fijos o móviles, relacionados con nuestra actividad; g) Toda operación industrial, comercial, financiera, mobiliaria e inmobiliaria que se relacione directa o indirectamente al objeto social o que pueda favorecer o desarrollar la actividad de la sociedad. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso Público. 7) $ 12.000. 8) Direct. 1 a 3 miembros con mandato por tres años. 9) Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en forma indistinta. 10) Fiscalización: 1 Síndico titular y 1 Suplente por un año. 11) 31/12 anual. 12) Pres.: Claude Valentín. Vicepres.: Héctor Andrés Linares Figueroa; Direc. Tit.: César Florez Uría Pablo; Sind. Tit.: Antonio Blas Carlomagno; y Sind. Supl.: Anastacio García.

Escribano - Mario A. Guyot Ferrari
Nº 3212

DANILESCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 17/12/93 se ha modificado lo siguiente: Aumento del Capital Social a $ 30.000. El capital se divide en 30.000 acciones ordinarias, al portador, de 1 voto c/u y de $ 1 valor nominal c/acción. Se modificaron los arts. 4º, 5º y 6º del estatuto social.

Apoderada - Paola G. Matarrelli
Nº 10.495

DEXAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 2/11/94 se aumentó el capital de $ 12.000 a $ 524.000 y se modificó el art. 4º del estatuto social.

Escribana - María A. Solari
Nº 10.535

DIAMBLER

SOCIEDAD ANONIMA

1) DIAMBLER S. A. 2) Oscar Andrés Salto, 60 años, DNI. 5.238.140 y Norma Edith Cepeda, 50 años, LC. 4.216.547, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Av. de Mayo 953, Capital. 3) 1/11/94. 4) Maipú 388, Capital. 5) Comercial: Mediante la compra venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación de automotores, motores, herramientas, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas. toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. De Servicios: De organización y asesoramiento industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación. Actuar como consultora. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. 6) 99 años. 7) 12.000 acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Norma Edith Cepeda. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/10 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 3215

17 DE ABRIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día el siguiente aviso: por esc. Nº 237, del 3-11-94, ante Esc. Mónica Cataldo de González Meana, se constituyó "17 de abril S. A.". Socios: Manuel Nicasio Fernández: Español, comerciante, nac. 17-4-30, casado, CIPF 3.812.047, dom. Camacuá 665, Cap.; y Balvino José Fernández, español, comerciante, nac. 2-11-33, casado, C.I.P.F. 4.603.910, dom. Av. Directorio 2147, 16o. B, Cap. Denominación: "17 DE ABRIL S. A.". Dom. legal: Lavalle 730, 3 "A" Cap. Duración: 99 años desde insc. IPJ. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros o mediante adquisic. acc. de soc. igual objeto, lo siguiente: Inmobiliarias: compraventa, arrendamiento, construcción, remodelación y administración de inmuebles, incluso los comprendidos en el Régimen de Propiedad Horizontal; Comerciales: compra, instalación, explotación, venta de fondos de comercio del ramo gastronómico como confiterías, restaurantes, bares, pizzerías y afines; como asimismo la instalación, explotación y venta de fondos de comercio y compraventa de establecimientos hoteleros y albergues transitorios. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acc. ord. portador, Clase A, 1 $ v/n c/u. La sociedad será administrada por un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5. Representación legal y uso de la firma social: Presidente. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre ej. social 31/octubre. Directorio: Presidente: Manuel Nicasio Fernández. Director Suplente: Balbino José Fernández.

Escribana - Mónica Cataldo de González Meana
Nº 10.581

DONMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A. por Esc. Públ. 464 del 28.10.94 Fº 1511 del Reg. 483 de Capital

Federal. 1) Socios: Miguel Angel Doñate nacido el 14.09.51, D.N.I. Nº 10.090.535 Capitán de Ultramar de la Marina Mercante; Juan Miguel Biset, nacido el 04.05.49, D.N.I. Nº 7.704.666, abogado; ambos domiciliados en la calle Florida 537/71 Torre Florida Galería Jardín de Capital Federal, Jorge Luis Iglesias, nacido 26.05.43, comerciante, D.N.I. Nº 7.741.001, domiciliado en la calle Laprida 2134 Cap. Fed. y Juan Carlos Valente, nacido el 24.02.40, L.E. Nº 4.305.007, domiciliado en Avellaneda 3071 San Isidro (Pcia. Bs. As.); todos argentinos y casados; 2) Nombre: DONMAR S. A.; 3) Objeto: tiene por objeto por sí, por terceros o asociada a terceros la realización de las siguientes actividades: Marítima: efectuar negocios de armadores, armadores marítimos, Agentes de buques, Administradores de buques y otros bienes marítimos, proveedores marítimos, contratistas, estibadores, fleteros, barranqueros y depositarios, ocuparse de la representación de las Compañías o Empresas de navegación Marítima o fluvial (nacional o extranjera), dedicarse por cuenta propia o de terceros a la explotación de todo lo concerniente y relacionado con el transporte interno, exterior e internacional de cargas, encomiendas y depositarios, ya sea en forma de buques de su propiedad o de terceros bajo cualquier forma de contrato o convenio ya sean estos de bandera nacional o extranjera y a los remolques de buques en puertos o ríos. Comercial: Mediante la importación o exportación, compra-venta y distribución de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas en general, la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, todo ello de naturaleza marítima y relacionado con el objeto específico marítimo de transporte fluvial y marítimo de mercaderías en el país o en el exterior y utilizando medios propios o de terceros, cumpliendo para ello con los requisitos que exigen las disposiciones vigentes en la oportunidad. 4): Capital $ 100.000; 5) Dirección y administración: a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios; 6) Plazo: 99 años; 7) La sociedad prescinde de la sindicatura; 8) Cierre del ejercicio: 30.06 c/año; 9) Sede Legal: Florida 537/71 Piso 9º de Torre Florida de Galerías Jardín de Capital; 10) Directorio: Presidente: Miguel Angel Doñate, Vicepresidente: Juan Miguel Biset, Director Titular: Juan Carlos Valente y Director Suplente: Jorge Luis Iglesias.

Autorizado - Alfredo Mario Dufrano
Nº 3191

EDITORIAL ORIENTE

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL

Por Asamb. Extr. del 4/11/94 se resolvió fijar en $ 1 el valor de cada acción y aumentar el capital a $ 200.000, emitiéndose la totalidad de las acciones. Se reformaron los arts. 1º y 4º de los estatutos.

Autorizada - María Teresa Oslaender
Nº 3128

FRUVER EXPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución, escr. 227, Reg. 1260 de Capital Federal del 1-11-94. Antonio Ignacio Maldonado, casado, 17-4-56, DNI. 12.348.132, dom. Donizetti 654, Lomas de Zamora y Marcelo Fernando Becker, soltero, 16-6-68, DNI. 20.036.963, dom. Belgrano 293, San Vicente, ambos argentinos de la Prov. de Bs. As. 2) 99 años. 3) Compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución y consignación de frutas, verduras, hortalizas, ya sean frescas, congeladas, deshidratadas, envasadas, etc. y todos los productos derivados y/o complementarios de aquellas; la industrialización primaria de las mismas y sus derivados y el procesamiento, elaboración e industrialización en general de lo producido. 4) $ 12.000. 9) Dirección y Administración a cargo del Directorio de 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente si lo hubiere o al Director Suplente en su caso. 10) Prescinde de Sindicatura. Sede: Necochea 1379, P. 3ro. "B", Cap. Fed. Cierre de Ejercicio: 30-6 de c/año. Directorio: Presidente: Marcelo Fernando Becker. Director Suplente: Antonio Ignacio Maldonado.

Apoderada - Diva Ares
Nº 3205

GLARE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 3/11/94, Elena Ciriaca Torres, de 70 años, LC 2.188.542 y Alicia Insaurralde, de 41 años, con DNI 10.360.995, argentinas, solteras, comerciantes y domiciliadas en México 1681, piso PB, de la Capital Federal. Sede Legal: México 1681, piso P.B., de la Capital Federal; "GLARE S. A.". Plazo: 20 años. Obj.: Mandataria: Ejerciendo para firmas o personas, toda clase de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, toda clase de locaciones de servicios o asesoramientos y mandatos para cualquier fin lícito vinculadas a sus actividades: Constructora, Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Exportadora. B) Inmobiliaria–Constructora: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamientos, loteos, construcción, reciclaje, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, así como también toda clase de operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. Asimismo podrá tomar para la venta y/o comercialización, operaciones inmobiliarias a terceros como también dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propios o de terceros, percibiendo por sus servicios las comisiones o retribuciones que en cada caso se pactara. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles, también prestar asesoramiento técnico de la construcción y dedicarse a la comercialización, importación y exportación, compra, venta, representación y consignación de todo artículo relacionado directa o indirectamente, con la industria de la construcción. Por cuenta propia o de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. D) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas, o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; la constitución de prendas, negociaciones de títulos acciones u otros valores mobiliarios. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público podrá constituirse como fiadora y/o avalista de operaciones comerciales, financieras e inmobiliarias, realizadas por sí o por terceras personas físicas o jurídicas;Cap.: $ 12.000; Adm.: mínimo de 1 máximo de 5 por 2 años; Representación legal: El Presidente, quien contará con facultades de extender poderes amplios generales de administración y disposición y judiciales. Se prescinde de sindicatura; Cierre de ejercicio: 31/10; Presidente: Elena Ciriaca Torres; Director Suplente: Alicia Insaurralde.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 3197

HUERTA Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura nº 113 del 2/11/1994, se instrumentó la Asamblea Ordinaria Unánime del 30/9/1994, por Escribano Dr. David Novacovsky, que fijó su sede social en Avda. Juan B. Justo 2802, Capital; convirtió las actuales acciones en circulación al nuevo signo monetario de $ 1 y al portador. Aumentó el capital social a $ 50.000, emitiendo acciones ordinarias de $ 1, clase "A", y 5 votos por acción; reformando íntegramente el estatuto: Duración social: 99 años desde el 22/6/1977, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; objeto: Compra, venta, distribución, permuta de automotores, materias primas, repuestos y artículos para el automotor. Importación y exportación. Explotación de servicios para automotores; adquisición, instalación, arrendamiento y venta de las mismas. Ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos. Explotación de concesiones, patentes, marcas, licencias, royaltys y modelos industriales o no. Intervenir en licitaciones y como proveedora del Estado Nacional, provincial o municipal; Industrial: Fabricación de repuestos, accesorios, partes y productos destinados a la industria del automotor, sus herramientas, máquinas y accesorios; Inmobiliaria: Adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, compra, venta de terrenos y subdivisión y fraccionamiento de tierras, su colonización y/o urbanización; organización y administración de toda clase de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad, inclusive horizontal, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional y demás Bancos Oficiales, nacionales, provinciales y particulares, institutos u otros organismos de financiación estatales, paraestatales, autárquicos o privados; Inversora: Aporte y/o inversión de capitales en operaciones propias y/o con particulares, empresas o sociedades, para la concertación de negocios realizados o a realizarse, la adquisición de valores mobiliarios, la constitución y transferencia de hipotecas, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Agropecuarias y forestales: Forestación y reforestación de tierras aptas para la formación de explotación de especies maderables, como la formación de montes y bosques de cualquier tipo, la explotación agrícola y ganadera de todos sus aspectos, inclusive cultivos, especiales, el estudio y formación, implantación de establecimientos que constituyan unidades económicas para la explotación de cualquiera de dichas actividades; Representación legal y uso de la firma social: Directorio unipersonal, El Presidente plural; Presidente o Vicepresidente individualmente; Duración mandato Directores: 3 ejercicios; Sindicatura: Se prescinde, en caso de encontrarse comprendida art. 299, inc. 2º Ley de Sociedades Comerciales: un ejercicio. Cierre de ejercicio económico: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - David Novacovsky
Nº 10.602

INSTITUTO SUPERIOR DE LENGUAS E INFORMATICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Ricardo Arce, argentino, soltero, DNI 11.465.632, nacido: 9/4/55, comerciante, domicilio: Castelli 236, 10º "E", Capital Federal y Oscar Horacio Benítez, argentino, casado, DNI 11.146.263, nacido 8/9/53, empleado, domicilio: Salguero 637, Loma Hermosa, 3 de Febrero Pcia. Buenos Aires; 2) 3/11/94; 3) desde su inscripción al 31/12/2090; 4) Castelli 236, 10º "E"; 5) Compraventa y distribución de Libros y cursos didácticos en todas sus formas y de equipos y sistemas de computación; su edición, difusión de sistemas de aprendizaje; prestación de servicios y asesoramiento académico, incluyendo el dictado de cursos. Realización, explotación, producción de publicidad y grabaciones en todas sus formas y medios. Edición, impresión, encuadernación, grabado, distribución y comercialización de Libros, revistas y publicaciones y de papel, cartulina y materias primas para las industrias gráficas. Registración y explotación de derechos de autor. Importación y exportación; 6) 12.000; 7) Presidente o Vicepresidente en su caso; 8) Prescinden Sindicatura; 9) 31/12/ de cada año; 10) Presidente: Ricardo Arce; Director Suplente: Oscar Horacio Benítez.

Apoderada - Sara Patop
Nº 10.479

LABORATORIOS ANDREU

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 30/6/94 se decidió la reforma del Art. 10 del Estatuto: Art. 10: "La Administración de la Sociedad está a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por dos años. Pueden designarse Directores suplentes.

Autorizado - Juan Pablo Molina
Nº 3152

LIFER

SOCIEDAD ANONIMA

1) "LIFER S.A.". 2) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, 68 años, casado, comerciante, DNI 3.252.188 e Ida Ginevra, argentina, viuda, comerciante, de 86 años, CI 2.009.143, domiciliados en Eugenio Garzón 3488, Capital. 3) 1/11/94. 4) Maipú 388, Capital. 5) Comercial: La compra venta, intermediación, distribución, y comercialización de medicamentos, productos químicos, químico industriales, farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químico industriales, farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Servicios: a) Prestar y locar servicios médicos, sanatoriales, bioquímicos u odontológicos, por medios profesionales y establecimientos propios o contratados a tal fin. b) Intermediar y gestionar, en forma directa o través de terceros, contrataciones de prestaciones farmacéuticas, bioquímicas, odontológicas, kinesiológicas y/o medicoasistenciales, con organismos o instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas. c) Realizar auditorías médico asistenciales en general a través de profesionales y empleados contratados al efecto. d) Realizar asesoramientos en materia de control y prestación de servicios médico asistenciales. Desarrollar toda su actividad mediante profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador, de $1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Director Suplente: Ida Ginevra. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/10 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 3214

MALDIVA

SOCIEDAD ANONIMA

1) "MALDIVA S.A.". 2) Oscar Andrés Salto, DNI 5.238.140, 58 años y Nélida Beatriz Cuello, 36 años, DNI10.093.140, domiciliados en Pedro Goyena 1224, Capital, argentinos, casados, comerciantes. 3) 2/11/94. 4) Esmeralda 561, Capital. 5) Comercial: La compra venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales y productos fruto hortícolas, avícolas y agropecuarios. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: preparación y transformación, así como la industrialización de productos agropecuarios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financiera y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $1 y 5 votos . 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Nélida Beatriz Cuello. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/10 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 3213

MARKETING SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 2//11/94 pasada ante el escribano de esta ciudad Alejandro E. Viacava, al folio 1837 del Registro 80 de su adscripción, se constituyó la sociedad "MARKETING SERVICES S.A.", con domicilio en calle Reconquista 887, 3º "A", Cap. Fed. Socios: los cónyuges Juan Bernardo Chapar, argentino, nacido el 3/11/45, licenciado en administración de empresas, LE 4.537.604, y Diana Margarita Marengo de Chapar, argentina, nacida el 8/1/48, ama de casa, LC 5.753.200, ambos domiciliados en Guido 1698, 15º "B", Cap. Fed. Objeto: la prestación a personas físicas y empresas públicas o privadas de los siguientes servicios: sistemas, computados o no, para la comunicación, gestión y administración; creación de campañas publicitarias y de promoción y la compra y control de los espacios en los medios de difusión; investigación de mercado; y la producción, comercialización y distribución de todos los productos y servicios mencionados. Duración: 100 años. Capital: $ 12.000. Directorio: Presidente: Juan Bernardo Chapar; Vicepresidente: Diana Margarita Marengo de Chapar; y Directora Suplente: María Mónica Marengo de Idoyaga Molina. Duración en los cargos: 3 ejercicios. Representación legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de junio.

Escribano - Alejandro Ezequiel Viacava
Nº 10.499

MARMER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 3/11/94; Martha María Enriqueta García de 52 años con DNI 3.909.727 y Mercedes Norma García, de 45 años con LC 5.892.870; argentinas, solteras, comerciantes y domiciliadas en Pueyrredón 1175. Padua, Pcia. de Bs. As.; Sede legal: Talcahuano 386, oficina 16, Capital; "MARMER S.A."; plazo: 25 años; Obj.: Mandataria: Ejerciendo para firmas o personas, toda clase de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general toda clase de locaciones de servicios o asesoramientos y mandatos para cualquier fin lícito vinculadas a sus actividades; Constructora Financieras, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Exportadora; Inmobiliaria Constructora: mediante la compra, venta, permuta, fraccionamientos, loteos, construcción, reciclaje, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, así como también toda clase de operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. Asimismo podrá tomar para la venta y/o comercialización operaciones inmobiliarias a terceros, como también dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, percibiendo por sus servicios las comisiones o retribuciones que en cada caso se pactara. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, podrá también prestar asesoramiento técnico de la construcción y dedicarse a la comercialización, importación y exportación, compraventa, representación y consignación de todo artículo relacionado directa o indirectamente con la industria de la construcción, por cuenta propia o de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal; Financieras: mediante prestamos con o sin garantía reales a corto o largo plazo aportes de capitales a personas, empresas, o a sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; la constitución de prendas, negociaciones de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso Público, podrá constituirse en fiadora y/o avalista de operaciones comerciales, financieras e inmobiliarias realizadas por sí o por terceras personas físicas o jurídicas; Cap.: $ 12.000: Adm.: mínimo de 1 máximo de 5, por 2 años; Representación legal: El presidente, quien contará con facultades de extender poderes amplios generales de administración y disposición y judiciales; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31/10; Presidente: Martha María Enriqueta García; Director Suplente: Mercedes Norma García.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 3199

MENCHO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 18/11/93 se ha modificado lo siguiente: Aumento del capital social a $ 100.000. El capital se divide en 100.000 acciones ordinarias, al portador, de 1 voto cada una y de $ 1 valor nominal c/acción. Se modificaron los arts. 4º, 5º y 6º del estatuto social.

Apoderada - Paola G. Matarrelli
Nº 10.496

METRORED

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 3/11/94. Socios: Ezequiel Antonio García, contador, nac. 11/5/53, DNI 10.419.482, y Jorge Raúl Araujo Müller, nac. 20/1/59, abogado, CIPF 8.298.304, ambos domiciliados Arenales 1407, 4º "A", Cap. casados, argentinos. Domicilio: Arenales 1407, 4º "A", Cap. Fed. Duración: 99 años, desde su inscripción. Capital: $ 12.000. Objeto: a) Todo tipo de Obras de Ingeniería y Arquitectura, pública o privada, incluso bajo el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley, en especial diseños, proyectos, ingeniería de detalle, planimetría, dirección y auditoría de obras y construcción y montaje de obras, redes y sistemas de telefonía y telecomunicaciones. b) Al ramo de Construcciones en general, tomando a su cargo, contratos de construcción de obras públicas y privadas, obras industriales y de renta, obras hidráulicas, puentes, ferrocarriles, construcción de caminos y túneles, dragados y canales y cualquier otro trabajo en el ramo de la ingeniería y arquitectura en general. Queda excluida de las enunciaciones establecidas en los incisos a) y b), toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. c) Compraventa, comercialización en todas sus formas, distribución, importación, exportación, de bienes eléctricos, electrónicos, y de telecomunicaciones y de todo otro relacionado con el objeto social. y d) A la gestión y explotación de concesiones de servicios públicos y/o privados y prestación de toda clase de servicios especialmente relacionados con las actividades anteriores. Administración: Presidente Ezequiel Antonio García; Directores Titulares: Marcos Alberto Labaton; Jorge Armando Melo Barros. Duración 1 ejercicio. Representación legal: Presidente o quien legalmente lo reemplace. Sindicatura: Comisión Fiscalizadora: 3 Síndicos Titulares: Presidente: Jorge Raúl Araujo Müller, Roberto Leandro Sanchez, Ariel Rolando Caplan. Cierre ejercicio: 31/12.

Escribana - Carmen S. de Macadam
Nº 10.522

MUSGAR

SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad al art. 10 de la ley 19.550, se hace saber por un día que por escritura del 17/10/1994, pasada al folio 530 del Reg. 248 de la Cap. Fed., la sociedad MUSGAR S.A. procedió a reformar el Art. 8º, del estatuto, dejándose establecido que la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Asimismo se procedió a la rectificación del nombre de uno de los socios constituyentes, dejando establecido que el nombre del mismo es José Fernando Capelo.

Escribano - Sergio L. Maculan
Nº 10.568

NAVARCA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Graciela Alicia Toja DNI. 13.754.954 Sta. Fe 5003, dto. 1, Capital, Comerciante, 29/12/59, soltera, argentina y Jorge Omar Roque DNI. 11.659.170 Pedernera 850, Capital, Comerciante, 5/5/55, casado, argentino. Consituida el 3/11/94. Domicilio Pedernera 810, Capital. Duración 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente: Jorge Omar Roque. Director Suplente: Graciela Alicia Toja. Objeto: La ejecución de tareas de impresión, encuadernación, diseño y toda otra actividad relacionada con la industria de la impresión. Comercialización de cartones, papeles, tintas e insumos y máquinas para la imprenta. Equipamiento integral de empresas. Producción de campañas publicitarias para medios gráficos y electrónicos. Actividad inmobiliaria. Dirección y Administración de 1 a 10 directores con mandato por 1 año. Representación Legal: corresponde al Presidente.

Presidente - J. O. Roque
Nº 10.528

PACART

SOCIEDAD ANONIMA

I. Cristian Esteban Cartier; nacido 28-5-53; casado; argentino; comerciante; Agüero 1239, Cap. Fed.; DNI. 10.795.023; Roberto Julio Páez, nacido el 29-4-53; casado; argentino; comerciante; Coronel Díaz 2666, 10º piso, Cap. Fed.; DNI. 10.765.669. II. 2-11-94. III. PACART SOCIEDAD ANONIMA. IV. Ciudad de Buenos Aires, República de la India 2909, 3er. piso. V. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros la compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de todo tipo de bienes. VI. 99 años contados a partir de su inscripción. VII. Pesos 12.000. VIII. Presidente: Roberto Julio Páez. Director Suplente: Cristian Esteban Cartier. Dos ejercicios. IX. Presidente o Vicepresidente. X. 30 de noviembre.

Escribana - Marta S. Maure
Nº 10.563

PAMAC

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria. 19-5-1994 resolvió: a) aumento de capital y emisión de acciones, b) reforma: 7) $ 250.300.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 10.527

PAULUS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria del 25.8.94 se aumentó el capital a $ 1.000, se reformó el art. 4 del Estatuto y se emitieron las acciones correspondientes; se prescindió del Síndico, reformándose los arts. 8, 9, 11 y 12 del Estatuto y se reformó el art. 3ro. del Estatuto del siguiente modo: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Agropecuaria: mediante la compra y venta de ganado, su cría e invernada, la siembra, cosecha y compraventa de cereales, oleaginosos, forrajeras, semillas y forestales, explotación de granja y tambo, arriendos y pastoreos; b) Inmobiliaria: por la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales incluso las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal y c) Comercial: la compraventa de materiales y equipos para el agro.

Presidente - Miguel E. Hernadez Lenz
Nº 3116

PLICKS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Antonio Francisco Armata, soltero, argentino, nació 2/1/61, comerciante, DNI. 14.246.950, domicilio Doblas 153, Pº 3º, "B", Capital; Josefa Ana Armata, divorciada, argentina, nació 27/9/58, comerciante, DNI. 13.020.579, Domicilio: Potosí 1760, Hurlingham, Pcia. de Bs. Aires. 2) 17/10/94. 3) PLICKS S.A. 4) Medrano 184, Capital. 5) a)Producir, distribuir, adquirir, enajenar, explotar directa o indirectamente y arrendar como locadora o locataria, toda clase de películas cinematográficas, para televisión, diapositivas, documentales y argumentales, de dibujos animados, acción viva, fotometrajes y/o cualquier otro proceso creado o a crearse en cualquier género o extensión, incluyendo grabaciones por el sistema de video tape y/o programas para televisión y en general, toda producción audiovisual con fines publicitarios, comerciales y/o didácticos. b) La compra y venta de programas de televisión nacionales y/o extranjeros. c) La explotacion de agencias de publicidad y toda otra actividad vinculada a la promoción de ventas. d) La realización de publicidad en todos los medios de comunicación para terceros. e) La investigación de mercados, mediante estudios y aplicación de las ciencias y disciplinas económico financieras. f) La prestación de servicios profesionales en lo concerniente a estudios, asesoramientos, consultas e informes técnicos vinculados a la programación, implementación y control de campañas publicitarias o de propagandas institucionales, como también la representación de firmas, consultoras o asesoras de publicidad nacionales o extranjeras. g) Importar, exportar, fabricar, elaborar, adquirir, enajenar, tomar y dar en arrendamiento mercaderías, materiales y maquinarias relativas a la producción y/o distribución de películas cinematográficas y de televisión. h) Producir espectáculos artísticos, culturales, científicos, musicales, cinematográficos, teatrales, deportivos y de entretenimientos en general; ferias, exposiciones, programas, radiofónicos y/o televisivos y material discográfico. i) Representar y promover la actividad de actores, intérpretes musicales y artistas en general. j) Ejercitar representaciones, comisiones y mandatos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8º) y 9º) Presidente: Antonio Francisco Armata. Directora Suplente: Josefa Ana Armata. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) 30/9 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 10.474

PRODUCTION OPERATORS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Production Operators Inc. con domicilio en 11302 Tanner Road, Houston, Estado de Texas, E.E.U.U. y en la Capital Federal en Esmeralda 570, piso 13 Of. "48", inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, el 19/10/94 bajo el Nº 1017 del Lº 53, Tomo B de Sociedades Extranjeras; Atilio María Dell'Oro Maini, argentino, casado, abogado, nacido el 13/2/56, DNI. 11.774.129, domiciliado en Corrientes 545, 7º piso, Cap. Fed.; Constitución: 4/11/94; Domicilio: Corrientes 545, 7º piso, Cap. Fed.; Capital: $ 12.000; Objeto: Diseñar, fabricar, adquirir, utilizar, operar, alquilar, vender y arrendar compresores y equipos destinados a la explotación y el procesamiento de petróleo, gas y otros fluidos; Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C.; Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 7 titulares por 2 años. Sindicatura de 1 titular y 1 suplente por 2 años. Presidente: Atilio María Dell'Oro Maini, Vicepresidente: Angel Daniel Ernesto Vergara del Carril, Director Titular: Jorge Eliecer Estrada. Directores Suplentes: Alfredo Mauricio Vítolo, Pablo Alemán y Josefina de Elizalde. Síndico Titular: Eduardo Javier Romero y Síndico Suplente: Luis Enrique Lucero; Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; Cierre de Ejercicio: 30/9.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 10.595

REFINERIA DE GRASAS SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 406 del 1/11/94. Accionistas: Isabel Esmoris, 69 años, argentina, casada, comerciante, DNI. 2.185.082, Mansilla 3058, Sarandí; José Antonio González, 74 años, argentino, casado, comerciante, LE. 1.922.493, Mansilla 3058, Sarandí. Denominación: "REFINERIA DE GRASAS SUDAMERICANA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Comercial: La compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes, cueros, lanas y productos avícolas y agropecuarios. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La preparación y transformación e industrialización de productos agropecuarios. Elaboración de Grasas, Harinas y diversos subproductos ganaderos. Inmobiliaria: La compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Financiera: La realización de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las de la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31-7. Directorio: Presidente: Néstor Antonio López, Director Suplente: Norberto López. Sede Social: Sarmiento 1542, 4º, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 10.490

RUTHINIUM

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 16-9-93. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 20-4-93, se aumenta el capital social de $ 10 a $ 100.000 y en consecuencia se modifica el Art. 4º, en tal sentido.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 3195

SERVICIOS Y ALMACENAMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura del 3-10-94, pasada al folio 13.999 del Registro 15 de Cap. Fed. Socios: Santiago Simón Saraleguy; casado, argentino, empresario, nacido el 10-8-30, con LE. 5.023.196, domiciliado en Camarones 5875, Cap.; Juan Bautista Saraleguy, casado, argentino, empresario, nacido el 4-9-58, con DNI. 12.702.736, domiciliado en Manuel Porcel de Peralta 863, Cap. Denominación: "SERVICIOS Y ALMACENAMIENTOS S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Transportista; El transporte colectivo de pasajeros y cargas por automotor (microómnibus, colectivos, etc.) por recorridos actualmente autorizados y/o que en el futuro autoricen las autoridades comunales, provinciales y/o nacionales, pudiendo operar en las categorías servicios contratados, excursiones y turismo. Podrá asimismo gestionar y realizar transportes internacionales de pasajeros y cargas, actuar como expedicionista, contralor, supervisor, comisionista o agente de transporte, establecer, explotar o administrar depósitos, así como también la carga, descarga y manipuleo de cualquier producto o mercancía vinculada a esa actividad de transporte automotor. Podrá también operar como Agencia de Viajes y Turismo y establecer sucursales y agencias en cualquier lugar del país. b) Mandatos: Mediante la realización de toda clase de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, inclusive como gestora de seguros y reaseguros y me-

diante operaciones de distribución de inversiones inmobiliarias y mobiliarias en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualesquiera otros documentos emitidos por particulares, por el Estado, por empresas estatales y/o autárquicas y mixtas, nacionales y/o extranjeras, en cuentas directas y/o en participación, administración de toda clase de bienes. c) Comerciales: Mediante la compra, venta, representación, distribución, consignación, comisión e intermediación comercial de productos y subproductos en los ramos madereros, metalúrgicos, plásticos, químicos, alimenticios, de cueros y textil. d) Industrial: Mediante la fabricación, elaboración y fraccionamiento de productos y subproductos madereros, metalúrgicos, plásticos, químicos, alimenticios, de cueros y textiles. Capital: $ 12.000. La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo 1 y un máximo de 5 con mandato por 1 año. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio: Cierra el 30 de setiembre de cada año. Primer Directorio: Presidente: Santiago Simón Saraleguy; Vicepresidente: Juan Bautista Saraleguy; Director Suplente: Claudio Walter Saraleguy. Sede Social: Manuel Porcel de Peralta 863, Cap. Fed.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 10.516

SERVIPLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Ricardo Guillermo Hileman, nacido 24.7.24, LE. 4.213.365, domicilio: Paraguay 1656: Juan Carlos Madrazo, nacido 28/2/25, LE. 4.217.845, domicilio: Paseo Colón 1079; ambos ingenieros; Carlos Rubén Edwin, nacido: 23.6.31, LE. 4.804.478, domicilio: Paraguay 1917, 2º Piso; y Néstor Emilio Otero, nacido: 2.11.38, LE. 4.871.819, domicilio: Esmeralda 847, 13º "D"; ambos comerciantes. Todos argentinos, casados y de Capital Federal; 2) 1.12.93; 3) Paraguay 1676; 4) 99 años; 5) Construcción y/o explotación de complejos para el servicio del automotor que comprenden Estaciones de Servicios, Minimercados, paradores y hoteles. La compraventa de combustibles líquidos, gas, lubricantes, aditivos, filtros, baterías y accesorios para automotores. Prestación de servicios de lavado, engrase, alineación, mecánica ligera y gomería para automotores. Explotación de garages, con alquiler de cocheras por mes, día u hora. Compraventa de automóviles, camiones, motos y todo tipo de rodados. Venta de artículos de minimercado, tales como comestibles, golosinas, bebidas con o son alcohol, cigarrillos, juguetería, papelería, artículos de librería, Libros, revistas y diarios. Venta y alquiler de casetles y videos. Explotación de paradores y hoteles y la provisión de los servicios necesarios a tal fin. La importación y exportación de los productos, maquinarias, herramientas y demás que se utilicen en la explotación de complejos para el servicio del automotor; 6) $ 12.000; 7) Presidente o Vicepresidente en su caso; 8) Prescinden Sindicatura; 9) 30.6. de cada año; 10) Presidente: Ricardo Guillermo Hileman; Vicepresidente: Carlos Rubén Edwin. Directores Titulares: Juan Carlos Madrazo y Néstor Emilio Otero; Director Suplente: Carlos Daniel Madrazo.

Presidente - Ricardo Guillermo Hileman
Nº 10.482

SIFCAM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 169 del 7/10/94 Rosa Edith Sribman, casada, argentina, DNI. 12.451.844, Sarmiento 1587, 8º 100, Capital, en su carácter de Presidente comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 30/12/92 se resuelve sustituir las acciones nominativas no endosables por ordinarias al portador, aumentar el Capital Social a $ 200.000. Se modifican los arts. cuarto, quinto y sexto de los Estatutos Sociales.

Autorizado - Néstor Ramón Laconte
Nº 10.584

TANETE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 23/12/93 se ha modificado lo siguiente: Aumento del capital social a $ 500.000. El capital se divide en 500.000 acciones ordinarias, al portador, de 1 voto c/u y de valor nominal $ 1 c/acción. Se modificaron los artículos 4º, 5º y 6º del estatuto social.

Apoderada - Paola G. Matarrelli
Nº 10.497

VENTISUR

SOCIEDAD ANONIMA

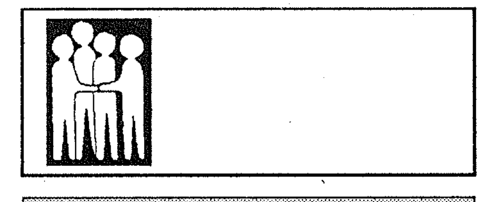
Constitución S.A. por Esc. 465 del 28.10.94 Fº 1515 del Reg. 483 de Cap. Fed. 1) Socios: Juan Miguel Biset, nacido el 04-05-49 DNI. 7.704.666, abogado; Miguel Angel Doñate nacido 14.09.51 DNI. 10.090.535, Capitán de Ultramar de la Marina Mercante; ambos domiciliados en la calle Florida 537/71 de Torre Florida de Galerías Jardín Cap. Fed.; Juan Carlos Valente, nacido el 24.02.40, LE Nº 4.305.007, licenciado en finanzas, domiciliado en Avellaneda 3071 San Isidro (Pcia. Bs. As.) y Jorge Luis Iglesias, nacido 26.05.43, DNI. Nº 7.741.001, comerciante, domiciliado en Laprida 2134, Cap. Fed., todos argentinos y casados; 2) Nombre: VENTISUR S.A.; 3) Objeto: por sí, por terceros o asociada a terceros la realización de las siguientes actividades: Marítima: efectuar negocios de Armadores, armadores marítimos, Agentes de buques, Administradores de buques y otros bienes marítimos, proveedores marítimos, contratistas, estibadores, fleteros, barraqueros y depositarios, ocuparse de la representación de las Compañías o Empresas de navegación Marítima o Fluvial (nacional o extranjera), dedicarse por cuenta propia o de terceros a la explotación de todo lo concerniente y relacionado con el transporte interno, exterior e internacional de cargas, encomiendas y depositarios, ya sea en forma de buques de su propiedad o de terceros bajo cualquier forma de contrato o convenio ya sean estos de bandera nacional o extranjera y a los remolques de buques en puertos o ríos. Comercial: Mediante la importación o exportación, compraventa y distribución de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas en general, la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, todo ello de naturaleza marítima y relacionado con el objeto específico marítimo de transporte fluvial y marítimo de mercaderías en el país o en el exterior y utilizando medios propios o de terceros, cumpliendo para ello con los requisitos que exigen las disposiciones vigentes en la oportunidad. 4) Capital: $ 100.000; 5) Dirección y administración: está a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más Directores Suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios; 6) Plazo: 99 años; 7) La sociedad prescinde de la sindicatura; 8) Cierre del ejercicio: 30.6 c/año; 9) Sede Legal: Florida 537/71 9º Torre Florida de Galería Jardín Cap. Fed.; 10) Directorio: Presidente: Juan Miguel Biset; Vicepresidente: Miguel Angel Doñate; Director Titular: Jorge Luis Iglesias y Director Suplente: Juan Carlos Valente.

Autorizado - Alfredo Mario Lufrano
Nº 3192

WELLCARIGA'S PLASTICOS S. A. EMPRESA BINACIONAL ARGENTINO-BRASILEÑA

Por Esc. Públ. Nº 1027 del 21/9/94, Acta Nº 2 de As. Extraord. del 19/8/94, se modifica est. social, arts. 1º, 4º, 5º, 6º, 8º, 9º, 12º, 13º y 14º de WELLCARIGA'S PLASTICOS S.A., los que quedan redactados: Art. 1º: Bajo la denominación de WELLCARIGA'S PLASTICOS SOCIEDAD ANONIMA EMPRESA BINACIONAL ARGENTINO-BRASILEÑA continúa funcionando la soc. constituida originalmente bajo la denom. WELLCARIGA'S PLASTICOS S.A.; domic. legal ciudad de Bs. As. Art. 4º: Cap. soc.: $ 12.000, suscripción: 40 acc. ord. nom. no endos.; 12 clase "A" de inversores domiciliados en la Rca. Arg. y 28 clase "B" de inver. domic. en Rep. Feder. del Brasil; un voto por acción, valor nominal $ 300 c/u. Art. 9º: Directorio 3 a 5 Tit. Mandato: 3 ejerc. Art.: Prescinde de Sind. De preverse se denominará Comisión Fiscalizadora; será coleg. con 3 Tit. y la Asam. elegirá igual Nº de supl. Mandato: 1 ejerc.

Autorizada - Susana E. Alvarez
Nº 10.585



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura del 18/10/94 Jorge Pedro Absi Díaz cede sus cuotas a Oscar Vicente Cairo y a Oscar Manuel Cairo, argentino, soltero, nació 28/1/73, comerciante, DNI 23.103.269, domiciliado en Udaondo 1470, Capital.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 10.472

AGRO-LIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Privado del 31/10/94, el socio Adrián Marcelo Gualdoni, cede, vende y transfiere sus cinco acciones que posee en dicha sociedad al socio Eduardo Jorge Cantero, quedando desvinculado de la misma. Se modificó cláusula 4º.

Autorizado - José Luis Prat
Nº 3125

ARGEN BRAS INTERNATIONAL TRADE MARKT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: acto privado 4/11/94. 2) Socios: Miguel Angel Vega, argentino, soltero, empresario, nacido el 30/11/1948, domiciliado en Pte. Juan Domingo Perón 1127 de Capital Federal, con C.I. Nro. 8.700.924: Adelina Escobar, argentina, viuda, ama de casa, nacida el 24/8/1925, domiciliada en calle 842, Nro. 2616 de San Francisco Solano, Pcia. de Bs. As., con D.N.I. Nro. 6.571.971; 3) Denominación: ARGEN BRAS INTERNATIONAL TRADE MARKT S.R.L. 4) Domicilio: Carlos Calvo 838, piso 2 "G" de Capital Fedeal; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Marketing y Publicidad. Elaboración de estudios de mercados, factibilidad y preinversión de planes y programas de desarrollo y de integración nacional, regional o continental; asesoramiento, análisis, investigaciones y trabajos para la empresa; asesoramiento, análisis, investigaciones y trabajos para la empresa; promoción y comercialización de sus productos; creación y análisis de programas y sistemas publicitarios en todos los medios con relación al fin enunciado. Comerciales: Compra, venta elaboración y distribución, de todo tipo de mercaderías, sub productos, herramientas y maquinarias; Importación y Exportación: De toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia; de productos y mercaderías, sean estos bienes tradicionales o no lo sean. Agencia: Ejercer mandatos y representaciones, dar y aceptar comisiones, concesiones, consignaciones, organizar eventos y exposiciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, administración de bienes y capitales de empresas en general, realizar negocios por cuenta u orden de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o por el presente contrato. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: ($ 2.000). 8) Administración: a cargo de un gerentes o más en forma indistinta Gerentes: Sr. Miguel Angel Vega. 9) Cierre de ejercicio: 30 de octubre.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 3210

BAR BOREAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura del 11/10/94 José Albino Gómez Lage cede sus cuotas a Horacio Antonio Fernández.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 10.473

BIAMSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por acto privado del 01-11-94. Socios: Juan Amodio, CIPF 7.144.296, Italiano, 46 años, Carlos Gardel 53, Luciano Bianchi, CIPF 11.368.264, Italiano, 48 años, Uruguay 130, Lorenzo Bianchi, DNI 92.632.249, Italiano, 46 años, Pedro Baurel 697, y Raúl Norberto Salani, DNI 11.035.247, Argentino, 41 años, Aristóbulo del Valle 458, todos comerciantes y de Florencio Varela Pcia. Bs. As. Denominación: BIANSA S.R.L. Duración: 25 años. Objeto: La comercialización y distribución de productos alimenticios, explotación de negocios gastronómicos, de servicios de lunch y banquetes, panaderías, supermercados, restaurantes, bares, cafés, pizzerías, confiterías, con o sin juegos de entretenimiento, explotación de hoteles de todo tipo y categoría, playas de estacionamiento de autos, garajes, estaciones de servicio, lavaderos de autos, compra, venta, de automotores nuevos y usados, sus repuestos y accesorios, importación y exportación para su objeto social. Capital: $ 10.000. Administración: Los socios Gerentes en forma indistinta. Cierre Ejerc. 31-10 de cada año. Gerentes: Juan Amodio y Luciano Bianchi. Dom. social San José 453 3º piso Dto. "C" Cap. Fed.

Gerente - Luciano Bianchi
Nº 3135

C.A.R.P.E.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 8.9.94: Jonás Rosenthal, vende, cede y transfiere a Patricia Kohner, argent., comerciante, de 45 años de edad, dom.: Godoy Cruz 2769 5º piso Cap. Fed. L.C.: 6.075.176 y a Alejandro Guillermo Kohner, argent. de 29 años de edad, comerc., dom.: Federico Lacroze 2339 5º piso Cap. Fed. 100.000 cuotas sociales, en la proporción de 50.000 cuotas c/u, quienes adquieren en la suma de $ 2.500.- c/u. Asimismo Víctor Luis Kohner, cede, vende y transfiere 75.000.- cuotas sociales a Eduardo Alberto Kohner. De acuerdo a la cesión efectuada los socios Víctor L. Kohner, Eduardo A. Kohner, Patricia R. Kohner y Alejandro G. Kohner, resuelven modificar la administración de la sociedad a cuyo fin modifican la cláusula 7º del Contrato Social la que queda redactada de la sigte. manera: Cláusula séptima: la dirección y administración de la sociedad, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo indistintamente de cualesquiera de los socios. Se acepta además la renuncia al cargo de gerente de Jonás Rosenthal.

Autorizado - José Domingo Mangone
Nº 10.455

CAFE BOUQUET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Doc. Priv. 4.11.94: Cedente: Daniel Alberto Vermeulen, arg. cas., nac. 20.6.52, DNI. 10.463.012, comerc., domic. La Pampa 2976, 5º "29", Cap. Fed. Cesionario: Ricardo Mario Sánchez, arg., divorc., nac. 5.8.44, LE. 4.441.023, comerc., domic. Av. Rivadavia 2450, 1º "A", Cap. Fed. Objeto de la Cesión: Todas las cuotas que tenía en la Sociedad, Renuncia al cargo de Gerente.

Escribana - Alicia Martha Trezza
Nº 10.514

CARLOS J. MACCHI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 2 de noviembre de 1994, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

DONDE DICE: 7) Capital: % 5.000.00.

DEBE DECIR: 7) Capital: $ 5.000.00.

Nº 9493

CDN PRODUCCIONES IBEROAMERICANAS DE ESPECTACULOS, RADIO, CINE Y TELEVISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I. Priv. 25/10/94. Tarantino Angel, DNI. 22.125.866, vende, cede y transfiere sus 2190 cuotas de $ 1 c/u, al señor Sessarego Claudio Javier, DNI 16.138.656, el cual pasa a tener 2250 en total. Administración, representación legal y uso firma social Sessarego Claudio Javier, designado gerente.

Autorizada - Verónica Claudia Suárez
Nº 10.538

CEPEC CONSULTORIO PRIVADO DE ECOGRAFIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas: El Sr. Bernardo Oscar Blejman, argentino, casado, médico, mayor de edad, Lautaro 46, 3º A, Capital Federal, LE. 8.002.990, cede, vende y transfiere a la Sra. Lidia Guimpel de Libedin, argentina, casada, médica, mayor de edad, Anchorena 1476, piso 12, CIPF 2.200.669, la totalidad de las cuotas sociales que posee en la sociedad del rubro, quedando totalmente desvinculado de la misma a partir del 29 de diciembre de 1993. Designación de Gerentes: Se designan gerentes a los socios Eduardo Libedin (CIPF 1.575.494) y Lidia Guimpel de Libedim (CIPF 2.200.669), ejercicio indistinto.

Abogada - Mabel A. Guimpel
Nº 10.600

CERRAMIENTO ORO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica en complementaria de la publicación efectuada el 26-8-94 BO. nº 27.962 2ª secc., nombre de socio completo: Díaz Gerardo Donato, nacido el 23-4-59.

Autorizado - Mauricio Gómez
Nº 10.572

CICARAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 19/10/94. Socios: José María Alvarez, 61 años, argentino, casado, comerciante, LE: 4.088.602, Montes de Oca 2815 Castelar, Pcia. de Buenos Aires; Rosa María Page, 45 años, argentina, casada, ama de casa, LC: 6.075.619, Bartolomé Cruz 1915 Olivos, Pcia. de Buenos Aires; Juan Carlos Roselli, 46 años, argentino, casado, comerciante, LE: 4.622.677, Maestra Herrera 209 Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires; Mirta Rosa Antonia Cirino, 48 años, argentina, soltera, farmacéutica, DNI: 5.616.879, Barzana 2176 7º "A" Capital Federal; Rosa María Filippone, 47 años, argentina, divorciada, contadora pública, DNI: 5.672.329, Francia 3091 Castelar, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: "CICARAL S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Importar, exportar, distribuir y comercializar productos de perfumería, cosmética, bijouterie, marroquinería, relojería, juguetería, electrodomésticos, electrónica, hardware, software, material descartable de uso medicinal, accesorios de farmacia, medios de contraste, placas radiográficas, equipos y accesorios en general para diagnóstico por imagen, productos químicos y drogas en general, ópticos y oftalmológicos en general, equipos de uso hospitalario quirúrgico y ambulatorio, sondas en general, vehículos y ambulancias. Capital: $ 10.000. Administración: Mirta Rosa Antonia Cirino y Juan Carlos Roselli. Cierre de Ejercicio: 31-10. Sede Social: Tucumán 2190 2º "4" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 10.491

CINCO ESQUINAS TOMO X

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Enrique Rafael Leiva, casado, argentino, comerciante, nacido 7/1/64, DNI. 16.518.417, domicilio: Rawson 554, 6º piso, Dpto. 35, Capital. 2) Analuz María Mercado de Allende, casada, argentina, comerciante, nacida 11/7/60, DNI. 14.014.879, domicilio Juncal 1196, Capital. Fecha de constitución: Escritura pública del 2/11/94. Denominación: "CINCO ESQUINAS TOMO X S.R.L.". Domicilio: Libertad 1293, Capital Federal. Objeto social: compra, venta, distribución, consignación, comercialización en todas sus formas, importación y exportación de libros, afiches, revistas, posters, fascículos y toda otra producción gráfica. Plazo de duración: 10 años a contar desde la fecha del contrato. Capital Social: $ 5.000, representado por 500 cuotas de $ 10 cada una. Administración y Representación: ambos socios en calidad de gerentes, en forma conjunta y sin límite de tiempo. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Alvaro J. Leiguarda
Nº 10.593

CIONCI Y ORLANDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 330, del 26-10-1994, Escribano Luis F. Macaya, se constituyó: sede social: Peña 3096, Capital; socios: Armando Cionci, argentino, casado, comerciante, 61 años, LE. 4.104.534, Rosario 318, 5º, "A". Capital; Néstor Alberto Cionci, argentino, casado, 28 años, DNI. 17.658.272, Avda. Honorio Pueyrredón 751, 9º, "B", Capital; y Jorge Luis Orlando Linares, argentino, soltero, comerciante, 28 años, DNI. 17.730.234, Arenales 3768, 2º, "D", Capital; duración: 99 años desde constitución (26-10-1994); objeto: Inmobiliaria-Constructora: Compra, venta, permuta, construcción, ampliación o refección de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales; compra, venta de terrenos y subdivisión y fraccionamiento de tierras, colonización, urbanización y administración de toda clase de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad superficial, vertical, colectiva, condominio horizontal y otros en todos sus aspectos que permitan las leyes vigentes, presentes o futuras, incluso en planes de construcción de viviendas por el Banco Hipotecario Nacional y demás Bancos Oficiales, Nacionales, Provinciales, Municipales o Privados, institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos o privados, quedando habilitada incluso para la construcción de obras viales, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Cuando así las disposiciones lo exigieren, deberán realizar dicho objetivo con profesionales con título habilitante otorgados por autoridad competente; Comercial: Compra, venta, permuta, distribución, fraccionamiento y envasamiento de todo lo que se relacione con la construcción, en todos sus aspectos y formas. Ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos. Explotación de concesiones, licencias, patentes, marcas, royalties y modelos industriales o no. Importación y exportación; Financiera: Aporte de capitales a personas, sociedades o empresas constituidas o a constituirse para operaciones, realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, así como la compra, venta y explotación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Capital social: $ 12.000; duración mandato administradores: gerentes socios: indeterminado; Representación y uso de la firma social: por dos socios gerentes cualesquiera, en forma conjunta, alternada e indistinta, cuyas firmas obligan a la sociedad; cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año; Gerentes: los socios Armando Cionci, Néstor Alberto Cionci y Jorge Luis Orlando Linares.

Apoderado - Ignacio Alonso
Nº 10.603

CONSTRUCCIONES R.T.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de reunión de socios Nºs 8 y 9 los socios de CONSTRUCCIONES R.T. S.R.L. han decidido el cambio de domicilio y jurisdicción de la sociedad fijando el nuevo en la calle Soldado Osvaldo Sosa Nº 2379 de la localidad de Rafael Castillo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, modificándose en consecuencia la cláusula segunda del contrato social constitutivo, la cual dirá: "La sociedad fija su domicilio legal y social actualmente en la provincia de Buenos Aires".

Abogado - Víctor M. Di Salvo
Nº 3223

CORREA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura del 11/10/94 José Albino Gómez Lages cede y transfiere a Horacio Antonio Fernández sus cuotas sociales.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 10.470

CRISTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Néstor Raúl Gorosito, 30 años, DNI 17.069.873; Mónica Elba Acevedo, 32 años, CI 12.807.021, ambos casados, empresarios, argentinos, domicilio Av. Maipú 860 San Fernando; 2) Contrato privado del 24/10/94. 3) "CRISTO S.R.L.". 4) Beruti 2827, Capital. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) compra, venta, construcción, administración, arrendamiento e intermediación de inmuebles urbanos y rurales, en todos sus aspectos y modalidades, incluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de propiedad horizontal, galerías comerciales, clubes de campo y countries, emprendimientos inmobiliarios, refacciones, ampliaciones de inmuebles y toda otra actividad relacionada con su objeto social; b) el ejercicio de mandatos, representaciones y comisiones. 6) 99 años. 7) $ 5.000. 8) y 9) A cargo de todos los socios, designados gerentes en forma indistinta. 10) 30 noviembre.

Socio Gerente - Néstor Raúl Gorosito
Nº 3183

DATA BAIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Víctor Daniel Lamas, argentino, casado, 40 años, Av. Martín García 875 Cap. Fed., D.N.I. 11.176.548, ingeniero: Guillermo Luis Lamas, argentino, casado, 35 años, Mon 2454 Cap. Fed., D.N.I. 13.237.232, técnico en sistemas. Denominación: "DATA BAIRES S.R.L.". Sede Social: Libertad 420 5º "B" Cap. Fed. Vigencia: 10 años. Objeto: Tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Servicios: mediante la reparación de equipos de computación, sus partes y accesorios, redes de informática, su instalación y mantenimiento; aparatos electrónicos en general. Comerciales: mediante la compra venta, importación, exportación, distribución, consignación de aparatos electrónicos, sus partes, repuestos, accesorios y afines. Software, programas para computadoras. Industriales: Construcción, diseño y armado de aparatos electrónicos, sus partes y accesorios. Financieras: mediante el aporte de capitales a comercios, industrias, empresas en general. Compraventa de papeles de comercio, valores mobiliarios, títulos públicos y privados. Préstamos de dinero con o sin garantía real y toda otra actividad financiera relacionada con su objeto principal con exclusión de aquellas regidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, arrendamiento, alquiler de inmuebles urbanos y rurales, ya sea con fines de explotación o no, inclusive aquellos regidos por la ley de propiedad horizontal. A tales fines la Sociedad posee plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes o por este contrato. Capital: pesos dos mil ($ 2.000) dividido en dos mil cuotas de pesos uno ($ 1) suscriptas de la siguiente manera: Víctor D. Lamas 1.990 cuotas y Guillermo L. Lamas 10 cuotas. Ambos socios integran el 25 % en efectivo. Administración y Representación: La administración y el uso de la firma social está a cargo del socio Víctor D. Lamas en calidad de gerente. Cierre de ejercicio: 31 de enero.

Contador - Enrique C. Muscolo
Nº 3232

DIAGONAL NORTE 1000

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Doc. Priv. 4.11.94: Cedente: Daniel Alberto Vermeulen, arg., cas., nac. 20.6.52, DNI. 10.463.012, comerc., domic. La Pampa 2976, 5º "29", Cap. Fed. Cesionario: Ricardo Mario Sánchez, arg., divorc., nac. 5.8.44, LE. 4.441.023, comerc., domic. Av. Rivadavia 2450, 1º "A", Cap. Fed. Objeto de la Cesión: Todas las cuotas que tenía en la Sociedad.

Escribana - Alicia Martha Trezza
Nº 10.515

DIC ARTES GRAFICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 9 de junio de 1994, Natalio Di Centa, 42 años DNI 7.671.752, argentino, casado, comerciante y Mirta Susana Fernández Trevino, 40 años, DNI 5.817.392, argentina, casada, docente; ambos domiciliados en Campana 51 6º piso Dpto. "A", Capital Federal, en carácter de únicos socios de DIC ARTES GRAFICAS S.R.L. acuerdan: 1º) modificar la cláusula séptima que queda así redactada: Séptima: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un socio, designado socio-gerente. En tal sentido tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9º del Dto. Ley 5965/63. El gerente depositará en la sociedad en concepto de garantía la suma de $ 100. 2º) Establecer el domicilio legal en la calle Alsina 999 Capital Federal, y 3º) Designar gerente al socio Natalio Di Centa.

Autorizado
Nº 10.590

DIGITAL PHONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 3/11/94 se constituyó la sociedad. 1º) Marcelo Fabián Sánchez, arg. 15/12/67, soltero, comerciante, DNI 18.563.388, Echeverría 985, Wilde Prov. de Bs. As. y Horacio Héctor Fernández, arg. casado, abogado, 14/9/56, DNI 12.453.256, Zabala 1725, 14º Pso. Dep. "D". Cap. 2º) Domicilio Social: Lavalle 1578, 5º Pso. Dto. "B" Cap. Fed. 3º) Objeto: Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la compra, venta y alquiler de artículos electrónicos y de telecomunicaciones. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 4º) Capital Social: $ 2.000. 5º) Plazo: 30 años desde su inscripción. 6º) Cargos: 1 o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad. Gerentes: Marcelo Fabián Sánchez y Horacio Héctor Fernández. 7º) Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año.

Autorizada - Nélida Arias
Nº 3230

DISARQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Renuncia y designación de gerentes y Modificación: Acto privado del 26/10/94 entre Silvia Clara Domingo, Rafael Bardas y María Cecilia Garmendia, únicos socios de "DISARQ S.R.L.", resuelven: Silvia Clara Domingo renuncia a su calidad de socia gerente. Se modifica el artículo quinto así: 5º) Administración: a cargo de todos los gerentes en forma individual e indistinta para trámites y en forma conjunta para manejo de fondos, firma de contratos y toma de obligaciones por todo el tiempo que dure la sociedad. Quedan designados Gerentes Rafael Bardas y María Cecilia Garmendia.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 10.483

ECOCAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Guillermo Alberto Bouquet, 29/11/1955, casado, arg. técnico, Junín 832, San Fernando, Pcia. Bs. As., DNI 11.835.889; Daniela Fernanda Barreiros, 19/12/1962, casada, arg. arquitecta, Avda. Maipú 2515, 2º p. "B", Olivos, Pcia. Bs. As., DNI 16.236.531. 2) Escritura 27/10/1994. 4) Nahuel Huapi 4532, 4º p. Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: a)

Industrial y Comercial: fabricación, ensamble, elaboración, compra, venta, distribución, comercialización de artefactos, artículos y productos destinados a calderas, calefacción, fan coil, ventilación y aires acondicionado. b) Mandataria y servicios: desarrollo de actividades como consultora, realización de estudios, investigaciones y proyectos relativos a la organización y asesoramiento industrial, comercial, informático y técnico financiero. c) Importación y exportación de todos los productos, artículos, frutos del país y materias primas que permitan las leyes y reglamentaciones aduaneras. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 10.000. 8) Gerencia, por plazo duración. 9) Socios designados Gerentes, indistintamente. 10) 30 de junio.

Apoderado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 10.526

EL RECESO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Luis Nessin Perera Mizrahi, CI 61.389.326, paraguayo, casado, nacido el 8/2/47, domiciliado en Virrey Liniers 651, Florida, Pcia. Bs. As.; y Hayée López, DNI 5.944.386, argentina, soltera, domiciliada en Arévalo 2769, 4º "B", Capital, nacida el 19/10/48. Ambos comerciantes. 2) Instrumento privado del 28/10/94. 3) "EL RECESO S.R.L.". 4) 20 años. 5) Explotación del negocio de bar, confitería, cafetería, servicio de comidas, gastronomía y expendio de bebidas. 6) Uruguay 767 Capital. 7) $ 20.000. 8) y 9) Ambos socios gerentes por el término de duración de la sociedad. 10) 31/10 de cada año.

Autorizado - María Teresa Terean
Nº 10.579

ELA MONTAJES INDUSTRIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria de Publicación del 8/11/94 Recibo Nº 10.125 en donde se consignó erróneamente la denominación de la sociedad, siendo la correcta: "ELA MONTAJES ELECTRICOS S.R.L.".

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 10.492

EMPRESA SASSI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: EMPRESA SASSI S.R.L.; Fecha Modificación: 28/10/94. Cláusula Modificada: "Tercero: La sociedad tiene por objeto el transporte privado de personal de empresas, instituciones públicas, entidades civiles, escuelas, así como el transporte público de pasajeros, turismo.

Socios Gerente - Carlos Alberto Sassi
Nº 10.467

EUROLAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día el sig. aviso: Esc. nº 238 de 4-11-94, Esc. Mónica Cataldo de González Meana, Reg. 326, Cap., se constituyó "EUROLAC S.R.L." Socios: Francisco Nicolaci, italiano, casado, comerciante, nac. 16-11-37, CIPF 5.551.462, dom., Calderón de la Barca 251, Témperley, Pcia. Bs. As.; Víctor Horacio Vitkauskas, arg., comerciante, casado, nac. 13-10-52, DNI 10.476.538, dom. 11 de Septiembre 1579, Banfield, Pcia. Bs. As. y Marcelo Vicente Juan Magnasco, arg., comerciante, casado, nac. 26-7-47, LE 7.602.874, domic. Sucre 2112, 1º "A", Cap. Denominación: "EUROLAC S.R.L.". Dom. legal: San José 1741, Cap. Duración: 99 años desde insc. IGJ. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, lo siguiente: Comerciales: compra, venta, importación y exportación de productos y subproductos alimenticios, su fraccionamiento, envasado y comercialización en general; Industriales: Fabricación y elaboración de toda clase de productos y subproductos alimenticios. Mandatos: realización de todo tipo de comisiones, representaciones, consignaciones, servicios y mandatos con relación al objeto social. Capital: $ 1.500, repres. por 15 cuotas de $ 100 c/u. Administrac., representación legal y uso de la firma social: Francisco Nicolaci, Victor Horacio Vitkauskas y Marcelo Vicente Juan Magnasco quienes revestirán el carácter de Gerentes y actuarán en forma Conjunta dos cualesquiera de ellos. Fisc.: Socios o quienes designen. Cierre ej. social 31/octubre.

Escribana - Mónica Cataldo de González Meana
Nº 10.580

FERRARIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 1/11/94. Ingreso de socios: María Isabel Grandela de Ferraris, arg., casada, profesora, nacida el 5/8/54, DNI. 11.286.970; Romina Ferraris, arg., soltera, estudiante, nacida el 2/8/71, DNI. 22.001.754; Sergio Ferraris, arg., menor emancipado, estudiante, nacido el 3/1/74, DNI. 23.506.626; todos domiciliados en Pacheco de Melo 1834, 7º, Cap. Aumento de capital a $ 270.000. Reforma cláusulas 4º y 9º. Capital: $ 270.000.

Apoderada - Sylvina A. González
Nº 3153

FOLEY AND COMPANY DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de Estatutos Sociales. Se hace saber por el término de un día que en virtud de la Declaración Conjunta de los Socios (Artículo 159 de la Ley 19.550) de fecha 27 de mayo de 1994 se resolvió la modificación de los Estatutos Sociales, a saber: (1) el plazo de duración de la sociedad será de 20 (veinte) años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; (2) su objeto consiste en (a) la comercialización y distribución de cosméticos, productos de limpieza e higiene personal y otros productos afines; (b) la comercialización y distribución de cassettes y video tapes, materiales didácticos y promocionales, así como también otros productos similares; (c) la organización de convenciones, conferencias, seminarios y eventos similares; (d) la prestación de servicios de asesoramiento y entrenamiento relativo a las actividades que componen su objeto social; (e) la representación de otras empresas, locales o extranjeras, por cuenta propia o ajena; y (f) mantener participaciones en otras sociedades como socia o accionista; (3) la administración y representación de la sociedad estará a cargo de la Gerencia, compuesta por un Gerente, socio o no. El Gerente administrará y representará a la sociedad, y se mantendrá en sus funciones mientras no renuncie o sea removido. El Gerente tendrá amplios poderes para ejecutar actos y celebrar contratos tendientes a cumplir con el objeto social de la sociedad. Se deja constancia que han sido aprobadas las renuncias presentadas por los Sres. Gerentes de la Sociedad, Dr. Ariel Oscar Arrocha (DNI Nro. 17.717.160) y Sr. Luis Rodríguez (Pasaporte Estadounidense Nro. 043331607) y que se ha designado para tal cargo a la Sta. María Rosario Siburu (Documento Nacional de Identidad Nro. 14.307.570).

Autorizado - Horacio J. Franco
Nº 10.460

GONZALEZ LABORATORIO COLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Socios: Jorge Luis Marhaba, comerciante, nacido 13/6/1960, DNI 13.798.953, argentino, domiciliado en la calle Parodi Nº 119 - Beccar, Pcia. Bs. As.; Mirta Angeles Gonzalez de Marhaba, comerciante, nacida el 8/8/1962, DNI 14.915.090, argentina, domiciliada en Parodi Nº 119 - Beccar, Pcia. Bs. As.; Graciela Liliana Gonzalez, comerciante, nacida el 23/1/1958, DNI 12.285.117, argentina, domiciliada en la calle Marconi Nº 134 - Beccar Pcia. Bs. As.; Francisco Pedro Gonzalez, comerciante, nacido el 17/10/1927, DNI 5.548.644, argentino, domiciliado en la calle Parodi Nº 160 - Beccar, Pcia. Bs. As. Partido; y Angeles Antonia Gonzalez de Gonzalez, comerciante, nacida el 17/9/1930, DNI 4.315.127, argentina, domiciliada en la calle Parodi Nº 160 - Beccar Pcia. Bs. As. 2) Escritura Pública del 19/8/94. 3) GONZALEZ LABORATORIO COLOR S. R. L. 4) Anchorena 1205 Piso 2 Dpto. "A" Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto: Explotación laboratorio fotográfico, venta artículos de fotografía, cine y video, confección de fotocopias y todos los servicios relacionados con la fotografía. 6) 99 años. 7) $ 250.000. 8) Administración y representación a cargo de los gerentes por el término de 3 años. 9) Gerentes: Jorge Luis Marhaba y Graciela Liliana Gonzalez. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Roberto Garnica
Nº 10.592

H. L PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Héctor Lavabre, divorciado, argentino, publicitario, nacido 28/5/60, DNI. 14.315.688, domicilio: Av. Independencia 1861, 9º "B", Capital. 2) María Celia Britez, casada, argentina, empleada, nacida 27/10/41, DNI. 4.284.361, domicilio Av. Independencia 1861, 9º "B", Capital. Fecha de constitución: Escritura pública del 3/11/94. Denominación: "H. L. PRODUCCIONES S.R.L.". Domicilio: Av. Independencia 1861, 9º piso, departamento "B", Capital Federal. Objeto social: contratación y venta de espacios publicitarios en cualquier medio de difusión conocido o a crearse, editar publicaciones gráficas, obras literarias y textos técnicos o varios de cualquier tipo; editar afiches, souvenirs, bandas, posters, fascículos y toda producción gráfica que lleve reserva de derechos y su distribución y venta. Imprimir para terceros y a su cargo, todo trabajo gráfico. Tomar a cargo el desarrollo de campañas publicitarias en su totalidad o por separado, a saber: creatividad, redacción, ilustración, fotografías, impresión, distribución y medición de efectos; aplicación en otros medios; radio, cine, televisión, video, video cable, gráfica y vía pública. Percepción de porcentajes correspondientes y facturación directa o indirecta. Explotación de la venta de noticias y comentarios como agencia especializada, incluyendo textos, dibujos y fotografías para terceros medios. Compra y venta de derechos de autor, ya sea periodísticos, literarios o intelectuales de cualquier tipo. Producción de programas para radio, televisión, cine, video, video cable, teatro o cualquier otro medio que en el futuro se creare. Presentación en licitaciones oficiales y contratación de trabajos editoriales, publicatorios o de impresión, de tipo y lugar, contratación de locales, predios o sitios para exposiciones, montaje de las mismas, arquitectura publicitaria y reventa de los espacios, la organización, la cobertura publicitaria y la producción, en bloque o por separado. Presentación en licitaciones nacionales, provinciales y municipales, para la instalación de pantallas publicitarias en la vía pública y/o para su explotación comercial. Intermediar en negocios de producción radial, televisiva, video, video cable, publicitaria y editorial, asesoría en medios de comunicación prestada como servicio, explotación de diseños registrados por la empresa, así como logotipos, símbolos, su posterior utilización, venta o cesión parcial de los derechos. Explotación del negocio de distribución de medios gráficos, cine publicitario, material promocional, asesoría de investigaciones de mercado prestada como servicio. Producción de espectáculos públicos, actos y exposiciones. Organización de promociones especiales para productos, empresas o eventos determinados. Queda expresamente excluido el asesoramiento que en virtud de la materia y competencia haya sido expresamente reservado a los profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Explotación de patentes de invención, regalías, marcas nacionales y/o extranjeras. Modelos, diseños industriales, gráficos, artísticos y literarios y su negociación en el país o fuera de él. Ejercer representaciones y mandatos, agencias, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con el objeto de publicidad, propaganda y programaciones. Plazo de duración: 20 años a contar desde la fecha del contrato. Capital Social: $ 12.000,=, representado por 120 cuotas de $ 100, = cada una. Administración y Representación: El socio Héctor Lavabre, en calidad de Gerente y sin límite de tiempo. Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

Escribano - Alvaro J. Leiguarda
Nº 10.594

HABIT'ART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"HABIT'ART SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" avisa que por instr. priv. del 28/7/94 Claudio Adrián Bisio vende, cede y transfiere diez cuotas a Concepción Montanera, italiana, nació 11/1/45, casada, CI 6.074.627, ama de casa, domiciliada en Av. San Martín 188, Bernal, Prov. de Bs. As.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 10.471

HBC FIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"HBC FIL S.R.L.", comunica: Que por escritura pública de fecha 5/10/1994, la señorita Dolores Acevedo cedió la totalidad de las cuotas sociales que le correspondían a favor del señor Daniel Adolfo Bilich, incorporándose éste como nuevo socio; y la señora Dolores Josefina Smith Estrada de Acevedo, por el citado instrumento, renunció a su cargo de gerente de la sociedad. Posteriormente por escritura pública de fecha 4/11/1994, los señores Karolyi y Bilich procedieron a reformar el contrato social en sus Artículos Tercero y Cuarto, fijar nueva sede social y designar nuevo gerente. Socio: Daniel Adolfo Bilich, argentino, casado, comerciante, nacido el 8/9/1957, DNI 13.296.564, calle Terrero 2104, San Isidro, Pcia. de Bs. As. Capital: El capital social se fija en la suma de $ 20.000 dividido en 200 cuotas de $ 100, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: a) El señor Karolyi suscribe 100 cuotas, integrando $ 2.500 en efectivo; y b) El señor Bilich suscribe 100 cuotas, integrando $ 2.500 en efectivo. Objeto: a) Servicios: mediante la prestación del servicio de marketing y merchadising, desarrollo de investigaciones de mercado cualitativas y cuantitativas, desarrollo de franquicias, organización de cursos, convenciones y eventos; b) Representaciones y mandatos: mediante la representación de empresas que se dedican a la fabricación y comercialización de productos cosméticos, perfumería y otros productos normalmente comercializados en Hipermercados, Supermercados, Autoservicios y Kioskos; ejercer representaciones tanto civiles como comerciales, corretajes, consignaciones, mandatos, agencias, comisiones y gestiones de negocios, participación y exploración de negocios relacionados con la gastronomía y cerverías; c) Comercial: mediante la compra, venta, permuta, distribución y consignación de mercaderías y productos de consumo en supermercados y farmacias; d) Financiera: mediante operaciones de crédito, con recursos propios, para financiar operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse; préstamos y créditos en general, con o sin intereses, en moneda nacional o extranjera, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futura o sin ellas, a corto, mediano y largo plazo; la compra, venta y todo tipo de operaciones con valores mobiliarios y papeles de crédito. La sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquellas para las cuales se requiere el concurso público; y e) Exportadora e Importadora: Mediante la exportación e importación de todo tipo de bienes y servicios, pudiendo realizar todo tipo de operaciones en comercio internacional. Sede Social: Independencia 466, Piso 16º, letra "G", Capital Federal. Gerentes: Daniel Adolfo Bilich y Emmerich Antonius Julius Graf Karolyi.

Escribano - Alberto Diego Mc Lean (h.)
Nº 10.583

HERALDPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Fecha: 3/11/1994. Cedentes: 1) Lilia Noemí Chiarletti de Mazza, argentina, casada, nacida el 30/1/1954, 40 años, DNI 11.098.197, ama de casa, Pasaje Verdi 1755, Capital, 2.000 cuotas; 2) Sandra Tiburzi de Mazza, argentina, casada, nacida el 12/1/1964, 30 años, DNI 16.937.860, ama de casa, Paysandú 1061, 3º "A". Capital, 2.000 cuotas. Adquirientes: 1) Gustavo Daniel Grisolia, argentino, casado, nacido el 21/7/1949, 45 años, DNI 7.698.235, comerciante, Virgilio 3077, Capital, 3.000 cuotas; 2) Amandio Manuel Goncalves, portugués, casado, nacido el 26/6/1959, 35 años, CI 8.613.823, comerciante, Aconcagua 1752, Hurlingham, Pcia. Bs. As., 1.000 cuotas. Capital Social: Australes 10.000 dividido en 10.000 cuotas de Un Austral valor nominal cada una.

Apoderada - Cristina Veglia
Nº 10.464

HERCES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. del 20/10/94 el socio Hernan Gabriel Ibañez cede 1000 cuotas a Fernando Daniel Boronat, arg., casado, 33 años, comerciante, DNI 14.862.942, Senillosa 292, 2º "C".

Cap. y las restantes 320 cuotas a María Rosa Piselli de Boronat, arg., casada, 25 años, estudiante, DNI 21.055.301, Senillosa 292, 2º «C», Cap. el socio César Fabián Dussort cede sus 680 cuotas a María Rosa Piselli de Boronat. Los cedentes renuncian a la gerencia cargo que pasan a ocupar los cesionarios. Se traslada el domicilio legal a Senillosa 292, 2º «C», Cap.

Autorizado - Daniel Salandin
Nº 3220

IMAGINARIUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 3/11/94 se constituyó "IMAGINARIUM S. R. L.". Socios: Alberto Horacio Chismechian, argentino, 36 años, casado, arquitecto, DNI 12.668.465, domiciliado en Tronador 2180, Capital Federal y Esteban Daniel Chismechian, argentino, 39 años, casado, abogado, DNI 11.554.195, domiciliado en Raúl Scalabrini Ortiz 992, Capital Federal. Sede: Raúl Scalabrini Ortiz 986, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Fabricación, elaboración, transformación, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de productos y subproductos de cuero, gamuza, fibras, textiles, hilados, tejidos naturales o artificiales, y en general de ropa y prendas de vestir en todas sus formas, incluidos sus accesorios y de artículos de marroquinería y prendas de cuero. b) Compraventa, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de artículos de bazar y/o de limpieza, juguetería, librería, objetos artísticos y decorativos, perfumería, cosméticos, electrodomésticos, utensilios para el confort del hogar y amoblamientos. Duración: 99 años. Capital: $ 10.000. Administración y Representación: A cargo de los socios gerentes Alberto Horacio Chismechian y Esteban Daniel Chismechian, en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de julio.

Escribano - Ezequiel D. Codino
Nº 10.541

INCOSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 4/11/94 aumentó el Capital Social a $ 12.600 y reformó la cláusula Quinta del contrato.

Autorizado - Manuel José País
Nº 10.463

JUAN C. MORANDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 3/10/94 se procede: a) La cesión de cuotas de los socios Juan Carlos Morando y Aixa Ariadna Catino a Lorenzo Carlos Capra y Pilar López. b) Renuncia del socio-gerente Juan C. Morando. c) Designan gerente a Lorenzo Carlos Capra. d) Suscriben e integran en efectivo $ 9.995,50 elevando el capital a $ 10.000. e) El capital se integra: Lorenzo C. Capra, 7500 cuotas; Pilar López, 2500 cuotas. f) Se modifica el "Tercero: La intermediación en la compra venta, arriendo o locación de bienes inmuebles, muebles, semovientes, semillas, maquinarias e implementos agrícolas y agroquímicos; la representación de consignatarias de hacienda y acopiadores de semillas y cereales; la cría, engorde, faena e industrialización de animales; la consignación directa de vacunos; mandatos y servicios; importación y exportación".

Autorizado - Leopoldo G. Real de Azúa
Nº 3233

JUANIVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas, Prórroga del Plazo de Duración, Aumento del Capital Social y Modificación: Acto Privado del 3/11/94 entre Roberto Ivo Petrovich, María Luisa Scorza de Petrovich y Carmen Ana Taverna de Petrovich, únicos socios de "JUANIVO S. R. L." resuelven: a) Carmen Ana Taverna de Petrovich cede, vende y transfiere a María Luisa Scorza de Petrovich, la totalidad de sus cuotas sociales, o sea sus 1500 cuotas de $ 0,0000001 valor nominal cada una por el precio de $ 0,00015; renunciando a su calidad de socia gerente; b) Como consecuencia de la cesión, los actuales socios Roberto Ivo Petrovich y María Luisa Scorza de Petrovich resuelven prorrogar el plazo de duración de la sociedad por 10 años más, aumentar el capital de $ 0,001 a $ 100.000, adecuar el valor de las cuotas y modificar los artículos segundo y cuarto, los que quedan así redactados: 2º) Duración: 15 años a partir del 7/2/90, fecha de inscripción de su reconducción en el Registro Público de Comercio: 4º) Capital: El capital se fija en la suma de $ 100.000.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 10.485

LA BATUTU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 195 del 27/10/94. Pablo Mario García Navarro, argentino, 17/9/68, DNI 20.254.856, soltero, comerc., dom. La Pampa 1576 13º B Cap. Fed. y Ricardo Norberto Sandler, argentino, 24/10/49, LE 7.851.189, divorc., comerc., dom. Quesada 2250, La Horqueta, San Isidro, Pcia. Bs. As. Plazo: 30 años. Objeto: a) Explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores como asimismo la comercialización de combustibles de todo tipo, aceites, aditivos y lubricantes para vehículos. b) Explotación comercial de negocio de bar y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de productos alimenticios. c) Mediante la compra, venta y comercialización de juguetes, plumas estilográficas y bolígrafos, lápices y otros artículos afines; bijouterie, artículos de novedad, adornos y souvenirs, paraguas, sombrillas, parasoles y bastones, abanicos, flores artificiales, pipas y boquillas, cigarrillos, escarapelas, emblemas, rótulos y demás productos afines. Capital: Tres mil pesos. Adm. y Rep.: la administ. y represent. legal está a cargo del socio Pablo Mario García Navarro, quien revestirá el carácter de gerente con uso de la firma social. Cierre: 30/6 de c/año. Sede Social: Maipú 561 Cap. Fed.

Autorizado - José Domingo Mangone
Nº 10.457

LIZARDI DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de Estatutos Sociales. Se hace saber por el término de un día que en virtud de la Declaración Conjunta de los Socios (Artículo 159 de la Ley 19.550) de fecha 27 de mayo de 1994 se resolvió la modificación de los Estatutos Sociales, a saber: (1) El plazo de duración de la sociedad será de 20 (veinte) años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; (2) Su objeto consiste en (a) la comercialización y distribución de cosméticos, productos de limpieza e higiene personal y otros productos afines; (b) la comercialización y distribución de cassettes y video tapes, materiales didácticos y promocionales, así como también otros productos similares; (c) la organización de convenciones, conferencias, seminarios y eventos similares; (d) la prestación de servicios de asesoramiento y entrenamiento relativo a las actividades que componen su objeto social; (e) la representación de otras empresas, locales o extranjeras, por cuenta propia o ajena; y (f) mantener participaciones en otras sociedades como socia o accionista; (3) La administración y representación de la sociedad estará a cargo de la Gerencia, compuesta por un Gerente, socio o no. El Gerente administrará y representará a la sociedad, y se mantendrá en sus funciones mientras no renuncie o sea removido. El Gerente tendrá amplios poderes para ejecutar actos y celebrar contratos tendientes a cumplir con el objeto social de la sociedad. Se deja constancia que han sido aprobadas las renuncias presentadas por los Sres. Gerentes de la Sociedad, Dr. Darío Sokolowski (DNI Nro. 17.233.536) y el Dr. Ariel Oscar Arrocha (DNI Nro. 17.717.160) y que se ha designado para tal cargo a la Sta. María Rosario Siburu (Documento Nacional de Identidad Nro. 14.307.570); y (4) El ejercicio fiscal cerrará el 31 de diciembre.

Autorizado - Horacio J. Franco
Nº 10.458

LORIGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura del 11/10/94 José Albino Gómez Lages cede y transfiere sus cuotas a Horacio Antonio Fernández, argentino, casado, nació 9/4/49, comerciante, LE 7.621.565, domiciliado en Tartagal 5825 Capital.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 10.475

M.E.J.'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Daniel Guillermo Ruppel, casado, 28 años, DNI 18.050.029, Arrecifes s/nº, Pilar, Pcia. Bs. As. y Ricardo Marcelo Basualdo, soltero, 26 años, DNI 20.019.591, Bergantín Independencia 582, Pilar, Pcia. Bs. As.; argentinos y comerciantes. 2) Doc. Priv. del 31/10/94. 3) M.E.J.'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) La Rioja 1071, Cap. 5) La compra, venta, importación, exportación y distribución de artículos y artefactos mecánicos, eléctricos y electrónicos para el hogar; equipos de audio, televisión, telefonía, computación, reproductores de imagen y sonido de todo tipo, reflectivos, proyectivos, sus partes, repuestos y accesorios y amoblamientos de todo tipo. 6) 99 años desde registración. 7) $ 8.000,00. 8) gerentes los socios por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) firma indistinta. 10) 30 de junio.

Autorizado - D. Salandín
Nº 3219

M.H.M.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 4/11/94, Silvia Liliana Palombarini, casada, 35 años, DNI. 13.482.762, comerciante, Concepción Arenal 4533, Capital; y Esther Umer, divorciada, 453 años, DNI. 6.349.913, ama de casa, Frías 445, 19º D Capital, ambas argentinas, constituyeron M. H. M. SRL. Domicilio: Frías 445, 19º D, Capital. Objeto: Agencias de modelos y promotores. Representación de modelos publicitarios. Explotación de agencias de publicidad. Compraventa y arrendamiento de espacios de publicidad. Compra, venta, importación, exportación, realización, distribución de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad y la producción y distribución de películas cinematográficas, videos y fotografías. Producción, creación, elaboración de campañas publicitarias. Producción, distribución, compra, venta y explotación comercial de películas cinematográficas, videos y fotografías, y fabricación, comercialización de mercaderías, materiales y maquinarias relativas a esa actividad. Actividades financieras, mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones, administraciones y prestación de servicios relativos a su objeto. Actividades inmobiliarias: Duración: 99 años desde la inscripción. Capital: $ 1.000. Administración y representación: de 1 a 4 gerentes, socios o no. Actuación: individual e indistinta. Mandato: 1 ejercicio. Suplente: puede designarse en igual o menor número e igual plazo. Se designan gerentes a las 2 socias. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribano - Hernán Horacio Rubio
Nº 10.505

MAJA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por medio de Escritura Pública del 31 de mayo de 1994, decide cambiar su denominación social a la de: VIKING S. R. L. Publíquese por días.

Escribano - Amílcar Luis Blanco
Nº 10.567

MARINI & VIDAL ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 4/11/94. Socios: Julio Oscar Marini, 58 años, argentino, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 4.184.426, Vicente López 1030 La Lucila, Provincia de Buenos Aires; Jorge Horacio Vidal, 56 años, argentino, divorciado, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 4.270.635, Amenábar 2074 7º "28" Capital Federal. Denominación: "MARINI & VIDAL ASOCIADOS S. R. L.". Duración: 10 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, permuta, alquiler y cualquier forma de comercialización de productos, equipos, materiales, insumos, materias primas, herramientas, artículos, aparatos, muebles, mercaderías, tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 12.000. Administración: Ambos socios. Cierre de Ejercicio: 31-03. Sede Social: Amenabar 2035 2º "B" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 10.487

MARKETEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Héctor Alejandro Curátolo, arg., solt., D.N.I. Nº 17.286.451, nac. el 12/03/65, hijo de Salvador Curátolo y Aurora Sbaglia, Lic. en Sistemas, dom. en Virrey Olaguer y Feliú 3400 P 2º "B", de Cap. Fed. y María del Valle Teresita Paulik, arg., solt., D.N.I. Nº 18.504.381, nac. el 10/11/67, hija de Juan Daniel Paulik y María del Carmen Luxardo García, empleada, dom. en Warnes 1176 de Florida, Prov. Bs. As. 2) Ins. Priv. del 25/10/94. 3) Denominación: "MARKETEL S.R.L." 4) Domicilio: Ciudad de Bs. As. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asoc. a terceros en el país o en el ext. a las sig. actividades: Comercialización de prod. y serv. bancarios; serv. de telemarketing y provisión de base de datos; des. de sist. computarizados; asesoramiento y consult. empres. en marketing e informática; compra, venta, fabric., alq., import. y export. de bienes y serv. de procesamiento y comunicación de datos. Represent. de Corporaciones, Empresas, Productos y Serv. nac. e internac. Capacitación y dictado de cursos. Comis., intermedia. y consigna. referidas a los items anteriores. 6) Duración: 99 años desde su inscripc. 7) Capital: $ 3.000, dividido en 3.000 cuotas de $ v/n c/c totalmente suscript.: Héctor Alejandro Curátolo 2.250 cuotas $ 2.250 y María del Valle Teresita Paulik 750 cuotas $ 750. Se integran en 50 % en din. efect. y saldo dentro del plazo de 2 años de la fecha de inscript. 8) La adm. repres. leg. y uso de la firma social está a cargo de 1 ó más gerentes en forma indiv. e indist., socios o no, por el térm. de 3 ejerc., siendo reelegibles. Cierre de ejercicio 31/07/de c/año. a) Gerente: Héctor Alejandro Curátolo. b) Sede Social: Virrey Olaguer y Feliú 3400 P 2º "B", Cap. Fed.

Abogada - Marta Josefina Massa
Nº 10.607

McEWEN DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de Estatutos Sociales. Se hace saber por el término de un día que en virtud de la Declaración Conjunta de los Socios (Artículo 159 de la Ley 19.550) de fecha 27 de mayo de 1994 se resolvió la modificación de los Estatutos Sociales, a saber: (1) el plazo de duración de la sociedad será de 20 (veinte) años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; (2) su objeto consiste en (a) la comercialización y distribución de cosméticos, productos de limpieza e higiene personal y otros productos afines; (b) la comercialización y distribución de cassettes y video tapes, materiales didácticos y promocionales, así como también otros productos similares; (c) la organización de convenciones, conferencias, seminarios y eventos similares; (d) la prestación de servicios de asesoramiento y entrenamiento relativo a las actividades que componen su objeto social; (e) la representación de otras empresas, locales o extranjeras, por cuenta propia o ajena; y (f) mantener participaciones en otras sociedades como socia o accionista; (3) la administración y representación de la sociedad estará a cargo de la Gerencia, compuesta por un Gerente, socio o no. El Gerente administrará y representará a la sociedad, y se mantendrá en sus funciones mientras no renuncie o sea removido. El Gerente tendrá amplios poderes para ejecutar actos y celebrar contratos tendientes a cumplir con el objeto social de la sociedad. Se deja constancia que han sido aprobadas las renuncias presentadass por los Sres. Gerentes de la Sociedad, Dr. Darío Sokolowski (DNI Nro. 17.233.536) y Sr. Luis Rodríguez (Pasaporte Estadounidense Nro. 043331607) y que se ha designado para tal cargo a la Sta. María Rosario Siburu (Documento Nacional de Identidad Nro. 14.307.570).

Autorizado - Horacio J. Franco
Nº 10.459

MITO'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado 4/11/94. Socios: José Alberto Ramos, argentino, casado, comerciante, nacido el 27/10/53, con DNI. Nº 11.076.147, domiciliado en la calle Italia 4214, Munro (Pcia. Bs. As.) y Liliana Rosa Pesino, argentina, casada, comerciante, nacida el 8/9/54, con DNI. Nº 11.554.563, domiciliada en la calle Apolinaro Figueroa Nº 165 6º F, Capital Federal. Denominación: MITO'S S.R.L. Domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Duración: 10 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realización por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros la actividad comercial mediante la venta al por mayor y menor de artículos de quiosco, juguetería, cigarrillos, cotillón, regalería. Capital: Pesos cinco mil ($ 5.000.-) divididos en 500 cuotas de $ 10.- v/n cada una totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: José Alberto Ramos 250 cuotas $ 2.500.- y Liliana Rosa Pesino 250 cuotas $ 2.500.- La administración, representación legal y uso de la firma social están a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta Sr. José Alberto Ramos y Liliana Rosa Pesino a quienes se designa en calidad de gerentes por el término del presente contrato, teniendo en tal carácter todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9º del dec.-ley 5965/63. El o los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de $ 200. Cierre de ejercicio: 30/6 de c/ año. Sede social Ciudad de la Paz 1819, Capital Federal.

Autorizada - Julia E. Sersen
Nº 3167

MONROE 3601

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por documento privado de fecha 30-8-93, los señores José Edreira y Luis Huerta, titulares de 6 cuotas cada uno en la sociedad mencionada, venden, ceden y transfieren a favor del señor Jesús Bustelo Regateiro, las 12 cuotas en un precio total y convenido de $ 9.000.-

Autorizada - Gladys E. Barrios
Nº 3162

MONROE 3601

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por documento privado de fecha 18-10-93, la señora Filomena Besteiro de Ferreiro, titular de 6 cuotas en la sociedad antedicha, vende, cede y transfiere a favor de los señores José Calvo y Jorge Raúl Aguirre las 6 cuotas en un precio total y convenido de $ 4.500.

Autorizada - Gladys E. Barrios
Nº 3161

MONROE 3601

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por documento privado de fecha 11-8-92, el señor Oscar Alberto Olmos, titular de 6 cuotas en la sociedad antedicha, vende, cede y transfiere a favor del señor Jorge Raúl Aguirre las 6 cuotas en un precio total y convenido de $ 5.000.

Autorizada - Gladys E. Barrios
Nº 3160

MONROE 3601

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por documento privado de fecha 9-8-94, los señores Mario Oscar Catalano y Enrique Eladio García, titulares de 6 cuotas cada uno, venden, ceden y transfieren a favor de don Jorge Raúl Aguirre en el precio total y convenido de $ 9.000.

Autorizada - Gladys E. Barrios
Nº 3159

MONROE 3601

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por documento privado de fecha 24-10-94, el señor Enrique Conde, titular de 5 cuotas en la sociedad mencionada, vende, cede y transfiere a favor de Jorge Raúl Aguirre en el precio total y convenido de $ 3.500.-

Autorizada - Gladys E. Barrios
Nº 3158

NORADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 27 de septiembre de 1994. Socios: Norma Liliana Miato, casada, argentina, comerciante, nacida el 6/8/52, DNI. 10.554.234, domicilio Laprida 1965 2º PB, Florida, Pcia. Bs. As. y Rubén Marcelo Vilches, casado, argentino, nacido el 15/3/49, comerciante, LE. 5.525.599, domiciliado Florida 1965 2 PB, Florida, Pcia. de Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Servicios: A) Adquisición de franquicias, cesión, transmisión de las mismas por cualquier medio o contrato, intermediación inmobiliaria en todos sus rubros asesoramiento inmobiliario, adquisición y venta por cuenta propia o de terceros de muebles registrables o no, o inmuebles, y en general los actos de comercio que hagan a la consecución de sus fines, venta de fondos de comercio, locaciones, así como concluir cualquier tipo de contratos civiles o comerciales que hagan a la consecución de sus fines, administración de propiedades, leasing en todas sus formas, planes de ahorro previo para fines determinados. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Para ello deberán cumplimentar los recaudos que las disposiciones legales en tal sentido establezcan. Capital social $ 3000. La administración estará a cargo de los socios gerentes en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de julio. Sede social Amenábar 2280.

Autorizada - Mónica L. Casares
Nº 3171

ORGANIZACION DEL PILAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 02/11/94. 2) Andrea Mónica Paniagua, DNI. 13.782.121 casada comerciante, nacida el 28-10-59, domiciliada en Av. Quintana 360 Cap. Fed. argentina y Javier Presa, DNI. 11.500.808 casado, comerciante, nacido el 5-1-55, con domicilio en Billinghurst 97 Cap. Fed., argentino, 3) ORGANIZACION DEL PILAR S.R.L. 4) Juramento 2801 15º p. Dpto. B Cap. Fed. 5) 50 años. 6) Comerciales: explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurant, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general; cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. También podrá inscribirse como proveedora del Estado para ofrecimientos de licitaciones y cualquier otra forma de consulta de precios y presentarse en licitaciones públicas y/o privadas, explotar concesiones acordes con el objeto social. Importación y exportación: la exportación e importación de mercaderías en general. Agropecuarias: operaciones agrícolas-ganadera, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta y comercialización de operaciones de tercero. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Financiera: podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley Entidades Financieras. Representaciones y mandatos: ejercicios de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales mediante operaciones de distribución de inversiones inmobiliarias y empresas en general. 7) $ 10.000.- 8) Ambos socios gerentes en forma indistinta. 9) 30/6. 10) Gerentes: Andrea Mónica Paniagua y Javier Luis Presa.

Autorizado - José Luis Prat
Nº 3124

PETRU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Viviana Nilda Demarco, soltera, nacida: 5/2/52, comerciante, DNI. 10.108.235; Héctor Antonio Demarco, viudo, nacido: 10/4/28, jubilado, DNI. 4.039.150; ambos domiciliados: Vera 1299, Moreno, Pcia. Buenos Aires; Stella Maris Fernández de Bernasconi, casada, nacida: 15/1/52, comerciante, DNI. 10.201.882, domicilio: Luis Viale 1992, Capital Federal y Juan Carlos Barbieri, casado, nacido: 10/8/47, comerciante, LE. 8.268.870; domicilio: Manuel Belzú 1987, Olivos, Pcia. Buenos Aires; todos argentinos; 2) 21/10/94; 3) 99 años; 4) Luis Viale 1992; 5) Construcción, instalación y explotación de negocios dedicados a la confección de pastelería, pizzería bar, confitería, restaurantes y afines, mediante la elaboración de comidas en todas sus formas y su venta por intermedio de expendio directo al público, así como de restaurantes para su consumo IN SITU. La explotación y/o comercialización de Salones de Fiestas. La compraventa de productos alimenticios frescos y/o envasados, así como de bebidas alcohólicas o no y todo lo demás que sea atinente con la alimentación humana; 6) $ 10.000. 7) Administración y uso firma social a cargo de Viviana Nilda Demarco, designada Gerente por el plazo social; 8) 28/2 de cada año.

Apoderada - Sara Patop
Nº 10.480

PRIMARIUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 372 del 1-11-94 ante el Escribano Jorge E. Filacánavo, se constituyó PRIMARIUS S.R.L. Socios: Oscar Agustín Martínez, 37 años, casado, DNI. 13.804.676, domiciliado en Tucumán 2642, Hugo Héctor Pecora, 27 años, soltero, DNI. 17.998.896, domiciliado en Camarones 5042; y Roberto Héctor Longo, 42 años, casado, DNI. 10.129.974, domiciliado en José M. Moreno 294, todos de Capital Federal, argentinos y comerciantes. Duración: 50 años a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Impresiones y trabajos de imprenta en general, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de la imprenta; comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para imprenta. Capital: $ 10.000.- Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Domicilio: Rivera Indarte 96, Capital Federal. Administración y representación: Gerentes: Oscar Agustín Martínez, Hugo Héctor Pecora y Roberto Héctor Longo por el término de duración de la Sociedad.

Escribano - Jorge R. Filacánavo
Nº 3187

PRODUCTOS ALIMENTICIOS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 28-09-94, el Sr. Enrique Alfredo Diana cedió al Sr. Víctor Hugo Rodríguez doce cuotas sociales de valor pesos cien cada una por lo cual la sociedad quedó integrada por: Francisco Battaglia con 12 cuotas sociales, Eugenio Gabriel Casas con 12 cuotas sociales, y Víctor Hugo Rodríguez con 24 cuotas sociales, todas de pesos cien cada una por lo que el capital social se mantiene en la suma de Pesos Cuatro Mil Ochocientos. El Sr. Enrique Alfredo Diana queda desvinculado de la sociedad.

Abogado - Fernández Spadero J.
Nº 3186

PROGRESS ARCSTAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, la apertura de sucursal en la República Argentina. 1) Denominación: "PROGRESS ARCSTAR S. R. L.", 2) País de Origen: Federación Rusa, 3) Constitución: Acta de Acuerdo del 12/11/91, 4) Determinación de la apertura de sucursal en la República Argentina: Por acta de asamblea extraordinaria del 16/8/93, 5) Objeto social: Comercialización e industrialización de productos de la carne y sus derivados, exportación de dichos productos a la Federación Rusa y otros países, 6) Capital de la sucursal: $ 5.000, 7) Cierre del ejercicio: 15 de febrero de cada año, 8) Sede social: Av. Pueyrredón 1737, piso 6, depto "B", Capital Federal, 9) Representante legal y administrador: Gueorgui F. Rybkin, ruso, casado, nacido el 4/5/34, empresario, domiciliado en Av. Pueyrredón 1737, piso 6, depto "B", Capital Federal, pasaporte serie 41, nro 0798043, expedido por la Federación Rusa.

Abogado - Claudio A. E. Fernández Russo
Nº 3154

RECREATUR TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 26/10/94 los señores Ricardo Fernando Travetto y Pedro Gabriel Burgoa, venden, ceden y transfieren, a favor de Jorge Adrián Barbeito, 20 cuotas de $ 100 de valor nominal cada una, que cada uno de los cedentes es titular en la nombrada sociedad que representan la suma de $ 2.000. Se designan gerentes a los señores: Ricardo Fernando Travetto, Pedro Gabriel Burgoa y Jorge Adrián Barbeito por todo el término de la Sociedad.

Autorizada - Nélida Arias
Nº 3231

REGALO DECORACION Y SERVICIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 1-11-94, Alejandro Enrique Jordan, argentino, casado, industrial, de 51 años, CI 4.543.797, Avda. Los Incas Nº 3661, Piso 14º, Dto. "A", Capital Federal, Alberto José Riva, argentino, casado, comerciante, de 54 años, L.E. 7.710.471, Salvador Soreda Nº 5204, Villa Domínico, Pcia. de Buenos Aires, don Fernando Ignacio Giarrocco, argentino, casado, comerciante, de 38 años de edad, con D.N.I. 11.877.592, Matienzo Nº 63, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, Gerardo Humberto Terranova, argentino, casado, Contador Público Nacional, de 48 años, L.E. 4.530.203, Mendoza Nº 3868, Dto. "D", Capital Federal, quien firma por sí y en representación del socio César Augusto Ovejero, Arnaldo Ariel Schneider, argentino, casado, Industrial, de 45 años, D.N.I. 7.700.577, Avda. Gaona Nº 3208, Capital Federal, Antonio Aron Cikurel, brasileño, casado, Arquitecto, de 48 años, C.I. 5.625.976, Medrano Nº 1592, Piso 5º "A", Capital Federal, Eduardo Adrián Herz, argentino, casado, Arquitecto, de 31 años, D.N.I. 16.485.669, Güemes Nº 4.144, Piso 17º "A", Capital Federal, César Augusto Ovejero, argentino, casado, comerciante, de 52 años, C.I. 4.726.499, Paraná Nº 1247, Piso 5º "B", Capital Federal y Santiago Javier Duaso Fernández, argentino, soltero, estudiante, 23 años, D.N.I. 22.276.499, Avda. Rivadavia Nº 4320, Piso 3º "D", Capital Federal. Dom. social: Sánchez de Bustamante Nº 768, Capital Federal. Plazo: noventa años, Obj. Compra-venta, importación, exportación, consignación, distribución y representación de mercaderías del rubro regalo, arquitectura, equipamiento y decoración integral: estudio, proyecto y dirección de obras, remodelación, diseño y decoración de inmuebles y equipamiento integral en instalaciones del hogar, de la empresa, del comercio y la industria, tanto por mayor y menor. Montaje de exposiciones a nivel nacional e internacional, explotación de patentes, licencias, diseños, marcas, modelos industriales propios o de terceros y servicios vinculados con el ramo de la construcción, representar a otras empresas, promocionando sus marcas. Cap.: $ 4.500. Adm.: Los socios Gerardo Humberto Terranova, don Antonio Aron Cikurel y don César Augusto Ovejero, en calidad de gerentes, por

tiempo indeterminado, firma conjunta de dos cualesquiera de ellos. Cierre de ejercicio: 31 de octubre.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 3196

SABIVIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa su constitución: 1) Francisca Julia Rivero, argentina, casada, comerciante, domiciliada Tucumán 3021, 5º "4" Cap. Fed., nacida 7/7/52, DNI 10.423.937; y Victoria Filomena Allende, argentina, soltera, comerciante, domiciliada Av. Córdoba 3105, Cap. Fed., nacida 6/3/34, DNI 2.493.820. 2) Instrumento de constitución: privado, 26/10/94. 3) "SABIVIC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Domicilio legal: Avda. Coronel Díaz 2189, 6º "35" Cap. Fed. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la explotación del negocio de Restaurantes, casas de comidas y toda otra explotación dedicada al ramo gastronómico. 6) 50 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: $ 5.000, dividido en 5.000 cuotas de $ 1, valor nominal cada cuota, con derecho a 1 voto por cuota. 8 y 9) Administración y representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 5 ejercicios. 10) 31/10. Gerentes Francisca Julia Rivero y Victoria Filomena Allende.

Abogada - Paola A. Rossetti
Nº 10.569

SECON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 2-11-94: Los socios Guillermo Correa Morales (soltero) y Pedro Armando Sarinelli, ceden a Miguel Angel Battaglia argentino, casado, ingeniero, de 44 años, LE 8.298.591, Melián 2905, Capital, 500 cuotas, cada uno, por la suma de $ 1.000; Se resuelve modificar las cláusulas: 4º: El capital social queda fijado en $ 2.000; 5º: Adm.: Gerentes: los socios Guillermo Correa Morales y Miguel Angel Battaglia, en forma indistinta, por tiempo indeterminado.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 3198

SERLINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 3 de noviembre de 1994, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

DONDE DICE: Constituida por instrumento privado del Rosa Karina 30/9/1994. ...

DEBE DECIR: Constituida por instrumento privado del 30/9/1994 ...

Nº 2591

SPEED WORLD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 481 del 01.11.94 del Reg. 483 de Cap. Fed. Claudio Chorroarín cede y transfiere a Stella Maris Rosas nacida el 18.01.46 DNI Nº 5.294.919 Licenciada en Filosofía, divorciada domiciliada en Ayacucho 1463 10º 'A' Cap. y Carlos Alberto Meda nacido el 20.04.54 DNI Nº 11.500.626 soltero domiciliado en Tandil 7028, Cap., ambos argentinos la cantidad de 4000 cuotas valor nominal $ 1 c/u. Valor cesión: $ 4.000. Renuncia al cargo de gerente del cedente y aceptación de la misma. Los señores Rosas y Meda deciden que la gerencia sea ejercida en forma exclusiva por Stella Maris Rosas.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
Nº 3189

TECNO 2. M.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Antonio Francisco Mastroianni, de 39 años de edad, de estado civil casado, de nacionalidad italiana, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Dr. Cánepa Nº 1489 de Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires, titular del DNI Nº 92.220.327 y Eduardo Juárez, de 23 años de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad uruguaya, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Murature Nº 3970 de Villa Lynch, Provincia de Buenos Aires, titular del DNI Nº 92.503.663. 2) Fecha del instrumento constitutivo: 26/09/94. 3) Domicilio: Avda. General Paz Nº 8650 de la Capital Federal. 4) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero la compra, venta, distribución, representación, comisión, consignación, importación y exportación de herramientas, máquinas eléctricas y artículos para ferretería en general ya sea en forma mayorista o minorista. Podrá realizar el sservice de dichos productos. Puede establecer sucursales y nombrar distribuidores o representantes en el interior o exterior del país. 5) Plazo de duración: Noventa y nueve años. 6) Capital social: $ 2.000. 7) Administración y representación legal: Eduardo Juarez "Gerente", Nicolás Alberto Monfrecola "Gerente". 8) Cierre del ejercicio: 31 de Agosto.

Antonio Francisco Mastorianni - Eduardo Juárez - Nicolás Alberto Monfrecola
Nº 10.582

TEXTIL BAUCOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por omisión en la Edición Nº 28.005 de fecha 27/10/94 B.O. (Recibo Nº 1948), se deja constancia que la Sra. Marcela Cano ha renunciado a su cargo de gerente y se aceptó su renuncia.

Apoderado - Ricardo P. Vergili
Nº 10.534

TURISMO SAN JORGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Liliana Carmen Fanelli, arg. 39 años, soltera, comerciante, DNI 11.467.354 y Luis Cirelli, arg. 55 años, casado, comerciante, L.E. 4.299.361, ambos con domic. en Pje. Ranqueles 1816 Cap. Fed. en sus caracteres de Socios Gerentes de la sociedad "TURISMO SAN JORGE S.R.L." concurren al acto y dicen: que por esc. del 18/10/94 Que con relación al art. 5º la administración representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los gerentes comparecientes a este acto Liliana Carmen Fanelli y Luis Cirelli quienes ejercerán su mandato por otros tres años a partir de la fecha de la presente.

Escribana - María Concepción García
Nº 10.501

UC CEXT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. por esc. púb. del 28/10/94 Reg. 1094 Cap. Fed. Socios: Antonio López Rodríguez, español, nac. 21/2/43, 51 años, despach. de aduana, divorc., C.I. 5.358.148, dom. Junín 1151 6º p. "A" Cap. Fed.; Osvaldo Héctor Burrone, arg., nac. 23/9/51, 43 años, despach. de aduanas, casado, DNI. 10.108.710, dom. David Magdalena 2827, Caseros, Part. de Tres de Febrero Prov. Bs. As.; Graciela Gilardone de Burrone, arg., nac. 14/1/50, 44 años, comerc., casada, LC. 6.196.354, dom. David Magdalena 2827 Caseros, Part. de Tres de Febrero Prov. Bs. As.; Mariano Gabriel Girini, nac. 13/9/71, 23 años, comerc., casado, DNI. 22.225.972, dom. José Pedro Varela 3507 3º p. 8, Cap. Fed. Denominación: "UC CEXT S.R.L."; dom. Alsina 521 1º p. "A" Cap. Fed. Plazo 50 años desde inscrip. Reg. Púb. Com. Objeto: La soc. tiene por obj. realizar por cuenta propia, de terc. o asociada a terc., en el país o en el ext., las sig. activ.: a) Importación y Exportación; d) Despachos de Aduana, gestionando los mismos y la destinación de mercaderías ante las aduanas mediante personas de existencia física que revistieren la habilitac. formal de despachante de aduana; c) Asesoramientos integrales y/o realizac. de trámites y/o gestiones relativas al comerc. ext.; d) La compra, venta, permuta, representac., comisión, consignac. y distribuc. de equipos, aparatos e implementos para el equipamiento y mantenimiento de automotores, barcos, aeronaves y rodados en gral., sus partes componentes, repuestos y accesorios, combustibles y lubricantes; prendas de vestir, artículos y accesorios para la indumentaria y demás productos textiles: equipos y materiales electrónicos electromecánicos y de informática, productos alimentic. y bebidas con o sin alcohol; artículos de bazar, menaje, marroquinería, calzados, de limpieza y para el aseo personal. Capital $ 20.000.- Administrac., representac. legal y uso de la firma social a cargo de Antonio López Rodríguez y Osvaldo Héctor Burrone en calidad de gerentes en forma indistinta por el término que dure la sociedad. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

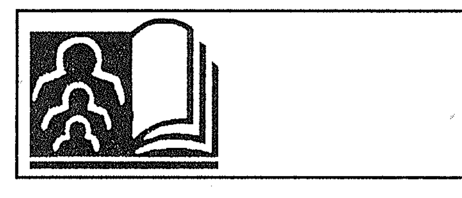
Autorizada - Laura Pivetti
Nº 10.587

WEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 1/10/94. Socios: María Virginia Rapela de Spaventa, D.N.I. Nº 92.373.265, estadounidense, nacida el 4 de noviembre de 1958, casada, docente, con domicilio en la calle La Pampa 3285 de la Capital Federal y Fernando Guillermo Marcelo Enrique Humberto Spaventa D.N.I. Nº 11.955.903, argentino, nacido el 14 de noviembre de 1955, casado, ingeniero, con domicilio en la calle La Pampa Nº 3285, de la Capital Federal. Denominación: "WEC S.R.L." Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, los siguientes actos: a) la fundación, funcionamiento, administración y explotación de academias e institutos destinados a la enseñanza de idiomas y/o a la enseñanza profesional, cualquiera sea en todo el país, mediante cursos personales, grupales o por correspondencia; b) La fundación, administración, funcionamiento y explotación de colegios destinados a la enseñanza de nivel primario y secundario en todo el país, incluso jardín de infantes y guardería infantil, artesanal y artística; c) El desarrollo de la actividad editorial y de librería, la emisión y comercialización de películas y videos relacionada con las actividades antes mencionadas; d) la importación y exportación de equipos, máquinas, sistemas de enseñanza, material didáctico o pedagógico, libros, manuales, soportes informáticos y todo material o producto relacionados con la actividad docente y pedagógica y/o de aplicación o utilización en cualquiera de las actividades antes señaladas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no les sean prohibidos por las leyes y por el presente Estatuto. Capital: El Capital Social es Pesos tres mil ($ 3.000.-). Administración: La administración y representación legal estará a cargo de Fernando Guillermo M. E. H. Spaventa, quien se desempeñará como socio gerente por el término de 2 años. Ejercicio: cierre 31/12. Sede Social: Viamonte 1345, Cap. Federal.

Autorizada - Marisa Holzknecht
Nº 10.578



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

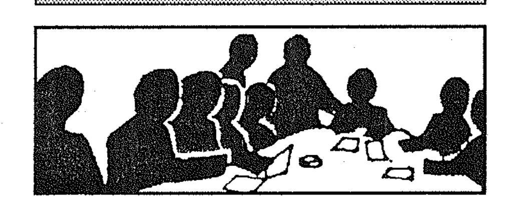
TINFISA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que por escritura Nº 355 del 8/9/1994, pasada al Fº 1729 del Registro 485, se formalizó la prórroga de duración de la sociedad en 10 años más, o sea hasta el 30 de noviembre de 2004, reformándose en consecuencia el Artículo Segundo del Estatuto Social. Fue resuelto por Asamblea Extraordinaria del 21/6/1994.

Escribano - Jorge E. Filacánavo
Nº 3188

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALTOS VERDES S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 28 de noviembre de 1994 a las 11 horas en Reconquista 491, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/94.
2º) Consideración Resultados Acumulados.
3º) Elección de Síndicos.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Socio Comanditario - Marco Bosch
e. 10/11 Nº 10.314 v. 16/11/94

ANGEL VELAZ Y CIA. LTDA. Sociedad Anónima, Comercial y Agrícola

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 12 del Estatuto, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 1º de diciembre de 1994, a las 10 horas en Primera Convocatoria y a las 11 horas en Segunda Convocatoria en Maipú 942 piso 12º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los que se convoca a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Fijación del número de directores titulares. Elección en su caso de los directores titulares y suplentes que correspondan y por el término de dos años. Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.
4º) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.
5º) Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta de asamblea.

Vicepresidente - Marta F. Murúa

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación (art. 238 ley 19.550).
e. 10/11 Nº 10.394 v. 16/11/94

ASOCIACION CIVIL DE OPTOMETRIA Y OPTICA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION CIVIL DE OPTOMETRIA Y OPTICA, convoca a sus socios, cuyas cuotas estén al día a la Asamblea General Ordinaria para considerar el Ejercicio Social por el período transcurrido entre el 1 de julio de 1993 y el 30 de junio de 1994. Dicho acto se realizará en Av. Rivadavia 1615, piso 7, of. 26 de Capital Federal, el 25 de noviembre de 1994 a las 19,30 horas, en primera convocatoria y media hora más tarde, con el número presente de socios con derecho al voto:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización del ejercicio 1993/94.
2º) Designar dos (2) socios para firmar el acta.

Asimismo se convoca a Asamblea General Extraordinaria en el mismo domicilio para el día 25 de noviembre de 1994, a las 20 horas en primera convocatoria y media hora más tarde, con el número presente de socios con derecho al voto.

ORDEN DEL DIA:

a) Considerar nuevamente, los balances y dictámenes de los ejercicios 88/89, 89/90, 90/91, 91/92 y 92/93 para que la Comisión Directiva, proceda a regularizar la situación de la Institución, ante la Inspección General de Personas Jurídicas, con las más amplias facultades.
c) Designación de dos personas que firmen el acta.

Presidente - Juan Joaquín Beller
Secretario - Miguel Angel Menéndez
e. 10/11 Nº 10.333 v. 10/11/94

ASOCIACION FRANCESA "LA UNION DE SOCORROS MUTUOS"

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
(EJERCICIO 1993-1994)

De acuerdo con los Estatutos, se convoca a los señores socios de la ASOCIACION FRANCESA "LA UNION DE SOCORROS MUTUOS", (Association Française "L'Union et SecoUrs Mutuels") a Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el local social, Avenida Belgrano 1281, de esta Capital, el día 18 de diciembre de 1994, a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la última Asamblea General Ordinaria.
2º) Aprobación de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos e informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio 1993-94.
3º) Modificación de valores que contiene el Reglamento Interno, (cuotas de ingreso, social, subsidios, optica, radiografías, análisis y medicamentos).
4º) Designación de dos (2) socios para firmar el acta de la Asamblea.

Presidente - Domingo Mangialavori
Secretario - Gabriel H. Nieto

ARTICULO 40º — El quórum para ... Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto ... 30 minutos después con los socios presentes cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Organos Directivos y de Fiscalización.

ARTICULO 44º — Las listas ... 15 días hábiles de anticipación al acto eleccionario.
e. 10/11 Nº 10.306 v. 10/11/94

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS DE BELGRANO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 36 del Estatuto Social se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio Nº 114 que terminó el día 31 de julio de 1994. Esta Asamblea se llevará a cabo el día 6 de diciembre de 1994 a las 19 hs. en el local de la calle Moldes 2157 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de 2 (dos) asociados para la firma del Acta.
2º) Lectura y consideración del informe del Consejo Directivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de julio de 1994.
3º) Lectura del informe de la Junta fiscalizadora y consideración de Balance General.
4º) Elección de un Presidente, un Secretario y un Tesorero por el término de 2 (dos) años, 3 (tres) Vocales Titulares por el término de 2 (dos) años, 3 (tres) Vocales Suplentes por el término de 1 (un) año, 3 (tres) Miembros Titulares y 3 (tres) Suplentes para integrar la Junta Fiscalizadora por el término de 1 año.
5º) Informe de la Medicina Prepaga: ITALMED.
6º) Informe a los socios del retraso de 7 (siete) días en el llamado a Asamblea Ordinaria.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1994.
Presidente - Roberto Della Zoppa

NOTA: La Asamblea sesionará en primera convocatoria con la mitad más uno de los asociados con derecho a voto y treinta minutos más tarde de la hora fijada en la citación (Art. 44) con el número que esté presente. Es indispensable la presentación del carnet social.
e. 10/11 Nº 10.245 v. 14/11/94

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA DE LA NACION

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

La Comisión Revisora de Cuentas de la ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA DE LA NACION (AMEMEN) convoca a todos los asociados en condiciones de votar para el día 9 de diciembre de 1994 a las 15 horas en primer llamado y a las 15,30 horas en segundo llamado, en la sede de la entidad sita en Hipólito Yrigoyen 250 - Piso 1º - Of. 113 "C" - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Revocar mandato del Presidente de la Mutual al señor Carlos Alberto Gastaldi, ante la presunta malversación de fondos en perjuicio de la Institución.
2º) Expulsar al señor Carlos Alberto Gastaldi en su calidad de socio por haber violado el artículo 10º, inciso c) del Estatuto vigente.
3º) Disponer la aplicación del artículo 23º del Estatuto vigente.
4º) Considerar la validez de la Asamblea llevada a cabo el día 30 de setiembre de 1994, a las 18.00 horas en la sede social de la entidad.

Comisión Revisora de Cuentas - Lidia Mirta Gerboles
e. 10/11 Nº 10.338 v. 10/11/94

ASOCIACION MUTUAL "JORGE NEWBERY"

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria para el día 9/12/94 a las 16 horas en el predio polideportivo del Círculo de Suboficiales de la Fuerza Aérea, sito en Av. Sarmiento y Av. Lugones, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar el Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria Anual presentada por el Consejo Directivo.
2º) Considerar el informe de la Junta Fiscalizadora.

Presidente - Tesorero
e. 10/11 Nº 10.378 v. 10/11/94

ASOCIACION MUTUAL RURAL ARGENTINA

CONVOCATORIA

El Organo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL RURAL ARGENTINA de acuerdo con el artículo 30 del Estatuto Social, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de diciembre de 1994 a las 11 horas, en su sede social de la calle Florida 716, 4º "G" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Lectura del Acta anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio nº 2 finalizado el 30 de setiembre de 1994.
4º) Consideración de la cuota social.
5º) Consideración de los distintos convenios celebrados con diversas Cooperativas de Trabajo.
6º) Informe de la Comisión Directiva de los préstamos otorgados mediante el Fondo Compensatorio de Jubilación y aprobación de los mismos.
7º) Aprobación de todo lo actuado por el Consejo Directivo al día de la Asamblea.
8º) Elección de la totalidad de los miembros del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora, por finalización de mandato.

Buenos Aires, noviembre de 1994.
Presidente - Jorge O. Troilo
e. 10/11 Nº 10.295 v. 10/11/94

ASOCIACION MUTUAL TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES A. MU. T. U. N.

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCICION MUTUAL TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES, convoca a los Señores Asociados, en cumplimiento del artículo 31 del Estatuto Social, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 21 de diciembre de 1994, a las 8.00 horas en la Avenida Córdoba 2351, Aula Magna, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados correspondientes al Ejercicio Económico Nº 7, comprendido entre los días primero (1º) de setiembre de 1993, al treinta (30) de agosto de 1994. Aprobación de todo lo actuado hasta la fecha por el Consejo Directivo de la Mutual.
4º) Cierre de la Asamblea General Ordinaria.

Presidente - Oscar Osvaldo Torre
Secretario - Manuel Claro Bramajo
e. 10/11 Nº 10.283 v. 10/11/94

"B"

BANCO MAYORISTA DEL PLATA S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas del BANCO MAYORISTA DEL PLATA S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 24 de noviembre de 1994, a las 13 horas en el local de Av. de Mayo 715, Piso 9º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos, Informe de Comisión Fiscalizadora, Dictamen de auditoría Externa y demás documentación relacionada con el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1994.
3º) Designación de Seis Directores por renovación de la mitad de las autoridades (Art. 17º Estatuto).
4º) Designación de Tres Miembros Titulares y Tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora (art. 24º Estatuto).
5º) Consideración de modificación del Estatuto, por cambio de fecha de cierre del ejercicio, proponiéndose como nueva fecha el 31 de diciembre de cada año.
6º) Consideración de la creación de la Fundación Banco Mayorista del Plata.

Presidente - Alberto M. Spolski

Se Informa asimismo a los señores accionistas, que la concurrencia de representantes deberá ser comunicada al domicilio de celebración de la Asamblea, con 3 (tres) días hábiles de anticipación, indicando el nombre y número de documento de quien asuma la representación, que deberá acreditarse previo al ingreso a la Asamblea, exhibiendo la correspondiente autorización.
e. 10/11 Nº 10.381 v. 16/11/94

"C"

CLINICA DEL PILAR S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social de Laprida Nro. 1579, Capital, ambas para el día 28 de noviembre de 1994 a las 11,30 horas, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de los instrumentos a que se refiere el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, respecto del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1994.
2º) Distribución de resultados y gestión del directorio.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Capitalización de aportes irrevocables efectuados por los accionistas.
5º) Reforma del estatuto. Aumento del capital social con nuevos aportes.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Roberto M. Ceruti

NOTA: Se cita a segunda convocatoria para el mismo día y lugar, una hora después de la señalada. (Art. 237 ley 19.550).

Para intervenir en la Asamblea los accionistas deberán depositar las acciones o su correspondiente certificado en la sede social de la calle Laprida Nro. 1579, Capital Federal, con 3 (tres) días hábiles de anticipación, dentro del horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.
e. 10/11 Nº 10.297 v. 16/11/94

CLUB BANCO NACIONAL DE DESARROLLO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva del CLUB BANCO NACIONAL DE DESARROLLO convoca, de acuerdo con los arts. 40º) y 42º) del Estatuto Social, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, el día 7 de diciembre de 1994, a las 19 horas, en su Sede Deportiva sita en la calle H. Yrigoyen 1290 - Martínez - Pcia. de Bs. As.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Elección de dos (2) socios para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario General.
2º) Llamado a Asamblea Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/6/94.
4º) Elección de Comisión Directiva, Comisión Fiscalizadora y Tribunal de Disciplina (art. 40º), de acuerdo con el siguiente detalle:
Titulares para los vigentes cargos con mandato por dos años:
Presidente; Secretario General; Secretario de Actas; Protesorero y dos Vocales Titulares.
Vocales Suplentes con mandato por un año: Tres (3).
Revisores de Cuentas, un titular y un suplente, con mandato por un año.
Elección de miembros del Tribunal de Disciplina, de acuerdo con el siguiente detalle: Presidente con mandato por dos años y dos vocales con mandato por dos años.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Elección de dos (2) socios para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario General.
2º) Consideración de la política a seguir con respecto a las cuotas sociales (art. 42).

IMPORTANTE:

Art. 17º) — Son derechos inherentes a la condición de socio activo:
a) Ocupar cargo electivos, como miembros de Comisión Directiva, Comisión Fiscalizadora o Tribunal de Disciplina.
b) Asistir con voz y voto en las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria que en las condiciones y circunstancias determina el Estatuto, sean convocadas.
Para ejercer los derechos que determina este artículo, el asociado activo deberá:
1º) Tener una antigüedad en su categoría de cinco (5) años para el inc. a) y de un año para el inc. b);
11) De hallarse al día en el pago de las cuotas sociales y demás cargas que le correspondan;
111) No hallarse sancionado por el Club al momento de ejercer el derecho.
Art. 50º) La elección de miembros integrantes de Comisión Directiva, Comisión Fiscalizadora y Tribunal de Disciplina, sean ellos titulares o suplentes, se hará mediante listas que contendrán igual número de candidatos que la cantidad de puestos a cubrir en cada uno de los Organos mencionados.
<u>PLAZO PRESENTACION DE LISTA</u>: Desde el 7/11/94 al 14/11/94 inclusive, en la Secretaría del Club.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1994.
Presidente - Alfredo Alvarez
Secretario General - Manuel Celestino Sienra
e. 10/11 Nº 10.352 v. 10/11/94

"E"

EDAL
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de EDAL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 28 de noviembre de 1994 a las 19 horas en Av. Gral. Mosconi 4150 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Informe sobre las razones que motivaron la demora de la convocación de la Asamblea.
3º) Consideración de la documentación señalada por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Rodolfo G. Koch
e. 10/11 Nº 10.293 v. 16/11/94

EZETA
F.I.C.I.S.A.
Nº de Registro 63.183

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para el día 29 de noviembre de 1994 de las 19,00 hs., a Asamblea General Extraordinaria en su sede social de Francisco Bilbao 2757 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los Estatutos Sociales: Art. Nº 1.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente – Franco Speranza

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea las Acciones o los certificados de depósito correspondientes deberán ser depositados en la sede social de la calle Francisco Bilbao 2757, Capital Federal, hasta tres días hábiles antes de la Asamblea.
e. 10/11 Nº 10.240 v. 16/11/94

"F"

FULL PLAST
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria el día 28 de noviembre de 1994 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas es segunda convocatoria en Lavalleja 1037, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificar el art. Séptimo del Estatuto Social.
2º) Aumento de Capital Social.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1994.
Presidente – Luis O. Blaum
e. 10/11 Nº 10.252 v. 16/11/94

"G"

GRIENSU
Sociedad Anónima
Reg. I.G.J. Nº 2534

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 2 de diciembre de 1994 a las 9.00 horas, en el Local Social de Av. Julio A. Roca 636, Piso 11, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea con facultad de aprobarla.
2º) Consideración del Acuerdo Definitivo de Fusión.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1994.
Presidente – Manuel Gestoso

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea General Extraordinaria deberán presentar en la Secretaría de la Sociedad, Av. Julio A. Roca 636, Piso 11, Capital Federal, hasta el 25 de noviembre de 1994, en el horario de 9.00 a 17.00 horas, la comunicación prevista por el Art. 238 de la Ley 19.550.
e. 10/11 Nº 10.258 v. 16/11/94

"I"

INTERDOC
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Sres. Accionistas de INTERDOC S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de noviembre de 1994, a las 18 hs., en la sede social sita en la calle Humberto Primo 1275, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del atraso en convocar la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, notas y anexos correspondientes y el Informe del Síndico, correspondientes al 12º ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
5º) Aprobación de los retiros efectuados por el Directorio y Síndico, durante el ejercicio, en exceso de la ley 19.550.
6º) Elección de Síndico y Síndico Suplente para el ejercicio 1994.
Presidente - Emilio Antonio Savid

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder votar en la Asamblea, deberán depositar en la caja de la Sociedad o en instituciones autorizadas sus acciones, presentando la correspondiente constancia con una anticipación no menor de tres días hábiles anteriores al acto eleccionario.
e. 10/11 Nº 10.373 v. 16/11/94

"J"

JUNTA DE SERVICIOS GENERALES DE ALCOHOLICOS ANONIMOS

CONVOCATORIA

Sr. Asociado: De acuerdo con el Artículo 30º de los Estatutos, este Consejo Directivo ha dispuesto convocar, para el día veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro (25/11/94) a las diez y nueve horas treinta minutos (19.30 horas) en nuestra sede social de la calle Loyola 1182 de esta Capital Federal a la

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

donde se tratará el siguiente temario:
1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Inventario del Ejercicio cerrado el treinta de abril de mil novecientos noventa y cuatro (30/4/94).
2º) Aprobación y proclamación de la nómina del Consejo Directivo hasta el 30/4/95.
3º) Designación de dos (2) socios para suscribir el acta.
Presidente - Silvio Lulinski

Art. 33º: "Las Asambleas se celebrarán válidamente con la mitad más uno de los socios con derecho a voto y que estén al día con el pago de la cuota social. Media hora después de fijada en la Convocatoria, la Asamblea se celebrará válidamente con el número de socios presentes con derecho a voto y que estén al día con el pago de la cuota social."
Buenos Aires, 21 de octubre de 1994.
e. 10/11 Nº 10.242 v. 10/11/94

"L"

LABORATORIO HANNAH COLLINS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 11 de noviembre de 1994, a las 12,00 y 13,00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en México 3610, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea, conjuntamente con la Presidenta.
2º) Aumento de capital a $ 200.000.-, emisión de acciones.
3º) Delegación en el directorio, de la época y forma de pago de la integración.
4º) Modificación de la cláusula quinta del estatuto social.
Autorización a la señora Presidenta para suscribir los documentos necesarios.
Vicepresidente - Pablo Tenenbaum

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21/10 al 27/10/94.
e. 10/11 Nº 7972 v. 10/11/94

LEBEN GAS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LEBEN GAS SA para el día 2 de diciembre de 1994 a las 21 horas en primera convocatoria y para las 22 hs. en segunda convocatoria en Cucha Cucha 2705, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos Complementarios correspondientes al tercer ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 1994.
2º) Remuneración del Directorio (En más de lo permitido por el art. 261 de la Ley 19.550).
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Carlos Miguel Carbajales
e. 10/11 Nº 2859 v. 16/11/94

"M"

MACPLAST
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MACPLAST S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de noviembre de 1994 a las 10 horas en la sede social sita en Bahía Blanca 2332, Capital Federal. En caso de no contar con el quórum necesario, la asamblea se llevará a cabo el mismo día y lugar a las 11 horas. Los temas a considerar conforman el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Revalúo Técnico de la sociedad al 30/6/93 y su inclusión en el Balance General a la misma fecha.
Presidente - Miguel Angel Castaldi
e. 10/11 Nº 10.284 v. 16/11/94

MINERVA ASISTENCIA MEDICA
Sociedad Anónima

Por error material en la publicación efectuada entre los días 18/10/1994 a 24/10/1994 Nº de recibo: 0043-00007454 del 12/10/1994 se omitió consignar que el carácter de la Asamblea General, convocada para el día 4/11/94 también era Extraordinaria.
Presidente - Jorge A. Capatto
e. 10/11 Nº 10.363 v. 10/11/94

"P"

PATRONATO ESPAÑOL
Comisión de Señoras

CONVOCATORIA

Estimado Consorcio: La Comisión de Señoras del PATRONATO ESPAÑOL, de acuerdo con el Artículo II de los Estatutos, ha fijado el día 28 de noviembre próximo a las 15,30 horas, para que tenga lugar la Asamblea General Ordinaria en su Sede, sita en la Av. Federico Lacroze 2950, complaciéndose en invitar a usted para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior;
2º) Lectura y consideración de la Memoria Anual de la señora Presidenta;
3º) Lectura y consideración del Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización del Ejercicio LXXXII que finalizó el 31 de agosto de 1994;
4º) Elección de Miembros de la Comisión Directiva:
Vocales Titulares:
8 por dos años
1 por un año

Vocales Suplentes:
2 por dos años
1 por un año
5º) Nombramiento de las Revisoras de Cuentas;
6º) Nombramiento de dos socias para firmar el Acta de Asamblea.
Rogándole puntual asistencia, saluda a Ud. muy atentamente.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1994.
Presidenta - Georgina Varela de Alvarez-Quirós
Pro-secretaria - Ma. del Carmen Carreras-Presas
e. 10/11 Nº 10.371 v. 10/11/94

"S"

SALMEC
S.A. Com. Ind. Fin. e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de diciembre de 1994 a las 16 horas en Lavalle 1454 2º cuerpo Piso 5º Of. 11 y 12 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación artículo 234 inciso 1º Ley 19.550 y la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30/6/94.
2º) Consideración de la distribución de utilidades.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Vice-Presidente - Jaime Fernández

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de diciembre de 1994 a las 17 horas en Lavalle 1454 2 cuerpo 5º Piso Of. 11 y 12 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la ampliación del objeto social.
2º) Reforma del artículo 3 del estatuto social.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Vice-Presidente - Jaime Fernández
e. 10/11 Nº 10.235 v. 16/11/94

SOCIEDAD ARGENTINA DE AUTORES Y COMPOSITORES DE MUSICA (SADAIC)
Entidad Civil, Cultural y Mutualista

CONVOCATORIA

Estimado Consocio: De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y demás disposiciones legales vigentes el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizará en el Hotel Bauen Salón Embajador Av. Callao 360, Capital Federal el día 15 de diciembre de 1994 a las 9 horas con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración recursos de apelación (Art. 75 Estatuto Social) contra sanciones impuestas por H. Directorio a diversos asociados.
2º) Informe sobre causas que originaron la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio 1993/1994.
3º) Homenaje a los señores socios fallecidos durante el Ejercicio 1993/1994.
4º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario del Ejercicio 1/7/93 al 30/6/94. Informe de los señores Auditores del Estado.
5º) Consideración de cuotas, servicios y beneficios mutuales y sus aranceles.
6º) Fijar el porcentaje del Fondo de Altos Fines para contribuir al sostenimiento de la Mutual.
7º) Aprobación Cuota Social Socios comprendidos en el Art. 67 del Estatuto Social.
8º) Consideración del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos correspondiente al Ejercicio 1/7/94 al 30/6/95.
9º) Aprobación retribución Miembros del H. Directorio y Auditores del Estado.
10º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
Presidente - Ariel Ramírez
Prosecretario - Rodolfo Sciammarella
e. 10/11 Nº 9562 v. 11/11/94

SOCIEDAD ARGENTINA DE AUTORES Y COMPOSITORES DE MUSICA (SADAIC)
Entidad Civil, Cultural y Mutualista

CONVOCATORIA

Estimado Consocio: De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y demás disposiciones legales vigentes el Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria que se realizará en el Hotel Bauen Salón Embajador Av. Callao 360, Capital Federal el día 15 de diciembre de 1994 a las 10.30 horas con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Autorización para efectuar compra, venta o permuta de propiedades sitas en las Provincias de Córdoba y Mendoza e informe sobre situación inmueble Lavalle 1547/49.
2º) Designación de 2 socios para firmar el Acta.
Presidente - Ariel Ramírez
Prosecretario - Rodolfo Sciammarella
e. 10/11 Nº 9560 v. 11/11/94

SUILENE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1994 a las 17 hs. en Av. Libertador 1012, 2do. piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Actualización Contable Ley 19.742 y de su destino.
2º) Consideración Documentación prescrita por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Remuneración Directorio.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Gonzalo Corral San Martín
e. 10/11 Nº 10.339 v. 16/11/94

"T"

TORRECILLA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TORRECILLA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en Alsina 1432 Cap. Federal el día 28 de noviembre de 1994 a las 20 y 21 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del Balance General, Memoria, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos respectivos e Informe del Síndico, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico y sus retribuciones, renovación de los mandatos y fijación del número de directores.
4º) Aumento del Capital.
5º) Reunificación del capital accionario y su reemplazo por nuevas acciones.
6º) Asamblea fuera de término.
Vice-Presidente - David Berezosky

NOTA: Comunícase a los señores Accionistas que conforme al art. 238 de la Ley 19.550 deberán efectuar el depósito de sus acciones o certificado de depósito respectivo con tres días hábiles de anticipación.
e. 10/11 Nº 10.393 v. 16/11/94

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

San Juan-Mena, representada por Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. - oficinas Tucumán 834, Cap. avisa que Atilano Lamas Romero y Alberto Lamas, domicilio José M. Moreno 56, Cap., venden a Juan Horacio Derose, domicilio Tucumán 834, Cap. negocio de "Elab. y venta de sandwichs, masas, postres y similares, despacho de pan, vta. de helados, confitería y fábrica de masas", calle AV. JOSE MARIA MORENO Nº 56, Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 10/11 Nº 10.290 v. 16/11/94

La Oficina-M.A. Vázquez, M. Público, Oficinas Mario Bravo 275, 1º P., Cap. Avisa: José Antonio Díaz y José Alberto Díaz, domicil. M. Sastre 4194, Cap. Transfieren a Miguel Angel Díaz, Domic. M. Bravo 275, Cap., el Despacho de pan, Comer. Minorista, Vta. de Productos Alimenticios, Sito: AV. PEDRO GOYENA 1701, Cap. Sin personal ni pasivo. Reclamos de Ley en oficinas.
e. 10/11 Nº 2955 v. 16/11/94

La Oficina —Miguel A. Vázquez, M. Público—, Oficina Mario Bravo 275, 1º P. Cap. Avisa: Queda anulado Aviso Aclaración nombre compradora Magdalena N. Guiñazú, Domic. M. Bravo 275, Cap. Nº 54225 (5/9-9-94), Comercio sito en AV. RIVADAVIA 3240 de Cap. Reclamos de Ley en n/oficina.
e. 10/11 Nº 2954 v. 16/11/94

"B"

Se comunica que Ricardo Cavallero y Roberto Cavallero, con domicilio en Remedios de Escalada de San Martín 4119, Capital Federal; transfieren el fondo de comercio ubicado en BAHIA BLANCA 1070/78 habilitado bajo el rubro taller mecánico (tornería), oficina administrativa y técnica, depósito complementario de la actividad, soldadura eléctrica, playa de carga y descarga; por Expediente D.J. Nº 8307/81 y Resolución 2931/SSIG/81; a la firma Ricardo Cavallero S.R.L., con domicilio en Bahía Blanca 1070/78, Capital Federal. Reclamos de ley en el mismo local
e. 10/11 Nº 10.351 v. 16/11/94

"E"

La Oficina —M. A. Vázquez, M. Público— Oficina Mario Bravo 275, 1º P., Cap. Avisa: María del Carmen Perrone, Domic. M. Bravo 275, Cap. Transfiere a Néstor Adrián Orfano, Domic. M. Bravo 275, Cap.; La Confitería, elaboración y Vta. de facturas, masas, postres, despacho de pan; Sito: EDIFICIO 110, MODULOS "A" "B", BARRIO GRAL. SAVIO, Cap. Fed. Reclamos de Ley N/oficinas.
e. 10/11 Nº 2956 v. 16/11/94

"G"

San Juan-Mena, representada por Angel Mena y Rodríguez, mart. público oficin. en Tucumán 834, Cap., avisa que "El Harinero S.R.L." domicil. Godoy Cruz 2746 Cap., vende a Miguel Angel Miranda, domic. Tucumán 834, Cap., negocio de Elaboración de masas, pasteles, sandwichs y productos similares, churros, empanadas, papas fritas, etc. comercio minorista, despacho de pan y productos afines, comercio minorista de masas, bombones y sandwichs, calle GODOY CRUZ Nº 2746, P.B. de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 10/11 Nº 10.291 v. 16/11/94

"H"

San Juan-Mena, representada por Angel Mena y Rodríguez, mart. público oficinas Tucumán 834, Cap., avisa que Petrona Cardozo, domic. Hipólito Yrigoyen 2480, Cap. vende a Rosa Dora Sapienza, domic. Tucumán 834 Cap. negocio de "Elaboración de masas, pasteles, sandwichs y productos similares, churros, empanadas, papas fritas, etc., Comercio minorista de bebidas en gral. envas., Comercio minorista: Despacho de pan y productos afines, calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 2480 P.B. Capital Federal Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 10/11 Nº 10.292 v. 16/11/94

"L"

Otero y Asoc. (R.A. Fleitas, M. Público) Av. J. B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Oscar Andrés Caruso, dom. L. de la Torre 326, vende a Juan José Vela, dom. Condarco 1110, negocio Panadería (Actual denominación: Panificación-Elaboración de Pan-Galletitas-Masas y Similares)-Ampliación de rubro: Venta de Masas-Emparedados-Helados-Postres-Golosinas-Bombones-Galletitas-Productos Lácteos-Comestibles y Bebidas en Gral. Envasadas (Exp. Nº 36.964 del 07-7-78), denominado "La Primavera", sito calle LISANDRO DE LA TORRE Nº 326/30 de esta Ciudad. Reclamos término de Ley, nuestras Oficinas.
e. 10/11 Nº 10.390 v. 16/11/94

"S"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso, "6", Capital. TE: 49-4255 avisa: Que "San José 93 Sociedad de Hecho" representada por Mariano Javier Pedrosa domiciliada en San José 93, Capital vende a "Biamsa S.R.L." en formación, domiciliada en Méjico 1702, Capital el fondo de comercio del rubro de Comercio Minorista Golosinas Envasadas (Kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266, Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas sito en SAN JOSE 93/99 PB. Capital, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 10/11 Nº 10.376 v. 16/11/94

"T"

Gustavo Gabriel Mármol, Martillero Público Matrícula Nacional número 130 Folio 161, Libro 79, con domicilio en Florida 470, 4to. p. Cap. Fed., comunica que Norberto Elías Schenkman, domiciliado en Av. Crámer 1853, 4to. "A", Cap. Fed., vende su Kiosco sito en TUCUMAN 618 Cap. Fed. a Ezequiel Gelber, domiciliado en Av. Montes de Oca 630, 2do. "A", Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley, Florida 470, 4to. p. Capital.
e. 10/11 Nº 10.340 v. 16/11/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ANASU LTDA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

"ANASU LTDA" con domicilio en calle 25 de Mayo 529, Montevideo, República Oriental del Uruguay, inscripta el 10-7-1986 en el Reg. Público y General de Comercio de Montevideo, bajo el Nº 687 Fº 2600/2604 Libro 2 de Contratos, ha resuelto establecer representación en la República Argentina, conforme art. 123, Ley 19.550, designando representante al señor Roberto Antonio Cobelli Benecchi, Cédula Identidad 582.580-3, de la Rep. Oriental del Uruguay y de nacionalidad uruguayo. La representación fija su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, calle Suipacha 770 Piso 7º B.
Autorizado - José Domingo Mangone
e. 10/11 Nº 10.302 v. 10/11/94

ArBra 2004,
Fondo Común Cerrado de Inversiones

REGLAMENTO DE GESTION

Entre "ADMINISTRADORA PRIVADA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A." (en adelante denominada "la Sociedad Gerente"), con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, y "BANCO PRIVADO DE INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA" (en adelante denominado "la Sociedad Depositaria" o el "Depositario"), con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, se conviene lo siguiente:

Artículo 1: La Sociedad Gerente y la Sociedad Depositaria constituyen un Fondo Común Cerrado de Inversiones, que se denominará "Arbra 2004, Fondo Común Cerrado de Inversiones" (llamado en adelante FONDO COMUN o Fondo), destinado a adquirir, administrar y vender por cuenta de los tenedores de cuotapartes, los activos que se mencionan en el Capítulo II, observando las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. El FONDO COMUN no tiene previsto un plazo de duración determinado.

I. LAS CUOTAPARTES

Artículo 2: Las cuotapartes que acrediten el derecho de los cuotapartistas serán escriturales. El número mínimo y máximo de cuotapartes a emitir es de 100.000 y 1.000.000 respectivamente, permaneciendo dicho número invariable, luego del período de suscripción, durante toda la vida del Fondo. El valor nominal de cada cuotaparte es de dólares estadounidenses cien (U$S 100).

II. DIRECCION Y ADMINISTRACION DEL FONDO COMUN:

NORMAS SOBRE INVERSIONES

Artículo 3: La Sociedad Gerente ejerce la administración y dirección del Fondo como asimismo la representación colectiva de los cuotapartistas en lo concerniente a sus intereses y respecto a terceros, conforme a lo establecido en el presente reglamento y a las disposiciones legales correspondientes. En su gestión de la cartera deberá diversificar las inversiones de manera tal que tiendan a disminuir los riesgos, observando las siguientes normas:

a. El Fondo tiene como objetivo principal la apreciación de los activos que conforman su cartera. Es bajo este objetivo que podrá invertir hasta el 100 % de dicha cartera en acciones con oferta pública, emitidas por empresas con domicilio en la República Argentina y en la República Federativa del Brasil, que se negocien en

mercados autorizados de la República Argentina y de la República Federativa del Brasil respectivamente. Con el objeto de lograr una valorización y/o una cobertura adecuada de sus activos, el Fondo podrá, dentro de tal porcentaje, realizar operaciones de futuros y/u opciones sobre acciones e índices, tanto argentinos como brasileños, operados en los mercados habilitados por el artículo 4º, así como sobre la relación de cambio entre las monedas de curso legal en Brasil, Argentina y Estados Unidos.

Sin perjuicio de lo expuesto se hace la salvedad que, de considerar la Sociedad Gerente que los mercados accionarios brasileño y/o argentino, en un momento determinado, resultan un objetivo de inversión incompatible con la política de máxima apreciación del patrimonio del Fondo, podrá en forma temporal, con el total o parte de los activos del Fondo, realizar inversiones en títulos públicos, tanto argentinos como brasileños y operaciones de futuros y/u opciones sobre éstos. Ello así, hasta tanto la Sociedad Gerente entienda, siempre de conformidad a indicadores macroeconómicos, que la inversión en acciones en Brasil y/o en Argentina ha dejado de ser un objetivo de inversión desfavorable. Ante la ocurrencia del supuesto previsto en este párrafo, la Sociedad Gerente comunicará dentro de los tres días tal situación a la Comisión Nacional de Valores.

b. Las inversiones deberán dirigirse a compañías que en el futuro puedan tener una atractiva valorización. Se tomará en consideración la situación relativa de cada país, el sector en el que actúa, las condiciones y características propias de cada empresa, con el objeto de lograr un portafolio flexible y de alto potencial de crecimiento.

c. En ningún caso la inversión en títulos valores de una o más emisoras de capital privado, pertenecientes a un mismo grupo económico, podrá superar el veinte por ciento (20 %) del haber del Fondo. En el caso de empresas públicas, tal límite se da respecto de cada una de ellas. En el supuesto de títulos emitidos por el Estado brasileño y/o argentino que posean idénticas características, este límite se eleva al treinta por ciento (30 %).

d. No podrán poseerse acciones de una entidad que representen más del diez por ciento (10 %) del capital de la misma, ni títulos de deuda que superen el diez por ciento (10 %) de su pasivo total, conforme al último balance general o subperiódico conocido.

e. El Fondo no podrá invertir en valores mobiliarios emitidos por la Sociedad Gerente, la Sociedad Depositaria, o en cuotapartes de otros fondos comunes de inversión.

f. Las disponibilidades de dinero en efectivo no podrán superar el 10 % del haber del Fondo y serán depositadas en Argentina en entidades financieras distintas de la Sociedad Depositaria, autorizadas por el Banco Central de la República Argentina, y en Brasil o Estados Unidos (siempre que el Fondo haya adquirido en este país activos brasileños o argentinos) en entidades financieras debidamente autorizadas por la autoridad de contralor competente. Excepcionalmente, y por un plazo no superior a 180 días, tal porcentaje podrá ser superado. Ello así en tanto fuere conveniente para preservar el haber del Fondo no efectuar inversiones en lo inmediato. El supuesto de depósito en exceso del 10 % del haber del Fondo deberá ser comunicado a la Comisión Nacional de Valores dentro de los tres días de producido.

Artículo 4: La Sociedad Gerente queda facultada para comprar y vender, ya sea al contado o en operaciones de futuros y opciones, en los siguientes mercados:

<u>En Argentina:</u>
Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
Mercado Abierto Electrónico S.A.
<u>En Brasil:</u>
Bolsa de Estado de San Pablo,
Bolsa de Mercaderías de San Pablo,
Bolsa de Valores de Río de Janeiro,
<u>En Estados Unidos de América:</u>
Bolsa de New York (NYSE)
Bolsa Americana (AMEX)
New York Future Exchange,
Chicago Mercantile Exchange,
Chicago Board Options Exchange,
Chicago Board Trade,
<u>En el Reino Unido:</u>
Bolsa Internacional de Valores del Reino Unido y República de Irlanda,
Bolsa Internacional de Futuros Financieros de Londres,

La Sociedad Gerente acordará con el Broker interviniente la recepción diaria vía fax o telex de los precios de cierre de los mercados mencionados en este artículo, con tiempo suficiente para la determinación del valor patrimonial de la cuotaparte.

Artículo 5: La Sociedad Gerente, no contraerá deudas por el FONDO COMUN, con excepción de las provenientes por ejercicio del derecho de preferencia en la suscripción de acciones. En caso alguno podrá responsabilizar o comprometer a los condóminos por una suma superior al valor de las cuota partes que compongan el haber del fondo.

III. FUNCIONES DE LA SOCIEDAD DEPOSITARIA

Artículo 6: Compete a la Sociedad Depositaria:

a. Recibir los pagos a favor del FONDO COMUN al momento de la suscripción de las cuotapartes y proceder a reembolsar a los cuotapartistas al momento del rescate, de conformidad al Capítulo IV.

b. Abonar las compras de valores que efectúe la Sociedad Gerente en cumplimiento del plan de inversiones y percibir el importe de las ventas que se realicen en consecuencia.

c. Custodiar los valores del FONDO COMUN, según lo que dispone este contrato de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes. Las tareas de custodia serán realizadas por la Sociedad Depositaria y por las instituciones que ésta designe a tal efecto, quienes actuarán por cuenta y orden de la Sociedad Depositaria, quedando los valores registrados a su nombre. Estas instituciones estarán autorizadas por la autoridad de control correspondiente a su jurisdicción.

d. Velar, en cuanto a la actividad de la Sociedad Gerente en su política de inversiones por cuenta del FONDO COMUN, por la observancia de las reglas establecidas por este contrato y las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. Sin embargo, la selección de las alternativas de inversión del FONDO COMUN constituye una responsabilidad exclusiva de la Sociedad Gerente.

e. Llevar el registro de cuotapartes y expedir las constancias que soliciten los cuotapartistas. Esta tarea será realizada por Caja de Valores S.A., quien actuará por cuenta y orden de la Sociedad Depositaria.

IV. EMISION Y RESCATE DE CUOTAPARTES

Artículo 7: Las condiciones de suscripción de las cuotapartes del Fondo son las siguientes:

a. Período de Suscripción: diez días hábiles corridos. El inicio de este período tendrá lugar en la fecha que oportunamente comuniquen a la Comisión Nacional de Valores ambos órganos del Fondo.

b. Cuotapartes: Cada cuotaparte tendrá un valor nominal de dólares estadounidenses cien (U$S 100), teniendo un límite mínimo de suscripción de diez cuotapartes.

c. Se prevé la constitución del Fondo con un número de cuotapartes igual al que resulte de la suscripción, la que se hará por un valor mínimo de U$S 10.000.000 y un valor máximo de U$S 100.000.000.

d. Para el caso de que no se suscriba el mínimo de cuotapartes dentro del período de suscripción, se prevé la devolución, sin interés alguno, del importe integrado por cada uno de los inversores, dentro de los siete (7) días hábiles de finalizado el período de suscripción.

e. Si la demanda de cuotapartes resulta superior a U$S 100.000.000, se efectuará un prorrateo simple por lo que exceda la suscripción realizada en firme, a efectos de adjudicar las cuotapartes restantes. Con anterioridad al inicio del Período de Suscripción, los Organizadores comunicarán a la Comisión Nacional de Valores el monto suscripto en firme.

f. La comisión por suscripción que deberán pagar los inversores será del tres por ciento (3 %) del valor de las cuotapartes suscriptas. Esta comisión se cobrará deduciéndola del valor de suscripción.

g. Con posterioridad a la suscripción habrá ejemplares del Prospecto Informativo disponibles en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en la sede de la Sociedad Depositaria.

Artículo 8: La liquidación del Fondo podrá ser decidida por la Sociedad Gerente, siempre que medie la conformidad del Depositario, existan razones fundadas para ello y se asegure el interés de los cuotapartistas. Previa aprobación de la decisión de liquidación por la Comisión Nacional de Valores se liquidará el FONDO COMUN, en cuyo caso se efectuará la venta de los activos y se repartirá el producido neto entre los cuotapartistas, en un todo de acuerdo a lo establecido en el artículo 9 del presente reglamento. La decisión se hará conocer a los copropietarios mediante su publicación durante dos días en el Boletín Oficial, en un diario de amplia difusión de la ciudad de Buenos Aires y en el diario Financial Times de la ciudad de Londres.

Artículo 9: Resuelta la liquidación del Fondo, y aprobada tal decisión por la Comisión Nacional de Valores, la Sociedad Gerente se obliga a reembolsar las cuotapartes por intermedio del Depositario y por cuenta del FONDO COMUN. La liquidación, efectuada por el Depositario, se hará distribuyendo a prorrata entre los cuotapartistas, el importe de la venta de los bienes que constituyan el haber del Fondo, previa cancelación de la totalidad de obligaciones imputables al Fondo.

Artículo 10: Una vez aprobada la decisión de liquidación del Fondo por la Comisión Nacional de Valores, la Sociedad Depositaria deberá proceder a la distribución correspondiente entre los copropietarios dentro del menor plazo posible, el que nunca excederá un término superior a cuatro meses, salvo que obren causas de fuerza mayor.

Artículo 11: Las cuotapartes del Fondo tendrán oferta pública, de conformidad al régimen instituido por la Ley 17.811. Cotizarán en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Se prevé además su eventual cotización en otras Bolsas o Mercados de Valores del país y/o del extranjero, lo cual se determinará oportunamente, previa notificación a la Comisión Nacional de Valores.

La Sociedad Gerente informará diariamente a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires el valor patrimonial correspondiente a cada cuotaparte del Fondo.

Artículo 12: Para el caso de que se suspenda la oferta pública de las cuotapartes, se dará liquidez inmediata a las mismas del siguiente modo:

a. A partir del día siguiente a aquél en que se suspenda la oferta pública de las cuotapartes, el cuotapartista tendrá derecho a que el Fondo le rescate las mismas.

a.1. Para hacer uso del derecho de rescate, en virtud del supuesto descripto en a., el cuotapartista deberá comunicar a la Sociedad Depositaria tal decisión, la que efectivizará mediante la presentación de la solicitud de rescate correspondiente, cuyo modelo se encontrará a disposición de los cuotapartistas en la sede de ésta.

a.2. Recibida la solicitud de rescate, la Sociedad Gerente procederá a calcular el valor correspondiente. La suma a abonar será la que surja de dividir el haber del Patrimonio Neto del Fondo por el número total de cuotapartes que lo componen, multiplicado por el número de cuotapartes a rescatar. A los efectos indicados, la valuación del Patrimonio Neto del Fondo se realizará tomando en cuenta para cada uno de los activos que lo integren, el precio de cierre del día de la presentación de la solicitud de rescate, de aquel o aquellos mercados donde los mismos sean negociados en cantidades representativas. El Patrimonio Neto del Fondo se calculará de acuerdo con las siguientes pautas:

a.2.1. El dinero en caja y bancos y los créditos a sus valores nominales.

a.2.2. En el caso de valores mobiliarios con oferta pública en la República Federativa del Brasil, deberá tenerse en cuenta exclusivamente a las Bolsas de Valores de San Pablo y de Río de Janeiro, a los efectos de considerar los precios de cierre más cercanos al momento de la ponderación del precio promedio ponderado de los respectivos valores mobiliarios. Deberá efectuarse la conversión de moneda de origen a dólares estadounidenses, al tipo de cambio comercial del Banco Do Brasil.

a.2.3. Para valores mobiliarios con oferta pública que coticen en Bolsas o mercados de Valores de la República Argentina, el precio de cierre para el cálculo de su valor será el precio al horario de cierre de la rueda común de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y se hará del siguiente modo:

Respecto a acciones, el mercado a considerar será la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Para el caso de títulos públicos y obligaciones negociables, el mercado de referencia será el Mercado Abierto Electrónico S.A. En el caso de que los títulos valores sean emitidos en una moneda distinta a dólares estadounidenses se efectuará la conversión de acuerdo al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina aplicable a transferencias financieras.

a.2.4. Para los instrumentos emitidos por las entidades financieras, se tomará el valor de origen más los intereses devengados a la fecha de valuación respectiva.

a.2.5 Para los derechos y obligaciones derivados de operaciones de futuros y opciones que se negocien en Bolsas o mercados se tomará el precio promedio ponderado del día de la presentación de la solicitud de rescate o en su defecto, el del último día de cotización en la bolsa o mercado de mayor volumen operado en esa especie.

a.2.6. Para el supuesto de que un mismo título valor tuviera oferta pública en Brasil, Argentina, y/o en terceros países, los mercados donde cotice serán tenidos en cuenta para la determinación del precio de cierre. Si las operaciones respecto de un valor mobiliario se concentraren en un mercado en una proporción superior al ochenta por ciento (80 %), se podrá prescindir de la ponderación de los precios de cierre y utilizar exclusivamente el precio de cierre en ese mercado para ese valor mobiliario.

a.2.7. En los casos en que en el día de presentación de la solicitud de rescate no funcionen los mercados donde se negocien alguno o la totalidad de los activos integrantes de la cartera del Fondo, el valor se calculará tomando los precios registrados al cierre del día en que se reanude normalmente el funcionamiento del o los mercados. Cuando uno o más títulos de la cartera no tengan negociación en el día en que se solicite el rescate, el valor a considerar para el cálculo de la cuota parte será el que se hubiese tomado a dicho efecto el último día en que haya habido efectiva negociación de los mismos.

a.2.8. Deduciendo del valor total así obtenido los gastos ordinarios de gestión, administración, fee general y success fee, conforme a los artículos 15 y 16 y toda otra deuda contraída por las operaciones del Fondo.

a.3. A los siete días hábiles de presentada la solicitud de rescate de las cuotapartes, la Sociedad Depositaria efectuará el pago correspondiente.

b. Durante el lapso que dure tal suspensión la Sociedad Gerente podrá, en cualquier momento y con la conformidad de la Sociedad Depositaria, determinar la liquidación total del Fondo, la cual se realizará de acuerdo a lo establecido en los Artículos 8 y 9.

V. CIERRE DE EJERCICIO

Artículo 13: Los ejercicios del FONDO COMUN cerrarán el 30 de noviembre de cada año, debiendo la Sociedad Gerente practicar un balance general a esa fecha. No se prevé la distribución de utilidades.

Artículo 14: La Sociedad Gerente publicará al final de cada ejercicio un informe sobre la gestión realizada, debidamente certificado por sus Síndicos, incluyendo los estados patrimoniales, la cuenta de resultados del FONDO COMUN y el detalle de los valores en cartera, el cual deberá también ser informado y refrendado por la Sociedad Depositaria.

Este informe que será puesto en circulación dentro de los 70 días de cerrado el ejercicio, podrá obtenerse en las sedes de la Sociedad Gerente y de la Sociedad Depositaria, y será entregado a los cuotapartistas que así lo soliciten, sin cargo alguno. Asimismo se publicará en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

VI. GASTOS Y RETRIBUCION POR LA DIRECCION Y ADMINISTRACION A CARGO DEL FONDO

Artículo 15: El límite máximo de los gastos de gestión y administración de la cartera del Fondo («Gastos de Administración»), será de hasta doscientos cuarenta mil dólares estadounidenses (U$S 240.000) por año, a lo que deberá sumarse la remuneración por la custodia de los activos del Fondo. Dicha suma se imputará, por parte del Depositario al pago de gastos tales como cobranza de dividendos, servicio de registro de cuotapartes escriturales y custodia de los activos del Fondo en el extranjero; y por parte de la Sociedad Gerente al pago de gastos de impresión, publicación, servicios profesionales, y todos aquellos que sean considerados necesarios para la gestión y administración del Fondo. Se excluyen de los gastos de Administración las comisiones, aranceles, derechos, e impuestos correspondientes a la negociación de los bienes del Fondo, así como los costos derivados de operaciones de cambio en divisas, todos los cuales serán asumidos por el Fondo.

Artículo 16: Se prevé un máximo de retribución ("Fee General"), tanto por los servicios de la Sociedad Gerente como de la Sociedad Depositaria, del uno y medio por ciento (1.5 %) anual del Patrimonio Neto. Esta remuneración se calculará y liquidará trimestralmente, correspondiendo a la Sociedad Gerente el uno por ciento (1 %) y a la Sociedad Depositaria el medio por ciento (0.5 %). Asimismo, la Sociedad Gerente percibirá un honorario ("Success Fee") sujeto al resultado favorable del Fondo, consistente en un diez por ciento (10 %) del aumento del Patrimonio Neto del Fondo desde el último período en que se cobró esta remuneración contingente, salvo en el caso del Success Fee inicial, el cual se calculará sobre la base del Patrimonio Neto Inicial. Este honorario se calculará y liquidará trimestralmente. Por lo tanto, la retribución total, tanto de la Sociedad Gerente como de la Sociedad Depositaria, tiene como límite máximo el monto resultante de la suma del "Fee General" más el "Success Fee".

Asimismo se deja establecido que el Patrimonio Neto Inicial del Fondo, al solo efecto del cálculo del "Success Fee" inicial, será igual al valor nominal de cada cuotaparte, multiplicado por el número de cuotapartes del Fondo.

VII. REPRESENTACION DEL FONDO COMUN Y DE LOS CUOTAPARTISTAS

Artículo 17: La representación del FONDO COMUN o de los cuoapartistas en conjunto, o en función de sus intereses comunes, queda a cargo exclusivamente de la Sociedad Gerente y excluye en absoluto toda otra representación. En consecuencia la Sociedad Gerente queda facultada para actuar por sí o por terceros, en representación del FONDO COMUN, en las asambleas de las sociedades cuyas acciones son parte de su patrimonio, ejerciendo todos y cualquier derecho que se derive de dicha tenencia. En ningún caso se podrá ejercer más del cinco por ciento (5 %) del derecho de voto de una emisora.

Artículo 18: La Sociedad Gerente podrá ejercer todas aquellas funciones que sean necesarias o convenientes a la actividad del FONDO COMUN, conforme a las disposiciones legales vigentes, aunque ellas no estén expresamente contempladas en el presente Reglamento.

Artículo 19: El Depositario deberá actuar en representación de los cuotapartistas en caso de cualquier incumplimiento de las disposiciones de este contrato por parte de la Sociedad Gerente. También en caso de grave transgresión o evidente mala gestión por parte de la Sociedad Gerente, el Depositario podrá por propia decisión reemplazarla en la dirección y administración del FONDO COMUN. Dicho reemplazo no tendrá efecto sino a partir de su aprobación por la Comisión Nacional de Valores.

Artículo 20: Cuando alguno de los órganos activos cesare en su actividad por decisión del órgano de control respectivo, o por otra causa debidamente probada, el otro propondrá a la Comisión Nacional de Valores la entidad que eventualmente reemplace al órgano inhabilitado. La sustitución de un órgano activo del Fondo sólo tendrá efecto a partir de su aprobación por la Comisión Nacional de Valores y de su inscripción en el Registro Público de Comercio, si correspondiera.

VIII. OTRAS DISPOSICIONES

Artículo 21: La suscripción o posterior adquisición de cuotapartes del FONDO COMUN implica la aceptación de todas y cada una de las cláusulas de este reglamento. Se entregará copia del mismo a cada cuotapartista al momento de la suscripción.

Artículo 22: Cualquier diferencia que pudiera surgir entre la Sociedad Gerente y el Depositario sobre la interpretación del presente contrato y/o de los derechos y obligaciones de la Sociedad Gerente y/o del Depositario, será decidida sin apelación por el Tribunal de Arbitraje de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sin perjuicio de la intervención que quepa a la Comisión Nacional de Valores en uso de las facultades conferidas por la ley y las disposiciones reglamentarias en vigor.

Artículo 23: El Reglamento de Gestión podrá ser modificado parcial o totalmente, siempre que no se modifiquen cláusulas sustanciales, mediante acuerdo entre la Sociedad Gerente y la Sociedad Depositaria, y previa aprobación de la reforma por parte de la Comisión Nacional de Valores. Una vez aprobada la misma se elevará a escritura pública y se inscribirá en el Registro Público de Comercio, previa publicación de un aviso por el término de dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina, en un diario de amplia circulación del domicilio de las sociedades Gerente y Depositaria y en el diario Financial Times de la ciudad de Londres, a efectos de comunicar a los cuotapartistas la aprobación de la reforma.

Artículo 24: No puede celebrarse convenio alguno con los cuotapartistas que signifique modificación o alteración de las condiciones aprobadas en el contrato de gestión.

Artículo 25: Prescribirán a favor del Fondo, y pasarán a ser propiedad del mismo a los tres años a partir de la fecha en que hubieren sido puestos a disposición de los cuotapartistas, los valores devengados por este Fondo cuyo cobro no se hubiere hecho efectivo durante el lapso mencionado.

Presidente - Joaquín P. Llambías Administradora Privada Sociedad Gerente de Fondos comunes de Inversión S. A.
Presidente - Alejandro M. Estrada Banco Privado de Inversiones S. A.
e. 10/11 Nº 10.320 v. 11/11/94

ARGATOM
Sociedad Anónima

Se avisa que por resolución del Directorio obrante en el Acta Nº 294 de fecha 15 de julio de 1994 la Sede Social se ha establecido, a partir de dicha fecha, en la avenida Pueyrredón Nº 468, piso 11º, Capital Federal.

Autorizado - Marcelo Patricio Rodríguez
e. 10/11 Nº 10.342 v. 10/11/94

"B"

BANCO MAYORISTA DEL PLATA S.A.

AUMENTO DE CAPITAL
SUSCRIPCION PREFERENTE

Se comunica a los Accionistas del BANCO MAYORISTA DEL PLATA S.A., que en Asamblea General Extraordinaria del 7 de junio de 1994, se aprobó aumento de Capital por $ 1.000.000.=, elevándose en consecuencia el Capital a la suma de $ 11.000.000.=

En virtud de lo establecido en el art. 194 de la ley de sociedades comerciales, se comunica a los Accionistas que durante el plazo de 30 días podrán ejercer el derecho preferente a la suscripción de nuevas acciones, comunicando tal decisión al Directorio de la Sociedad.

Presidente - Alberto M. Spolski
e. 10/11 Nº 10.379 v. 14/11/94

BOTONERA MALAVER S.A.I.C.

Comunica que por Asamblea del 03/05/1993 y Acta de Directorio de igual fecha, su directorio ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Miguel Angel Gómez - Vicepresidente: Pablo Antonio Lopardo - Director Titular: Elías Tomás Lopardo - Director Suplente: Daniel E. Gómez - Director Suplente: Daniel H. Lopardo - Director Suplente: Miguel Angel Tubio.

Presidente - Miguel A. Gómez
e. 10/11 Nº 10.308 v. 10/11/94

"C"

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S.A. (Registro Nro. 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 31 de octubre de 1994 ha calificado con la categoría "1" las acciones de TELECOM ARGENTINA STET FRANCE TELECOM S.A. Se trata de acciones clase A, B y C de valor nominal 1 $ y de 1 voto por acción. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 1.57, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

- Que la capacidad de generación de utilidades del emisor es muy buena ya que la cobertura histórica de gastos financieros es de 3.01;
- El grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor es considerado como bajo;
- La cobertura proyectada de gastos financieros alcanzó 5.30;
- Los indicadores financieros adicionales reflejan un nivel óptimo;
- La posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena;
- Las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable.
- La liquidez de la acción en el mercado medida según su relación, presencia y dispersión es alta.

La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una buena liquidez y cuyos emisores muestran una sólida capacidad de generación de utilidades.

Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 10/11 Nº 10.285 v. 10/11/94

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S.A. (Registro Nro. 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 31 de octubre de 1994, ha calificado el riesgo de la emisión de obligaciones negociables de NOBLEX ARGENTINA S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 10.480 del 14 de abril de 1994, otorgándole la calificación de categoría "BB". La emisión calificada consiste en Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto total de valor nominal de 10 millones de dólares estadounidenses. De acuerdo a lo establecido por la asamblea extraordinaria de accionistas del día 15 de abril de 1994, la empresa emitirá O.N., dentro de lo autorizado por la CNV, por un monto de 5 millones de dólares. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 2.81, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 2.81; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como alto; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 6.56; los indicadores financieros adicionales al 30/06/94 (liquidez 1.32, rentabilidad 27.69%.- Ultimo ejercicio- endeudamiento 2.28, endeudamiento a largo plazo 0.22 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La categoría "BB" tiene el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que, actualmente, presentan un bajo riesgo para la inversión en ella. Tienen una adecuada capacidad de pago, del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero a juicio del calificador eventuales cambios en la sociedad emisora, en el sector económico a que ésta pertenece, o en la marcha de los negocios en general, pueden incrementar el riesgo. Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 10/11 Nº 10.286 v. 10/11/94

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S.A. (Registro Nro. 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 31 de octubre de 1994, ha actualizado la calificación de la emisión de obligaciones negociables del BANCO HOLANDES UNIDO SUCURSAL BUENOS AIRES, cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 9985 del 15 de abril de 1993, otorgándole la calificación de categoría "AAA". Se trata de una emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, al portador, con garantía irrevocable pero condicionada del ABN Amro Bank N.V., por un valor nominal de treinta millones de dólares estadounidenses. Se han analizado los siguientes indicadores de solvencia del Banco: Endeudamiento: 7.68, Capacidad Generadora 2.05 y Rentabilidad: 0.22 % - ejercicio anual - El análisis de los indicadores adicionales, que son utilizados para detectar problemas futuros de solvencia, legales u otros, confirman lo observado en la primera etapa sobre la situación financiera. Los indicadores analizados son: Riesgo Financiero (concentración por deudor y riesgo asociado, diversificación de fuentes de fondos, imagen de la institución, cambios importantes en la cartera, evolución de la cartera y previsiones, indicadores de calce, crecimiento respecto del mercado, otros); Tasas de Interés las cuales se ubican dentro del promedio del sistema; indicadores de desempeño del sistema que sitúan al Banco dentro del promedio; Administración y Propiedad la cual se considera de efecto neutro para la solvencia de la Entidad. También se ha analizado la garantía otorgada por ABN AMRO Bank N.V. a esta emisión y la calificación otorgada al garante por IBCA Ltd del Reino Unido. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por entidades que no presentan riesgo de inversión en ellas, con una excelente capacidad de pago del capital y de los intereses en las condiciones y plazos pactados. Se considera que a criterio del calificador que no existen posibilidades que cambios en la situación propia del sector, ni cambios relativamente aceptables o previsibles de la política monetaria o de la economía en general incrementen su riesgo. Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado – Carlos A. Boxer
e. 10/11 Nº 10.287 v. 10/11/94

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S.A. (Registro Nro. 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido en el día 31 de octubre de 1994, ha calificado el riesgo de la emisión de Obligaciones Negociables de TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores por Resolución Nro. 9576 del día 13 de julio de 1992, otorgándole la calificación de categoría "AAA". La emisión calificada consiste en Obligaciones Negociables simples por un monto de valor nominal de u$s 200 millones. La emisión calificada posee las siguientes características: A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 1.57, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 3.01; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo, la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 5.30; los indicadores financieros adicionales al 30/6/94 (liquidez 0.68, rentabilidad 10.17 % -último ejercicio-, endeudamiento 0.83, y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que no presentan riesgo de inversión en ella, con una excelente capacidad de pago del capital y de los intereses, en las condiciones y plazos pactados. Se considera a criterio del calificador que no existen posibilidades que cambios predecibles, tanto en la sociedad emisora, como en el sector económico a que ésta pertenece o en la marcha de la economía en general incrementen su riesgo. Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Fernando Jaime
e. 10/11 Nº 10.288 v. 10/11/94

CAMPANA MOTOR SRL

Esc. Nº 137; Fº 509 del 26/10/94.- Renuncia y designación de gerentes. Renuncia el Sr. Luis Armando Pedroza, y se designan Gerentes. Lucía Celestina Fernández.

Autorizada - María Belén Montes
e. 10/11 Nº 10.233 v. 10/11/94

CATASTROS Y RELEVAMIENTOS S. A.

Hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 1 del 9 de abril de 1992, reunión de Directorio Nº 16 del 9 de abril de 1992, Asamblea Ordinaria Nº 2 del 28 de abril de 1992 y Acta de Asamblea Ordinaria Nº 3 del 1 de junio de 1992 se designó el Directorio y Sindicatura de la Sociedad quedando compuesto por : Presidente : Claudio Piero Agustín Corbelli; Vicepresidente Primero: Gaspar Martínez Torres; Vicepresidente Segundo: Jorge Wainbuch; Vocal Primero: Alberto Rubén Cetta; Vocal Segundo: Marcelo Pablo Catáneo; Vocal Tercero: Joan Morral Ballbe; Vocal Cuatro: Roberto José Bartomioli; Vocal Quinto: Ignacio Iribarren; Directores Suplentes: Juan Carlos Shirai, Luis Enrique Jaimes, Osvaldo Cetta, Carlos E. Blanco, Julia Oshiro; Síndico Titular: Sergio Fabrykant.

Vicepresidente - Alberto Esteban Verra
e. 10/11 Nº 10.698 v. 10/11/94

CATASTROS Y RELEVAMIENTOS S. A.

Hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria del 13 de mayo de 1993 y Acta de Directorio Nº 37 del 13 de mayo de 1993 se designó el Directorio y la Sindicatura de la Sociedad quedando compuesto por: Presidente: Luis Osvaldo Urtubey; Vicepresidente Primero: Alberto Esteban Verra; Vicepresidente Segundo: Gaspar Martínez Torres; Directores Titulares: Edgardo Cuppi, Joan Morral Ballbe, Arístides Jorge Ruival, Ignacio Iribarren y Eduardo Emilio Acevedo; Síndico Titular: Alicia Silvia Manghi; Síndico Suplente: Mariángeles González.

Vicepresidente - Alberto Esteban Verra
e. 10/11 Nº 10.699 v. 10/11/94

CETACO
Sociedad Anónima

Se comunica que por Resolución de Asamblea General Ordinaria Unánime del 18/5/92 el Directorio de CETACO S.A. quedó así integrado: Director Titular Unico con cargo de Presidente: Sra. Cristina Adela Banzas y Direc-

tor Suplente: Alfredo Eduardo Sánchez Galarce.
Presidente - Cristina Adela Banzas
e. 10/11 Nº 10.367 v. 10/11/94

CONCESIONARIA VIAL ARGENTINO ESPAÑOLA
Sociedad Anonima-COVIARES S.A.

Escritura Nº 1669 del 22.09.94. Asamblea General Ordinaria del 21.10.93. Se consideró y aprobó que se fije en ocho el número de Directores Titulares para el próximo período de tres años. En representación de los tenedores de acciones de la clase "A" se designan como Directores Titulares a Roberto Santiago José Servente, Rodolfo Hugo Maurizzio, Arnolfo Calvo y Néstor Oscar Alesso y Directores Suplentes a Eduardo Alberto Maurizzio, José Eduardo Saravi Cisneros, Carlos Federico Aragón y Eduardo Carlos Servente. En representación de los tenedores de acciones de la clase "B" se designan como Directores Titulares a Alejandro Roggio, Diego Ibaáñez Padilla, Luis Alberto Arag;ón y Juan Carlos Ferreira y Directores Suplentes a Rodolfo Seminario, Alberto Hugo Germán Thoss, Julio Miguel Costa Paz y Edgardo Cuppi. La totalidad de los Accionistas presentes tenedores de acciones de la clase "A", designan Síndicos Titulares a Eduardo Oscar Del Piano y Angel Mario Cordero y Síndico Suplente a Juan José Canedo. La totalidad de los accionistas presentes tenedores de acciones de la clase "B", designan Síndico Titular a Luis Héctor Lovotrico y Síndico Suplente a Raúl César Sanguinetti y Mariano A. S. de los Heros.
Autorizado - José Domingo Mangone
e. 10/11 Nº 10.301 v. 10/11/94

CORBEX
S.A.

Por escritura Nº 238 del 21/9/94 Registro 1622 de Capital "CORBEX S.A." Nº 6847 Lº 107 Tº A, protocolizó asambleas del 21/1/90, 26/8/91 y 27/8/93 en las que se aumenta el capital de ₳ 400.000, a ₳ 12.000.000, ₳ 60.000.000 y $ 100.000 respectivamente en dinero efectivo. Sin modificar estatutos sólo en el segundo caso.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1994.
Escribano - Francisco R. Quesada
e. 10/11 Nº 2965 v. 10/11/94

"D"

DALY Y COMPAÑIA
S.A.I.Y C.

Por acta de Asamblea del 14.10.94 protocolizada el 27.07.94, escritura 197 del registro 1622 de Capital Federal, DALY Y COMPAÑIA S.A.I. Y C. inscripta el 26.04.61 al Nº 743 Fº 107 Lº 54 Tº A dejó sin efecto la escisión de ALYD S.A. pendiente de inscripción en la Inspección General de Justicia, que realizó asamblea simultánea.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1994.
Escribano - Francisco R. Quesada
e. 10/11 Nº 2964 v. 14/11/94

DE LA LUZ
S.R.L.

Artículo 60 Ley 19.550. Que por reunión de socios del 26-9-94 la sociedad aceptó la renuncia del gerente don Juan Francisco Campomar y designó en tal función a don Martín Mocellini.
Abogado - Escribano - Oscar D. Cesaretti
e. 10/11 Nº 10.349 v. 10/11/94

DYSJOR
SA Comercial e Industrial

Por AGE 18-10-94 se designó Presidente: Jorge Hilario Frascarelli, Director Suplente: Gladys Beatriz Velázquez.
Autorizada - Claudia Liliana Singerman
e. 10/11 Nº 2905 v. 10/11/94

"E"

EL AGUANTE
de Responsabilidad Limitada

Por Instrumento Privado de fecha 14/01/1994. Jorge Luis Fuentes, argentino, comerciante, L.E. 4.391.256, domiciliado en 33 Orientales 1081, Capital Federal, en su carácter de socio gerente de EL AGUANTE S.R.L. con domicilio legal en Avenida La Plata 353, Capital Federal, comunica que renuncia al cargo de socio gerente y que dicha renuncia le ha sido aceptada a partir del 14 de enero de 1994.
Abogado - Raimundo A. Grittini
e. 10/11 Nº 10.403 v. 10/11/94

EQUITABLE RESOURCES (ARGENTINA) COMPANY

Se hace saber que por resolución del 31 de agosto de 1994, el Directorio de la Sociedad EQUITABLE RESOURCES (ARGENTINA) COMPANY ha decidido: 1) establecer sucursal en la República Argentina; 2) designar representantes legales de la misma a los Sres. Audrey Carolyn Moeller, Robert Edward Daley, Jon Ellis Huffman, James Alan Townsend y Henry Ernest Reich; 3) fijar el domicilio en la Capital Federal.
Profesional Dictaminante - Justo F. Norman
e. 10/11 Nº 10.358 v. 10/11/94

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

En su reunión de Consejo de Calificación del día 31 de octubre de 1994, actualizó la calificación de las Obligaciones Negociables emitidas por BANCO DEL SUQUIA S.A. La C.N.V. mediante el Certificado Nº 70 del 22 de abril de 1994, autorizó el ingreso a la oferta pública del programa global presentado por BANCO DEL SUQUIA S.A. hasta un monto máximo de Valor Nominal Dólares Estadounidenses Cincuenta Millones (VU$SN 50.000.000) en circulación en todo momento, con un plazo de vencimiento de dos años, contados desde la fecha de emisión. Calificación otorgada a los títulos: "A". Esta subcategoría corresponde a aquellos instrumentos que presentan una alta probabilidad de ser servidos en las mismas condiciones establecidas en su emisión. Difieren de las dos categorías superiores (AAA y AA) sólo en cuanto al grado en que están expuestos ante factores adversos que afectan a su emisor o a sus protecciones especiales. Se aplica esta categoría a los instrumentos emitidos por entidades calificadas en Categoría A y que no presentan una protección adicional relevante. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. El análisis de riesgo se efectuó de acuerdo a la Metodología de Calificación de Instituciones Financieras registrado en la Comisión Nacional de Valores por Evaluadora Latinoamericana S.A. Esta Metodología comprende el análisis de su Tolerancia a Pérdidas (TP), de su rentabilidad sobre Activos Depurados (RAD), Proyecciones para un período de tres años de su TP y RAD, Indicadores de Gestión y de Administración y Propiedad y el Indicador Financiero Riesgos de Iliquidez y Cambiario). Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en el domicilio de la Calificadora: Carlos Pellegrini 979 piso 1º Dto. 4.
Presidente - Enrique Szewach
e. 10/11 Nº 10.356 v. 10/11/94

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

En su reunión de Consejo de Calificación del día 31 de octubre de 1994, actualizó la calificación de las Acciones Ordinarias Clase B emitidas por BANCO DEL SUQUIA S.A. Calificación Otorgada Categoría 1: Corresponde a aquellas acciones con una muy buena capacidad de generar ganancias y que presentan liquidez media. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener estos títulos. El análisis de riesgo se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos y Metodología de Calificación de Acciones registrado en la Comisión Nacional de Valores. Esta Metodología comprende al análisis de su Liquidez y de su Capacidad de Generar Ganancias (CGG). La Liquidez considera los Indicadores de Rotación y de Liquidez de Mercado. La CGG considera la Política de Dividendos y la Capacidad de Pago. Esta última se define considerando: la Tolerancia a Pérdidas (TP), la Rentabilidad sobre Activos Depurados (RAD), Proyecciones para un período de tres años de TP y RAD, Indicadores de Gestión y de Administración y Propiedad y el Indicador Financiero (Riesgos de Iliquidez y Cambiario). Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en el domicilio de la Calificadora: Carlos Pellegrini 979 piso 1º Dto 4.
Presidente - Enrique Szewach
e. 10/10 Nº 10.357 v. 10/11/94

"F"

FRITZ DE ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se avisa que por resolución del Directorio de fecha 27 de mayo de 1993 la Sede Social se ha establecido, a partir de dicha fecha, en la calle Paraguay Nº 776, piso 2º, departamento "B", Capital Federal.
Autorizado - Marcelo Patricio Rodríguez
e. 10/11 Nº 10.343 v. 10/11/94

"J"

JORGE R. CAMMILLI
S.R.L.

Insc. 8-7-64 Nº 1736 Fº193 Lº 47 de S.R.L. Por esc. 235 Fº756 Reg. 620 Cap. Fed. designa Gerentes a Norberto Dámaso Piñeiro (LE. 4.374.472), y Noemi Stanglini (DNI 5.708.074) por todos los ejercicios que restan hasta finalizar el plazo social, quienes aceptan cargos.
Escribana - Alicia Marquestau
e. 10/11 Nº 2966 v. 10/11/94

JUEZ TEDIN
S.A.

Por Asamblea del 29 de agosto de 1994 y como consecuencia de la escisión efectuada y publicada, recibo 0043-00003741, JUEZ TEDIN S.A. redujo su capital social de $ 300.000.- a $ 114.000.-, modificándose el art. 4to.
Abogada - María Arani Cordero
e. 10/11 Nº 2951 v. 14/11/94

"K"

KATIB
Sociedad Anónima

Elección de nuevas autoridades por Asamblea Extaord. del 09-09-94. Presidente: Carmelo Roberto Mobrici, argentino, casado, nacido el 02-07-57 DNI Nº 13.222.771, domiciliado en Timoteo Gordillo 1002 Cap. Fed. Dir. Suplente: Antonio Colace.
Autorizado - Carlos Burger
e. 10/11 Nº 10.267 v. 10/11/94

"L"

LARUS
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día el siguiente edicto: LARUS S.A. con domicilio en Avda. Cerrito 1574, 1º Piso, Oficina I de la ciudad de Buenos Aires Asamblea Extraordinaria celebrada el 28 de octubre de 1994 ha resuelto aumentar el capital social en la suma de $ 342,00 con lo cual el Capital Social de la sociedad pasa a ser de $ 12.342,00.
Autorizado - Carlos Alberto Lema
e. 10/11 Nº 10.387 v. 10/11/94

LATIN AMERICAN FUND, FONDO COMUN CERRADO DE INVERSIONES

REGLAMENTO DE GESTION

Entre "CONSULTATIO ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A." (en adelante denominada "la Sociedad Gerente"), con domicilio en la calle 25 de Mayo 555, Piso 21, de la ciudad de Buenos Aires, y "BANCO DE VALORES S.A." (en adelante denominado "la Sociedad Depositaria" o el "Depositario"), con domicilio en la calle Sarmiento 310, Buenos Aires, se conviene lo siguiente:

Artículo 1: La Sociedad Gerente constituye un Fondo Común Cerrado de Inversiones que se denominará "LATIN AMERICAN FUND, FONDO COMUN CERRADO DE INVERSIONES", llamado en adelante FONDO COMUN o Fondo, destinado a adquirir, administrar y vender por cuenta de los tenedores de cuotapartes, los activos que se mencionan en el artículo 3º, observando las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. El FONDO COMUN tendrá diez (10) años de duración a partir de la autorización de oferta pública de sus cuotapartes por la Comisión Nacional de Valores.

Artículo 2: Las cuotapartes que acrediten el derecho de los cuotapartistas serán escriturales. El número mínimo y máximo de cuotapartes a emitir es de 20.000 y 70.000 respectivamente, permaneciendo dicho número invariable, luego del período de suscripción, durante toda la vida del Fondo. El valor nominal de cada cuotaparte es de dólares estadounidenses mil (U$S 1.000).

I. LAS CUOTAPARTES

Artículo 3: Los recursos obtenidos mediante la suscripción de las cuotapartes serán destinados, mayoritaria o totalmente, conforme lo establecido en el Capítulo II, a la adquisición de títulos valores con oferta pública, acciones, emitidos por empresas con domicilio en países de Latino América, títulos de deuda y certificados de depósito. El Fondo también podrá, a los efectos de lograr una apreciación de sus activos y/o una adecuada cobertura de sus posiciones, invertir en operaciones de futuros y opciones en tales títulos, así como en futuros y opciones sobre la relación de cambio entre las monedas de curso legal en países de Latino América y Estados Unidos. Sólo podrá realizar depósitos en Argentina en entidades financieras distintas de la Sociedad Depositaria, autorizadas por el Banco Central de la República Argentina, y en el resto de Latino América o Estados Unidos en entidades financieras debidamente autorizadas por la autoridad de contralor competente y bajo la responsabilidad del Depositario.

II. DIRECCION Y ADMINISTRACION DEL FONDO COMUN:

NORMAS SOBRE INVERSIONES

Artículo 4: La Sociedad Gerente ejerce la administración y dirección del Fondo como asimismo la representación colectiva de los cuotapartistas en lo concerniente a sus intereses y respecto a terceros, conforme a lo establecido en el presente reglamento y a las disposiciones legales correspondientes. En su gestión de la cartera deberá diversificar las inversiones de manera tal que tiendan a disminuir los riesgos, observando las siguientes normas:

a. El objetivo principal del Fondo es obtener elevados retornos sobre posiciones en activos financieros emitidos por gobiernos, entidades oficiales y empresas públicas y privadas, con domicilio en la Argentina, Brasil, Perú, México, Chile, Colombia, Paraguay, Uruguay, Venezuela Ecuador o Panamá (en adelante Latino América), que coticen en Bolsas o Mercados de Valores y eventualmente de terceros países, estos títulos podrán ser acciones, títulos de deuda, así como también certificados de depósito, en este último caso únicamente en la Argentina y en entidades autorizadas por el Banco Central, bajo este objetivo se podrá invertir en cada uno de estos activos hasta un 100 % de su patrimonio, considerando que las inversiones en el exterior en ningún caso superarán el 25 % del patrimonio del Fondo y teniendo en cuenta que los activos emitidos y negociados en Brasil, Paraguay y Uruguay (países que han suscripto el MERCOSUR) serán considerados dentro del porcentaje a cubrir con valores nacionales, dicha distribución geográfica de las inversiones se adaptará automáticamente si la Comisión Nacional de Valores dispusiera una modificación de la misma.

El Fondo también podrá y a los efectos de lograr una apreciación de sus activos y/o una adecuada cobertura de sus posiciones, invertir en operaciones de futuros y opciones en tales títulos, así como en futuros y opciones sobre la relación de cambio entre las monedas de curso legal en cada uno de los países de Latino América y los Estados Unidos de Norte América. De conformidad con lo establecido por la ley 24.083 de la República Argentina.

b. Las inversiones deberán dirigirse en primer lugar hacia aquellos activos que, en base a las investigaciones de la Sociedad Gerente, ofrezcan mejores perspectivas de evolución económica.

c. En ningún caso la inversión en títulos valores de una o más emisoras de capital privado, pertenecientes a un mismo grupo económico podrá superar el veinte por ciento (20 %) del patrimonio del Fondo. En el caso de empresas públicas, tal límite se da respecto de cada una de ellas. En el supuesto de títulos emitidos por el Estado de algunos de los países de Latino América que posean idénticas características, este límite se eleva al treinta por ciento (30 %).

d. No podrán poseerse acciones de una entidad que representen más del diez por ciento (10 %) del capital de la misma, ni títulos de deuda que superen el diez por ciento (10 %) de su pasivo total.

e. El Fondo no podrá invertir en valores mobiliarios emitidos por la Sociedad Gerente, la Sociedad Depositaria, o en cuotapartes de otros fondos comunes de inversión.

f. Las disponibilidades de dinero en efectivo no podrán superar el diez por ciento (10 %) del haber del Fondo y serán depositadas en Argentina en entidades financieras distintas de la Sociedad Depositaria, autorizadas por el Banco Central de la República Argentina, excepcionalmente el porcentaje podrá ser superado, cuando responda a los objetivos de administración de cartera definidos en este Reglamento de Gestión por un plazo no superior a los 180 días corridos, siempre que responda a la política de inversión del Fondo y será informado a la Comisión Nacional de Valores dentro de los tres días de producido.

Artículo 5: La Sociedad Gerente queda facultada para comprar y vender, ya sea al contado o en operaciones de futuros y opciones, en los mercados de Latino América, Londres, Nueva York. Tendrá además facultades para realizar tales operaciones en el mercado de monedas.

Los Mercados donde se efectuarán las inversiones serán los siguientes:

ARGENTINA: Mercado de Valores de Buenos Aires, Mercado Abierto Electrónico y Mercado de Futuros y Opciones.

BRASIL: Bolsa de Valores de Sao Paulo, Bolsa de Valores de Río de Janeiro, Bolsa de Mercaderías y Futuros, Bolsa de Valores de Minas Gerais y Bolsa de Valores de Río Grande do Sul.

CHILE: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Corredores de Valparaíso y Bolsa Electrónica.

COLOMBIA: Bolsa de Bogotá, Bolsa de Medellín y Bolsa de Occidente (Cali).

ECUADOR: Bolsa de Valores de Quito y Bolsa de Guayaquil.

MEXICO: Bolsa Mexicana de Valores.

PANAMA: Bolsa de Valores de Panamá.

PARAGUAY: Bolsa de Valores y Productos de Asunción.

PERU: Bolsa de Valores de Lima y Bolsa de Valores de Arequipa.

URUGUAY: Mercado de Valores de Montevideo.

VENEZUELA: Bolsa de Valores de Caracas.

ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA: New York Stock Exchange, American Stock Exchange, Nasdaq, Chicago Board of Trade, Chicago Mercantile Exchange, Chicago Board of Options Exchange y Comodities Exchange Inc. (New York).

Artículo 6: La Sociedad Gerente, no contraerá deudas por el FONDO COMUN, con excepción de las provenientes por ejercicio del derecho de preferencia en la suscripción de acciones.

En caso alguno podrá responsabilizar o comprometer a los condóminos por una suma superior al valor de las cuotapartes que compongan el haber del Fondo.

III. FUNCIONES DE LA SOCIEDAD DEPOSITARIA

Artículo 7: Compete a la Sociedad Depositaria:

a. Recibir los pagos a favor del FONDO COMUN al momento de la suscripción de las cuotapartes y proceder a reembolsar a los cuotapartistas al momento del rescate, de conformidad al Capítulo IV.

b. Abonar las compras de valores que efectúe la Sociedad Gerente en cumplimiento del plan de inversiones y percibir el importe de las ventas que se realicen en consecuencia.

c. Custodiar los valores del FONDO COMUN, según lo que dispone este contrato y asimismo, de acuerdo con las normas legales y reglamentarias, en lo que respecta al cuidado y manejo de los títulos que reciba para custodia.

d. Velar en cuanto a la actividad de la Sociedad Gerente en su política de inversiones por cuenta del FONDO COMUN, por la observancia de las reglas establecidas por este contrato y las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. Sin embargo, la selección de las alternativas de inversión del FONDO COMUN constituye una responsabilidad exclusiva de la Sociedad Gerente.

e. Llevar el registro de cuotapartes, y expedir las constancias que soliciten los cuotapartistas.

f. Respecto a las inversiones en activos fuera de la Argentina, el Depositario designará a una institución financiera de primera línea o caja de valores de la plaza donde se efectúa la inversión, los cuales quedarán registrados a su nombre. La guarda y custodia de los valores allí adquiridos será responsabilidad de esa institución o caja de valores, que estarán autorizadas por la respectiva autoridad de control.

g. Llevar a cabo el cálculo y efectuar la liquidación de las comisiones correspondientes tanto a la sociedad gerente como a la misma sociedad depositaria.

IV. EMISION Y RESCATE DE CUOTAPARTES

Artículo 8: Las condiciones de suscripción de las cuotapartes del Fondo son las siguientes:

a. Período de Suscripción: diez días hábiles corridos, de Lunes a Viernes, comenzando en la fecha que oportunamente comuniquen a la Comisión Nacional de Valores ambos órganos del Fondo.

b. Cuotapartes: Cada cuotaparte tendrá un valor nominal de dólares estadounidenses mil (U$S 1.000), no habiendo límite mínimo de suscripción.

c. Se prevé la constitución del Fondo con un número de cuotapartes igual al que resulte de la suscripción, la que se hará por un valor mínimo de U$S 20.000.000 y un valor máximo de U$S 70.000.000.

d. Para el caso de que no se suscriba el mínimo de cuotapartes dentro del período de suscripción, se prevé la devolución del importe integrado por cada uno de los inversores, dentro de los tres (3) días hábiles de finalizado el período de suscripción.

e. En su carácter de Organizadores, Consultatio S.A. y Banco de Valores S.A., han comprometido en firme la suscripción de terceros por un número de cuotapartes de al menos U$S 20.000.000.

f. Si la demanda de cuotapartes resulta superior a U$S 70.000.000, se efectuará un prorrateo simple por lo que exceda la suscripción en firme descripta en el punto e., a efectos de adjudicar las cuotapartes cuya colocación no fue garantizada. A los suscriptores de una (1) cuotaparte les será adjudicada la misma, en tanto la adjudicación restante se realizará proporcionalmente a las demás suscripciones.

g. La comisión por suscripción que deberán pagar los inversores será de hasta el tres con veinticinco por ciento (3,25 %) del valor de las cuotapartes suscriptas. Esta comisión se cobrará deduciéndola del valor de suscripción.

h. Con posterioridad a la suscripción quedarán a disposición de los inversores ejemplares del prospecto en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en la sede de la Sociedad Depositaria.

i. Se llevará a cabo las publicaciones tanto del valor de la cartera del Fondo, como del valor técnico de la cuotaparte según lo establecido por las regulaciones vigentes.

Artículo 9: La liquidación anticipada del Fondo será efectuada por la Sociedad Gerente, siempre que medie la conformidad del Depositario, existan razones fundadas para ello, y se asegure el interés de los cuotapartistas. Previa aprobación de la decisión de liquidación por la Comisión Nacional de Valores, se liquidará el FONDO COMUN, en cuyo caso se efectuará la venta de los activos y se repartirá el producido neto entre los cuotapartistas, en un todo de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 del presente reglamento. La decisión se hará conocer a los copropietarios mediante su publicación durante dos días en el Boletín Oficial y en un diario de amplia difusión de la Capital Federal.

Artículo 10: Vencido el período de vigencia del Fondo, la Sociedad Gerente se obliga al reembolso del valor de las cuotas partes por intermedio del Depositario y por cuenta del FONDO COMUN. La liquidación se hará distribuyendo a prorrata entre los cuotapartistas, el importe de la venta de los bienes que constituyan el haber del Fondo, previa cancelación de la totalidad de obligaciones imputables al Fondo y deducción de la comisión por los gastos de liquidación en que deberá incurrir la Sociedad Gerente.

Idéntico procedimiento será observado para todos los eventuales casos de liquidación del FONDO COMUN contemplados en las disposiciones legales vigentes al momento de tal liquidación.

Artículo 11: Una vez aprobada la decisión de liquidación del Fondo por la Comisión Nacional de Valores, la Sociedad Depositaria deberá proceder a la distribución correspondiente entre los copropietarios dentro del menor plazo posible, el que nunca excederá un término superior a cuatro meses, salvo que obren causas de fuerza mayor.

Artículo 12: Las cuotapartes del Fondo tendrán oferta pública, de conformidad al régimen instituido por la Ley 17.811. Cotizarán en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Se prevé además su eventual cotización en otras Bolsas o Mercados de Valores del país y/o del extranjero, lo cual se determinará oportunamente, previa notificación a la Comisión Nacional de Valores.

Artículo 13: Para el caso de que se suspenda la oferta publica de las cuotapartes, se dará liquidez inmediata a las mismas del siguiente modo:

a. A partir del día siguiente a aquél en que se suspenda la oferta pública de las cuotapartes, el cuotapartista tendrá derecho a que el Fondo le rescate las mismas.

a. 1. Para hacer uso del derecho de rescate, en virtud del supuesto descripto en a., el cuotapartista deberá comunicar al Fondo tal decisión, la cual efectivizará mediante la presentación de la solicitud de rescate correspondiente, solicitud cuyo modelo se encontrará a disposición de los cuotapartistas en la sede de la Depositaria.

c. Los activos que conformen el haber del Fondo se hallarán totalmente integrados o pagado su precio al momento de la adquisición, salvo cuando se trate de valores mobiliarios adquiridos como consecuencia del ejercicio de derecho de suscripción preferente en cuyo caso el pago podrá ajustarse a las condiciones de emisión respectivas.

V. CIERRE DE EJERCICIO

Artículo 14: Los ejercicios del FONDO COMUN cerrarán el 31 de diciembre de cada año, debiendo la Sociedad Gerente practicar un balance general a esa fecha. No se prevé la distribución de utilidades.

Artículo 15: La Sociedad Gerente publicará al final de cada ejercicio un informe sobre la gestión realizada, debidamente certificado por sus Síndicos, incluyendo los estados patrimoniales, la cuenta de resultados del FONDO COMUN y el detalle de los valores en cartera, el cual deberá también ser informado y refrendado por la Sociedad Depositaria.

Este informe que será puesto en circulación dentro de los 90 días de cerrado el ejercicio, podrá obtenerse en las sedes de la Sociedad Gerente y de la Sociedad Depositaria, y será enviado a los cuotapartistas que así lo soliciten al estricto costo de envío e impresión. Asimismo se publicará en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

VI. GASTOS Y RETRIBUCION POR LA DIRECCION Y ADMINISTRACION A CARGO DEL FONDO

Artículo 16: El límite máximo de los gastos de gestión y administración de la cartera del fondo ("Gastos de Administración"), será de hasta doscientos cuarenta mil dólares estadounidenses (U$S 240.000) por año. Tal suma se imputará, por parte del Depositario al pago de gastos tales como cobranza de dividendos, servicio de registro de cuotapartes escriturales y custodia de los activos del Fondo en el extranjero; y por parte de la Sociedad Gerente al pago de gastos de impresión, publicación, servicios profesionales, y todos aquellos que sean considerados necesarios para la gestión y administración del Fondo.

Se excluyen de los Gastos de Administración las comisiones, aranceles, derechos, e impuestos correspondientes a la negociación de los bienes del Fondo, así como los costos derivados de operaciones de cambio en divisas, todos los cuales serán asumidos por el Fondo.

Artículo 17: Se prevé un máximo de retribución ("Fee General"), tanto por los servicios de la Sociedad Gerente como de la Sociedad Depositaria, del dos por ciento (2 %) anual del Patrimonio Neto. Esta remuneración se calculará y liquidará trimestralmente, correspondiendo a la Sociedad Gerente el uno por ciento con cincuenta (1,5 %) y a la Sociedad Depositaria el cero cinco por ciento (0,50 %). Asimismo, la Sociedad Gerente percibirá un honorario ("Sucess Fee") sujeto al resultado favorable del Fondo, consistente en un diez por ciento (10 %) del aumento del Patrimonio Neto del Fondo, por encima de un incremento del ocho por ciento de dicho patrimonio, desde el último período en que se cobró esta remuneración contingente, salvo en el caso del Success Fee inicial, el cual se calculará sobre la base de Patrimonio Neto Inicial. Este honorario se calculará y liquidará trimestralmente. Por lo tanto, la retribución total, tanto de la Sociedad Gerente como de la Sociedad Depositaria, tiene como límite máximo el monto resultante de la suma del "Fee General" más el "Success Fee".

Asimismo se deja establecido que el Patrimonio Neto Inicial del Fondo, al solo efecto del cálculo del "Success Fee" inicial, será igual al valor nominal de cada cuotaparte, menos el valor de la comisión pagada en concepto de suscripción de cada cuotaparte, multiplicado por el número de cuotapartes del Fondo.

VII. REPRESENTACION DEL FONDO COMUN Y DE LOS CUOTAPARTISTAS

Artículo 18: La representación del FONDO COMUN o de los cuotapartistas en conjunto, o en función de sus intereses comunes, queda a cargo exclusivamente de la Sociedad Gerente y excluye en absoluto toda otra representación. En consecuencia la Sociedad Gerente queda facultada para actuar por sí o por terceros, en representación del FONDO COMUN, en las asamblea de las sociedades cuyas acciones son parte de su patrimonio, ejerciendo todos y cualquier derecho que se derive de dicha tenencia. En ningún caso se podrá ejercer más del cinco por ciento (5 %) del derecho de voto de una emisora.

Artículo 19: La Sociedad Gerente podrá ejercer todas aquellas funciones que sean necesarias o convenientes a la actividad del FONDO COMUN, conforme a las disposiciones legales vigentes, aunque ellas no estén expresamente contempladas en el presente Reglamento.

Artículo 20: El Depositario deberá actuar en representación de los cuotapartistas en caso de cualquier incumplimiento de las disposiciones de este contrato por parte de la Sociedad Gerente. También en caso de grave transgresión o evidente mala gestión por parte de la Sociedad Gerente, el Depositario podrá por propia decisión reemplazarla en la dirección y administración del FONDO COMUN. Dicho reemplazo no tendrá efecto sino a partir de su aprobación por la Comisión Nacional de Valores.

Artículo 21: Cuando alguno de los órganos activos cesare en su actividad por decisión del órgano de control respectivo o por otra causa debidamente probada, el otro propondrá a la Comisión Nacional de Valores la entidad que eventualmente continúe o reemplace al órgano inhabilitado. La sustitución de un órgano activo del Fondo sólo tendrá efecto a partir de su aprobación por la Comisión Nacional de Valores, y de su inscripción en el Registro Público de Comercio si correspondiera.

En caso alguno se podrá responsabilizar o comprometer a los copropietarios por sumas superiores al haber del FONDO COMUN.

Existe la obligatoriedad de que los activos que formen parte del haber del FONDO COMUN se hallen totalmente integrados o pagado su precio al momento de la adquisición, salvo cuando se trate de valores mobiliarios adquiridos como consecuencia del derecho de suscripción preferente en cuyo caso el pago podrá ajustarse a las condiciones de emisión respectivas.

VIII. OTRAS DISPOSICIONES

Artículo 22: La suscripción o posterior adquisición de cuotapartes del FONDO COMUN implica la aceptación de todas y cada una de las cláusulas de este reglamento. Se entregará copia del mismo a cada cuotapartista al momento de la suscripción.

Artículo 23: Cualquier diferencia que pudiera surgir entre la Sociedad Gerente y el Depositario sobre la interpretación del presente contrato y/o de los derechos y obligaciones de la Sociedad Gerente y/o del Depositario, será decidida sin apelación por un tribunal arbitral de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, que resolverá en calidad de arbitrador amigable componedor, sin perjuicio de la intervención que quepa a la Comisión Nacional de Valores en uso de las facultades conferidas por la ley y las disposiciones reglamentarias en vigor.

Artículo 24: El Reglamento de Gestión podrá ser modificado parcial o totalmente, siempre que no se modifiquen cláusulas sustanciales, mediante acuerdo entre la Sociedad Gerente y la Sociedad Depositaria, y previa aprobación de la reforma por parte de la Comisión Nacional de Valores. Una vez aprobada la misma se elevará a escritura pública y se inscribirá en el Registro Público de Comercio, previa publicación de un aviso por el término de dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en un diario de amplia circulación del domicilio de las sociedades Gerente y Depositaria, a efectos de comunicar a los copropietarios la aprobación de la reforma.

a.2. Recibida la solicitud de rescate, la Sociedad Gerente procederá a calcular el valor correspondiente. La suma a abonar será la que surja de dividir el haber del Patrimonio Neto del Fondo por el número total de cuotapartes que lo componen, multiplicado por el número de cuotapartes a rescatar. A dicho resultado deberá restársele el costo de liquidación de los títulos, y demás pasivos correspondientes ("Fee General", "Success Fee" y gastos de gestión y de administración —en forma proporcional al tiempo transcurrido—). A los efectos indicados, la valuación del haber del Patrimonio Neto del Fondo se realizará tomando en cuenta para cada uno de los activos que lo integren, el precio promedio que surja del precio de cierre; al día de la presentación de la solicitud de rescate, de aquel o aquellos mercados donde los mismos sean negociados en cantidades representativas, de acuerdo con las siguientes pautas:

a.2.1. En el caso de valores mobiliarios con oferta pública en los países de Latino América, deberá tenerse en cuenta exclusivamente a las Bolsas de Valores, a los efectos de considerar sus precios de cierre más cercanos en relación a la ponderación del precio promedio de los respectivos valores mobiliarios. Deberá efectuarse la conversión de moneda de acuerdo al tipo de cambio del Banco de la Nación Argentina aplicable a transferencias financieras.

a.2.2. Para valores mobiliarios con oferta pública que coticen en Bolsas o Mercados de Valores de la República Argentina, el precio de referencia será el de las 16 horas, y el cálculo de su valor se hará del siguiente modo:

Respecto a acciones, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (rueda común) será el mercado cuyos precios deberán tomarse en cuenta para la ponderación de su precio, en los términos del artículo 20 de la Ley 24.083. Para el caso de títulos públicos y obligaciones negociables, el mercado de referencia será el Mercado Abierto Electrónico, para aquellos que no tengan negociación en el día se considerará el valor del último día en que hubiese habido efectiva negociación de los mismos.

En el caso de que los títulos valores sean emitidos en una moneda distinta a la de curso legal, se efectuará la conversión de acuerdo al tipo de cambio del Banco de la Nación Argentina aplicable a transferencias financieras.

a.2.3. Para el supuesto de que un mismo título valor tuviera oferta pública en Argentina, y/o en terceros países, los mercados donde cotice serán tenidos en cuenta para la determinación del precio de cierre. Si las operaciones respecto de un valor mobiliario se concentraren en un mercado en una proporción superior al ochenta por ciento (80 %), se podrá prescindir de la ponderación de los precios de cierre y utilizar exclusivamente el precio de cierre en

ese mercado para ese valor mobiliario.

a.2.4. En los casos en que en el día hábil siguiente a la presentación de la solicitud de rescate no funcionen los mercados donde se negocien alguno o la totalidad de los activos integrantes de la cartera del Fondo, el valor se calculará tomando los precios registrados al cierre del día en que se reanude normalmente el funcionamiento del o los mercados. Cuando uno o más títulos de la cartera no tengan negociación en el día hábil siguiente a aquel en que se solicite el rescate, el valor a considerar para el cálculo de la cuotaparte será el que se hubiese tomado a dicho efecto el último día en que haya habido efectiva negociación de los mismos. Cuando se trate de depósitos a interés, éstos se valuarán a su valor de origen más los intereses devengados hasta la fecha de liquidación.

a.3. A los siete días hábiles de presentada la solicitud de rescate de las cuotapartes, la Sociedad Depositaria efectuará el pago correspondiente.

b. Durante el lapso que dure tal suspensión, o en el supuesto de cancelación, la Sociedad Gerente podrá, en cualquier momento y con la conformidad de la Sociedad Depositaria, determinar la liquidación total del Fondo, la cual se realizará de acuerdo a lo establecido en el Artículo 10, y en cumplimiento de los requisitos de publicidad prescriptos en el Artículo 9.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

e. 10/11 Nº 10.362 v. 11/11/94

"L"

LEONIA
S. A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 2/11/94 renunciaron la Pte. de LEONIA S.A. Sandra Pérez y la Direct. Supl. Mónica Farías y por Acta de Asamblea Ordinaria se designaron en su lugar: Presidente Juan Carlos Mansilla y Director Suplente Angel Carlos Loverde.

Presidente - Juan Carlos Mansilla

e. 10/11 Nº 10.359 v. 10/11/94

"M"

MACARY
S. A.

Se hace saber que MACARY S.A. por acta del 5/10/94 designó directorio: Presidente Carlos José Dasso; Director suplente: Juan Carlos Dasso.

Escribano - Rubén O. Ervití

e. 10/11 Nº 2945 v. 10/11/94

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

Reg. Nro. 7 C.N.V., en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 28 de setiembre de 1994, procedió a la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables por hasta V/N U$S 25 millones a efectuar por Impsat S.A. (aprobada por Res. General Nro. 184 de la C.N.V.), asignándole la calificación de "A", subcategoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía. La subcategoría "A" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría "A". La empresa es una importante proveedora de servicios de telecomunicaciones, estimándose su participación en el mercado en más de un 80%. Su cartera a mayo ascendía a más de 250 clientes. Del análisis de su Estructura Financiera en base al balance al 31/5/94 surgen los siguientes indicadores: El índice de Endeudamiento es de 1.36, el mismo se incrementa con respecto al ejercicio anterior debido al crecimiento del nivel de financiamiento de corto plazo destinado a la inversión en equipos para servir a su nueva clientela y el acortamiento del plazo de pago, la empresa a través de ese programa de emisión mejorará la estructura de su financiamiento. La liquidez es de 0.74 que puede considerarse razonable para una empresa de servicios de estas características. La rentabilidad presenta muy buenos índices, sobre los activos es de 8.71% y sobre el patrimonio de 22.51%, mostrando una evolución favorable permanente a través de los ejercicios económicos analizados. La cobertura histórica sobre gastos financieros es de 5.17, mostrando un buen nivel. Las proyecciones para el período 1994/1998, sobre la base de un importante crecimiento en la facturación determinan una cobertura proyectada de gastos finacieros promedio ponderado de 13.11. El calce de flujos proyectado indica que la empresa podrá atender el pago de los servicios de la emisión y su importante plan de inversiones en tiempo y forma. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Douglas R. Elespe

e. 10/11 Nº 10.251 v. 10/11/94

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

Banco Institucional Cooperativo Ltdo. O.N. U$S 6.000.000 MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Buenos Aires, 1 de noviembre de 1994. Emisión de Obligación Negociable (Ley 23.576, modif. ley 23.962). Aprobada por Res. Nro. 10.396 de la C.N.V. Obligación Negociable simple, por un monto de V/N U$S 6.000.000 (dólares estadounidenses seis millones), plazo: dos años a partir de la finalización del período de suscripción. Servicio de Amortización: semestral, los tres primeros del 12.5% del valor nominal y el último del 62.5 %. Servicio de intereses: pagos semestrales. Tasa 10 % nominal anual. El obligacionista tendrá una opción de venta (Put) al finalizar el primer año, asegurando a quien lo ejerza una TIR del 10.50 % anual. Se trata de la tercera revisión trimestral de la calificación oportunamente otorgada al instrumento. A fin de establecer la calificación base se procedió a determinar los indicadores en función de los Estados Contables al 31/7/94. Endeudamiento Económico: El mismo se sitúa en 6.46, se mantiene en niveles similares a los del trimestre anterior, representa un buen índice para la actividad. Compromiso Patrimonial: El índice es de -20.15 y mejora con respecto al trimestre, mostrando una muy buena cobertura de las pérdidas potenciales de la entidad. Cobertura Total: Este ratio es de 14.01 y mejora levemente con respecto al ejercicio anterior, se considera un índice de buen nivel de cobertura en función de que equivale a más de tres veces la tasa de riesgo de la entidad. Se calcularon los indicadores adicionales con el objeto de determinar la categoría básica corregida, los mismos establecen lo siguiente: Activos generadores/Pasivos con costo: El índice es de 1.02 con una disminución con respecto al trimestre anterior, pero sigue manteniendo un buen nivel de relación; Gastos apoyo/Colocaciones+Inversiones Financieras: El ratio es de 15.13 y mejora con respecto al ejercicio anterior, continuando con la tendencia que la entidad viene manteniendo de mejorar su productividad; Rentabilidad/Activos y Rentabilidad/Capital más Reservas: Los índices son de 2.69 % y 20.15 %, lo que indica que la entidad tiene un muy buen nivel de rentabilidad; Descalde Monedas: El índice es de 27.41 % para pesos y de 34.68 % para dólares, manteniendo una distribución equilibrada en la inversión de su patrimonio. Las comparaciones efectuadas con entidades similares a través de los indicadores representativos muestran al emisor en posición favorable. La entidad cuenta con previsiones que cubren la totalidad de la cartera irregular y duplican a la vencida. El Consejo de Calificación..." mantiene la calificación original de la emisión en la categoría "B". Subcategoría "BBB" Según el Manual de Procedimientos, la Categoría B, subcategoría "BBB" indica lo siguiente: Categoría B: aquellos instrumentos con una buena capacidad de pago del capital e intereses, aunque el emisor ha asumido algunos riesgos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo. La subcategoría "BBB" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "B". La presente es un resumen del acta del Consejo de Calificación. Conste. De acuerdo con lo establecido por la Res. 226/92 de la C.N.V., se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento objeto de la emisión.

Apoderado - Douglas R. Elespe

e. 10/11 Nº 10.254 v. 10/11/94

"N"

NEBOT
S. A.

Por Acta del 22/6/94, se revocó la designación del Sr. José Levaton y se designó Representante en la Rep. Arg. a Simón Marcelo Tebele, arg. sol. dom. Neuquén 2766, Cap. DNI 21.850.650, comerciante, y cambió su dom. legal a Murgiondo 4243 Cap.

Representante - Simón M. Tebele

e. 10/11 Nº 2913 v. 10/11/94

"P"

PRODUCCIONES DE AUTOMOVILISMO FEMENINO SUDAMERICANA
S. A.

Por Acta de Asamblea y Acta de Directorio del 2/11/94 quedó designado el siguiente Directorio: Presidente: José Luis Hernández, Vice-Presidente: Hugo Amadeo Videla y Director Suplente: Elena Oberlan.

Autorizado - Osvaldo A. Maddaloni

e. 10/11 Nº 2926 v. 10/11/94

"R"

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

En su reunión de Consejo de Calificación del día 28 de julio de 1994, ha calificado la emisión de Obligaciones Negociables, no convertibles en acciones, por un monto U$S 50.000.000.- autorizadas por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 24 de setiembre de 1993 y Acta de Directorio de fecha 13 de octubre de 1993, de Gascart S. A. como "AA".

Significado de la Calificación "AA":

Título de muy alta calidad.

Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, al efectuarse el análisis de las posibles variaciones que pueda experimentar la capacidad de pago, ante cambios en variables de importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación, surgen algunos indicadores que –estrictamente considerados– no muestran la máxima robustez.

Síntesis del dictamen:

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1. — Análisis del Sector Industrial: Sector de Riesgo Bajo 2. — Posición Competitiva: Buena 3. — Performance Operativa: Buena 4. — Fortaleza del Cash-flow: Buena 5. — Fortaleza del Balance: Buena 6. — Gestión y Management: Buenos 7 — Análisis de Sensibilidad: Bueno.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

Director - Diana Mondino

e. 10/11 Nº 10.311 v. 10/11/94

R. N. F.
S. A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 8 del 18.10.94 celebrada con carácter de unánime se decide aceptar las renuncias presentadas por los Sres. Directores y aprobar por unanimidad la designación como Presidente del Directorio del Sr. Julio Roberto Piriz Vicepresidente: Sr. Leopoldo Isaac Gurovich y como Director Suplente al Sr. Jorge Alberto Cosentino quienes prestan conformidad para integrar el Directorio.

Autorizado - Mario Alberto Muras

e. 10/11 Nº 2899 v. 10/11/94

"S"

SOLDIS
S. A.

Se hace saber por un día que por acta Nº 3 de la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de mayo de 1994 se fijó en dos el número de Directores titulares y un Director Suplente; quedando designadas las siguientes personas: Directores Titulares las Sras. Beatriz Aurora Urriolagoitia y Susana Elisabeth Courett y Director Suplente el Sr. Gustavo Alberto Tamburini.

Presidente - Beatriz Urriolagoitia

e. 10/11 Nº 10.294 v. 10/11/94

"T"

TEHISA DE ARGENTINA
S. A.

Por Escr. Nº 1193 del 31.10.94 s/Acta de Asamb. Ord. y Extr. del 28.9.94, la sociedad resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Juan Toro Domínguez; Vicepresidente: Ricardo E. Ubieta Aranguren; Director: Pablo Hurtado de Mendoza y Carrascal; Directores Suplentes: Jaime López Arias, Domingo Novoa Rey y Tomás Vázquez Valiente. Síndico Titular: Guillermo Claudio Ambrogi.

Escribano - Carlos Patricio Magral

e. 10/11 Nº 10.277 v. 10/11/94

TELEFONICA DE ARGENTINA
S. A.

Comunica a sus clientes la rebaja en las tarifas del Servicio Interurbano Nacional a más de 600 Km. que rigen desde el día 8 de noviembre de 1994.

TARIFA NORMAL (1)

Distancia	Ritmo de Consumo de Pulsos en Segundos		Porcentaje de Rebaja
	Anterior	Actual	
Más de 600 hasta 840 Km.	1,55	1,68	-7,74 %
Más de 840 Km.	1,24	1,34	-7,46 %

TARIFA REDUCIDA (2)

Distancia	Ritmo de Consumo de Pulsos en Segundos		Porcentaje de Rebaja
	Anterior	Actual	
Más de 600 hasta 840 Km.	1,74	1,86	-6,45 %
Más de 840 Km.	1,38	1,48	-6,76 %

TRARIFA NOCTURNA Y FERIADOS NACIONALES (3)

Distancia	Ritmo de Consumo de Pulsos en Segundos		Porcentaje de Rebaja
	Anterior	Actual	
Más de 600 hasta 840 Km.	3,10	3,36	-7,74 %
Más de 840 Km.	2,48	2,68	-7,46 %

(1) Días hábiles de 9 a 18 horas.
(2) Días hábiles de 8 a 9 y de 18 a 20 horas. Sábados de 8 a 13 horas.
(3) Días hábiles de 20 a 8 horas. Sábados de 13 a 24 horas. Domingos y Feriados Nacionales las 24 horas.

LINEAS DIRECTAS INTERURBANAS (TELEFONICAS Y PARA RADIODIFUSION)

Distancia	Valores de Arriendo Mensual en PTFO *		Porcentaje de Rebaja
	Anterior	Actual	
Más de 600 hasta 840 Km.	232.258	214.286	-7,74 %
Más de 840 Km.	290.323	268.657	-7,46 %

* PTFO (Pulso Telefónico). Precio Tope sin I. V. A. desde el 1.10.94 en U$S 0,0419.

Lic. ANDRES R. ALCARAZ - Subdirector de Prensa y Publicaciones.

e. 10/11 Nº 2998 v. 10/11/94

TRANELSA TRANSMISION ELECTRICA S. A.

Por acta de asamblea del 8/5/94 se designó a Luis María Malfredini, Julian Tomás Hernández y Mauricio Eduardo Andreucci como miembros del directorio. Por acta de directorio Nº 21 de 31/5/94 se distribuyeron los cargos resultando presidente el 1º y vicepresidente el 2º.

Escribana - Laura M. Puentes

e. 10/11 Nº 10.237 v. 10/11/94

TUCAN Sociedad Anónima

Se hace saber por un día el siguiente edicto: TUCAN S. A. con domicilio en Avda. Cerrito 1574, 1º Piso, Oficina I de la ciudad de Buenos Aires Asamblea Extraordinaria celebrada el 28 de octubre de 1994 ha resuelto aumentar el capital social en la suma de $ 270,00 con lo cual el Capital Social de la sociedad pasa a ser de $ 12.270,00

Autorizado - Carlos Alberto Lema

e. 10/11 Nº 10.386 v. 10/11/94

"U"

UNIVERSITAS S. R. L.

Por escritura Nº 180, obrante al folio 463 del Registro Notarial Nº 1511 de la Escribana Emilia M. Villagran de Siga se protocolizó el acta Nº 113 del Libro respectivo de la sociedad, por la cual los representantes de la Fundación Universidad Católica Argentina y de la Fundación Amigos de Universidad Católica Argentina propietarios de la totalidad de las cuotas que integran el Capital Social de la empresa, han decidido con fecha 3 de diciembre de 1993 aceptar la renuncia a los cargos de Gerentes de los señores Dr. Hugo R. Carcavallo y Profesor Juan Carlos Vazquez, agradeciéndoles el tiempo y el esfuerzo dedicado y ratificar que continúan como Gerentes de la Sociedad con todas las facultades de Administración, representación y uso de firma a los señores Lic. Sebastián Bago y Lic. Luis Miguel Bameule.

Abogado - Ruben Luis D. Ferreyra

e. 10/11 Nº 10.375 v. 10/11/94

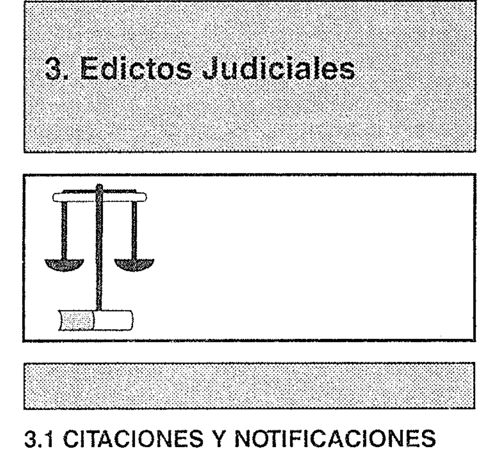
"V"

VERTUS S. A.

Comunica que por actas del 9/5/94 se aceptó la renuncia del Presidente Roberto Omar Ferrari y se designó a Alicia Valderrama co-Presidente y a Guillermo Alfredo De Feo como Director Suplente.

Presidente - Alicia Valderrama

e. 10/11 Nº 10.374 v. 10/11/94



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE RESISTENCIA

La Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia, asumiendo la competencia otorgada por la C.S.J.N. respecto de los Tribunales Orales de la Jurisdicción (Acordadas Nº 89/92 y 46/94), ha dictado en los autos caratulados: PEREYRA FERMIN ALFREDO s/Infracción Decreto Ley 6582/58, expte. Nº 30.484, la siguiente resolución: "En la ciudad de Resistencia, capital de la Pcia. del Chaco, a los seis días del mes de abril del año mil novecientos noventa y cuatro... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I.- Condenar a FERMIN ALFREDO PEREYRA, cuyos demás datos filiatorios se encuentran consignados "supra", como autor de los delitos de "USO DE DOCUMENTO PUBLICO FALSIFICADO, DESTINADO A ACREDITAR LA HABILITACION PARA CIRCULAR DE VEHICULOS AUTOMOTOR" art. 296 en función del art. 292, 2do. párrafo del Cód. Penal (un hecho) (Expte. nº 30.4.84); en concurso real (art. 55 del C.P.) con el de Falsedad Ideológica en Instrumento Público (art. 293, primer párrafo, del C.P.) —un hecho— (expte. Nº 30.469); éstos a su vez en concurso real (art. 55 del C.P.) con el de Falsedad Ideológica en Instrumento Público (art. 293, primer párrafo, del C.P.) —un hecho— (expte. nº 30.468); todos éstos en concurso real con el de Falsificación de Documento Público destinado a la habilitación para circular de vehículos automotores (art. 292, segundo párrafo del C.P.) —un hecho— (expte. nº 30.483); total cuatro hechos en concurso real (art. 55 del C.P.), a la pena de CINCO AÑOS DE PRISION, con más Inhabilitación Absoluta por el tiempo de la condena (art. 12 C.P.). Con costas. II. Absolver de culpa y cargo a FERMIN ALFREDO PEREYRA como autor de los delitos de Uso ilegítimo de automotor ajeno (art. 37 del Dto. Ley 6582/58) en concurso ideal (art. 54 del C.P.) con el de Encubrimiento (art. 277, inc. 3º del C.P.) y éste a su vez en concurso real (art. 55 del C.P.) con el de Falsificación de Instrumento Público (art. 292 "in fine" del C. P.) por aplicación del art. 3 del C.P.P.N., sin costas (expte. nº 30.484). III. Absolver de Culpa y Cargo a FERMIN ALFREDO PEREYRA como autor de los delitos de "Uso ilegítimo de automotor ajeno" (art. 37 del Dto. Ley 6582/58), en concurso ideal (art. 54 del C.P.) con el de Encubrimiento (art. 277, inc. 3º del C.P.), por aplicación del art. 3 del C.P.P.N., sin costas (expte. nº 30.469). IV. Absolver de Culpa y Cargo a FERMIN ALFREDO PEREYRA, como autor de los delitos de "Uso ilegítimo de automotor ajeno" (art. 37 del Dto.-Ley Nº 6582/58) en concurso ideal (art. 54 del C.P.) con el de Encubrimiento (art. 277, inc. 3º del C.P.), por aplicación del art. 3 del C.P.P.N. sin costas (expte. nº 30.468). V. Absolver de Culpa y Cargo a FERMIN ALFREDO PEREYRA como autor de los delitos de Falsificación de sellos oficiales (art. 288, inc. 1º del C:P.), en concurso real (art. 55 del C.P.) con el de Falsificación de Firmas de Funcionario Público (art. 289, inc. 1º del C.P.) —dos hechos—, por aplicación del art. 3 del C.P.P.N., sin costas (expte. nº 30.483). VI. Disponer la destrucción de los documentos secuestrados en autos, lo que se instrumentará por Secretaría (art. 526 del C.P.P.N.) una vez finalizadas las demás causas que se instruyen a FERMIN ALFREDO PEREYRA. Consentido que fuere el presente pronunciamiento dése cumplimiento a la ley 22.117.- ... Fdo. Juez: Tomás J. A. Inda, Juez Leandro S. Costas - Juez, Diomedes G. R. Rojas".

Resistencia, 26 de octubre de 1994.

Miriam C. P. de Custidiano, secretaria.

e. 10/11 Nº 3476 v. 10/11/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 2, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 5to., de Capital Federal, cita y emplaza a LINO GAVILAR PATIÑO y MARTA ALICIA CORREA para que en el plazo de 5 (cinco) días hábiles a fin de que los mismos, comparezcan a reconocer firmas, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial, en los autos caratulados: "CSANYI, ELENA c/GAVILAR PATIÑO, LINO y Otros s/Preparación de Vía Ejecutiva". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1994.

Gustavo E. Toledo, secretario.

e. 10/11 Nº 2974 v. 11/11/94

Nº 3

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 3, cita y emplaza por 10 días a los herederos de ATANASIO FAFULAS y a ANDREA FAFULAS a que se presenten a tomar la intervención que en derecho les corresponde en los autos "BOANO RUBEN LUIS M. c/LEIVA MIGUEL y Otros s/Daños y Perjuicios" bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 21 de abril de 1994.

Marcela L. Alessandro, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 24 y 26/5/94.

e. 10/11 Nº 49.997 v. 11/11/94

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24 - Secretaría Unica cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don AGUSTIN ROBERTO MASTROCELLO. Publíquese por el término de tres (3) días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1994.

Alejandro Daniel Rodriguez, secretario.

e. 10/11 Nº 3477 v. 14/11/94

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, cita por treinta días a herederos y acreedores de LEON SCHARF. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1994.

Clementina Ma. del Valle Montoya, secretaria.

e. 10/11 Nº 3478 v. 14/11/94

El Juzgado Civil Nº 33 sito en Uruguay 714, 4º piso, cita a SILVANA ANDREA RAVALLI y JORGE DANIEL ALBERTO COSTAS en autos: "SCHIFRIN, BERNARDO F. c/RAVALLI, SILVANA A. y Otro s/Ejecución de Alquileres" para que en cinco días comparezcan personalmente a reconocer o no las firmas que se le atribuyen del contrato de locación bajo apercibimiento de tenerlas por ratificadas si no comparecen (art. 526 del C.P.). Publíquese por un día.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1994.

Clementina Ma. del Valle Montoya, secretaria.

e. 10/11 Nº 2866 v. 10/11/94

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 36, Secretaría Unica, cita a Don OSCAR ATILIO GALARZA a tomar la intervención que le corresponda en los autos "MORALES HUGO y O. c/TRANSPORTE AUTOMOTOR MAYO S.A. y O. s/Daños y Perjuicios" por el plazo de diez días bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Fdo. Miguel Angel Grispo, juez. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1994.

Guillermo Valentini, secretario.

e. 10/11 Nº 10.382 v. 11/11/94

Nº 41

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 41 de esta Capital, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FULVIO GUIDOTTI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1994.

José Antonio Charlín, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8/9 al 12/9/94.

e. 10/11 Nº 2757 v. 14/11/94

Nº 44

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Paraguay 1457, Piso 2do., de esta Ciudad, cita y emplaza a OMAR HECTOR DELEA para que comparezca a estar a derecho dentro del décimo día y conteste demanda, en los autos caratulados: "GONZALEZ URBANO c/SIGARI JUAN y Otro s/Cobro de Sumas de Dinero", Expte. Nº 82.241/93, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1994.

Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 10/11 Nº 2875 v. 11/11/94

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA IRMA CAMUS. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1994.

Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 10/11 Nº 3479 v. 14/11/94

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INES MARIA JUANA CAVALLO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1994.

Juan José Caprín, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27/10 al 31/10/94.

e. 10/11 Nº 1629 v. 14/11/94

Nº 89

Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 89, Secretaría Unica, cita a AURELIO ADOLFO PEREZ, a que comparezca en autos: PEREZ AURELIO ADOLFO sobre Ausencia con Presunción de Fallecimiento, conforme art. 25 de la ley 14.394, bajo apercibimiento de designar al sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1994.

Damián Ignacio Font, secretario.

e. 10/11 Nº 52.247 v. 10/11/94

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica, cita y emplaza por 10 días a ALDO GIUDICI e HILDA HARRICLEE GIUDICI para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos "SELEM, MARCOS EDUARDO y Otro c/GIUDICI, HILDA y Otro s/Prescripción Adquisitiva". El presente edicto deberá publicarse por 2 días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1994.

María Clara Lagache, secretaria.

e. 10/11 Nº 2854 v. 11/11/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días a los señores accionistas de "ESTACION MONROE S.A.", la realización de Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el local de la sociedad: Avda. Monroe 1800, Capital Federal, el 28 de noviembre de 1994, a las 11 horas, para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Tratamiento de la gestión de los señores Presidente y Vicepresidente, su confirmación o remoción, y en este caso, el nombramiento de sus reemplazantes.

2) Consideración de la continuación de la explotación de la Empresa y/o eventual pedido de la propia quiebra.

3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 10/11 Nº 10.248 v. 16/11/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10 a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 20 desempeñada por el Dr. Guillermo N. Auterio, sito en la calle Paraná 386, Piso 9º, Capital Federal cita y emplaza a SIDARSA S.A. para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparencia, para que la represente en los autos caratulados "GAS DEL ESTADO c/SIDARSA S.A. s/Ejecutivo". Publíquese por un día.

Buenos Aires, 15 de junio de 1994.

Guillermo N. Auterio, secretario.

e. 10/11 Nº 2901 v. 10/11/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 9, a cargo de la Dra. Emilia Martha García, Secretaría Unica interinamente a cargo del Dr. Fernando E. Juan Lima, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1190, Piso 2do., Capital Federal, en los autos caratulados: "ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS c/FERNANDEZ GUILLERMO ANGEL s/Ejecución Fiscal", cita a GUILLERMO ANGEL FERNANDEZ, por cinco (5) días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1994.

Fernando F. Juan Lima, secretario federal (Int.).

e. 10/11 Nº 3499 v. 11/11/94

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto, que se publicará durante un día en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a RICARDO ZOHAR HEREDIA M.I. Nº 17.244.470 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, dentro del tercer día de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 9468/91, caratulados: "c/HERE-

DIA, RICARDO SOHAR-Por: Falsificación de Documento Público".
San Juan, 21 de octubre de 1994.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 10/11 Nº 3500 v. 10/11/94

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a REYNALDO CESPEDES GARCIA D.N.I. Nº 92.947.308 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, dentro del tercer día de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 10.397/94, caratulados: " c/CESPEDES GARCIA, REYNALDO - Por Inf. a la Ley 22.415".
San Juan, 25 de octubre de 1994.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 10/11 Nº 3501 v. 16/11/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días, que con fecha 5 de octubre de 1994 se decretó la quiebra de VIOLETTE S.A. síndico designado es el Dr. Alejandro Antonio García Cuerva, con domicilio constituido en Cerrito 236, 3er. piso, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de febrero de 1995. Asimismo se ha fijado el día 3 de marzo de 1995 para el informe previsto por el art. 35 de la LC y 24 de marzo de 1994 para el informe del art. 34 de la LC. Se fija como fecha para la junta de acreedores el día 17 de abril de 1995. Asimismo se intima al deudor para que en el plazo de tres días, y de corresponder en igual término, presente los requisitos exigidos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 19.550 e incisos 1 y 7 del citado artículo. Se le intima también para que en el término de veinticuatro horas entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes. Se hace saber la prohibición de pagos y entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1994.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 10/11 Nº 3480 v. 16/11/94

Nº 10

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 de la Capital Federal, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211 P. 6, de Capital Federal, hace saber por un día que en autos ESTEVEZ TORRES DE AZANK s/INCIDENTE DE CONDUCTA s/Concurso Civil Preventivo, se ha resuelto calificar de culpable y fraudulenta la conducta de la fallida Dora Estévez Torres de Azank en los términos de los arts. 235 inc. 1, 3, 4, 15 y 236, inc. 1, 4, 5, 9, 10 de la ley falencial. Publíquese edictos por el plazo de un día.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 10/11 Nº 3481 v. 10/11/94

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber por dos días que en los autos "HOT TUR CIA. DE HOTELES DE TURISMO S.A. s/Quiebra - Incidente de Distribución de Fondos" la Sindicatura ha presentado el 6º proyecto de distribución de fondos, que será aprobado de no mediar observación dentro de los diez días.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1994.
Cecilia María Vacca, secretaria.
10/11 Nº 3482 v. 11/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría nº 25, sito en la Avda. Callao 635, piso 2º de la Capital Federal, comunica por un día en los autos caratulados "ICUMS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", Expte. 61.247/94, que ha sido calificada como Fraudulenta y Culpable (artículos 235 inciso 11 y 236 incisos 5 y 7 de la Ley 19.551), la conducta de ICUMS S.A. y de EDUARDO JOSE RAMON SCARLATA (D.N.I. Nº 11.018.211).
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1994.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 10/11 Nº 3483 v. 10/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, con intervención de la Secretaría nº 25 a cargo de la suscripta, sitos en la Avenida Callao 635 piso 2º de Capital Federal, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de: "BENVENUTO, MOLLY EMMA", siendo el funcionario concursal el contador Pedro León Steinhardt, con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1469, piso 11, dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 9 de febrero de 1995. Señálase audiencia para el día 19 de abril de 1995, a las 11,00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en Avenida Callao 635 piso 2º de Capital Federal, para que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto; dicha audiencia se realizará con los acreedores presentes. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentación de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos a aquella, so pena, los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Intímase a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24,00 horas entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos. La fallida no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal. Asimismo intímase a la fallida a constituir domicilio dentro de las 48,00 horas de publicado el presente, bajo pena de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1994.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 10/11 Nº 3484 v. 16/11/94

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 27 a mi cargo en los autos BARCIELA S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de conducta" ordena publicar por el término de dos días a fin de intimar a la imputada ADRIANA SILVIA MARTIN para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido conforme lo dispuesto por el art. 95 inc. 7º LC.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1994.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 10/11 Nº 3485 v. 11/11/94

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 30 a mi cargo, hace saber que ha decretado la apertura del Concurso Civil Preventivo de DIEGO ALEJANDRO JIMENEZ, domiciliado en la calle Plaza 2407 2º Piso B de la Capital Federal; los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y títulos ante el Doctor Oscar Aráoz, con domicilio en la calle Avda. Córdoba 1367 Piso 2 Frente de la Capital Federal hasta el día 16 de febrero de 1995, inclusive. El Síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 el día 9 de marzo de 1995 y 30 de marzo de 1995, respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará el día 24 de abril de 1995 a las 9 hs., 30 m. en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en la calle Callao 635 3º Piso de la Capital Federal, con los acreedores que concurran. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial y en El Derecho.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1994.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 10/11 Nº 2944 v. 16/11/94

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32 hace saber que en los autos caratulados "CASA JUAN RICO S.A. (MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION) s/Quiebra", se ha presentado un proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1994.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 10/11 Nº 3486 v. 11/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Av. Callao 635 Piso 3 de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de octubre de 1994 se ha decretado la quiebra de QUIMISUD S.A. con domicilio en la calle Juramento Nº 1430 Piso 3. Ha sido designado Síndico el Dr. Carlos Alberto Violet con domicilio constituido en la calle Maipú Nº 812 Piso 9 Oficina I Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 17 de marzo de 1995. La Junta de Acreedores en que se considerará y votará el acuerdo resolutorio si fuera propuesto, se celebrará el día 24 de mayo de 1995 a las 7.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos impuestos por el art. 11, inc. 2 a 5 y de corresponder los incs. 1 y 7 por el término de cinco días y a dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 93 de la L.C. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1994.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 10/11 Nº 3487 v. 16/11/94

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 interinamente a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días el estado de quiebra de RICARDO CESAR BOLOTIN (D.N.I. Nº 7.630.243). Ha sido designado Síndico el Contador Antonio Osvaldo Aprea, con domicilio en Sarmiento 1674, Piso 7º "V", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos y los títulos justificativos hasta el día 22 de diciembre de 1994, señalándose los días 13 de febrero de 1995 y 6 de marzo de 1995 como fechas de presentación de los informes de que dan cuenta los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551. Fíjase el día 28 de marzo de 1995 a las 9 horas para la celebración, en caso de corresponder, de la junta de acreedores, la que se celebrará con aquellos que concurran, en la Sala de Audiencias del Tribunal, Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal. Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos o entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces, e intímase a éste a que constituya en autos domicilio procesal en la Capital Federal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones ministerio legis.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1994.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 10/11 Nº 3488 v. 16/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 interinamente a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi (sito en Talcahuano 550, piso 6º), Secretaría Nº 34 de la Dra. Silvina Vanoli, comunica por un día en los autos caratulados "RODEXA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta" se ha resuelto con fecha 22 de setiembre de 1994 calificar la conducta de TEODORO VICTOR WINTERHALDER, JORGE O. CORTEZ APARICIO, LUCIA MARGIT LICHNOVSKY GRAFINT DE WINTERHALDER, GUIDO LANCELLOTTI, ROMULO JOSE LERBOLA y ALFREDO ENRIQUE MURILLO, como fraudulenta (incs. 1 y 11 del art. 235 L.C.) y culpable (inc. 4 del art. 236 L.C.) y desvincular a GERARDO FIRBANK de la misma.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1994.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 10/11 Nº 3489 v. 10/11/94

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Talcahuano 550 7º piso Capital Federal en los autos caratulados "FERNANDEZ, ADA CARMEN s/Concurso Civil Liquidatorio" (Expte. Nº 21.486) comunica por cinco días que: 1) Con fecha 30 de junio de 1994 ha sido decretada la quiebra de ADA CARMEN FERNANDEZ (DNI. Nº 3.211.231); 2) Se ordena a la fallida y a los terceros entregar al síndico designado los bienes objeto de desapoderamiento; 3) Se prohíbe hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces; 4) Se intima a la fallida en los términos del art. 93 segundo párrafo de la Ley 19.551; 5) Designar Síndico al Dr. Teófilo F. R. Meana Alconada, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1438 4º piso Of. "401" de Capital Federal; 7) Fijar el día 24.02.95 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes ante el Síndico; 8) Designar el día 03.05.94 a las 08.30 hs. para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio en caso de ser propuesto por el deudor, la que se realizará en la Sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran.
Secretaría, 31 de octubre de 1994.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 10/11 Nº 3490 v. 16/11/94

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo interinamente del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos F. Roca sito en Talcahuano 550, Piso 7, en autos "EDIFICIO BLOCK XV S.A. s/Quiebra", comunica por dos días: Hágase conocer el proyecto de distribución a los acreedores.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1994.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 10/11 Nº 3491 v. 11/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, en los autos caratulados "MAS SOLUCIONES s/ Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 13 de octubre de 1994 se decretó la quiebra de MAS SOLUCIONES S.R.L.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado José Angel Sallón, con domicilio en Paraná 690, 3º "A", hasta el 23 de diciembre de 1994; 3) Los informes que estatuyen los arts. 35 y 40 L.C. se presentarán el 14 de febrero de 1995 y 7 de marzo de 1995, respectivamente; 4) Para el caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el 29 de marzo de 1995 a las 9 horas, con los acreedores que concurran; 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima a la fallida a constituir domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; y a entregar al síndico dentro de las 24 horas los bienes, libros y demás documentación comercial que tuviere en su poder.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1994.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 10/11 Nº 3493 v. 16/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, en los autos caratulados "LA SCARPA S.A.I.C. s/ Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 14 de junio de 1994 se decretó la quiebra de LA SCARPA S.A.I.C.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado José Manuel Meijomil, con domicilio en Maipú 942, piso 12º, hasta el 23 de diciembre de 1994; 3) Los informes que estatuyen los arts. 35 y 40 L.C. se presentarán el 14 de febrero de 1995 y 8 de marzo de 1995, respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima la fallida a entregar al síndico dentro de las 24 horas los bienes, libros y demás documentación comercial que tuviere en su poder.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1994.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 10/11 Nº 3494 v. 16/11/94

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 comunica por cinco días la quiebra de "BOLPRES S.A. s/Quiebra" habiendo resultado designado Síndico el Contador don Marcos Alberto Kalominsky con domicilio en la calle Rodríguez Peña 231 3º piso, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 31 de marzo de 1995. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 7 de junio de 1995, a las 10.00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquel, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 10/11 Nº 3495 v. 16/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Talcahuano 550, 8vo. piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "SUDAMTEX S.A. TEXTIL SUDAMERICANA s/Quiebra s/ Inc. de Venta de Marcas" (Expte. Nº 20.405), que se ha decretado la venta por licitación judicial y por separado de las siguientes marcas: 1) NAUTICO: con una base de U$S 10.000 y 2) ACROCEL, ACROCELITO, ACROCELITO, ACROFILL, ACROFINO, ACROFIX, ACROPOL, ACROPOLINA, ACROPRESS, ACROPOL, ACROSPHERE, ACROSTRECH, ACROTEX, ACROTOP, ACROVAL y ACROW, en "block", por una base de U$S 230.000. En el pliego de licitación se detallan la clase, número de expediente, acta, concesión y vencimiento de cada una de las marcas. Precio y Condiciones de Pago: Al contado, dentro de los cinco días siguientes a la adjudicación. Todos los impuestos y gastos originados por la operación son a cargo del comprador. Presentación de Ofertas: Los interesados deberán presentar en el expediente judicial sus ofertas por triplicado, adjuntando el pliego de licitación en sobre cerrado y lacrado identificando esta venta judicial, hasta el día 15 de noviembre de 1994 a las 12 horas. Apertura de Sobres: En audiencia pública el día 16 de noviembre de 1994 a las 10 horas, en la sede del Tribunal. Venta de Pliegos: Sólo podrán presentar ofertas los interesados que adquieran el pliego de licitación que se venderá a un precio de $ 500 cada uno, en el domicilio de la calle Uruguay 782, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 12,30 horas.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1994.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 10/11 Nº 10.298 v. 11/11/94

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por un día en los autos "FIBRALANA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", citando a tomar intervención en estos obrados, dentro del término de diez días de la publicación, bajo apercibimiento de designarle que los represente al señor Defensor Oficial, a los señores RAUL OMAR MIGUEL, NORBERTO RAUL SANCHEZ, GUILLERMINA ELVA FACCENDINI DE BLOISE y JOSE LUIS LOPEZ ALONSO.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 10/11 Nº 3496 v. 10/11/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr Carlos A. Villar, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Damián Burgio, comunica por cinco días la quiebra de BARISA S.A., con domicilio en la Inspección General de Justicia en Rivadavia 2233, Capital Federal, debiendo los Señores Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 28 de abril de mil novecientos noventa y cinco, ante el Síndico Rafael Hernández quien constituye domicilio en Av. Corrientes 1250, quien presentará el informe individual de créditos el día 22/5/95 y el informe general el día 13/6/95. En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635 1º piso, Capital Federal, el día 5/7/95 a las 11.00 hs. Se intima a los Acreedores de la Fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 hs., prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 hs. constituyan domicilio procesal (art. 97 ley 19.551).

Buenos Aires, 31 de octubre de 1994.
Damián Burgio, secretario.

e. 10/11 Nº 3497 v. 16/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Damián Burgio, comunica por cinco días la quiebra de VIAJES AMERICANOS SRL con domicilio registrado en la Inspección General de Justicia en Suipacha 463, Capital Federal, debiendo los Señores Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 7 de abril de mil novecientos noventa y cinco, ante el Síndico Sr. Norberto Bonesi, quien constituye domicilio en Juan B. Justo 5096, quien presentará el informe individual de créditos el día 3/5/95 y el informe general el día 24/5/95. En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635 1º piso, Capital Federal, el día 15/6/95 a las 11.00 hs. Se intima a los Acreedores de la Fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 hs., prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 hs. constituyan domicilio procesal (art. 97 ley 19.551).

Buenos Aires, 31 de octubre de 1994.
Damián Burgio, secretario.

e. 10/11 Nº 3498 v. 16/11/94

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

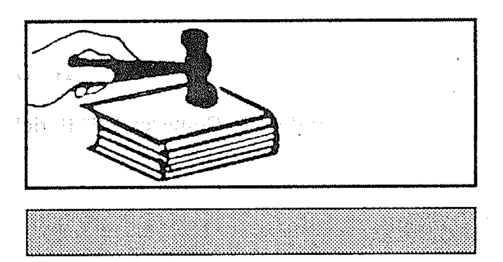
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

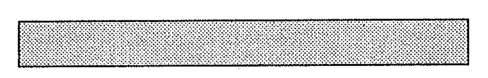
Publicación: Comienza: 10/11/94 - Vence: 14/11/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo Gallo Tagle	19/10/94	ALFREDO FRANCO	2784
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	20/10/94	RAMON FAUSTO BULACIO	2771
6	UNICA	Juan Luis Arito	21/09/94	MARIA ANTONIA DE MAIO	2743
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	28/09/94	GUERSON BENARROCH	2734
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	27/10/94	ROSA ORDOÑEZ	2780
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	13/10/94	HARITCHAVALET OSVALDO HIPOLITO	2783
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	12/10/94	MANUEL LUIS FERNANDEZ	2782
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	02/11/94	SAMUEL EIDELMAN	10.034
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	20/09/94	ADOLFO FLORENCIO ROLON	2760
17		Raquel Elena Rizzo	25/10/94	CARLOS MORENO	2813
18		Iris A. Pini de Fusoni	25/10/94	PASCUAL SPATERA	2773
18		Iris A. Pini de Fusoni	28/10/94	HENRY FERNANDO CORREAS Y CRISTINA NAVARRO DE CORREAS	10.049
22	UNICA	Fernando L. Spano	21/10/94	JORGE ROMEO LISTA	2738
24		Alejandro Daniel Rodríguez	01/11/94	SARA RAQUEL IORIO	2832
27		Roberto Parrilli	20/10/94	AGUSTIN JOSE NOYA	2815
27	UNICA	Roberto Parrilli	24/10/94	PASCUAL FRADUSCO	2833
27		Roberto Parrilli	24/10/94	CARLOS CELIS	2750
29	57	Juan Pablo Rodríguez	28/10/94	EDUARDO PEDRO MUÑOZ	2790
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	01/11/94	HECTOR LORENZO MARLATS	2841
30	59	Santiago González Balcarce	25/10/94	CONSTANTINO PICON	2776
30	UNICA	Santiago González Balcarce	01/11/94	LUIS JORGE CIRIO	2754
31		Ricardo Adolfo Leyba	04/03/94	EVA ETCHEVERRY	2740
32		Omar Luis Díaz Solimine	13/10/94	ELBA FLORENCIA FERNANDEZ	2786
32		Omar Luis Díaz Solimine	21/10/94	SARA LILIA BORDA	10.142
36		Guillermo Valentini	15/09/94	JULIO AUDUBERT	2779
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	26/10/94	EMMA NILDA MASMUT DE POGGI	2741
47	77	Silvia R. Rey	01/11/94	MARIA VICTORIA GUERRA	10.193
49		Virginia Simari de Landó	01/11/94	FRANCISCO MANUEL CASAL	2814
50	UNICA	Juan C. Insúa	31/05/94	JULIA ISABEL AUTEDA	2788
50		Juan C. Insúa	11/10/94	OLGA YAKCHINA	2775
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	31/10/94	PASCUAL GALASO	2827
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	01/11/94	SYLVIA BEATRIZ QUADRI	2843
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	18/10/94	FRANCISCO GEMELLI	2737
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	21/10/94	JOSE CRIMERI	2778
59	UNICA	Fernando Cesari	03/10/94	DELFOR NESTOR BUHLER	2781
61	UNICA	Eduardo José Gorris	16/10/94	LUIS BENJAMIN BRITOS	10.088
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	14/10/94	JOSE MANUEL FERNANDEZ	2761
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	19/10/94	MARIA PALMIRA ALBERTO; ELVIRA ITALIA ALBERTO; VICTOR NICOLAS ALBERTO Y ROQUE DONATO ALBERTO	2729
63	UNICA	Eduardo José Gorris	25/10/94	NELSON HORACIO FUSANI	2763
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	19/10/94	JOSE FRANCISCO CASTRIOTTI	2810
66		Juan José Caprin	19/10/94	HACHISABUROIWASA Y MATSUE MIYATA	2731
66	UNICA	Juan José Caprin	01/11/94	ANA CLELIA MANCUSO TRADENTA	2769
66	UNICA	Juan José Caprin	02/11/94	JUAN SANTIAGO CAPRARULO	10.188

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
67		Julio M. A. Ramos Varde	19/09/1994	ANA VIRGINIA INGRATTA	2749
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	19/10/1994	ROBERTO MARTINEZ PITA	2794
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	27/10/1994	UMBERTO QUINTANA QUINTANA	2836
70		Julio Alfredo Auliel	28/10/1994	LUIS RAFAEL RUGIERO	2840
73		Dolores Miguens	20/10/1994	BOLESLAO ADOLFO WASIELEWSKY	2733
73	UNICA	Dolores Miguens	20/10/1994	MORIKONE JUAN ALBERTO	2820
74	104	Juan A. Casas	11/10/1994	ANA MARIA MALAGUEÑO Y ATILIO CAGLIERI	2772
74	UNICA	Juan A. Casas	20/10/1994	PATRICIA BUSTOS Y JUAN PABLO IRIGO	2806
74	UNICA	Juan A. Casas	20/10/1994	CLEMENTINA OLIDNA MENDOZA	2821
74	UNICA	Juan A. Casas	31/10/1994	ISAAC ROSENBERG	2742
78		Isabel E. Núñez	13/10/1994	RENZO MACAGNO	2774
78	UNICA	Isabel E. Núñez	20/10/1994	MARTHA OFELIA BEHEREGARAY	10.100
78	UNICA	Isabel E. Núñez	20/10/1994	BASTON ALCIDE	2819
78	UNICA	Isabel E. Núñez	20/10/1994	SIOMAR CRESPO	10.092
79		José Luis López Castiñeira	03/10/1994	ANTONIO CALOGERO FAZIO Y ANGELINA CARCIONE	10.013
80		María Elena Ucar	19/10/1994	PORTARO JOSE	2757
80	110	María Elena Ucar	27/10/1994	OCTAVIO HECTOR PEDRO SCOPPA	10.058
90		Martín Alejandro Christello	20/10/1994	EMILIA ANTONIA PIROTTE	2732
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	26/10/1994	ANTONINA CASTROGIOVANNI	10.172
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	26/10/1994	EMILIO LUIS PEREA	2751
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	27/10/1994	ALFONSO D'AMORE	2758
94	UNICA	Eduardo Parody	17/10/1994	JUAN FARACE	2739
94	UNICA	Eduardo Parody	20/10/1994	IDA MONTEFINALE, ITALO CAYETANO CAMILO MATEO PERRY, MARIA CRISTINA PACIENCIA Y MATEO EMILIO PERRY	2818
94	UNICA	Eduardo Parody	26/10/1994	IRMA VICTORIA DE MAIO	2752
94	UNICA	Eduardo Parody	28/10/1994	SARA ELBAUM	10.203
94		Eduardo Parody	31/10/1994	MAIRA ESPERANZA PRIETO	2793
94	UNICA	Eduardo Parody	03/11/1994	VERGARA, RAQUEL DEL CARMEN	10.166
95	UNICA	Fernando P. Christello	14/10/1994	MANUEL GARCIA	10.065
95	UNICA	Fernando P. Christello	21/10/1994	BALTAZAR GARCIA	2736
95		Fernando P. Christello	28/10/1994	HERACILIO FERMIN CUELLO	2809
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	29/09/1994	ROQUE MAROTTA	2747
97		Guillermo C. Mercado	21/10/1994	AURORA VILLALOBOS	2816
97		Guillermo C. Mercado	21/10/1994	MARIA DE LOS DOLORES VILLALOBOS	2817
99	UNICA	Marta N. Coccia	13/10/1994	JUAN CARLOS RAFFO MAGNASCO	2730
101		Educardo A. Caruso	27/10/1994	EDUARCO GIOVANELI PERDRIEL	2838
103		Luis José Carballido	17/10/1994	PARIS DONIKIAN VIUDA DE AMORINI	2789
105		Daniel Ricardo López	11/10/1994	JULIO ARGENTINO PISTARELLI	2787
107		Eduardo A. Maggiora	01/11/1994	EDELMIRA DELIA PIZZI	2804
110	UNICA	María Clara Lagache	24/10/1994	RICARDO ALEJANDRO MACLEAN	2785
110		Eduardo José Gorris	02/11/1994	DORA WEDOVOY	10.212

e. 10/11 Nº 206 v. 14/11/94





3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría Unica del Dr. Eduardo A. Collazo, comunica por dos días en autos: "HUSSEIN, JOSE y Otros c/PEREZ, MIGUEL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 58.054 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 16 de noviembre de 1994, a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Tacuarí 647, de la Capital Federal, la Unidad 28 del 6º piso, Letra "D" y la Unidad Complementaria XX (sótano) del inmueble sito en la Av. Nazca 3340, entre Simbrón y Tinogasta, de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sección 71, Manzana 38, Parcela 3-d. Matrícula: 15-8623/28. Títulos en autos, fs. 60/72. Superficie total: 85,32 m2. Porcentual: 2,41%. Sup. total U.C. XX: 1,92 m2. Deudas: Municipalidad de Buenos Aires, fs. 46, informe del 23/2/94, $ 764,72 al 14/4/94. Obras Sanitarias, fs. 50, $ 90,26 al 9/3/94. Aguas Argentinas, fs. 43, $ 28,09 al 23/2/94. Expensas, fs. 76, informe del 8/6/94, $ 1.911,00 incluyendo expensas extraordinarias de mayo y junio/94. Monto líquido, sin actualización, ni intereses. Expensas de mayo/94, $ 86,00. Según constatación realizada por el Sr. Oficial de Justicia, la Unidad consta de: living-comedor con balcón, 3 dormitorios con placard, baño completo, cocina, lavadero y baulera en planta sótano. La Unidad dispone de entrada principal y de servicio y se encuentra ocupada por el Sr. Miguel Pérez y su madre, en calidad de propietario, siendo su estado bueno. El inmueble podrá ser visitado los días 14 y 15 de noviembre de 1994, de 9 a 11 horas. Base: $ 39.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1994.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 10/11 Nº 10.398 v. 11/11/94

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica, a cargo de la suscripta, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "GADAN, BERNARDO ROBERTO c/VICRES S.A. y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 108.438/93), que el martillero Horacio Héctor García rematará el día 18 de noviembre de 1994, a las 13,30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, "ad corpus", tres lotes de terreno con todo lo en ellos clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicados en la localidad de San Martín, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, designados de acuerdo al plano característica 47-151-73, como: lote 9 con frente a la calle 41 (denominada J. M. Martínez), entre las de 52 y 54, con una superficie de 279,65 m2; lote 10 con frente a la calle 41 (denominada J. M. Martínez), formando esquina con la calle 52 (denominada Echeverría), con una superficie de 445,60 m2; y lote 11 con frente a la calle 52 (denominada Echeverría), entre las de 41 y 43, con una superficie de 248,75 m2; con entrada principal por el portón para ingreso de camiones ubicado en la ochava que forman las esquinas de las calles 41 y 52; Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección P; Manzana 67; Parcelas 9, 10 y 11; inscriptos en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires a nombre de Vicres S.A. en las matrículas 7690, 7691 y 7692, respectivamente, partidas nros. 186.915, 186.916 y 186.918, conforme surge del título de propiedad agregado a fs. 130/134 y 135/140 y del contrato de mutuo hipotecario agregado a fs. 20/28; inmuebles que se encuentran edificados y totalmente techados con un tinglado parabólico realizado parte con chapas metálicas y parte con chapas de material plástico, de aproximadamente unos 15,00 m. de alto, con sus paredes de mampostería, en parte revocadas y en parte con ladrillo a la vista, destinado a uso industrial, con oficina en planta baja, baño y amplia cocina instalada, existiendo una habitación y baño que podría ser destinada para el sereno y/o cuidador, todo en buen estado de conservación. Los inmuebles se encuentran ocupados por "Balplas Profesional" según lo informado por una persona que no se identificó en el acto de la constatación, expresando desconocer en qué carácter las personas que explotan el fondo de comercio allí existente, ocupan los inmuebles, no habiéndose exhibido documentación alguna que acredite el carácter de la ocupación (confrontar mandamiento de constatación, fs. 183/184). Los inmuebles, en conjunto, registran deuda en la Municipalidad de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, desde el año 1985 al año 1994, por $ 831,37 (informes fs. 98, 100 y 102); en la Dirección Provincial de Rentas de la Provincia de Buenos Aires, desde cuota 89/5 hasta cuota 94/1, en conjunto, por $ 3.754,89 (informes fs. 103/111, 112/120 y 121/129); en Aguas Argentinas S.A., en conjunto, desde cuota 3/93 hasta cuota 4/94, por $ 471,55 (informes fs. 152, 154 y 156) y en O.S.N., en conjunto, desde período 3-86 hasta período 2-93, $ 651,04 (informes fs. 187/190). Base: u$s 125.488,90 al contado y al mejor postor; Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado de Ley; todo en dinero en efectivo a abonarse en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por cumplidas en la forma prevista en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco hábiles posteriores a la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584, del Código citado. Visitar los días 14 y 15 de noviembre de 1994, en el horario de 15,00 a 16,00 horas. Cualquier dato de su interés consultar en el expediente.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1994.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 10/11 Nº 10.395 v. 11/11/94

Nº 33

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 33, en autos: "CUMBO, JORGE IGNACIO LUIS y Otra c/LAGLEYZE, CARLOS ALBERTO CLAUDIO y Otra s/Ejecución Hipotecaria" (reservado). Expediente 9625/93, hace saber por dos días que el martillero Aniceto Lois Osorio, matr. 079 Tº I Fº 27, subastará en la sede de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479 (Salón Sub-Suelo) Capital Federal, un inmueble sito en la calle Pío XII Nº 4040 entre Lobos y Zapiola, Moreno, Pcia. de Bs. As. Matrícula del Reg. de la Prop. 8.401. Desig. s/ Tít. Lote 4 Manz. "C". Nom. Catas. Cir. VI, Secc. "B", Manz. 31 F, Parc. 10 D. 21 mts. de fte. al SE por 45 mts. de fdo. sup. 946 mts. cdos. Linda: Fte. SE calle Pío XII; fdo. en el cost. NO lote 3; SO lote 5 y por el cfte. al NE más terreno. Deuda al 9/94: Inmobiliaria: $ 346,11. Municipal: $ 2.801,99. Fecha subasta 18 de noviembre de 1994 a las 12,00 hs. Días de visita: 14, 15 y 15 de noviembre de 1994 de 10,00 a 13,00 hs. Base: U$S 25.875. Seña 30%. Comisión: 4%. Al suscribir el boleto quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Proc. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los 5 días de aprobado el remate y para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta el comprador deberá depositar dentro del mismo plazo a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Para el supuesto que resultara comprador un tercero a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el Juzgado. Al hacerse la constatación se comprobó que había dos ocupantes quienes se identificaron como Jorge Omar Santucho y Norma Alicia Méndez quienes manifestaron ser caseros. Estado del inmueble: habitable. Características: living, 2 dormit. baño, cocina-comed. lavad., galería, quincho con chapas fibrocemento, pileta de natación, amplio parque. Techo parte de losa y parte fibrocemento. Servicios: gas natural, energía eléctrica, pavimento. El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1994.
Clementina Ma. del Valle Montoya, secretaria.

e. 10/11 Nº 10.264 v. 11/11/94

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34 sito en la calle Uruguay 714, piso 5to. de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: EZCURRA MARTA ELOISA c/ HAYWARD PADILLA SIDNEY JORGE MIGUEL s/ Ejecución de Alquileres, Expte. Nro. 67.090, que la martillera Srta. Olga Castro, rematará el día 16 de noviembre de 1994, a la hora 11,30, en el local sito en la calle Humberto Primo Nro. 2042, de Capital Federal, lo siguiente: Un lote de terreno ubicado en el Partido de Morón, localidad de Hurlingham ubicado en la calle Buchardo s/nº (hoy Castro Barros) formando esquina a la de Canning s/nº (hoy Bisel Nro. 1804) que mide 337,00 mts. cdos. donde se encuentra construido una casa estilo chalet, con techo de tejas, con entrada por la calle Bisel Nro. 1804 y se compone de: Un porche de entrada, living-comedor de 6 mts. x 5 mts. con hogar, un pasillo de distribución donde hay un baño completo y tres dormitorios con placares de cedro, a la derecha, está la cocina-comedor, con salida al lavadero, habitación y baño de

servicio y una salida a un jardín, donde se encuentra la parrilla, a un costado un patio donde hay una habitación, siguiendo está el garage de 19 mts. cdos. La casa está rodeada de césped, los techos del living-comedor, los tres dormitorios y el baño principal son de losa y los demás de madera a la vista, sus pisos son de granito y madera, su estado es bastante bueno y se encuentra ocupada por la Srta. Margarita Silvia Gouguet en carácter de cuidadora. El terreno tiene 184 mts. cdos. cubiertos. La venta se realiza "ad corpus". Deudas: Municipales (fs. 70) $ 548,48. Imp. Inmob. (fs. 69) $ 359,20. O.S.N. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Manzana 265, Sección E, Parcela 1. El inmueble se exhibe los días 14 y 15 de noviembre de 1994, en el horario de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. En caso de comprar en comisión deberá denunciar el nombre de su comitente dentro de los tres días de realizada la subasta en escrito firmado por ambos. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los 5 días de aprobada la subasta art. 1 Ley 23.928 más In. T. Promedio mensual del B. Central, desde la subasta capitalizable cada 7 días con más la del 12% anual capitalizable en la misma frecuencia. Base: $ 70.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1994.
José María Pérez, secretario.

e. 10/11 Nº 10.354 v. 11/11/94

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46 a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4to. Piso, comunica por 2 días en el juicio "CASADO DE CANAN NOEMI DOLORES c/SUAREZ JOSE ADOLFO s/Ejecución Hipotecaria", expediente reservado 4257/93, que el martillero Celso F. Sarli subastará públicamente el 16 de noviembre a las 11 horas en el Salón "San Cayetano", Humberto 1ro. 2042/46, Capital Federal, el departamento ubicado en la calle Amenábar 3214/20/30/40/50, unidad 251 piso 15º, Letra "B", Capital Federal, ocupado por el demandado, dos hijos (uno menor) y su señora madre. Consta de living comedor, balcón, tres dormitorios, cocina y baño. Según su título: superficie cubierta 65,64 m2, semicubierta 1,50 m2, balcón 3,19 m2, superficie total 70,33 m2. Porcentual 0,34% y la 97ava parte de la unidad complentaria Nro. 1 destinada a guarda coche. Base de venta $ 22.235,21. Seña 10%. Comisión 3%. Deudas: M.C.B.A. (fs. 38) $ 403,87; Aguas Argentinas (fs. 42) 25/11/91 y 22/3/93 $ 1.647,52. Expensas no adeuda (expensas setiembre $ 165,00). El inmueble se visita el 14 y 15 de noviembre de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los 10 días corridos de realizada la subasta, caso contrario se le aplicarán los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento a 30 días, tasa activa promedio de cada mes desde la subasta hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del Código de Procedimientos.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1994.
Marisa S. Soriani, secretaria.

e. 10/11 Nº 2857 v. 11/11/94

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, a cargo de la Dra. Graciela Medina, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "RODRIGUEZ HELGUERA, RICARDO c/MELO DE GIUBERGIA, MARIA ESTHER y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (exp. Nº 11.135/94), que el martillero Antonio La Rocca rematará el día 16 de noviembre de 1994, a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un campo sito en el Partido de Salto, Pcia. de Bs. As., con todo lo plantado y clavado adherido al suelo, designado según plano: 67-1-69, parcela 1023aa, Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII, Sección Rural, parcela 1023aa, Superficie 264 has, 84 Areas, 18 Cas. Según constatación efectuada por el oficial de justicia a fs. 69, el campo está alambrado en su perímetro y parte interior, existen dos viviendas, un molino, corrales y bretes, está desocupado y en estado de abandono sin sembrar, libre de ocupantes y ocupación. Deudas: Impuesto inmobiliario (Rentas) $ 104.100,14 al 15/6/94, conforme informe de fs. 45, será a cargo de la actora por el impuesto inmobiliario hasta el cuarto período del año 1991 y serán a cargo del adquirente la correspondiente a partir de dicho período, conforme lo dispuesto a fs. 82, siendo de $ 36.632,57, conforme el referido informe; Municipalidad de Salto: $ 4.426,45 al 22/6/94. Certificados: Dominio del 18/7/94 (fs. 40/42), Inhibiciones del 19/7/94 (fs. 43). El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del C.P.C.C. Visitas: a partir de la publicación del edicto de 9 a 18 horas hasta el 15/11/94. Base: U$S 245.000. Seña: 25%. Comisión: 3%. Todo al contado y mejor postor en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Demás datos en autos.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1994.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 10/11 Nº 10.400 v. 11/11/94

Nº 99

El Juzgado Nacional en lo Civil de la Capital Federal Nº 99, sito en la calle Maipú 92, 3º piso, Cap. Federal, comunica por dos días en los autos: "LESCANO VICTOR JESUS c/PEREZ ANA MARIA s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 141.161/93, que el martillero Ignacio Jorge Sepiurca rematará el día 22 de noviembre a las 14 hs. en Presidente Perón 1233, Capital Federal, el siguiente inmueble: un departamento ubicado en el "Núcleo Habitacional Definitivo Nicolás Avellaneda", Torre 4, Edificio "C", Depto "C", Un. Func. Nº 1219 ubicado en las calles Figueroa Esquina Irala de la localidad de Dock Sud, Partido de Avellaneda", Pcia. Bs. As. Sup. Total: 62,99 mts. Cuad. Compuesto de living-comedor, 3 dorm., 2 baños y cocina. En regular estado de conservación. Ocupado por el Sr. Miguel Calviño y flia. quien manifiesta ser inquilino sin acreditar el contrato respectivo. Base: $ 13.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta, bajo apercibimiento de considerárselo postor remiso. El inmueble podrá visitarse los días 16, 17 y 18 de noviembre de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1994.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 10/11 Nº 10.396 v. 11/11/94

Nº 101

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica a mi cargo sito en Maipú Nº 92, 4º piso,Cap. Fed. hace saber por tres días en los autos caratulados: GAIG ARMANDO c/LLADO MARTA s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 58.922/91 reconstrucción, que el martillero Hugo H. Buscarini subastará el 22 de noviembre de 1994 a las 9,45 hs. en Talcahuano 479 Cap. Fed. El inmueble con frente a la calle 23 Nº 77 del Partido de Chivilcoy que consta de casa tipo chalet de 3 ambientes grande con pileta de natación con habitación baño y lavadero sobre dos lotes de aprox. 10 mts. de frente por 50 mts. de fondo cada uno, posee línea telefónica en buen estado de conservación nomenclatura catastral, circ. XVIII Sec. F. Mza. 149C, Parcelas 1C y 2 Inscripción Nº 8761 y 8762 ad-corpus. Ocupado por la demandada y su familia según constatación efectuada. Base $ 25.920,00 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 2% más IVA s/comisión, sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y deberá comunicar el comitente dentro de los tres días de realizada la subasta en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar el saldo de precio en el Banco Nación, Suc. Tribunales a la cuenta y orden del Juzgado. Adeuda Inmobiliario $ 1.417,52 al 31/1/94, Municipal $ 547,92 al 5/1/94 y OSBA $ 1.700,91 al 27/1/94. Podrá visitarse el 21 de noviembre de 14 a 16 hs., inf. Tel. 206-1039.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1994.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 10/11 Nº 10.372 v. 14/11/94

Nº 109

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Talcahuano 490, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "TTL S.R.L. c/CRAIEVICH DE TRIFONE, LIDIA JUANA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 122.334/93), que el martillero Horacio Héctor García rematará el día 23 de noviembre de 1994, a las 12,00 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, "ad corpus", la Unidad Funcional número diecinueve, ubicada en el piso 9º, identificada con la letra "A", del edificio de la calle Vidal 2487/89/91 entre las de Monroe y Blanco Encalada, Capital Federal, con una superficie cubierta de 41,02 m2, superficie semicubierta de 1,21 m2. y balcón de 2,72 m2, lo que hace una superficie total de 45,55 m2., porcentual: 4,44%; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16; Sección 39; Manzana 80; Parcela 8b; inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal a nombre de la ejecutada en la Matrícula FR. 16-16419/19, conforme surge del título y del contrato de mutuo agregados a la causa; y consta de: living comedor, con balcón a la calle; cocina, que también da a la calle; pasillo interno de comunicación; baño instalado; y un dormitorio; posee servicio telefónico, calefacción individual y agua caliente central; encontrándose en buen estado de conservación por tratarse de un edificio nuevo. La unidad funcional se encuentra ocupada por la ejecutada y su esposo, en carácter de propietarios. Conforme lo acordado por las partes en la cláusula decimocuarta del contrato de mutuo hipotecario agregado a la causa, la venta se hará libre de ocupantes por lo que la parte deudora se comprometa a efectuar dicha desocupación con un mes de anticipación a la fecha del remate. La unidad funcional adeuda a Aguas Argentinas S.A., por el período 4-93, $ 6,45 (informe fs. 65); a Obras Sanitarias de la Nación, por el período 1-91 al período 2-93, $ 689,50 (informe fs. 70); a la M.C.B.A., por el período 81-1 a 94-04, $ 489,72 (informe fs. 74/75), a la M.C.B.A., por diferencias al 6-6-1994, $ 807,36 (informe fs. 76/77). No adeuda expensas comunes al 23/6/1994 (informe fs. 80). Base: $ 35.000,00, al contado y al mejor postor; Seña: 30%; Comisión: 3%; todo en dinero en efectivo a abonarse en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por cumplidas en la forma prevista en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días hábiles posteriores a la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584, del Código citado. Visitar los días 17 y 18 de noviembre de 1994, en el horario de 17,00 a 18,00 horas.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1994.
José Luis Bournissen, secretario.

e. 10/11 Nº 10.399 v. 11/11/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8º, comunica por cinco días en autos caratulados "GARCIA PIÑAN, EDUARDO PEDRO, PAQUILANDIA SOC. DE HECHO s/ Quiebra s/ Liquidación de Bienes", Expte. 29.878, que los martilleros Rosa Alicia Ciuffarella y Gustavo V. L. Lauria, rematarán el día 21 de noviembre de 1994, a las 13,30 hs., en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, los siguientes bienes: 1) Carlos Calvo 1301/05/07/09 esquina Santiago del Estero 989/91, Unidad Funcional 55, Piso 13 de Capital. Catastro Circ. 12, Secc. 14, Manz. 41, Parc. 37 A Matrícula 12-4021/055, consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, dependencias de servicio, balcón. Posee línea telefónica. Sup. cub. 66,85 m2., balcón 3,15 m2. Sup. total 70 m2. Porc. 1,79%. La propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Héctor R. A. Laurencena en carácter de propietario. Esta venta comprende los siguientes bienes muebles: Un turboventilador, un televisor color y un equipo de música. Base: $ 43.000. 2) San José 1009/1015 esquina Carlos Calvo 1402/12, Unidad Funcional 1, Planta baja, 1º, 2º y 3º piso, Capital Catastro: Circ. 12, Secc. 14, Manz. 32, Parc. 1 A, Matrícula Nº 12-02960/1. En planta baja y primer piso consta de entrada y paso respectivamente, en piso 2º consta de dos departamentos; que a su vez cada uno consta de living-comedor, tres dormitorios, dos baños y cocina. En el piso 3º se encuentra la terraza, lavadero común, dos salones y deps. de servicio. Posee línea telefónica. Registra las siguientes superficies: Planta Baja: Cubierta 8,82 m2.; superpuestas exteriores, escalera a unidad 2, 6,83 m2., y común 16 dm2. Total planta baja 15,81 m2. Planta piso 1º: Cubierta y total 1,86 m2. Planta piso 2º: Cubierta 242,56 m2. Semicubierta 7,86 m2., Descubierta: 32,90 m2; balcón 4,96 m2. Total para el piso 288,20 m2. Y en planta azotea: Cubierta 5,51 m2. Descubierta 234,39 m2. Total para el piso 239,90 m2. Se descuenta 6,83 m2. de vano escalera. Total para la Unidad funcional 545,86 m2. Porc. 36,10%. La propiedad se encuentra ocupada por los Sres. Eduardo García Piñán y flia., y el Sr. Luis Laurencena y flia. Esta venta comprende los siguientes bienes muebles: Una araña con seis lámparas; un ventilador de techo; un juego de jardín c/mesa y sillas; una parrilla; una mesa y seis tacos de billar y un televisor (este último bien se exhibe en Humberto I 2042, Capital) Base: $ 102.000. 3) Cullen 4883/85 entre Alvarez Thomas y Pacheco. Unidad funcional 1, Planta baja, Capital. Catastro: Circ. 16, Secc. 53, Manz. 15, Parc. 13B, Matrícula 16-194/1. Consta de hall de entrada, living-comedor, cocina y office, baño, lavadero cubierto y patio, todo ello en planta baja, por escalera interna se accede a planta piso 1º que consta de tres dormitorios y un baño, dos de ellos ventilan a la calle mediante puertas a ventanas a balcón, mientras que el tercero lo hace al patio interno, por otra escalera de esta planta se accede a la terraza. Posee línea telefónica, sup. total 110,50 m2., Porc. 55,77 m2. La propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Eduardo García y flia., en calidad de propietario. Consta de línea telefónica. Esta venta comprende los siguientes bienes muebles: un ventilador de techo y un televisor color. Base: $ 60.000. 4) Dos lotes en el partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral Circ.5, Secc. E., Chacra 1, Manz. 1 aa, Parcelas 4 y 5. Partidas 151.657 y 151.658. Superficies 250,44 y 287,60 m2 respectivamente. Se trata de dos lotes baldíos. Bases: Lote Parcela 4 $ 1.403,98; Lote Parcela 5 $ 1.211,28. Condiciones Generales. Las ventas son al contado y al mejor postor. Seña 10%. Comisión: 3%. Sellado de ley. IVA sobre media comisión. Efectivo. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta; mas en caso que no lo hiciera, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina, tasa activa, para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión de los bienes puestos a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal. Los bienes serán exhibidos los días, 16, 17 y 18 de noviembre en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1994.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 10/11 Nº 3508 v. 16/11/94

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 12 del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 2º piso de Capital, comunica y hace sabe por un día en el juicio "SEDAMIL S.A.C.I. c/BIGATTI, GRACIELA s/Ejecutivo" (Expte. Nº 21.190/93), que el martillero Jorge Daniel Alvarez, con tel. 40-7646 y domicilio constituido en Bartolomé Mitre 1738 6º "D", Capital, rematará el día 24 de noviembre de 1994 a las 11 horas en el local sito en Humberto 1º 2042 de esta Capital, los bienes muebles allí depositados, que se exhiben en este último domicilio de 9 a 12 y de 14 a 17 horas, y que se detallan a continuación: 1 televisor color marca Drean de 20 pulgadas; 1 minicomponente marca Telefunken; 1 videograbador marca Panasonic. La subasta es sin base, al mejor postor, seña 30%, I.V.A. 18%, comisión 10%. La entrega de los bienes se efectuará previo pago total del precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas con una antelación de 2 días a la fecha que de la celebración de la subasta, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja, según lo normado por el Reglamento de la Justicia Comercial art. 104, inc. 6. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1994.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 10/11 Nº 10.239 v. 10/11/94

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en la Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 2º, de esta Capital, comunica por dos días en los autos "CAJA DE CREDITO LA INDUSTRIAL COOP. LTDA. c/ORELLANA, ALBERTO JULIO s/Ejecutivo" Expte. Nº 25.314, que el martillero Sr. Jorge Alberto Lorenzo Varela, rematará el día 16 de noviembre de 1994, a las 14 horas en el local de la calle Talcahuano Nº 479, de esta Capital, la unidad funcional Nº 50, ubicada en el piso Nº 11, letra "D", del edificio sito en la Av. Luis María Campos Nros. 821/25/31/33/35, de la Capital Federal. Superficie total 42,33 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Secc. 23, Mz. 86A, parcela 18A, Partida Nº 1843631, Matrícula Nº 1715065050. Deudas: a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, al 16/2/94, $ 663,88; a Obras Sanitarias de la Nación al 26/3/94, $ 245,39; a Aguas Argentinas

S.A. al 14/1/94, $ 23,66 y por Expensas al 5/5/94, $ 2.958,67. La venta se realiza al contado, al mejor postor y ad-corpus. Base $ 9.328,66. Seña 10% y Comisión 3%, todo ello al contado y en el acto de la subasta. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio del juzgado. Ofertas bajo sobre: se aceptan según el Art. 570 del Código Procesal y en el punto 104.6 del Reglamento del Fuero. El inmueble a subastarse está ocupado por la Sra. Arcenia Barrios y su hijo menor de edad y no exhibe contrato de locación (fs. 101/vta.). La unidad podrá ser visitada para su inspección los días 14 y 15 de noviembre de 1994, de 10 a 11 horas. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público Despacho.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1994.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 10/11 Nº 10.397 v. 11/11/94

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nro. 7, Secretaría Nro. 14, comunica por 1 día en autos caratulados: "OLIN DE REALE, SUSANA MABEL c/BUZOLICH, LUIS M. s/Ejecutivo", Expte. 53.432, que el martillero Osvaldo J. E. Leverato, subastará el 15 de noviembre de 1994, a las 10 horas, en el Salón de Ventas sito en la calle Pte. Perón Nro. 1233 de la Capital Federal, un televisor color Sanyo CATV-Flat-OSD modelo CLP 2143 y una video cassettera marca Ken Brown X800 Nro. 71555, ambos en funcionamiento y en el estado en que se encuentran y que se exhiben en Paraná Nro. 426, 4to. "D" de la Capital Federal, del 9 al 14 de noviembre, en el horario de 16 a 18 horas. Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor, sin base, comisión 10%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, pudiendo retirarse el bien previo pago total del precio de venta. Ofertas bajo sobre: serán admitidas ofertas bajo las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero, las que deberán ser presentadas hasta las 12 hs. del día 11/11/1994 procediéndose a su apertura el 14/11/94 a las 12 hs.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1994.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 10/11 Nº 10.384 v. 10/11/94

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por dos días en los autos: "CHLAPOWSKI, ROMAN c/GODOY, ALFREDO APARICIO s/Ejec.", Expte. Nº 22.481, que el martillero Juan Carlos Tarrico Villafañe rematará el día 21 de noviembre de 1994, a las 11 horas, en Humberto 1º Nº 2042, Capital, el inmueble (Terreno baldío) ubicado en la localidad de Bella Vista, Partido Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, Matrícula Nº 2.227, con frente a la calle Lago Lácar (Ex-Caseros), al lado del Nº 1125, designado como Lote "B", Manzana seis. Nomenclatura catastral: Circ. II, Sec. "E", Manzana seis, Parcela 19 "B". Consta de 15 m. de frente al SO por 46,24 m. de fondo. Linda al frente SO con calle Lago Lácar (Ex-Caseros), por el contrafrente NE con el lote "D" y parte del Lote "C" o Antonio González; costado SE con el Lote 19 "A". Superficie total: 693,23 m2. Ad-Corpus. Desocupado. Base: $ 6.343,33. Al contado. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del 5º día de aprobada la subasta judicialmente, sin necesidad de notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Procesal. Visitas: Horario libre. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta el día 18 de noviembre de 1994 hasta las 12,00 hs., procediéndose a la apertura de los sobres el día anterior a la fecha de la subasta, en audiencia pública, a las 12,30 hs., con presencia del martillero.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 10/11 Nº 2937 v. 11/11/94

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 22, Sec. 44, Palacio de Justicia, piso 7mo., comunica por dos días en autos "BURCO S.A.I.C. s/Quiebra s/ Inc. de Venta de Establecimiento" Expte. Nro. 18.452; que los martilleros: María Cecilia Sáenz; Adolfo B. Galante; Ricardo Oliveri de la Riega; Carlos Patiño Mayer; Horacio E. Garrido y Mariano Espina Rawson (h.), rematarán el día 22 de noviembre de 1994 a las 10,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital: El inmueble de la planta industrial de la fallida ubicado en la ciudad de Luján, Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires. Con entrada por, la calle Carlos Pellegrini 1050 (Ruta Nac. 7) delimitado en la manzana de las calles Carlos Pellegrini (al frente), Gral. Paz, Santos Lugares y Sarmiento. NC Cir. IV; Sec. A; Mzna. 56; Parcela 781 b; partida 1569. Superficie aproximada del terreno 19.600 mts. 2; Sup. aproximada cubierta 8.540 mts. 2; Desocupado: compuesto de tres grandes naves, taller, depósitos, administración, recepción, etc. Entrepiso y 1er. piso destinado a cantidad de oficinas, salas, sanitarios, etc. Al lateral varios locales aptos depósitos, vigilancia, comedor, enfermería, etc. Al fondo dos grandes galpones de chapa y fibrocemento; entradas para camiones a 4 calles y espacio libre de terreno. Posee línea telefónica. Base $ 525.000. Comisión 3%. Sellado 0,5%. Esta venta se realiza "ad-corpus". El adquirente podrá optar: a) Pago al contado: 20% de seña en el acto de la subasta y el saldo dentro de los 5 días de aprobada la misma. La escritura traslativa de dominio se otorgará por el escribano que designe el comprador dentro de los 30 días de aprobado el remate y la posesión dentro de los 5 días de integrado el saldo. b) Con facilidades: 30% en el acto de la subasta; 20%, 25% y 25% a los 60, 180 y 360 días de aprobada la subasta respectivamente. Sobre dicho saldo se agregará un interés del 12% anual y se constituirá garantía hipotecaria en 1er. grado en favor de la quiebra. La escritura traslativa de dominio y la de constitución de la garantía real de hipoteca de 1er. grado serán otorgadas por el escribano que oportunamente nombre el Tribunal. Dicha escritura será otorgada dentro de los 30 días de aprobada la subasta. La posesión se otorgará una vez efectivizada la garantía sobre el bien, sin perjuicio de lo cual el adquirente se encuentra obligado al pago de impuestos y/o tasas y/o servicios como así también la custodia de los bienes desde el día siguiente en que quedó firme la aprobación del remate. El adquirente no podrá enajenar, arrendar o gravar el inmueble sin autorización expresa del Juez del Concurso previa vista a la Sindicatura. Los gastos de escrituración y honorarios del escribano serán a cargo del adquirente, quien además deberá asumir la obligación de adquirir los muebles que se encuentren en el inmueble, al momento que se le entregue la posesión. La mora operará en forma automática y habilitará a solicitar la resolución de la compra, perdiendo el adquirente la suma o sumas que haya abonado en favor de la masa de acreedores y en concepto de indemnización convencionalmente establecida. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta y hasta 12 hrs. en el Tribunal de acuerdo al Reg. del Fuero y art. 206 ley 19.551. Exhibición: días 17, 18 y 19 de noviembre de 1994 en el horario de 14 a 17 hs. y con anterioridad concertar con los martilleros.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1994.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 10/11 Nº 3492 v. 11/11/94

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por dos días en autos: "PESQUEIRA, MANUEL c/ANTUÑA, LUIS GUILLERMO s/Ejecutivo" Expte.: 20.589, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 16 de noviembre de 1994 a las 12,15 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, 1/8 parte del inmueble ubicado en la calle Guevara 1456/64 de Capital, cuyas medidas son: 17,32 mts. de frente al N.; 43,30 mts. al S.: 34,64 mts. costado E, linda al frente con calle Guevara por el E. con parte del lote 19 y por el S. con Juan Crisol con un martillo de 8,66 mts. de O. a E. e igual extensión de N. a S. La propiedad tiene entrada independiente por el Nº 1456 y consta de galpón de techos de chapa de zinc y una pequeña oficina, ocupada por el Sr. Antuña en calidad de propietario y por el Nº 1458: 1 piso "A": living-comedor, cocina, baño, 2 dormitorios, balcón a la calle y terraza compartida, patio lavadero, ocupado por Conte Elcira Antuña como consta a fs. 61 vta. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 49, manz. 116, Parcela 26a, matrícula 15-18154. Registra deudas municipales a fs. 85 por $ 10.575,65 y de O.S.N. a fs. 93 por $ 1.539,22. Base: $ 11.200, al contado y mejor postor. Seña: 10%, Comisión 3% más IVA. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104.6 del Reglamento del fuero hasta el día anterior a la subasta a las 12 hs. El saldo de precio se integrará dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 Cód. Proc.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se exhibe los días 14 y 15 de noviembre de 1994 en el horario de 15 a 17.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1994.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 10/11 Nº 10.353 v. 11/11/94

Nº 25

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial de la Cap. Fed. Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, que desempeña el suscripto (Talcahuano 550, 8º piso, Cap. Fed.), comunica por cinco días en el juicio: "BAFFA ELSA JOSEFINA s/Quiebra s/Inc. Conc. Esp., por PIÑERO ANGEL" (Nº 22.354), que el martillero Luis Damián Osuna, rematará el 21 de noviembre de 1994, a las 10,30 hs., en Talcahuano 479, Cap. Fed., dos inmuebles propiedad de la familia, "Ad Corpus": 1º) Departamento con cochera y baulera, con frente a la calle Franklin D. Roosevelt Nº 2707/2711, esquina Moldes 2620, Cap. Fed., compuesto: Unid. Func. 17 (Dto.) 5º piso, sup. cub. 87 m2, 28 dm2, porc. 1719 mil. Unidad complementaria LXV (cochera), 1º Sub. 15 m2, 55 dm2, porc. 305 mil, y Unidad Comp. XXI (baulera), Sup. 2 m2, 16 dm2, Porc. 305 mil y Unidad Comp. XXI (baulera), Sup. 2 m2, 16 dm2. Porc. 040 mil. Matrícula: 46520/17. Conforme constatación está desocupado y consta: living comedor, tres habitaciones, dos baños y cocina con calefón, mesada, alacena y cocina, con placares empotrados en todas las habitaciones y un aire acondicionado B.G.H. En buen estado de conservación. Base U$S 65.478. Comisión 3%. Deudas: Munic. a fs. 77 $ 1.787,71 al 18/4/94. OSN Res. fs. 65/66 $ 392,83 al 26/3/94. Exp. fs. 155/156 al 2/9/94 $ 7.772,42. Importe de las Expensas Sep. 1994 $ 245,38. Todo ello sujeto a reajuste. 2º) Local de Negocio, Unid. Func. 21, sita en Planta Baja de la finca Cerrito 1060/1080, Cap. Fed. Sup. Cub. 14 m2, 51 dm2, Porc. 19 centésimos. Matrícula: 20-17/21, conforme mandamiento de tenencia se encuentra libre de ocupantes e inquilinos. Base: U$S 10.481. Comisión: 3%. Deudas: Munic. fs. 83 $ 293,77 al 18/4/94. OSN Res. fs. 69/70 $ 145,78 al 26/3/94. Ultima Exp. Agosto 1994 $ 62 (fs. 157). Todo ello sujeto a reajuste. Condiciones: "Ad-Corpus", con base, al contado, y mejor postor, seña 20% en u$s, o mediante cheque certificado en dicha moneda, sobre un Banco de Plaza, a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. Comisión: 3%. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de la notificación cedularia del decreto de aprobación de la subasta y la posesión será otorgada luego de la integración del saldo. El gravamen previsto por el art. 6 de la res. gral. 3319 y 13 de la ley 23.905, los honorarios, sellados y otros, relacionados con la escrituración, estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, a cargo del concurso, en principio, hasta la fecha en que hubiere de hacerse efectiva la toma de posesión, sin perjuicio del carácter "Propter rem", que pudieren ostentar las mismas. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo por parte de los adquirentes, sin previo pago oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. Exhibición: los días 16, 17 y 18 de noviembre de 1994, en el horario de 16 a 19 hs.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1994.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 10/11 Nº 10.261 v. 16/11/94

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 5

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 5 comunica por un día en los autos: "VILLAVERDE HECTOR HORACIO c/PLASTIC CONTACTO LENS ARG. S.A. Expte. 14.709/88", que el martillero Herman Blitz Katz rematará el 15 de noviembre de 1994, 13,30 hs. en Talcahuano 479 Capital, un televisor color marca Telefunken Pal de 20 pulgadas y un centro musical marca Philips con doble cassettera y dos baffles, en el estado en que se encuentran. Venta sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10% efectivo. Los bienes se exhiben lunes a viernes 10 a 12 hs. en Cosquín 2636 Capital, constituido por el Depositario Judicial Don Héctor Horacio Villaverde y se entregarán una vez aprobada la subasta con intervención del Oficial de Justicia, debiendo el comprador constituir domicilio en Capital y acreditar su condición fiscal frente al IVA.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1994.
Luis Alberto Sejzer, secretario.
e. 10/11 Nº 2870 v. 10/11/94

Nº 16

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 16, comunica por un día en autos: "GONZALEZ OCTAVIO c/NEW YORK S.R.L. y Otro s/Expte. 00583/92", que el martillero Herman Blitz Katz, rematará el 15 de noviembre de 1994, 14,30 hs. en Talcahuano 479 Capital, una máquina registradora Sharp serie 29002565, diez mesas de madera y veinte sillas tapizadas en el asiento con motivos floreados; en el estado que se encuentran. Venta sin base al contado y mejor postor. Comisión 10% efectivo. Los bienes se exhiben en Florida 1 al 25 planta baja locales 237/38-44 (Restaurante Grey Fox) Capital constituido por el depositario judicial y se entregarán una vez aprobada la subasta con intervención del Oficial de Justicia, debiendo el comprador constituir domicilio en Capital y acreditar su condición fiscal frente al IVA.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1994.
Graciela Avallone, secretaria.
e. 10/11 Nº 2871 v. 10/11/94

Nº 61

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 61 comunica por un día en autos "GONZALEZ ANTONIO ALBERTO c/ PADILLA JORGE s/Despido, Expte. 2627-1", que el martillero Herman Blitz Katz, rematará el 15 de noviembre de 1994, a las 14 hs. en Talcahuano 479 Capital, una máquina de raspar s/marca Nº 5784 c/motor; una máquina de rebajar marca Blecker marrón s/nº visible; un compresor marca Loidi sin motor; 54 cajas de zapatos con los mismos en su interior nuevos; todo en el estado en que se encuentran venta sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10% efectivo. Los bienes se exhiben lunes a viernes 10 a 12 hs. en Maza 1872 al fondo, constituido por la Depositaria Judicial Marta Angélica Susini y se entregarán una vez aprobada la subasta con intervención del Oficial de Justicia, debiendo el comprador constituir domicilio en Capital y acreditar su condición fiscal frente al IVA.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1994.
Enrique D. Rodríguez, secretario (int.).
e. 10/11 Nº 2872 v. 10/11/94

JUZGADOS FEDERALES CORDOBA

Nº 1

Orden del Sr. Juez Federal de 1ra. Ins. Nº 1 de Córdoba. Autos: "FISCO NACIONAL (DGI) c/EMBOTELLADORA MEDITERRANEA por Ej. Fiscal". Exp. 540-D-94. F. Bossi, matr. 01-184 rematará el 23/11/94, a las 11 horas, en la Secretaría Fiscal del Tribunal (Av. C. Arenal, esq. W. Paunero, Bº R. Martínez 4º piso, Córdoba): 1) Lavadora de botellas marca "Austral" Nº 2451-90 modelo MS-1928003/1. 2) Equipo de refrigeración marca VMC-Refrigeración SA modelo 1137-A Nº 101, Año 1992. Sin base, contado, mejor postor, comisión. Visitas de bienes: 17, 18, 21 y 22 de nov. 14/16 hs. en Camino de Montecristo km. 4. Informes al martillero Tel. 222748-216844. Nota: los compradores deberán retirar los bienes dentro de las 48 horas de la subasta y a su exclusivo cargo. Cba., oficina.

Córdoba, 28 de octubre de 1994.
Héctor Eduardo Martínez, secretario.
e. 10/11 Nº 3502 v. 11/11/94

Orden del Sr. Juez Federal de 1a. Instancia Nº 1 de Córdoba, Secretaría Fiscal, en autos "FISCO NACIONAL (DGI) c/DOYFER SACIFIA por Ej. Fiscal" exp. 965-D-93. El martillero Fernando M. Bossi, matr. 01-184, rematará el 24 de noviembre de 1994, a las 11 horas, en la Secretaría Fiscal del Tribunal (Av. C. Arenal esq. W. Paunero, Bº Rogelio Martínez, Cba. 4º piso) un lote de terreno baldío, ubicado en suburbios Norte, Cabaña María Lastenia, Dto. Capital, designado como lote 21, sup. 3.043,70 m2. Dominio consta en Matrícula 116.890 (11). Base $ 4.262. Seña 20% dinero de contado, mejor postor, comisión de ley, saldo a la aprobación de la subasta. Libre de ocupantes. Informes al martillero Tel. 222748-216844.

Córdoba, 24 de octubre de 1994.
Héctor Eduardo Martínez, secretario.
e. 10/11 Nº 3503 v. 11/11/94

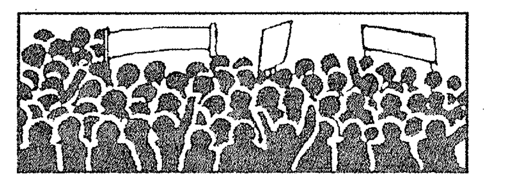
Nº 3

O. Sra. Juez Federal Nº 3 de la Ciudad de Córdoba, autos: "MARIMON IMPORTADORA EXPORTADORA S.A. c/ MEBAR MARIA FERNANDA y Otros s/ Ejecución Prendaria" Mart. Fernando Zoni, Mp. 1-40, rematará 18/11/94, 10 hs. Tribunales Federales de Cba. Camioneta, marca Maruti, modelo Gypsy Soft 1993, motor Maruti Nº F10A-IN-169051, chasis Maruti Nº SJ41-IN-GLSH-148707, Dominio X-657.219, inscripto a nombre de la demandada. Base: $ 14.040. Condiciones: dinero contado, mejor postor, más comisión martillero 10%. Rev.: Av. Colón 4188 Hor. Comercial. Inf. (051) 82-2267 de 18 a 20 hs. Unic. Of. 24/10/94. Dr. Carlos E. Diana Bunge, secretario. (Secretaría Fiscal).

Carlos E. Diana Bunge, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente, en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 8/11 al 10/11/94.
e. 11/11 Nº 9564 v. 15/11/94

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO SOCIAL REPUBLICANO - P. S. R.

Distrito Misiones

///sadas, 17 de octubre de 1994.

VISTOS Y CONSIDERANDO:
La rendición de Gastos relacionados con el "Ejercicio Fiscal" del periodo Año 1993, perteneciente al "PARTIDO SOCIAL REPUBLICANO - P. S. R. —Distrito Misiones—", certificadas por las Autoridades partidarias y atento a que han transcurrido los plazos previstos en la ley 23.298 - "Orgánica de los Partidos Politicos" - art. 48—, sin que se hayan formulado objeciones por parte de los interesados, como así también del Ministerio Público Fiscal;

RESUELVO:

APROBAR la rendición de Gastos efectuados por el "PARTIDO SOCIAL REPUBLICANO - Distrito Misiones", ordenándose su publicación en el Boletín Oficial de la Nación por el término de un (1) día —art. 48 in fine—, de la ley 23.298.

Hágase sabe al partido que deberá acreditarse la publicación dentro de los cinco (5) días de retirado el Oficio en Secretaría.

Notifíquese por Secretaría. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal de Instrucción Penal Correccional y Competencia Electoral.

Pdas., 21/10/94

e. 10/11 Nº 3504 v. 10/11/94

PARTIDO RENOVADOR DE SALTA

Ejercicio anual Nº 11 iniciado el 01.01.93.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: PARTIDO RENOVADOR DE SALTA

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 de diciembre de 1993.

ACTIVO:		PASIVO:	
ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE:		
Caja y Bancos (Nota 3)	34.115,24	No posee.	
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	34.115,24	PASIVO NO CORRIENTE:	
		No Posee.	
ACTIVO NO CORRIENTE:			
Bienes de Uso (Nota 4 y Anexo B)	253.637,64	PATRIMONIO NETO:	
		Capital Social	248.796,53
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	253.637,64	Saldo Revalúo Ley 19.742	2.575,91
TOTAL DEL ACTIVO	287.752,88	Resultados No Asignados	36.846,25
		Resultados del Ejercicio	(465,81)
		TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	287.752,88

Dr. PEDRO SALVADOR PADILLA NALLAR, Contador Público Nacional Mat. Nº 485 Fº 230 Tº III. — Ing. HECTOR ALBERTO GARDEY, Tesorero, Partido Renovador de Salta. — RICARDO GOMEZ DIEZ, Presidente, Comité Central P. R. S. — Lic. FRANCISCO ESCUDERO, Comisión Revisora de Cuentas P. R. S.

LAS NOTAS A ADJUNTAS Y ANEXOS A FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTOS ESTADOS CONTABLES. C. P. C. E. SALTA - R. T. Nº 9 - F. 02 "C" DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: PARTIDO RENOVADOR DE SALTA

EJERCICIO FINALIZADO EL: 31 de diciembre de 1993.

NOTA 1: NORMAS CONTABLES APLICADAS

Los Estados Contables han sido preparados aplicando las Normas Mínimas de Auditoría, que para cada caso recomienda la Técnica Contable.

NOTA 2: Los Resultados del Ejercicio Anterior por un monto de $ 239.307,19, fueron aplicados a la cancelación de las deudas contraídas por la adquisición y refacción de la Sede Social.

NOTA 3: CAJA Y BANCOS:

El saldo del presente rubro se encuentra formado exclusivamente por la cuenta Caja.

NOTA 4. BIENES DE USO:

Los Bienes de Uso fueron valuados aplicando la Ley de Revalúo Contable Nº 19.742. El valor de los Bienes de Uso en su conjunto no supera en ningún caso sus respectivos valores de mercado; se amortizan por el método lineal.

Dr. PEDRO SALVADOR PADILLA NALLAR, Contador Público Nacional Mat. Nº 485 Fº 230 Tº III. — Ing. HECTOR ALBERTO GARDEY, Tesorero, Partido Renovador de Salta. — RICARDO GOMEZ DIEZ, Presidente, Comité Central P. R. S. — Lic. FRANCISCO ESCUDERO, Comisión Revisora de Cuentas P. R. S.

ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS:		
Aportes del Ministerio del Interior	318.567,67	
Aportes M. Interior (por Votos en Elecciones)	94.504,50	
Aportes de los Afiliados	287.360,09	700.432,26
Menos: EGRESOS		
Energía Eléctrica	623,59	
Combustibles y Lubricantes	1.555,68	
Alquileres	1.821,00	
Mantenimiento Edificios	563,84	
Gtos. Giras Proselitistas	237.897,91	
Repuestos y Reparaciones	4.517,33	
Librería y Papelería	35.798,41	
Publicidad y Propaganda	234.773,44	
Gastos Personal	39.634,57	
Comunicaciones	15.552,94	
Conserv. Máquinas Oficina	530,87	
Cortesías y Homenajes	17.652,25	
Pasajes	3.892,95	
Seguros-Tasas-Comis. Bancarias	27.684,54	
Gastos Generales	4.7568,06	
Reintegros C. C.	42.064,17	
Gastos Comité Capital	18.442,63	
Préstamos Pagados	6.605,00	
Amortizaciones	6.528,99	(700.898,07)
RESULTADO DEL EJERCICIO		(465,81)

ANEXO "B"

Dr. PEDRO SALVADOR PADILLA NALLAR, Contador Público Nacional Mat. Nº 485 Fº 230 Tº III. — Ing. HECTOR ALBERTO GARDYE, Tesorero, Partido Renovador de Salta. — RICARDO GOMEZ DIEZ, Presidente, Comité Central. — Lic. FRANCISCO ESCUDERO, Comisión Revisora de Cuentas P. R. S.

BIENES DE USO

RUBROS	VALOR AL COMIENZO DEL EJERCICIO	ACTUALIZACION CONTABLE	AUMENTOS	DISMINUCIONES	VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO
MUEBLES Y UTILES	2.195,96	21,96			2.217,92
MUEBLES Y UTILES	2.438,60	24,39			2.462,99
HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	113,37	1,13			114,50
INSTALACIONES	10.008,00	100,08			10.108,08
RODADOS	5.615,50	56,16			5.671,66
INMUEBLES	193.282,64	1.932,83			195.215,47
TERRENOS	51.050,00	510,50			51.560,50
Total	264.704,07	2.647,04	- - - -	- - - -	267.351,11

Dr. PEDRO SALVADOR PADILLA NALLAR, Contador Público Nacional Mat. Nº 485 Fº 230 Tº III. — Ing. HECTOR ALBERTO GARDEY, Tesorero, Partido Renovador de Salta. — RICARDO GOMEZ DIEZ, Presidente, Comité Central P. R. S. — Lic. FRANCISCO ESCUDERO, Comisión Revisora de Cuentas P. R. S.

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

ANEXO "B"
(Continuación)

BIENES DE USO

RUBROS	AMORTIZACIONES						
	ACUMULADAS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	ACTUALIZACION CONTABLE	BAJAS	DEL EJERCICIO		ACUMULADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO	NETO
				ALI-CUOTA	MONTO		
MUEBLES Y UTILES	590,69	5,91		10	221,79	818,39	1.399,53
MUEBLES Y UTILES	487,72	4,88		10	246,30	738,90	1.724,09
HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	30,86	0,31		10	11,45	42,62	71,88
INSTALACIONES	1.015,33	10,15		10	1.010,81	2.036,29	8.071,79
RODADOS	1.123,10	11,23		20	1.134,33	2.268,66	3.402,99
INMUEBLES	3.865,65	38,66		2	3.904,31	7.808,62	187.406,85
TERRENOS	- - - - -	- - - - -		- -	- - - - -	- - - - -	51.560,50
Total	7.113,35	71,13	- - - - -		6.528,99	13.713,47	253.637,64

Dr. PEDRO SALVADOR PADILLA NALLAR, Contador Público Nacional Mat. Nº 485 Fº 230 Tº III. — Ing. HECTOR ALBERTO GARDEY, Tesorero, Partido Renovador de Salta. — RICARDO GOMEZ DIEZ, Presidente, Comité Central P. R. S. — Lic. FRANCISCO ESCUDERO, Comisión Revisora de Cuentas P. R. S.

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

DICTAMEN

CERTIFICO que he examinado los Estados Contables pertenecientes al PARTIDO RENOVADOR DE SALTA, con domicilio en la calle Rivadavia Nº 453 de esta ciudad, correspondiente al Ejercicio Nº 11 cerrado el 31 de diciembre de 1993.

El examen fue practicado siguiendo Normas Mínimas de Auditorías que para cada caso recomiendan las Técnicas Contables, habiéndose determinado lo siguiente:

1º) No hay registros contables que se lleven de acuerdo con las exigencias legales, pero a través de examinar la documentación contable puesta a mi disposición, se ha determinado que los resultados están de acuerdo a las Normas Legales en vigencia.

2º) Las cifras totales del estado analizado, concuerdan numéricamente y conceptualmente con la documentación contable y es la siguiente:

ACTIVO	$	287.752,88
PASIVO	$	- 0 -
PATRIMONIO NETO	$	287.852,88
INGRESOS	$	700.432,26
EGRESOS	$	(700.898,07)
RESULTADO DEL EJERCICIO	$	(465,81)

3º) Según surge de la documentación presentada, no existen deudas a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional.

4º) El presente Estado no está expresado en moneda constante, debido a que la Institución no está alcanzada por el Art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales y no está obligada a presentar información en forma comparativa ni a exponer el Estado de Variaciones del Capital Corriente.

Por ello es mi opinión que los Estados Contables mencionados presentan razonablemente la situación Patrimonial y los Resultados del período mencionado.

EXPIDO EL PRESENTE DICTAMEN A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.
Pedro Salvador Padilla Nallar - Contador Público Nacional M. T. Nº 485 Fº 230 Tº III.

e. 10/11 Nº 3505 v. 10/11/94

PARTIDO BLANCO DE LOS JUBILADOS

Distrito Catamarca

Elección Interna-26/7/94

JUNTA DIRECTIVA PROVINCIAL: Presidente: Rubén David Yazbek; Vicepresidente: Francisco Rodolfo Gómez; Secretario General: Sergio Fabián Amaya; Secretario de Finanzas: José Miguel Gil; Secretario de Prensa y Difusión: Enrique Agüero; Vocales: Narciso Sigampa, María Perdiguero, Sandra Roldán.
CONVENCION PROVINCIAL: Francisco Gómez, Ruben Yazbek, Ramón Carranza, José Miguel Gil, Narciso Sigampa.
APODERADO: Ruben David Yazbek.
DOMICILIO: Salta nº 133 - Capital - Catamarca.
San Fernando del Valle de Catamarca, 20 de octubre de 1994.
Dr. Américo Morcos, Secretario Electoral.
Dr. Adolfo Guzmán - Juez Federal y Electoral Subrogante.

e. 10/11 Nº 3506 v. 10/11/94

PARTIDO INTRANSIGENTE

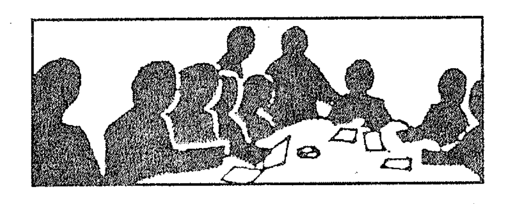
Distrito Catamarca

Elección Interna de fecha 18/10/94

COMITE PROVINCIAL: Presidente: Julio Misael Herrera; Vicepresidente: Héctor Fernando De La Fuente; Secretario de Organización: Ramón Antonio Varela; Secretario Político: Rodolfo Filippin; Secretario Gremial: Ruben Norberto Luna; Secretario de Prensa: Adriana Eloisa Díaz; Tesorero: Carlos Herrera; Pro-Tesorero: Luis Rafael Herrera; Vocales: Guillermo Rojas, Rolando Saraspe, Baltazar Agüero.
CONVENCION PROVINCIAL: Ricardo Molina, Daniel Cuello, José Américo Castillo, Eduardo Moreno, Enrique Rojo, Mónica Silva, Adelaida Aguilar, María Carolina Haustein.
APODERADOS: Julio Misael Herrera, Héctor De La Fuente.
DOMICILIO: Salta nº 461 - Capital - Catamarca.
San Fernando del Valle de Catamarca, 28 de octubre de 1994.
Dr. Américo Morcos - Secretario Electoral.
Dr. Adolfo Raúl Guzmán - Juez Federal y Electoral Subrogante.

e. 10/11 Nº 3507 v. 10/11/94

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGESA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de noviembre de 1994, a las 15 horas en la Avenida Roque Sáenz Peña 651 piso 5º oficina 104, de la Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al 17 ejercicio cerrado el 30-6-1994. Imputación de la pérdida;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
4º) Honorarios Directorio y Síndico. Buenos Aires, 31 de octubre de 1994.
Presidente - Guillermo H. Fiorito

Los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar en la sede social sita en Avenida Roque Sáenz Peña 651 piso 5º oficina 104 sus acciones o certificados de depósito para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, conforme lo dispuesto en el Art. 238 de la ley 19.550.
e. 7/11 Nº 9770 v. 11/11/94

ALCAREL S.A. ex CARROCERIAS GNECCO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ALCAREL S.A. Ex. Carrocerías Gnecco S.A. a celebrarse el día 28 de noviembre de 1994 a las 14.30 horas en la sede social de la calle José Antonio Cabrera 6044 Capital Federal, en primera convocatoria y una hora después de la 1ra. en 2da. convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Aumento de Capital Social, emisión y canje de acciones.
2º) Adecuación de estatutos.
3º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección por un ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Presidente - Alida Gnecco
e. 8/11 Nº 9955 v. 14/11/94

ALEJANDRO LLAURO E HIJOS S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 25 de noviembre de 1994, a las 16.00 horas en el Estudio "Baker & McKensie", Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Aprobación de lo resuelto por el Directorio de la Sociedad en la reunión de fecha 4 de febrero de 1994.
Vicepresidente - Miguel Menegazzo Cané

NOTA: Los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o el correspondiente certificado de depósito de lunes a viernes de 14 a 18 horas en el Estudio Baker & McKensie, Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13º, Capital Federal, hasta el 22 de noviembre de 1994. Los Sres. Accionistas tienen a su disposición copia del acta de Directorio de la reunión de fecha 4/2/94 en la mencionada dirección.
e. 8/11 Nº 2873 v. 14/11/94

ARGELITE S.A.I.C.
(N. 9175)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de ARGELITE S.A.I.C. a la Asamblea Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1994, a las 15.30 hs., en Uruguay 651, Piso 13 "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del Punto 1. del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al 36º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Gerencia y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Remuneración de los Directores que desempeñan funciones técnico-administrativas, Art. 14 de los Estatutos Sociales.
6º) Ratificación de las remuneraciones de Directores.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
Presidente - Horacio J. Berthe

NOTA: Se recuerdan las disposiciones de los Arts. 238 y 239 de la Ley Nº 19.550 y el Art. 25 de los Estatutos Sociales.
e. 8/11 Nº 9967 v. 14/11/94

ALBORADA S. A. Editorial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ALBORADA S.A. EDITORIAL E INMOBILIARIA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 28 de noviembre de 1994, a las 21.00 horas en Chacabuco 955, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Adecuación de los Estatutos. Aumento de Capital. Ratificación de lo decidido por Asamblea del 23/10/1981.
3º) Motivos por los cuales se celebra la Asamblea Ordinaria fuera de término.
4º) Consideración a que se refiere el art. 234, inciso 1) de la Ley Nº 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/1991, 31/12/1992 y 31/12/1993.
5º) Elección de Directores y Síndicos.
Presidente - Benito Alberto García
e. 9/11 Nº 10.185 v. 15/11/94

ASEGURADORES SOLIDARIOS SEGUROS DE RETIRO S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De conformidad con lo establecido por el Artículo 28 del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre de 1994, a las 10.30 horas, en la sede Social, sita en Av. Belgrano 615 - 4to. Piso C, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la convocatoria fuera de los plazos legales fijados por la Ley 19.550.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994. Informe del Síndico, del actuario y de los Auditores y consideración de los Resultados.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de Directores Titulares y Suplentes por vencimiento de mandatos.
6º) Elección de tres integrantes de la Comisión Fiscalizadora en calidad de titulares e igual número de suplentes, todos ellos por el término de un año.
7º) Remuneración de los Directores y de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1994.
Presidente - Alfredo A. González Moledo

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, cuyo vencimiento se operará el día 22 de noviembre de 1994. A tal efecto se atenderá en el domicilio de la Sociedad de 9 a 17 horas.
e. 9/11 Nº 10.191 v. 15/11/94

ASOCIACION DEL BRIDGE ARGENTINO

CONVOCATORIA
ASAMBLEAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Señores Asociados: Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes para notificarles que conforme lo establecen las disposiciones legales y estatutarias en vigor que en cada caso se indican, el Consejo Directivo de esta ASOCIACION DEL BRIDGE ARGENTINO ha dispuesto convocarles a ASAMBLEAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA para el día viernes 18 de noviembre de 1994 a las 17 hs. en primera convocatoria, en el local de su sede social sito en la calle Maipú 934 piso 1 de Capital Federal para tratar:

ASAMBLEA ORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para firmar el acta.
2º) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuadro de gastos y recursos, inventario, notas e informe producido por la contadora pública certificante, Sra. Gisela del Prete del 1º de julio de 1994 correspondiente al XLV Ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1994 (Artículos 15, 18, 20 inc. a) y 26 inc. b) y c) del Estatuto).
3º) Designación de una junta electoral para proceder a la organización, realización y fiscalización del acto comicial a efectuarse con motivo de haber recibido la renuncia del Vicepresidente y de cinco miembros del Consejo Directivo, electos en Asamblea del 24 de agosto de 1993 (Art. 9 del "Reglamento de Elecciones" aprobado en Asamblea Extraordinaria del 25 de junio de 1971).
4º) Elección de un vicepresidente, dos vocales titulares y tres vocales suplentes con mandato por un año por la causal que se indica en el punto 3) que antecede (Artículos 20 inc. b) y 23 del Estatuto).

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para firmar el acta.
2º) Propuesta de elevar al alto rango de "Socio Honorario" al Señor Luis Attaguile, en reconocimiento a su trayectoria como Maestro con prestigio internacional y sus dotes de caballero de nuestro deporte; y al Señor José Grunfeld en mérito a su ejemplar comportamiento deportivo y desinteresada colaboración en la difusión de nuestro deporte, tanto en esta Asociación como en nuestras entidades afiliadas, en el marco de su reconocimiento como eximio bridgista.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1994.
Presidente - Alberto Piccioli
Secretario - Carlos D. Gargiulo

NOTA: 1) Será de aplicación el art. 16 del estatuto en cuanto determina que el quórum legal lo forma la tercera parte de los socios al día con tesorería, y que transcurrida una hora después las asambleas se constituirán válidamente con los asociados presentes. 2) En caso de haberse oficilizado más de una lista de candidatos el comicio estará abierto hasta las 22 hs.
e. 9/11 Nº 10.061 v. 10/11/94

ASOCIACION DE DEPORTES RACIONALES

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION DE DEPORTES RACIONALES convoca a los Sres. Socios a Asamblea Extraordinaria el día 19 de noviembre de 1994 en Olleros 1515 a las 19:00 hs. en primera convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para la firma del Acta.
2º) Modificación parcial de los Estatutos de la Institución en sus siguientes artículos: Título IV "De los Socios", Artículos 7º, 10º, 11º y 12º.
Buenos Aires, 1º de noviembre de 1994.
Presidente - Ricardo Godoy González
Secretario General - Luis E. Valiani

Transcurridos 30 minutos de la hora indicada se hará un segundo llamado a Sesión con los Socios presentes.
e. 9/11 Nº 10.170 v. 11/11/94

AVIBRA TECNOLOGIA E INDUSTRIA DE LOS ANTIVIBRATORIOS S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 234 de la Ley 19.550 y el artículo 16 de los Estatutos Sociales, se convoca en primera y segunda convocatoria a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 7 de diciembre de 1994 a las 17.00 horas en la sede social de Lavalle 900 Piso 4to. "B" Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1ro.) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nro. 16 cerrado el 31 de agosto de 1994 y distribución de utilidades.
2º) Remuneración del Directorio y Síndicos, según el artículo 9º de los Estatutos Sociales.
3º) Elección de los Directores Titulares y Suplentes por un año.
4º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por un año y de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Presidente - Rafael Jorge Ríos

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en el local social hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.
e. 9/11 Nº 10.099 v. 15/11/94

"B"

BALNEARIO DE QUILMES S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1994, a las 15 horas en la Avenida Roque Sáenz Peña 651 piso 5º oficina 104, de la Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al 77 Ejercicio cerrado el 30-6-1994;
3º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su designación;
4º) Elección Síndico Titular y Suplente;
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
6º) Honorarios Síndico.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1994.
Presidente - Alberto A. Fiorito
e. 7/11 Nº 9766 v. 11/11/94

BANCO QUILMES S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 22

de noviembre de 1994, a las 11 horas, en la sede social, calle Tte. Gral. J. D. Perón 564/568, ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Revocación del Aumento de Capital de hasta pesos veinte millones ($ 20.000.000) dispuesto por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de febrero de 1994 y de todas las medidas conexas adoptadas en dicha reunión social. Procedencia y conveniencia de la decisión propuesta.
3º) Aumento del Capital Social por suscripción de acciones preferidas escriturales de un (1) peso valor nominal cada una y sin derecho a voto, convertibles en acciones ordinarias, por un monto nominal de hasta pesos doce millones doscientos ochenta y seis mil ochocientos ochenta y siete ($ 12.286.887). Características de las acciones a emitir. Las acciones que se emitan gozarán de idénticos derechos económicos a las restantes en circulación, excepto por la preferencia en caso de liquidación. Delegación en el Directorio de la fecha de emisión, forma y condiciones de pago. Fijación de prima. Facultar al Directorio para determinar la prima de emisión dentro de los límites que fije la Asamblea. Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para llevar a cabo todos los actos necesarios y convenientes para la implementación del presente punto del Orden del Día.
4º) Aprobación de los términos y condiciones del Convenio de Suscripción de Acciones y del Convenio de Asistencia Técnica a ser suscripto con The Bank of Nova Scotia.
5º) Consideración de las siguientes reformas al Estatuto Social:
5.1. Reforma del Artículo 5º: Monto del Capital Social e inclusión en él de las acciones preferidas.
5.2. Reforma del Artículo 6º: Clase de preferencia.
5.3. Reforma del Artículo 22º: Número de Directores Titulares y Suplentes.
5.4. Reforma del Artículo 24º: Vacancias de Directores Titulares.
5.5. Reforma del Artículo 32º: Vacancias de miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de las renuncias presentadas por un Director Titular y de los Directores Suplentes a efectos de posibilitar la concreción de lo que se resuelva en el punto 5.3. del presente Orden del Día.
7º) Sujeto a las aprobaciones de los puntos 5.3. y 6 del presente Orden del Día, aprobación de la gestión del señor Director saliente.
8º) Sujeto a las aprobaciones de los puntos 5.3. y 6 del presente Orden del Día designación de tres (3) Directores Titulares y de once (11) Directores Suplentes.

Presidente - Pedro Oscar Fiorito

NOTAS:
1) El tratamiento de los puntos 2, 4 y 5 del presente Orden del Día corresponden ser tratados en Asamblea Extraordinaria de Accionistas.
2) El tratamiento de los puntos 1, 3, 6, 7 y 8 corresponden ser tratados en Asamblea Ordinaria de Accionistas.
3) De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deben depositar en el Banco Quilmes S. A. un certificado de depósito para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada.
4) Recepción de comunicaciones de asistencia, de 10,00 a 15,00 horas en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 564, 5º piso, Capital Federal.
5) Vencimiento de la recepción de comunicaciones de asistencia: 17 de noviembre de 1994.

e. 7/11 Nº 9801 v. 11/11/94

BIASA
S. A. I. C. I. Y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Echeverría 1528 - Segundo Piso - Oficina "A" - Capital, para el día 22 de noviembre de 1994 a las 16 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y del saldo de resultados al 30 de junio de 1994.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y su elección por un año.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.

Vice-Presidente - Néstor H. Romano Larroca

e. 7/11 Nº 9789 v. 11/11/94

BIMARIO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de noviembre de 1994 a las 14,30 hs. en la calle 83 Nº 847 de San Martín, Pcia. de Bs. As. y para el caso de no reunir el quórum necesario, en segunda convocatoria para una hora después, es decir a las 15,30 hs. en el mismo lugar para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cese Transitorio de actividades de la sociedad.

Presidente - Mónica Campagnolo

NOTA: 1. De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 238 de la ley 19.550, para asistir a la asamblea los accionistas deben cursar comunicación para que los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada.

e. 7/11 Nº 2565 v. 11/11/94

BODEGAS GALARDON DE GALANTERNIK HNOS.
S. A.

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria - Primera y Segunda Convocatoria: El Directorio convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de noviembre de 1994 a las 17 hs. en primera y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Warnes 2125 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994 y gestión del Directorio.
3º) Destino del Resultado, Honorarios al Directorio y Sindicatura, con arreglo al art. 261 Ley 19.550.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres ejercicios y de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.
5º) Estado del Concurso de Acreedores de la Sociedad.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1994.

Presidente - José M. Galanternik

NOTA: Los Accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea.

e. 7/11 Nº 9717 v. 11/11/94

BERNARDINO RIVADAVIA
S.A.T.A.
Líneas 63 y 113

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 30 de noviembre de 1994 a las 17.30 horas en la sede social de la calle Saladillo 1341, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1ro. de la ley Nº 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1994.
3º) Tratamiento de Resultados no Asignados.
4º) Ratificación gestión del directorio y el consejo de vigilancia.
5º) Elección de miembros titulares y suplentes del directorio.
6º) Elección de miembros titulares y suplentes del consejo de vigilancia.

Director - Rubén Petrara

e. 8/11 Nº 9907 v. 14/11/94

BREYER HNOS.
S.A.C.I.F.A. y M.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de BREYER HNOS. S.A.C.I.F.A. y M. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de noviembre de 1994 en la sede social de Rodríguez Peña 470 Capital Federal, a las 10 hrs. en primera convocatoria y a las 11 hrs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y 22.903, correspondientes al ejercicio comercial finalizado el 30 de junio de 1994.
2º) Gestión del Directorio.
3º) Distribución de utilidades y remuneración del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Gustavo Barry

e. 8/11 Nº 9913 v. 14/11/94

BUENOS AIRES GOOD GAMES
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1994 a las 11,30 y 12,30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en Avda. Montes de Oca 1930 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 8 cerrado el 31 de julio de 1994.
3º) Elección del Directorio por el término de dos años.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1994.

Presidente - Horacio E. Garrido
Vicepresidente - Pedro D. Aranaz
Director - Eduardo A. Montenegro

NOTA: Para tomar parte en la referida Asamblea de Accionistas deberán depositarse las acciones en Caja de la Sociedad, en Avda. Montes de Oca 1930, Capital, hasta el día 18 de noviembre de 1994 en horario de 15 a 17 horas.

e. 8/11 Nº 2646 v. 14/11/94

BUNGE Y BORN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 25 de noviembre de 1994, a las 11 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 501, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la reforma de los artículos 5, 6, 8, 9, 10, 13, 15, 19, 25, 26 y 27 del Estatuto Social.
3º) Aprobación del cambio de titularidad del aporte a cuenta de futuras suscripciones de $ 42.957.000.
4º) Aumento del Capital Social en la suma de $ 10.069.620, emitiendo 503.481 acciones ordinarias escriturales un voto, v/n = $ 20 cada una, a ser ofrecidas en suscripción al precio de: v/n = $ 20, con más la prima que establezca la Asamblea y con derecho a dividendos a partir del 1/1/94.
5º) Conversión de las acciones ordinarias cartulares al portador actualmente en circulación, en acciones ordinarias escriturales, manteniéndose intactas las restantes características.

Director - Luis A. Cedrola

NOTA: Las acciones y/o certificados bancarios deberán depositarse, a más tardar, el día 21 de noviembre de 1994, inclusive, en 25 de Mayo 501, Capital Federal, en el horario administrativo de 9 a 18 horas.

e. 8/11 Nº 10.005 v. 14/11/94

"C"

CONIM
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de CONIM S.A. en 1ª y 2ª Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de noviembre de 1994 a las 10 y 11 hs. respectivamente en el domicilio legal de la calle Núñez 2439 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 3 cerrado el 30 de abril de 1994.
2º) Designación del Directorio por el término de 2 ejercicios.
3º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Presidente - Gerardo Remelman

e. 4/11 Nº 9609 v. 10/11/94

COVABAIR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de COVABAIR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse, en primera convocatoria, el día 22 de noviembre de 1994, a las 16 horas, en Florida 142, 3º piso "D", Capital Federal, y en segunda convocatoria el mismo día y lugar a las 17 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico Nº 16, cerrado el 30 de junio de 1994.
2º) Tratamiento de los resultados no asignados.
3º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un período de un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Presidente - Humberto Trillo

e. 4/11 Nº 9583 v. 10/11/94

CUYO Y NORTE ARGENTINO
S. A.
Registro Nº 5657

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CUYO Y NORTE ARGENTINO S.A. a la asamblea ordinaria y extraordinaria que se celebrará el día 21 de noviembre de 1994 a las 15.30 horas en su sede de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 2, of. 37, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de variación del capital corriente, anexos, memoria e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la ley 19.550.
4º) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico conforme al art. 261 "in-fine" de la ley 19.550, en su caso.
5º) Rectificación de los honorarios del Directorio votados en la asamblea de fecha 30/11/93.
6º) Distribución de utilidades.
7º) Consideración del saldo de la cuenta de ajuste de capital.
8º) Fijación del número y elección de directores por el término de un año.
9º) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año.
10º) Ratificación de lo aprobado en la asamblea extraordinaria del 5 de julio de 1994, en cuanto a la modificación del art. 1 del Estatuto por cambio de razón social y ampliación del plazo de duración de la sociedad.

Presidente - Diego E. Wade

e. 4/11 Nº 2744 v. 10/11/94

COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE FONDOS
S. A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA

El Directorio de COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE FONDOS S. A. convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de noviembre de 1994, a las 18,00 horas, y en segunda convocatoria a las 19,00 horas, en la calle San Martín 229, piso 11, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994. Destino de los resultados.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994, según lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Determinación del número de Directores, elección de los Titulares y Suplentes y remuneración de los mismos para el próximo ejercicio.
5º) Elección de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración para el próximo ejercicio.
6º) Consideración de la Gestión de los Señores Directores y Síndicos.
Presidente - Edgardo Mario Castella

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cumplir con lo previsto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, con una anticipación de tres días hábiles anteriores al de la celebración de la Asamblea. Horario de atención: en la sede social, días hábiles Bancarios, de 10,00 a 15,00 horas.
e. 7/11 Nº 9793 v. 11/11/94

CONCRETO CELULAR
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de CONCRETO CELULAR S. A. para el 29 de noviembre de 1994 a las 18 horas en la sede social de la firma sita en Parera 15 piso 10 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PUNTO PRIMERO: Ratificación de lo actuado por el Directorio de la firma en todas las negociaciones emprendidas e instrumentos suscriptos con relación al proyecto de constitución de una sociedad, conjuntamente con capitales nacionales y extranjeros, para la construcción de una planta industrial destinada a elaborar productos de concreto.
PUNTO SEGUNDO: Aprobación de la incorporación de CONCRETO CELULAR a la nueva sociedad, con una participación de hasta el 10 % en el capital social de dicha firma.
PUNTO TERCERO: Transferencia del fondo de comercio de la firma a favor de la nueva sociedad.
PUNTO CUARTO: Tratamiento a dar a los aportes pendientes de capitalización.
PUNTO QUINTO: Compromiso de los accionistas de la firma a realizar nuevos aportes de capital o autorizar la obtención de aportes o préstamos de terceros para el caso que el producido de la transferencia del fondo de comercio resulte insuficiente, de acuerdo con la participación que le cabrá a CONCRETO CELULAR en la nueva sociedad. Caso contrario, presten su conformidad con la disminución de la participación de CONCRETO CELULAR en la nueva sociedad.
PUNTO SEXTO: Elección de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea.
Presidente - Roberto F. A. Migliaro
e. 7/11 Nº 9823 v. 11/11/94

CARMEL COUNTRY CLUB
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26/11/94 a las 17,30 hs. en el domicilio de la calle Santa Fe 966 - 5to. Piso, Capital; en caso de falta de quórum se citan en segunda convocatoria para el mismo día a las 18 hs., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1º, correspondiente al ejercicio concluido el 31/3/94.
3º) Consideración de la redistribución y reclasificación de las expensas.
Presidente - Horacio Diez

NOTA: Se recuerda a los sres. accionistas que deberán depositar las acciones o comunicar por escrito la asistencia, al domicilio indicado de 15 a 18 hs., hasta el día 23/11/94.
e. 9/11 Nº 10.147 v. 15/11/94

CENTRO COMERCIAL POMPEYA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 30 de noviembre de 1994 a las 20,30 hs. en la Av. Coronel Roca 1321 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración y en su caso aprobación de propuesta de venta del predio sito en Av. Coronel Roca 1321 Capital Federal.
Presidente - Jorge Horacio Monserrat

NOTA: Para tener derecho a concurrir a la Asamblea General Extraordinaria los accionistas deberá depositar las acciones con tres (3) días hábiles de anticipación en la sede social sita en Av. Coronel Roca 1321 Capital Federal, en el horario de 8 a 12 horas, donde se le entregará el correspondiente comprobante.
e. 9/11 Nº 10.093 v. 15/11/94

COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los inscriptos en la matrícula del COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el miércoles 23 de noviembre próximo a la hora 18:00, en el Salón Gervasio Posadas del Colegio de Escribanos de la Capital Federal, Callao 1542, con la finalidad de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación del Presidente de la Asamblea.
b) Designación de dos Asambleístas para aprobar y firmar el acta, juntamente con el Presidente y el Secretario.
c) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1994.
d) Presupuesto anual de Gastos y Recursos para el ejercicio a cerrar el 31 de agosto de 1995.
e) Consideración del monto de la inscripción en la Matrícula y de la cuota Anual para el año 1995.
f) Elección de miembros del Consejo Directivo para cubrir por cuatro años los cargos de Presidente, tres (3) Vocales Titulares y dos (2) Vocales Suplentes; y elección de miembros del Tribunal de Conducta por renovación de todos los cargos, por cuatro años.
g) Reforma del artículo 30 del Código de Etica y de los artículos 10 y 21 de las Normas de Procedimiento del Tribunal de Conducta.
Presidente - Lidia B. Espinosa
Secretaria General - Beatriz Vázquez Otero

NOTA: Esta Asamblea se regirá por los artículos 14 y 15 de la Ley 20.305 y los artículos 27, 28 y del 30 al 47 del Reglamento.

Atento a lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento, se requerirá a los señores matriculados la presentación de la credencial o del documento de identidad. En el caso de que el matriculado no figurara en el padrón, deberá acreditar el pago de la cuota anual con el correspondiente comprobante.

El texto de las reformas a los artículos citados precedentemente estará a disposición de los matriculados en la sede del Colegio a partir del día viernes 11 de noviembre de 1994.

LLAMADO A ELECCIONES

El Consejo Directivo del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires llama a elecciones a realizarse el día jueves 24 de noviembre de 1994 en la sede del Colegio, Callao 289 - 4º piso, desde las 09:00 hasta las 19:30; con el objeto de cubrir las siguientes vacantes:

Consejo Directivo: Presidente, tres (3) Vocales Titulares y dos (2) Vocales Suplentes, todos con mandato hasta 1998.

Tribunal de conducta: Todos los cargos, en todos los casos con mandato hasta 1998.

Atento a lo expuesto, la presentación de las listas de candidatos para su oficialización por el Consejo Directivo podrá realizarse hasta las 19:00 del día jueves 3 de noviembre de 1994 en la sede del Colegio.

Dicha presentación deberá ajustarse a los dispuesto en los artículos 38, 39 y 40 del Reglamento.
Buenos Aires, octubre de 1994.
e. 9/11 Nº 10.171 v. 11/11/94

CURTIEMBRE LA GENERAL PAZ
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 28 de noviembre de 1994, a las 16 horas, en Av. General Paz 14412/82, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y documentación anexa, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Destino de las utilidades.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Elección de Presidente y Vicepresidente.
6º) Elección de Síndico (Titular y Suplente), por el término de un año.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1994.
Presidente - Jorge F. Z. Pugliese
e. 9/11 Nº 10.184 v. 15/11/94

CHURBA F.
S.A.I.C.I.F.
Nº de Registro en la Inspección General de Personas Jurídicas: 28.013
Ejercicio Económico Nº 26 finalizado el 31 de julio de 1994

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 1994, a las 8.00 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 9.00 horas del mismo día, en la sede social de la Empresa, sita en La Pampa 2868 1º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos exigidos por el art. 234 de la Ley 19.550, y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1994.
2º) Retribución a Directores y Síndico.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1994.
Presidente - Ezra Churba
e. 8/11 Nº 9885 v. 14/11/94

CHEMOTECNICA SINTYAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse en Carlos Berg 3669, Capital Federal, el día 30 de noviembre de 1994, a las 10 horas, a fin de tratar, el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida en el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1994.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Remuneración al Directorio, incluso la que se asigne por el desempeño de funciones técnico/administrativas, en exceso al porcentaje establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Remuneración a la Sindicatura.
6º) Consideración de los resultados.
7º) Fijación del número de Directores y su elección.
8º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
Presidente - Luis Gold

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 con una anticipación no menor a tres días hábiles de la fecha de la Asamblea.
e. 9/11 Nº 2890 v. 15/11/94

"D"

DOMINGO PAZZAGLIA
S. A. C. A. G.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de noviembre de 1994, a celebrarse a las 12 hs. en Tucumán 540 Piso 22 "G" Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la actualización contable Ley 19.742 al 30 de noviembre de 1993.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Ganancias y Pérdidas del Ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 1993.
4º) Aprobación de las gestiones de Directores, Síndicos y profesionales actuantes.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
6º) Retribución del Directorio.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Roberto Mauricio Salvarredi
e. 4/11 Nº 9600 v. 10/11/94

DELTA SALUD
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria (1º convocatoria). El Directorio de DELTA SALUD S.A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre a las 15 hs. en la Sede Social de Sarmiento 1562, 3º Piso Of. 7 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que redacten y suscriban el Acta, conjuntamente con el Presidente.
2º) Razones que justificaron el atraso en la consideración de los Estados Contables y demás documentación prevista en el Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, referido al ejercicio 1992/93.
3º) Consideración de los Estados Contables y demás documentación prevista en el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, referido al Ejercicio 1992/93.
4º) Consideración de los Estados Contables y demás documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, referido al Ejercicio 1993/94.
5º) Consideraciones de la gestión del Directorio durante los Ejercicios 1992/93 y 1993/94.
6º) Consideración de la retribución de los Directores en exceso del art. 261 de la Ley de Sociedades por los Ejercicios 1992/93 y 1993/94.
7º) Destino de los resultados arrojados en los Ejercicios 1992/93 y 1993/94.
8º) Información sobre la innecesariedad de aumentar y/o reintegrar el Capital Social, dejando sin efecto decisiones anteriores sobre el punto.
9º) Designación de un Director Titular en reemplazo del Dr. Carlos Morita, y de un Director Suplente, por el período que vence en julio de 1995.
Capital Federal, octubre de 1994.
Presidente - Héctor Biancardi

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que a los efectos de concurrir a la Asamblea deberán depositar los títulos o un certificado de

depósito bancario de los mismos en la Sede Social, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 8/11 Nº 9892 v. 14/11/94

DANCAN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 30 de noviembre de 1994 a las 10,00 horas en Uruguay 520 - 4to. piso - oficina 7 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1 del art. 234 de la Ley 19.550 (t.o.).
2º) Consideración del inc. 2 del art. 234 de la Ley 19.550 (t.o.).
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y de la Sindicatura.
4º) Remuneración de los Directores y Síndico.
5º) Aumento del Capital Social y consecuente modificación del estatuto.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Presidente - Tarquino Dallenogare
e. 9/11 Nº 10.131 v. 15/11/94

"E"

EDITORIAL TROQUEL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de noviembre de 1994, a las 19 horas, en Pichincha Nº 969 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Considerar documentación art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, Ejercicio al 30 de junio de 1994 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura hasta la celebración de la Asamblea (Art. 275 - Ley 19.550).
3º) Distribución de los resultados no asignados al cierre del ejercicio.
4º) Fijación del número de directores y su elección.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1994.
Presidente - Gustavo Armando Ressia
e. 4/11 Nº 9582 v. 10/11/94

ECOGEOS ARGENTINA
S. A. C. I. M. S.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ECOGEOS ARGENTINA S. A. C. I. M. S. en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 1994 a las 16 horas en la calle Juncal 691, piso 6º de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ampliación del objeto social.
3º) Aumento de capital social.
4º) Reforma de los Estatutos Sociales.
Presidente - Magdalena Rimko de Stanga
e. 4/11 Nº 9563 v. 10/11/94

EXPRESO CAÑUELAS
S. A.
Reg. I. G. J. Nº 102.500

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 28 de noviembre de 1994 a las 18,00 hs. en el local sito en Avda. Juan Bautista Alberdi Nº 3180 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Oportunidad del llamado a Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
3º) Consideración de la documentación contenida en el Art. 234 inc. 1) Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/3/94.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio (Art. 261 Ley 19.550 con la excepción prevista en el párrafo "in fine" del mismo) y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Tratamiento venta inmueble Italia 662, Lomas de Zamora y construcción de nuevas instalaciones en predio adquirido.
Presidente - Armando Couto

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 7/11 Nº 9787 v. 11/11/94

"F"

FARMAPRES S. A. PRESTACIONES FARMACEUTICAS (Antes FARMACOP S.A.)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 22 de noviembre de 1994, a las 9.00 hs. en 1era. convocatoria, y a las 10.00 horas en segunda convocatoria en Uriburu 51, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo por el cual la Asamblea fue convocada fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades, referente al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1994 y consideración de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Habilitación de una cuenta especial de Honorarios Directores a cuenta futuras ganancias.
6º) Ratificación de los miembros del Directorio.
Presidente - Alberto Nepomneschi

Se recuerda a los Sres. accionistas, que atento que las acciones son ordinarias al portador, deberán, de conformidad con el art. 238 de la ley 19.559, deberán depositar las mismas con tres días de anticipación.
e. 4/11 Nº 2475 v. 10/11/94

FAZIP
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1994 a las 18 horas en la Sede Social de la calle Pilar 3342, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Proyecto de Distribución de Ganancias por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1994.
2º) Asignación socios Comanditados y Honorarios Síndico por el Ejercicio 1994.
3º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente en reemplazo de los que finalizan su mandato el 31 de diciembre de 1994.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1994.
Socio Gerente - Jaime Farkas
e. 4/11 Nº 9640 v. 10/11/94

FORESTAGRO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 1994 a las 10 horas, en la calle Av. Luis María Campos 1336 Piso 1º Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reducción voluntaria de capital con rescate de acciones.
3º) Reforma del artículo 4º del Estatuto Social.

Presidente - Jorge. E. Wassington
e. 9/11 Nº 10.072 v. 15/11/94

"G"

GLORIA 2000
S.A.
Registro I.G.J. Nº 6322

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el local sito en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 1179, Capital Federal para el día 25 de noviembre de 1994 a las 16 horas a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la operación de Cesión del total del paquete accionario de la Sociedad.
Sociedad no incluida en el artículo 299 de la Ley 19.550.
Presidente del Directorio - Daniel Alejo Korchnowicz
e. 8/11 Nº 9872 v. 14/11/94

"H"

HASUMAC
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de HASUMAC S.A. en primera convocatoria a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrarse el día 21 de noviembre de 1994 a las 19 horas en el domicilio de la calle Ferrari 352 Piso 1º "A" de la Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración de las gestiones de directores y síndicos. Su renuncia.
4º) Aumento de capital social. Emisión de acciones. Canje de títulos en circulación por acciones al portador.
5º) Consideración de la renuncia del ente fiscalizador (síndico titular y suplente) aprobación de su gestión.
6º) Prescindencia de la sindicatura.
7º) Autorización a convocatoria simultánea de asambleas. Supresión de la necesidad de publicar edictos en un diario de mayor circulación, limitándose la publicación al régimen del art. 237 primera parte de la Ley 19.550.
8º) Prohibición a los directores de realizar actividades en competencia sólo subsanable por autorización expresa de la asamblea.
9º) Reforma del estatuto social conforme los puntos 4º, 6º, 7º y 8º del Orden del Día.
Presidente - Antranik Yildiz

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar de la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea conforme los términos del art. 238 de la Ley 19.550 y sus modificaciones. Dichas comunicaciones se recibirán en el domicilio social de la calle Ferrari 352 Piso 1º "A" de la Capital Federal en el horario de 15 a 18 horas.
e. 4/11 Nº 2742 v. 10/11/94

HAWK TIRES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1994, a las 9,00 horas, en la Avda. Entre Ríos 140, 5º Piso de la Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Anexos y demás documentos correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración de la gestión del Directorio. Fijación de su remuneración.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
Presidente - Marcos Torres

NOTA: Se recueda a los Sres. Accionistas que a los efectos de la asistencia a la Asamblea, deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550.
e. 4/11 Nº 9625 v. 10/11/94

HERRAMIENTAS ELECTRICAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1994 a las 10 hs., en la Sede Social, Esmeralda 570 piso 7º, oficina "25", Capital Federal; con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc., 1 del Decreto Ley 19.550/72. Correspondiente al ejercicio finalizado el 30/09/93.
3º) Remuneración del Directorio por el ejercicio finalizado el 30/09/93.
4º) Elección de Directores titulares y suplentes.
5º) Elección del Síndico titular y suplente.
Presidente - María Rosa Vecclio
e. 7/11 Nº 9758 v. 11/11/94

"I"

INGENIERIA FABER
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de noviembre de 1994 a las 10 horas en el Local Social de Montevideo 451 - 7º Piso - Oficina 74 - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la renuncia presentada por el Síndico.
Elección de Síndico titular y suplente por el término de un año.
4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas Complementarias por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1993.
5º) Convocatoria a Asamblea Extraordinaria para tratar la reforma del Estatuto Social.
6º) Elección de autoridades.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1994.
Presidente - Mario Simian
e. 4/11 Nº 9590 v. 10/11/94

IPSA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de noviembre de 1994, a las 10:00 horas, en el local social sito en Cerrito Nº 1054, 13º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
2º) Remuneración al Directorio en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por los mandatos que finalizan.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Carmen Zayuelas
e. 4/11 Nº 9652 v. 10/11/94

IOA
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29

de noviembre de 1994, a las 16 horas en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria —para el caso en que fracase la primera— en Hipólito Yrigoyen 4168, de Buenos Aires, a efectos de desarrollar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales por el Ejercicio Nº 39, cerrado el 30 de junio de 1994, y consideración del resultado del mismo.
3º) Remuneraciones a miembros del Directorio (Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales).
4º) Designación de Directores Suplentes.
5º) Designación del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1994.
Vice-Presidente - Manuel Cao Corral

NOTA: Obra a disposición de los Señores Accionistas, toda la documentación referente a los temas a tratar.
e. 7/11 Nº 9713 v. 11/11/94

IMAGENES COMPUTADAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de noviembre de 1994 a las 18 horas en Pasaje del Carmen 716, 3º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1º, de la ley Nº 19.550, al 30 de junio de 1994;
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
3º) Ratificación y aprobación de las remuneraciones de los Directores que desempeñan tareas técnico-administrativas;
4º) Distribución de utilidades;
5º) Elección de Directores;
6º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente;
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Director - Hernán García del Río
e. 8/11 Nº 9990 v. 14/11/94

INDUSPEL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de INDUSPEL S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 1994 en la sede social sita en la calle Esquiú 1345 Capital Federal a las 16 horas y a las 17 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar y resolver acerca de los siguientes puntos componentes del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la actualización de los valores de la empresa y destino del saldo correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1993.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1993.
4º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993.
5º) Consideración de los resultados acumulados. Distribución de utilidades teniendo en cuenta lo dispuesto por el último párrafo del art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Consideración de las renuncias presentadas por miembros del Directorio. Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
Presidente - Eduardo Alberto León
e. 8/11 Nº 9997 v. 14/11/94

INSTITUCION ADMINISTRATIVA DE LA IGLESIA ARMENIA

CONVOCATORIA

Señores Asociados: El Consejo Directivo de la INSTITUCION ADMINISTRATIVA DE LA IGLESIA ARMENIA, en su sesión de fecha 4 de octubre de 1994, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de diciembre de 1994. El acto tendrá lugar en la sede de la Institución, calle Armenia 1353, Capital, en la fecha indicada, constituyéndose la Asamblea a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos del ejercicio 1993-1994.
3º) Artículo 13: El quórum de las asambleas será de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Si no se obtuviera quórum a la hora fijada en la convocatoria, la asamblea se constituirá válidamente con cualquier número de presentes una hora después.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1994.
Presidente - Jorge Vartparonian
Secretario - Armando Arslanian
e. 8/11 Nº 9873 v. 10/11/94

INSTITUTOS ANTARTIDA SAMIC

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por Resolución del Directorio y de conformidad con el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia se convoca a los Señores accionistas de INSTITUTOS ANTARTIDA S.A.M.I.C. para la Asamblea Ordinaria que se realizará en Avda. Rivadavia 4978 de Capital Federal, en primera convocatoria para el día 28 de noviembre de 1994 a las 11 horas y en segunda convocatoria, si fracasara la primera, el mismo día a las 12 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inciso 1) de la Ley 19.550, Cuadros y Estados Anexos correspondientes al ejercicio Nº 39 finalizado el 30 de junio de 1994.
2º) Consideración de las distribución de los resultados no asignados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura, su retribución en caso de corresponder por sobre el porcentaje establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Tratamiento de las renuncias presentadas por Directores y eventual designación de sus reemplazantes.
5º) Aumento del valor nominal de las acciones.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta junto al Presidente.
Presidente - Manuel A. Lotersztein

NOTA: Los señores Accionistas, para participar en la Asamblea, y de acuerdo con lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550, deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito para su registro en el Libro de Asambleas con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
e. 9/11 Nº 10.189 v. 15/11/94

"J"

JOSE INIESTA E HIJOS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1994 a las 9:00 horas en primera convocatoria y para las 10:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Juan Bautista Alberdi 6657, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Anulación del aumento del Capital Social y reforma del estatuto, artículos 4º, 5º y 9º, aprobados por Asamblea General Extraordinaria Nº 1 celebrada el día 17 de octubre de 1988.
3º) Anulación de todos los títulos accionarios en circulación, como consecuencia del aumento del capital social, anulado en el punto 2º.
4º) Emisión de nuevos títulos representativos del Capital Social de $ 0,002 (pesos dos centavos) y canje por los emitidos.
5º) Consideración de la finalización del Juicio "Iniesta Alejandro y otro c/ José Iniesta e Hijos S.A. s/Sumario".
6º) Facultad de realizar, los miembros del Directorio otras actividades similares o equivalentes a las desarrolladas por la empresa.
7º) Razones de la convocatoria fuera de plazo.
8º) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, en relación con los ejercicios cerrados al: 31/12/87, 31/12/88, 31/12/89, 31/12/90, 31/12/91, 31/12/92 y 31/12/93.
9º) Consideración de la gestión de los directores por los períodos prescriptos en el punto 8.
10º) Consideración de la retribución del directorio por los períodos prescriptos en el punto 8º.
11º) Determinación del número y elección de los integrantes del Directorio y establecer su retribución.
12º) Elección del Estudio Contable que confeccionará los Estados Contables, sus notas y anexos, correspondientes al 10º ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 1994 y que finalizará el 31 de diciembre de 1994.
Presidente - José Miguel Iniesta
e. 9/11 Nº 10.031 v. 15/11/94

"K"

KRANEBET Sociedad Anónima, Industrial y Comercial Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 59.617

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 27 días de octubre de 1994, reunidos en la sede social los miembros del Directorio de conformidad con lo prescripto por el artículo Nº 11 del Estatuto Social, aprueban el llamado a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, para el día 23 de noviembre de 1994 a las 17 hs. y en segunda, para el mismo día a las 18 hs. en la sede legal calle 12 de Octubre Nº 1755 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las causas de la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración del desempeño de los miembros del Directorio, su retribución y el de la Sindicatura.
4º) Consideración de la documentación mencionada en los artículos 63 a 66 de la ley de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio Económico Nº 18, cerrado el 30 de junio de 1994, y tratamiento del resultado del ejercicio.
5º) Fijación del número de directores por el mandato establecido en el estatuto de 1 (un) año.
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente por 1 (un) año.
Presidente - Jorge Horacio Campisi
e. 7/11 Nº 9788 v. 11/11/94

"L"

LA OXIGENA S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LA OXIGENA S.A.I.C. a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en su sede social, sita en Boulogne Sur Mer 345, Buenos Aires, el día 21 de noviembre de 1994, a las 9 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones.
2º) Reforma de Estatutos.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Vice Presidente-Director General - Edgardo Martínez

NOTA: Los señores accionistas deberán efectuar el depósito de acciones de acuerdo a lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
e. 4/11 Nº 9521 v. 10/11/94

LA DELIA S. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas y socios a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 22 de noviembre de 1994, a las catorce horas, en Avda. Corrientes 544, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e informe del Síndico sobre el resultado económico de La Delia S. C. A. en el ejercicio comercial cerrado el 31 de marzo de 1994.
2º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas y socios a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 22 de noviembre de 1994 a las 17 horas, en Avda. Corrientes 544, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cesión de partes de interés de los sucesores de Bernardo Pedro Gutiérrez a Horacio Francisco, María Delia, María Laura y María del Carmen Gutiérrez.
2º) Adecuación de los estatutos societarios a las disposiciones de la Ley 19.550 y modificatorias, aumentando el capital social.
3º) Disolución de la sociedad por vencimiento del plazo fijado en sus estatutos.
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Socio Comanditado - Horacio F. Gutiérrez

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar las acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la reunión.
e. 7/11 Nº 9721 v. 11/11/94

LIDO LEONCINI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LIDO LEONCINI S. A. a Asamblea General Ordinaria para el 22 de noviembre de 1994 a las ocho horas en primera convocatoria y a las nueve horas en segunda convocatoria en Cosquín 735 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de la documentación relativa al Ejercicio Económico número once finalizado el 31 de diciembre de 1993 prescripto por el Art. 234 Inciso 1 de la Ley 19.550.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Directora - Vanna A. Fanelli
e. 7/11 Nº 9742 v. 11/11/94

LOMA VERDE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase accionistas Asamblea Gral. Ordinaria, día 22/11/94, en Paraguay 877, Piso 2º "B", Capital Federal, 14 horas, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos que indica el Art. 234, inc. 1 Ley 19.550, para considerar ejer. cerrado 31/8/94;
2º) Distribución de utilidades;
3º) Ratificación actos del Directorio;
4º) Fijación del número de directores y su elección;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Presidente - Raúl Yoshimiya
e. 7/11 Nº 9729 v. 11/11/94

LA BASKONIA S.A.F.I.C. Expte. 9041

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 25 de noviembre de 1994, a las 18 hs. en José Mármol 1760; Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Asamblea fuera de término.
2º) Consideración Revalúo Leyes 19.742 y 21.525 al 31/12/1993.
3º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31/12/1993.
4º) Distribución de utilidades y remuneraciones a Directores y Síndicos.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos.
6º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por finalización de los mandatos.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. En caso de no lograrse el quórum se cita en segunda Convocatoria para el mismo día y lugar a las 19 horas.

Vicepresidente - Alfonso Lucio Inchausti
e. 8/11 Nº 9933 v. 14/11/94

LORENZO LAROCCA E HIJOS
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25/11/94 a las 18 horas en Avenida Eva Perón 2242, Capital Federal, a tratar

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y Notas complementarias, Proyecto de Distribución de Utilidades, por Ejercicio cerrado al 31/8/94;
2º) Consideración de la gestión del Directorio;
3º) Remuneración al Directorio;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El plazo para el depósito de las acciones cierra el día 21/11/94 a las 18 horas en Avenida Eva Perón 2242, Capital Federal.

Síndico - Marcelo Cholakian
e. 8/11 Nº 9908 v. 14/11/94

LARAMI PARK
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1994 a las 10.00 hs. en Acoyte 636, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
B) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Punto 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado al 31/10/94.
C) Distribución de utilidades.
D) Renovación mandatos Directores y Sindicatura.

Presidente - Agustín Pepe
e. 9/11 Nº 10.056 v. 15/11/94

"M"

MAPAUXI
S. C. A.
Nº de Registro 12.732

CONVOCATORIA

Se convoca simultáneamente a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 25 de noviembre de 1994, a las 11 horas en Ugarteche 3178 - 5º piso "A" Capital, y, en su caso a celebrarse en segunda convocatoria el mismo 25 de noviembre de 1994, a las 12 horas, en Ugarteche 3178 - 5º piso "A" Capital; a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Explicación de las razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1994.
4º) Aprobación de la gestión del Administrador Social, por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1994.
5º) Consideración de las retribuciones al Administrador Social, por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1994.
6º) Destino de los resultados del ejercicio.
7º) Designación del Administrador de la Sociedad y, consideración de su retribución por el ejercicio a cerrar el 30 de junio de 1995.

Administrador Social - Mariano Etchebarne Bullrich

Para participar de la Asamblea, los socios comanditarios deberán depositar sus acciones en la sede social con tres días hábiles de anticipación como mínimo, a la fecha del acto asambleario. El depósito de las acciones podrá ser reemplazado por el de un certificado bancario expedido por institución financiera debidamente autorizada, en el cual conste el depósito de las acciones a nombre del socio.

e. 4/11 Nº 9550 v. 10/11/94

MARIANNE
S.A.

CONVOCATORIA

Señores Accionistas de MARIANNE S.A.: Informamos a Uds. que por razones de fuerza mayor, la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 14 de noviembre de 1994 a las 14,30 hs. en el domicilio legal de la firma, publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina entre los días 27/10/94 hasta el 2/11/94 (Recibo 8665) se pospone hasta nuevo aviso.

Presidente - Jorge Noriega Teran
e. 8/11 Nº 9986 v. 14/11/94

"N"

NORINVER
S. A. C. I. F. A. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de NORINVER S.A.C.I.F.A.F. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 25 de noviembre de 1994 a las 11 horas, en Cerrito 1136 piso 11º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994. Distribución de utilidades. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. Fijación de sus remuneraciones.
3º) Capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital. Aumento de Capital social y emisión de las acciones correspondientes de acuerdo a lo que se resuelva en materia de capitalización de utilidades y ajuste de capital (puntos 2º y 3º).
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Designación del Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Paolo Battaglia
e. 4/11 Nº 9662 v. 10/11/94

"O"

ORCHIDYE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 1994 en Av. Córdoba 950 Piso 10º, Capital Federal, a las 10,00 horas en primera convocatoria, para las 11,00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Demora en la convocatoria.
3º) Consideración de los documentos establecidos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/93.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la sindicatura.
5º) Remuneración del directorio y de la sindicatura.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación.
7º) Elección del síndico titular y suplente.

Presidente - Rodolfo Heriberto Dietl

Se hallan a disposición de los Sres. Accionistas, en Av. Córdoba 950 Piso 10º Capital Federal, la Memoria y los Estados Contables por el período a ser considerado por la Asamblea.

e. 8/11 Nº 2850 v. 14/11/94

ORIGENES AFJP
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de noviembre de 1994, a las 15 horas, en la sede social de Bartolomé Mitre 575, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994 y de su resultado.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Elección de síndicos titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Apoderada - Gabriela Verna
e. 9/11 Nº 10.150 v. 15/11/94

"P"

PIRE-HUE
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca de los Sres. Accionistas de PIRE-HUE S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de noviembre de 1994 a las 18 hrs. en 1ª convocatoria y a las 19 hrs. en 2ª convocatoria en la Sede Social de la calle San Martín 1127 1º piso "A", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado al 30/6/94.
2º) Aprobación de la memoria.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Destino de las utilidades o pérdidas.
5º) Designación del Síndico titular y suplente.
6º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Presidente - José Noguerol
e. 4/11 Nº 9599 v. 10/11/94

PROVINCANJE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PROVINCANJE S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de noviembre de 1994 a las 12:00 Hs., en primera convocatoria, y a las 13:00 Hs., en segunda convocatoria, ambas en la sede central de la Empresa sita en calle Maipú 271 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Asambleístas para que suscriban el Acta, conjuntamente con el presidente y Secretario.
2º) Tratamiento y aprobación del proyecto Monedero Electrónico.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1994.

Presidente - Ricardo Daniel Cantos
Vicepresidente 1º - Néstor Hugo Bonetti
Director Secretario - Dardo Enrique Castro

NOTA: Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea en la forma prevista por el artículo 239 in fine de la Ley 19.550, no pudiendo ser mandatarios los Directores, Síndicos, Gerentes y demás empleados de PROVINCANJE S.A.

e. 4/11 Nº 9684 v. 10/11/94

PIKIPE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PIKIPE S. A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 23 de noviembre de 1994, en el local sito en la calle Marcelo T. de Alvear 2007 piso 5º departamento 10 de la Capital Federal, a las 20 horas en Primera Convocatoria, y a las 21 horas en Segunda Convocatoria, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados del 30 de junio de 1988 a 1994 inclusive.
2º) Consideración y aprobación en su caso, de la gestión del directorio durante los ejercicios en consideración. En particular, rendición de cuentas sobre administración judicial, sobre los ingresos percibidos por contrato de locación de los inmuebles y movimientos de caja de la sociedad.
3º) Consideración del resultado de los ejercicios.
4º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del directorio y su elección con mandato por dos ejercicios.
5º) Consideración del modo a cancelar los pasivos que la sociedad mantiene con los accionistas. Posibilidad de su capitalización.
6º) Aumento capital social y emisión de acciones. Consideración de la posibilidad de realizar el aumento con o sin prima de emisión.
7º) Limitación al ejercicio del derecho de preferencia en la suscripción de acciones a emitirse por concepto de capitalización de deudas.
8º) Ampliación del objeto social.
9º) Reforma de estatuto social.
10º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Director - Pedro José Guerrero
e. 7/11 Nº 9744 v. 11/11/94

PRINAL
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 22 de noviembre de 1994, a las 8 horas, en Moldes 1648, 4º Piso, Dto. B, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos enunciados en el inc. 1) del art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
2º) Distribución de los resultados y aprobación de honorarios del Directorio según art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Síndico - Alberto R. Pfeiffer
e. 7/11 Nº 9715 v. 11/11/94

PRINAL
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 22 de noviembre de 1994, a las 10 horas, en Moldes 1648, 4º Piso, Dto. B, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la disolución anticipada de la Sociedad.
2º) Fijación del número de liquidadores y elección de los mismos.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Síndico - Alberto R. Pfeiffer
e. 7/11 Nº 9714 v. 11/11/94

PROQUIMA PRODUCTOS QUIMICOS ARGENTINOS
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

PROQUIMA PRODUCTOS QUIMICOS ARGENTINOS S. A. I. C. y F. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de noviembre de 1994 a las 9,30 horas en la sede social de Virrey del Pino 1730 piso 6 depto. "M" a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea;
2º) Consideración de la marcha de la sociedad, situación financiera y determinación de las acciones a seguir;
3º) Reemplazo y designación de los miembros del directorio;
4º) Consideración de la renuncia formulada por el Sr. Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Rodolfo Zangerl
e. 7/11 Nº 9724 v. 11/11/94

PLAN CONFORT HOGAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PLAN CONFORT HOGAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de noviembre de 1994 a las 10,00 hs. en la sede social de la Av. Julio A. Roca 546 Piso 1 de esta Capital, a fin de considerarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 y su modificatoria por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Elección de Directores.
5º) Consideración de la remuneración de los integrantes del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en tratamiento.
6º) Destino a dar a el resultado del Ejercicio.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Luis Rainone
e. 9/11 Nº 10.221 v. 15/11/94

PREVIGNEA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PREVIGNEA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 1994, a las 15,30 horas, en la sede de calle Rivadavia 717 7º piso oficina 704, de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que firmarán el acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social y modificación consecuente del artículo 4º del Estatuto Social.
Para el supuesto de falta de quórum, se fija como fecha de segunda convocatoria el mismo día 30 de noviembre de 1994 a las 16,30 horas, en el mismo lugar y a iguales efectos, oportunidad en que se desarrollará la Asamblea General Extraordinaria con los Accionistas presentes.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1994.
Presidente - Marco A. Solleveld

NOTA: Los señores accionistas deberán acreditar su condición de tales, mediante la presentación en el domicilio de la sociedad, con una antelación no menor a 48 horas de la fecha prevista para la Asamblea, de sus acciones nominativas o certificados de la entidad de resguardo de las mismas, o cumplir con los requisitos establecidos en el 2º párrafo del art. 238 de la Ley 19.550. T.O. 1984.
e. 9/11 Nº 10.160 v. 15/11/94

PUERTO SECO Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

En uso de las facultades que le acuerda el Estatuto Social el Sr. Presidente convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de noviembre de 1994, a las 10.30 hs. en la sede social calle Guido 2636 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por la Ley 19.550 con las modificaciones de la Ley 22.903 correspondientes al ejercicio económico Nº 25, cerrado el 30 de junio de 1994.
2º) Destino de los resultados.
3º) Elección del número de Directores por el término de 1 año.
4º) Designación del Síndico titular y suplente por el término de 1 año.
5º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1994.
Presidente - Martín Blaquier
e. 9/11 Nº 10.035 v. 15/11/94

"R"

RUTA 1 S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 21 de noviembre de 1994, a las 11,00 horas a realizarse en la sede Social, calle Río Cuarto Nº 1151, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/94.
3º) Aprobación de la gestión de los directores.
4º) Elección de nuevos Directores Titulares y Suplentes.
Presidente - Kibil I. K. Chonev
e. 4/11 Nº 9620 v. 10/11/94

RENWICK S.A.I.C.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día treinta de noviembre de 1994 a las 10,30 horas a realizarse en Callao 635, piso 4º, Capital Federal (Sala de Audiencias del Juzgado de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23) a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remoción del Presidente del Directorio por acción de responsabilidad contra el mismo;
2º) Aprobación del balance general, estado de resultados, distribución de ganancias, memoria de ejercicios 1991 y 1992;
3º) Designación del Síndico o Consejo de Vigilancia;
4º) Designación del Directorio completo atento al estado de acefalía en que se encuentra la sociedad.
Presidente de la Asamblea - Néstor Julio Gavino

NOTA: De acuerdo al art. 238, 2º párrafo de la ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su decisión de asistir con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, efectuando las comunicaciones pertinentes en Paraguay 1484, piso 4º, depto. F, Bs. As. de lunes a viernes de 15 a 19 horas.
e. 9/11 Nº 10.211 v. 15/11/94

RIPON S.A. Registro Nº 8315

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1994, a las 12 horas, en el local social ubicado en la Avda. de Mayo Nº 1370, Piso 4º, Of. 41/42, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos especificados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio comercial finalizado el 30 de junio de 1994.
3º) Aprobación gestión Directores y Síndicos.
4º) Aprobación honorarios del Directorio.
5º) Elección de Síndicos.
Presidente - Beatriz Elisa Boyadjian
e. 9/11 Nº 10.151 v. 15/11/94

"S"

SEISDEDOS S. A. C. I. F. I. y A.

CONVOCATORIA

El directorio de SEISDEDOS S.A.C.I.F.I. y A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el 30 de noviembre de 1994 a las 17.30 en nuestra sede social, San Juan 3122 - Capital a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación fijada por la ley 19.550 y modificatorias, por el ejercicio anual cerrado al 31/7/94.
2º) Elección del Directorio, Síndico Titular y Síndico Suplente.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - María M. Delia Cuba de Soria
e. 4/11 Nº 9588 v. 10/11/94

SOCIEDAD ANONIMA DE ORFEBRERIA Y CUBIERTOS ARGENTINOS (S.A.D.O.C.A.)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SOCIEDAD ANONIMA DE ORFEBRERIA Y CUBIERTOS ARGENTINOS (S.A.D.O.C.A.) a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Antonio Bermejo 6675, Capital Federal, en primera convocatoria el día 30 del mes de noviembre de 1994 a las 10 hs. y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y fecha, a las 11 horas, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Ratificación de la decisión del Directorio de solicitar judicialmente la apertura del concurso preventivo de la Sociedad;
3º) Decisión de la continuación de los trámites concursales. Los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia dentro del mismo término.
Presidente - Rogelio C. M. Tresca
e. 8/11 Nº 2616 v. 14/11/94

SOCIEDAD ANONIMA "MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR" (SAMAP)

EDICTO COMPLEMENTARIO

El presente aviso se publica como complementario del aviso publicado en el Boletín Oficial a partir del 1 de noviembre hasta el 7 de noviembre de 1994 inclusive y en el diario La Prensa desde el 31 de octubre hasta el día 4 de noviembre de 1994 inclusive. A tal efecto, se amplía la convocatoria oportunamente efectuada, en el lugar y hora indicados, a los fines de considerar como orden del día el siguiente punto: 17) Consideración de la enajenación de 32.764.662 acciones en cartera de la sociedad.

Asimismo, se informa a los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea que deberán acreditar su calidad de accionistas, para su inscripción en el Registro de Asistencia, en la Avda. Corrientes 3247, quedando sin efecto el domicilio anteriormente publicado.
Complementario aviso publicado días 1 a 7 de noviembre de 1994 según recibo nº 0043-00009123 de fecha 26/10/94.
Director - Saúl Zang
e. 9/11 Nº 10.181 v. 15/11/94

"T"

TAMBOS DEL COMAHUE S. A. Número de Registro: 567.644

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1994, a las 10 horas, de la sede social sita en la calle Paraguay Nº 754, segundo cuerpo, tercer piso, oficina "A" de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la Ley 19.550, inciso 1º correspondientes al ejercicio económico Nº 2, cerrado al 30 de junio de 1994.
2º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos.
3º) Remuneración al Directorio.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Designación de Síndicos titular y suplente.
Presidente - Horacio R. Cid de la Paz

NOTA: A los fines de cumplimentar lo normado por el artículo 238 de la Ley 19.550; deberán depositarse las acciones o certificados de depósito de las mismas, hasta tres días hábiles anteriores al 30 de noviembre de 1994, en la Sede Social, en el horario de 10 hs. a 12 hs. A falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 11 horas del mismo día en que se convocó para la Asamblea, y en el mismo domicilio.
e. 7/11 Nº 9791 v. 11/11/94

TAMBOS DEL COMAHUE S. A. Número de Registro: 567.644

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 1994, a las 12 horas, de la sede social sita en la calle Paraguay Nº 754, segundo cuerpo, tercer piso, oficina "A" de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social, según art. 96 de la ley 19.550. Llevando el mismo a pesos novecientos mil ($ 900.000) y reforma del art. 4º del Estatuto Social.
2º) Reducción obligatoria del Capital según art. 206 de la Ley 19.550 y reforma del art. 4º del Estatuto Social.
3º) Rescate de las acciones en circulación y su canje por las nuevas acciones a emitir.
Presidente - Horacio R. Cid de la Paz

NOTA: A los fines de cumplimentar lo normado por el artículo 238 de la Ley 19.550; deberán depositarse las acciones o certificados de depósito de las mismas, hasta tres días hábiles anteriores al 30 de noviembre de 1994, en la Sede Social, en el horario de 10 hs. a 12 hs. A falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 13 horas del mismo día en que se convocó para la Asamblea, y en el mismo domicilio.
e. 7/11 Nº 9790 v. 11/11/94

TRANSMIX S. A. C. I. y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 22 de noviembre de 1994 a las 15,00 horas, en la sede social de Dársena "F" - Puerto Nuevo Capital Federal - para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta en conjunto con la Presidencia.
2º) Consideración de la actualización contable de los Bienes de Uso por el Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1994.
3º) Consideración de los documentos mencionados en el Artículo 234 Inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de julio de 1994.
4º) Consideración de lo actuado por El Directorio, Sindicatura y Gerencias.
5º) Consideración de las remuneraciones percibidas por los Señores Directores en concepto de sueldos y honorarios, en cumplimiento de funciones técnico-administrativas conforme al Artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
7º) Análisis de la cantidad de miembros que componen el Directorio. Posibilidad de su ampliación o disminución. Elección de los miembros faltantes, en su caso, hasta completar el mandato.
8º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de (1) un año.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1994.
Presidente - Fernando Verzini
e. 7/11 Nº 9768 v. 11/11/94

TRANSMIX
S. A. C. I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de noviembre de 1994 a las 16,30 horas en la sede social de Dársena "F" Puerto Nuevo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social. Emisión de acciones.
3º) Reforma del Estatuto Social en sus artículos 3º, 9º, 10º, 11º, 12º y 13º.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1994.
Presidente - Fernando Verzini
e. 7/11 Nº 9767 v. 11/11/94

TRONCAL
S. A. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1994, a las 15 horas en la Avenida Roque Sáenz Peña 651 piso 5 oficina 104, de la Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al 67 Ejercicio cerrado el 30-6-1994. Distribución de utilidades;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
4º) Honorarios Directorio y Síndico.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1994.
Presidente - Alberto A. Fiorito
e. 7/11 Nº 9765 v. 11/11/94

TRINIDAD WARCO QUIMICA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 1994 en Av. Córdoba 950 Piso 10º, Capital Federal, a las 17,00 horas en primera convocatoria, para las 18,00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos establecidos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 30.6.94.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la sindicatura.
4º) Remuneración del directorio y de la sindicatura.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación.
6º) Elección del síndico titular y suplente.
7º) Capitalización del préstamo otorgado por Dr. TH. Böhme Chemische Fabrik Gmbh Co. KG.
8º) Aumento de capital social dentro del quintuplo, emisión de acciones.
Presidente - Rodolfo Heriberto Dietl
e. 9/11 Nº 2891 v. 15/11/94

"V"

VUELTA DE ROCHA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de noviembre de 1994 a las 17 horas, en el local social de la calle Carlos F. Melo 290 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 22.093, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
2º) Elección de directores titulares y suplentes, por los que finalizan su mandato.
3º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - José M. García
e. 8/11 Nº 9964 v. 14/11/94

"Z"

ZANELLA Hnos. y Cía.
S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria en primera convocatoria que tendrá lugar el 16 de noviembre de 1994 a las 17 horas en la sede social de Viamonte 1167, 5º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Emisión de obligaciones negociables convertibles en acciones ordinarias, escriturales, Clase "B", de $ 1 (un Peso) de valor nominal y 1 voto cada una y con igual derecho a dividendos que las acciones en circulación al momento en que se ejerza el derecho de conversión respectivo, por hasta un monto nominal total de hasta u$s 30.000.000 (dólares estadounidenses treinta millones), con garantía común sobre el patrimonio de la Sociedad y a ser colocadas por oferta pública. Determinación del destino de los fondos provenientes de la colocación de acuerdo con la ley 23.576, modificada por la ley 23.962 y las demás normas aplicables.
3º) Determinación de las características de las obligaciones negociables convertibles, incluyendo su ofrecimiento público y cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/o en otras bolsa o mercados autorregulados y delegación en el Directorio de la facultad de determinar, dentro de los límites que fije la Asamblea, todas las condiciones de emisión y colocación de las obligaciones negociables convertibles, incluyendo —sin carácter limitativo— la época de emisión, moneda, precio de colocación, forma y condiciones de pago, tasa de interés, precio de conversión, comisiones y la facultad de pedir, o no, cotización en una o más bolsas y/o entidades autorreguladas no bursátiles del país y/o del exterior, y la facultad de autorizar la negociación y celebración de los contratos relativos a la emisión.
4º) Aumento del capital social de conformidad con el artículo 17 de la ley 23.576, modificada por la ley 23.962, por conversión en acciones de las obligaciones negociables convertibles, al momento en que sus tenedores ejerzan su derecho de conversión de conformidad con las condiciones de emisión que se establezcan.
5º) Reducción a 5 (cinco) días hábiles bursátiles del plazo establecido para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer para la suscripción de las obligaciones negociables convertibles a emitirse de conformidad con lo dispuesto por la Resolución 203/92 de la Comisión Nacional de Valores, y delegación en el Directorio de la facultad de establecer un plazo mayor a 5 (cinco) días para el ejercicio de los referidos derechos de acuerdo a lo que resulte más conveniente al momento de la emisión.
6º) Facultar al Directorio para que solicite y gestione la autorización de oferta pública de las obligaciones negociables convertibles y de las acciones subyacentes a las mismas y las autorizaciones de cotización de dichos títulos en las bolsas y/o entidades autorreguladas del país y/o del exterior que determinen y para que designe autorizados para tramitar ante los organismos competentes las autorizaciones y aprobaciones mencionadas necesarias para la emisión y para negociar los términos y condiciones de los contratos.
Presidente - Juan Raimundo Zanella

NOTA 1: Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores SA con domicilio en la Avda. Leandro N. Alem 322, Capital Federal. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores SA y presentar dicha constancia en la sede social, Viamonte 1167, 5 Piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas, hasta el día 10/11/94.

e. 4/11 Nº 9649 v. 10/11/94

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Marzoa, Yebra y Cía. S.A.M.C. de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representada por Francisco E. Sironich, Martillero Público, matrícula nº 1107, con oficinas en Av. de Mayo 1390, piso 1º, Capital, Tel/Fax: 381-2525/7682, avisan que "Alimentos CRS S.R.L." con domicilio en esta ciudad, calle Aráoz 354, vende a los señores Mauricio De Marco y Ernesto Pérez Blanco, ambos con domicilio en Av. de Mayo 1390, piso 1º, Capital, el negocio del ramo de Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas, Elaboración y Venta de Pizza, Fugazza, Fainá, Empanadas, Postres, Flanes, Churros (602010-020-030-050) denominado "La Mia Pizza", sito en esta ciudad, calle ARAOZ 354/60 (trescientos cincuenta y cuatro) P.B. P.A. Reclamos de Ley en n/oficinas.
e. 7/11 Nº 2528 v. 11/11/94

Víctor Ernesto Galván, DNI 92.083.291, con domicilio en Bauness 2796, Capital, comunica que transfiere a Martha Beatriz Martorelli, LC 8.081.020 y a Jorge Andrés Martorelli, LE 7.591.988, domiciliados en Federico Lacroze 3321 4º "14", Capital, el Fondo de Comercio de Remises Lacroze ubicado en AVENIDA FEDERICO LACROZE 3390 P.B. "7", Capital Federal: agencia de taxímetros y remises y/o cargas livianas. Oposiciones de Ley en Federico Lacroze 3321 4º "14", Capital Federal.
e. 7/11 Nº 9811 v. 11/11/94

Elena V. de Failla, Escribana Titular del Registro Nº 164 de Capital con oficinas en Maipú 879, 3º piso, "B", Capital, avisa que la sociedad de hecho integrada por Emilio Salvador Ronzoni, Alejandro Celestino Ronzoni y José Domingo Migali, con domicilio legal en Av. Cabildo 450, Capital, vende a Franseb S.A., domiciliada en Av. del Libertador 6946, Capital, su fondo de comercio con establecimiento principal sito en la AVENIDA DEL LIBERTADOR 6924, Capital y local de ventas sito en Avenida Cabildo 450, Capital; que opera con el nombre de fantasía de Eurocraft, dedicado al rubro de concesinaria de automotores. Reclamos de ley en Escribanía Carlos Coto, Lavalle 1454, 1º piso, oficina 3, Capital con teléfonos 40-4284/8159, todos los días hábiles de 14 a 18 horas.
e. 8/11 Nº 9924 v. 14/11/94

Juan Carlos Escobar, con domicilio en Maure 3996 Piso 3 "B", Cap. Fed., avisa que vendió al Señor Enrique Jorge Mariani, domiciliado en Aguilar 2842 Piso 1 "8", y a la Señora Paula Mirta Funes, domiciliada en Bynnon 6790 Piso 3 "18", ambos en Cap. Fed., el fondo de comercio de su agencia de remises con el nombre de "Remises Brothes" sito en la AVDA. CORDOBA 6186, Cap. Fed. Reclamos de ley en el negocio.
e. 9/11 Nº 10.108 v. 15/11/94

"B"

Sala & Asociados, representada por Enrique A. Sala Mart. Público con of. en Maza 40 Cap. avisa Andrés Martínez y María Inés Torassa dom. Bogotá 3742 Cap. vende su negocio de Hotel (S.S.C.) sito BOGOTA 3742 PB Cap. a Yolanda Sánchez y Mario Sebastián Raftacco dom. Hipólito Yrigoyen 3282 Cap. libre de deuda y gravamen. Reclamos ley nuestra of.
e. 9/11 Nº 10.175 v. 15/11/94

"C"

Alejandro Ismael Karnoubi con domicilio en Jujuy 1488 Capital Federal vende fondo de comercio a José Alberto Ramos con domicilio en Italia 4214 Florida Bs. As. y a Liliana Pesino con domicilio en F. Beiró 3934 4to. piso "e" Cap. Fed.; sito en la calle CIUDAD DE LA PAZ 1819 Capital Federal, juguetería, cotillón, librería, kiosco, regalería, instalaciones. Reclamo de Ley en Jujuy 1488 Capital.
e. 7/11 Nº 9728 v. 11/11/94

El Sr. Rubén Horacio Abiusso, Documento Nacional de Identidad número 12.916.898, domiciliado en Boulevard Buenos Aires 254/56 UF 7 Monte Grande, Provincia de Buenos Aires: vende el fondo de comercio ubicado en COSQUIN 4794, esquina CHILAVERT 6399 Cap. Fed., dedicado a Lavadero y Engrase de autos al Sr. Roberto Calvo, con Libreta de Enrolamiento número 8.591.464, domiciliado en la calle Tabaré 6125 de esta Ciudad. Reclamos de ley: Montiel 5167, Capital.
e. 7/11 Nº 9771 v. 11/11/94

"D"

Camilo Rascado Fernández, Contador Público, oficinas en Montevideo 373 Piso 6 Of. 67 de Cap. Fed. avisa que María Angélica García y José Ramón Sanchez ambos domiciliados en Dean Funes 929 Cap. Fed., transfieren a Delia Susana Juliano con domicilio en Venezuela 4370 P 2 Cap. Fed. su fondo de comercio de Hotel que funciona en DEAN FUNES 929 de Capital Federal con todo el activo y libre de todo personal y todo pasivo existente. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 9/11 Nº 2735 v. 15/11/94

"E"

Luis Jorge Martínez, Contador Público, con oficinas en Av. Juan B. Alberdi 1015, 2º "B", Capital Federal, comunica que Acevedo 71 S.R.L., con domicilio en Eduardo Acevedo 71, Capital Federal, transfiere a Claumarco S.A., con domicilio en Anchorena 1816, Capital Federal, el fondo de comercio de Restaurante, sito en EDUARDO ACEVEDO 71, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes en mis oficinas.
e. 7/11 Nº 2572 v. 11/11/94

"F"

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa: Héctor Miguel Gelardi Dom. Tonelero 739 Cap. Vende a Olivencar S.A. Dom. Francisco A. De Figueroa 739 Cap. Su negocio de Garage Comercial (205008) Sito en FRANCISCO ACUÑA DE FIGUEROA Nº 739 Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 7/11 Nº 9722 v. 11/11/94

"M"

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7º Cap. avisa que Elba Cristina Martínez vende a Adolfo Salinas Báez, ambos con dom. en José E. Uriburu 754 7º Cap. el neg. de (500200) Elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. sim. churros, empanadas papas fritas, etc. (debe tener boca exp. y/o prestación de serv. directo al público) (601000) Com. min. de prod. env. (601010) Com. min. de bebidas en gral. env. (601030) Com. min. de masas, bomb. sandw. (sin elab.) (602050) Com. min. elab. y vta. de pizzas, fugazas, faina, empanadas, flanes, churros, Total operarios 15, tot. sup. cub. 97 m². Sito en MONTEVIDEO 458 Cap. Recl. de ley n/of.
e. 8/11 Nº 9875 v. 14/11/94

La Dra. Mónica Ana Szlak, abogada, Tº 28 —Fº 784— C.S.N.J., con domicilio en Cabildo 2978, Capital Federal, comunica que la Sra. Verónica Patricia Roibas de Vanuzzi, D.N.I. Nº 10.153.975, con domicilio en Cuba 2507 - 5º piso - "20", Capital Federal, transfiere a la Sra. Liliana Marta Ortiz, D.N.I. Nº 10.131.584, con domicilio en Vidt 1660 - P.B. - "B", Capital Federal, el fondo de comercio habilitado como, comercio minorista, artículos de librería, papelería, cartonería, impresos, filatelia, juguetería, discos y otros; artículos personales y para regalos, sito en MONTAÑESES 2878, Capital Federal, denominado "El Sol". Esta venta es libre de gravamen, inhibiciones y de personal. Oposiciones de ley en Cabildo 2978, Capital Federal.
e. 9/11 Nº 2829 v. 15/11/94

"O"

El Escribano Horacio O. Manso, hace saber que Poma Sociedad en Comandita por acciones, con domicilio en Arenales 2871, 9º piso "10" Capital, vende a Sistema Integrados para Hoteles S.R.L., con domicilio en Ocampo 2515, 11º piso "D", Capital, el fondo de comercio del restaurante "La Strega", ubicado en OCAMPO 2566 de la Capital Federal, libre de todo pasivo, deuda y gravamen. Reclamos de ley y oposicio-

nes al Escribano Horacio O. Manso, con domicilio en Reconquista 887, 8º piso, Capital Federal.

e. 4/11 Nº 9641 v. 10/11/94

"P"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital, Te. 49-4255 avisa: Que "Antecom S.A." domiciliada en Paraguay 1298, Capital vende a Ricardo Ernesto Klausner y María Teresa Martín Suárez, domiciliados en Lavalle 1501, Capital, el fondo de comercio del rubro de restaurante, despacho de bebidas, elaboración y venta de pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, flanes y churros sito en PARAGUAY 1298 Esquina TALCAHUANO 897 P.B. y Subsuelo, Capital libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 9/11 Nº 10.164 v. 15/11/94

"R"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital, Te. 49-4255 avisa: Que "Rodriguez Peña 1490 S.R.L." domiciliada en Rodriguez Peña 1490 Capital, vende a "Canedo S.R.L." (en formación) domiciliada en Virrey Loreto 3121, Capital el fondo de comercio del rubro de café bar, casa de lunch y 5 mesas en la acera sito en RODRIGUEZ PEÑA 1490, PB, 1º y 2º Subsuelo, Capital, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 9/11 Nº 10.165 v. 15/11/94

Saúl Adolfo Lafont, con CI. 3.362.270, domiciliado en Perdriel 1358 de esta Capital, avisa que cede, vende y transfiere el Fondo de Comercio de la Playa de estacionamiento descubierta. Capacidad 16 cocheras fijas (PER Nº 205010) ubicada en la calle RODRIGUEZ PEÑA 60/70 de esta Capital Federal a Daniel Aníbal López Camelo, con domicilio legal en Habana 2480, Capital Federal. Oposiciones de Ley en Rodriguez Peña 60/70, Capital Federal.

e. 7/11 Nº 9698 v. 11/11/94

"S"

Ricardo Yahbes, LE 4.363.244, CUIT. 20-04363244-3, domiciliado en la Avenida Del Libertador 3560, 5º "22", Capital, Vende a "R. Carpaccio S.R.L.", con domicilio legal en Venezuela 1411 de esta Ciudad, el fondo de comercio en el ramo de restaurante, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas y venta de helados sin elaboración, sito en la calle SAN JOSE 491, esq. VENEZUELA 1401, de esta Capital, incluyéndose el activo y pasivo. Reclamos de ley y domicilio de partes en San José 491, esq. Venezuela 1401, Capital.

e. 4/11 Nº 9587 v. 10/11/94

Isaac Sabaj, Mart. Público, ofic. Tucumán 881 PB. 3 Cap. Avisa: Emilce Ana Gallardo, Dom. Maza 1222 Cap. vende a Elda María Letelier, dom. Av. Montes de Oca 2082 Cap. su hotel (S.S.C.) sito en SOLIS 1872 Cap. Libre de deuda. Rec./ley n/of. Término legal.

e. 8/11 Nº 9962 v. 14/11/94

"V"

Isaac Sabaj, Mart. Público, ofic. Tucumán 881 PB. 3 Cap. Avisa: Edith Karina Rodriguez, dom. Virrey Cevallos 261 Cap. vende a Ricardo Delio Borrajo, dom. Av. Olazábal 4477 Cap. su hotel (sin servicio de comida) sito en VIRREY CEVALLOS 261 Capital. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas en término legal.

e. 8/11 Nº 9963 v. 14/11/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S.A.

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los Señores Accionistas que la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, han autorizado la oferta pública y la cotización, de la emisión de 20.736.000 acciones ordinarias escriturales clase 'B' un voto por acción, por un valor nominal de $ 1 cada una, total $ 20.736.000, aprobada por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 18 de agosto de 1994 y por el Directorio en sus sesiones del 23 y 29 de agosto; 22 de setiembre y 27 de octubre del corriente año, las que se ofrecerán en suscripción en las siguientes condiciones:

Domicilio de Suscripción: la suscripción se efectuará en las siguientes direcciones y horarios de Caja de Valores S.A., Capital Federal: L. N. Alem 322 de 10 a 15 hs.; Mendoza: Sarmiento 165 de 9 a 18 hs.; Córdoba: Rosario de Santa Fe 235 de 9 a 17,30 hs.; Rosario: Córdoba 1402 de 9 a 17,30 hs.; La Plata: Calle 48 Nº 515 de 10 a 15 hs.; Santa Fe: San Martín 2231 de 9 a 17,30 hs.

Período de suscripción: Los Señores Accionistas ejercerán sus derechos de preferencia, de acuerdo a sus tenencias, por el término de cinco días hábiles, a partir del 14 de noviembre de 1994, hasta el 18 de noviembre de 1994. Dentro de ese mismo plazo los Accionistas tendrán la facultad de manifestar su intención de acrecer. El ejercicio de este derecho de acrecentamiento, en proporción a las acciones que hayan suscripto, observando los adicionales y máximos que solicitaren, si los hubiere, se hará dentro de los tres días hábiles bancarios siguientes en que se publique un único aviso en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en dos diarios de circulación general en la Ciudad de Buenos Aires. El incumplimiento de la integración, en el plazo indicado, hará caducar el derecho de acrecer conforme lo establecido en el artículo 12 de los Estatutos Sociales. Si quedaran acciones no suscriptas o sobrantes, una vez realizado el prorrateo entre los Accionistas que manifestaron su derecho de acrecer en proporción a las acciones que hayan suscripto, y luego de respetar los adicionales y máximos solicitados, éstas serán ofrecidas a terceros dentro de idénticos plazos, condiciones y caracteres de la oferta original.

Aporte Irrevocable: Existe un aporte irrevocable de Societé Générale —Paris— por $ 6.080.000. Dicho aporte que será capitalizado oportunamente, mediante la pertinente suscripción de acciones de la emisión ofrecida, corresponde al derecho de preferencia de este accionista.

Los accionistas tendrán derecho a participar en esta emisión en la siguiente proporción: una acción nueva por cada una de tenencia y a la par, el monto mínimo a suscribir será de una acción.

Cotización: las acciones objeto de la presente emisión serán cotizadas en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sección especial.

Forma de integración: al contado en el momento de la suscripción.

La emisión tendrá derecho a dividendos a partir del 1º de enero de 1994.

Oferta pública autorizada por Certificado Nº 81 de fecha 17 de octubre de 1994 de la Comisión Nacional de Valores. Esta autorización sólo significa que la entidad ha cumplido con los requisitos establecidos por la Comisión Nacional de Valores en materia de información.

Resultados del Ejercicio Nº 54 cerrado al 31/12/93 Pérdida $ (6.357.000) Resultados Acumulados al 30/12/93 $ 1.165.303 Publicado en Boletín de la Bolsa de Comercio el 2/5/94. Resultados del Período al 30/6/94 ordinarios Pérdida $ (2.505.000) Publicado en Boletín de la Bolsa de Comercio el 11/10/94.

Las condiciones de esta oferta se detallan en el prospecto, cuyas copias se pueden obtener en la sede social de la emisora calle Reconquista 330, Capital Federal, en horario bancario y en Caja de Valores S.A.

No se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad, con relación al último estado contable presentado.

Presidente - Jacques Lidome

e. 9/11 Nº 9761 v. 11/11/94

"I"

INVERSORA VILLA MARIA Sociedad Anónima

Con domicilio en Avda. Santa Fe 782, piso 6º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 16 de marzo de 1959 bajo el Nº 101 al Fº 84 del Libro 235 de Contratos Públicos, y su transformación en S. A. con fecha 26 de marzo de 1986 bajo el Nº 1658 del Libro 101 Tomo A de Sociedades Anónimas, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 204 de la ley 15.550, hace saber que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 8 de julio de 1994 resolvió unánimemente reducir el capital social, con efecto al 31 de marzo de 1994, en la suma de $ 200.000 representada por 200.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una, o sea de la suma de $ 300.000 a la suma de $ 100.000, con la desafectación y restitución de la porción proporcional ($ 1.290,08) de la cuenta ajuste de capital, la que queda disminuida de $ 106.978,83 a $ 105.688,75, con lo cual el monto total de la reducción es de $ 201.290,08, reformándose el artículo 4º del estatuto para reflejar este cambio. La valuación del activo y pasivo después de la reducción es, a valores del 31 de marzo de 1994, de $ 362.609,82 y $ 1.481,13, y de $ 162.609,82 y $ 1.481,13 respectivamente. Los acreedores de fecha anterior podrán ejercer sus derechos en tiempo legal. Publíquese por tres días.

Abogado - Horacio de las Carreras

e. 9/11 Nº 10.223 v. 11/11/94

"J"

JABALI Sociedad Anónima (incorporante)

EPPENSTEIN Sociedad Anónima (incorporada)

FUSION POR ABSORCION

Se comunica por 3 días que JABALI SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en Avda. de Mayo 1370, P. 8º, Ofic. 194/197, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 1/6/1962 bajo el Nº 1061, al Fº 209 del Lº 55, Tomo A de Estatutos Nacionales y reforma inscripta el 3/12/1986 bajo el Nº 8445 del Lº 103, Tomo A de Sociedades Anónimas ha resuelto con efecto al 30/6/1994 su fusión por incorporación de EPPENSTEIN SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Avda. de Mayo 1370, P 8º, Ofic. 194/197, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 15/11/1966, bajo el Nº 2997, al Fº 355, del Lº 62, Tomo A de Estatutos Nacionales y modificación inscripta en el Registro Público de Comercio el 19/10/1973, bajo el Nº 2671, al Fº 372, del Lº 79, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas. Por efecto de la fusión la sociedad incorporante aumentará su capital en $ 25,00. La fusión se realiza en base a los balances al 30/6/1994, expresados en pesos, con las siguientes valuaciones de activos y pasivos: JABALI SOCIEDAD ANONIMA: Activo: $ 4.390.069,20; Pasivo: $ 1.985.024,91. EPPENSTEIN SOCIEDAD ANONIMA: Activo: $ 4.485.337,32; Pasivo: $ 2.300.675,21. Fecha compromiso previo 8/9/1994 aprobado en ambas sociedades en Asambleas Extraordinarias de fecha 6/10/1994. Reclamos y oposiciones de ley: domicilio de ambas sociedades: Avda. de Mayo 1370, P 8, Ofic. 194/197, Capital Federal.

Presidente - Arturo Pablo Diego Eppenstein

e. 8/11 Nº 9989 v. 10/11/94

"L"

LAMIBLAN S. A. Registro Nº 51.271

De acuerdo a lo resuelto en Asamblea General Extraordinaria del 07.10.1994, y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 204 - Ley 19.550 - se hace saber que la sociedad rubrada ha resuelto reducir su capital social de $ 365.613,80 a $ 7.200 o sea mediante un decremento de $ 358.413,80, correspondiente a los siguientes Activos y Pasivos (anterior y posterior a la reducción): Activo Anterior: $ 389.059,35. Activo Posterior: $ 30.645,55; Pasivo Anterior: $ 358.413,80, Pasivo Posterior: $ 22.005,55.-

Director Suplente - Andrés Mario Nevado

e. 9/11 Nº 10.140 v. 11/11/94

"S"

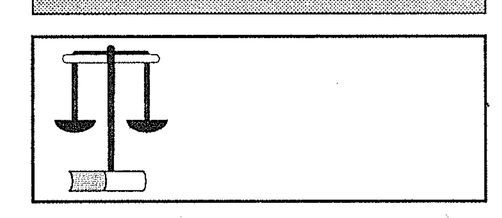
SIMET S. A.

Aumento de Capital Social: Escritura Nº 159 de fecha 9/12/93 y Acta de Asamblea de fecha 29/5/92; los accionistas de "SIMET S.A." resolvieron aumentar el capital social de $ 440.000 a $ 880.000 y emitir 440.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción.

Presidente - Eduardo Firvida

e. 8/11 Nº 9929 v. 10/11/94

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL

Nº 9

El Tribunal Oral en lo Criminal Nº 9, de la Capital Federal, dispuso que se notifique a AGUSTIN ANTONIO CHAVEZ FREDERI del auto que a continuación se transcribe: ///nos Aires, 26 de octubre de 1994. Toda vez que el condenado AGUSTIN ANTONIO CHAVEZ FREDERI, pese a la intimación efectuada a fs. 446, no obló la tasa de justicia, aplícase la multa y en consecuencia intímeselo a abonar la suma de $ 104,55, bajo apercibimiento de ejecución... Firmado: Fernando Ramón Ramírez, Juez; Ante mí: Fernando Canero, Secretario. Fernando Canero, secretario.

e. 8/11 Nº 3442 v. 14/11/94

El Tribunal Oral en lo Criminal Nº 9, de la Capital Federal, dispuso que se notifique a HECTOR GUILLERMO SARMIENTO del auto que a continuación se transcribe: ///nos Aires, 28 de octubre de 1994. Toda vez que el condenado HECTOR GUILLERMO SARMIENTO, pese a la intimación efectuada a fs. 137, no obló la tasa de justicia, aplícase la multa y en consecuencia intímeselo a abonar la suma de $ 104,55, bajo apercibimiento de ejecución... Firmado: Fernando Ramón Ramírez, Juez; Ante mí: Fernando Canero, Secretario. Fernando Canero, secretario.

e. 8/11 Nº 3443 v. 14/11/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, interinamente a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 51 del Dr. Damián Burgio, sito en Callao 635, 1º piso, Cap. Federal comunica por cinco días en autos: "GARANSINI ANDREA FABIANA s/Concurso Preventivo", que con fecha 20 de octubre de 1994 se ha abierto el Concurso Preventivo de ANDREA FABIANA GARANSINI, domiciliada en la calle Martín García 790, 7º "A" de Cap. Federal. Síndico designado el Dr. Horacio Parma, domiciliado en la calle Pasaje Rivarola 111, 1º piso, Cap. Federal, fijándose plazo para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado hasta el día 22 de mayo de 1995. La presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 será los días 13 de junio y 5 de julio de 1995 respectivamente. Fíjase audiencia para el día 9 de agosto de 1995 a las 11 hs., en la sala de Audiencias del Tribunal, para la celebración de la Junta de Acreedores la que se efectuará con los que concurran.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1994.
Damián Burgio, secretario.

e. 8/11 Nº 10.009 v. 14/11/94

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, cita y emplaza por sesenta días al Señor CLAUDIO ALEJANDRO OSTREJ. El presente edicto se publicará por el término de tres días sucesivos.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1994.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 8/11 Nº 3427 v. 10/11/94

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, sito en la calle Uruguay 714, piso 2º de Cap. Fed., en autos: STANZIOLA PATRICIA GABRIELA c/ RODRIGUEZ RENE y Otros s/ Sumario se ha dictado la siguiente sentencia: Buenos Aires, junio 23 de 1994.... Fallo: I. Haciendo lugar parcialmente a la demanda, condenando a RENE OSCAR RODRIGUEZ y ROBERTO FERNANDO VALENCIA a pagar dentro del plazo de diez días de notificado de la presente a PATRICIA GABRIELA STANZIOLA la suma de dólares estadounidenses diez y seis mil novecientos cincuenta, los intereses que se calcularán a la tasa y desde las ocasiones señaladas en el considerando respectivo y las costas del juicio. II. Convertir en definitiva la tenencia del inmueble llamado Torre Manquelazo, ubicado en la Avda. 2 (Nueve de Julio de 1816), 4316/20/24 dto. Nº 3, piso diez y nueve, U.F 358 de la Ciudad de Necochea, pcia. de Buenos Aires, que provisoriamente se otorgará a la actora a fs. 75. Teniendo en cuenta el monto del juicio, ... regulo los honorarios del letrado patrocinante de la actora en la suma de pesos dos mil quinientos cuarenta y dos... el que deberá ser pagado dentro de los diez días de quedar firmes. Regístrese, notifíquese por Secretaría y oportunamente archívese las actuaciones. Fdo.: Gerardo Santiago; Juez. Buenos Aires, 8 de setiembre de 1994... A lo demás se aclara la sentencia dictada en el sentido que donde dice "letrado patrocinante, debe leerse letrados patrocinantes en su conjunto"... Publíquense edictos por dos días en el "Boletín Oficial y en "El Derecho" a fin de hacer saber al demandado la sentencia dictada en autos. Fdo.: Gerardo Santiago, Juez. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1994.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 9/11 Nº 2762 v. 10/11/94

Nº 78

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 78, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELO KAHN. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1994.
Ricardo V. Guarinoni, juez.

e. 9/11 Nº 9949 v. 11/11/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4 Sec. Nº 7, sito en Avda. Pte. R. Sáenz Peña 1211 Piso 1º de Cap. Fed., en autos FERRO-VAREJAO Y ASOC. ASESORES PUBLICITARIOS S.R.L. s/Cancelación, cita y emplaza por el término de 60 días a tenedores de los cheques Nros. 47470728 al 47470750, inclusive contra el BANCO CREDICOOP, pertenecientes a la parte actora, a fin de formular oposición en los términos de los arts. 89 y ss. del Decreto Ley 5965/63. El presente deberá publicarse por el término de 15 días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1994.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 28/10 Nº 1833 v. 17/11/94

Nº 8

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 15 de la que es titular el Dr. Osvaldo Sampedro, en autos "GOMEZ JUAN CARLOS c/LOS LEONES S.A. CONFITERIA s/Sumario", (Convocatoria Asamblea), convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre a las 12 horas en la calle Maipú 62, Piso 3º Frente, Capital Federal, que será presidida por el funcionario oportunamente designado al efecto, para tratar el siguiente orden del día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2. Consideración de renuncia al cargo de vicepresidente presentada por Juan Carlos Gómez;
3. Fijación del número de miembros del directorio (Clausula 7ma. contrato social);
4. Elección de directores titulares y suplentes por el término de un año, (cláusula 7ma. contrato social);
5. Designación de Síndico titular y suplente por el término de un año.

Osvaldo Sampedro, secretario

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán depositar sus acciones en calle Maipú 62, Piso 3º Frente, con tres días de anticipación de acuerdo con lo establecido por el artículo 238 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales.

e. 8/11 Nº 2669 v. 14/11/94

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO CARO, L.E. 1.136.195 para que dentro del quinto día siguiente a la última publicación comparezca a estar a derecho en autos: "BANCO BAIRES S.A. c. CARO HNOS. S.A. y Otros s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1994.
Federico Guerri, secretario interino.

e. 9/11 Nº 10.157 v. 10/11/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, hace saber al Sr. RAUL MACUGLIA que en autos: "FERROCARRILES ARGENTINOS c/ RAUL MACUGLIA s/ Cobro" se dictó la siguiente resolución: "Buenos Aires, 30 de mayo de 1994.- ... Cítese por edicto al demandado D. RAUL MACUGLIA para que dentro del plazo de cinco días comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de darse la intervención correspondiente al Sr. Defensor Oficial. Este edicto deberá ser publicado por el plazo de dos (2) días. Fdo.: José Luis Javier Tresguerras. Juez Federal.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1994.

e. 9/11 Nº 2828 v. 10/11/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 2 Secretaría Nº 58 cita y emplaza por treinta (5) días a contar desde la primera publicación del presente a WALTER MARCOS TOCAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Hurto bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1994.
Diana E. Delest, secretaria.

e. 8/11 Nº 3441 v. 14/11/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 4

Juzgado de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a VITTORIO FABRIZI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de quiebra fraudulenta bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1994.
Fernando Bosch, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 31/10/94 al 4/11/94.

e. 9/11 Nº 3517 v. 15/11/94

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 27, Secretaría Nº 106, convoca a VILMA RITA LUPO a quien se le sigue sumario por el delito de Malversación de Caudales Privados equiparados a Públicos, para que se presente dentro de los tres días de producida la última publicación, a prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.), bajo apercibimiento de declarársela rebelde.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1994.
Juan P. Vigliero, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 31/10/94 al 4/11/94.

e. 9/11 Nº 3518 v. 15/11/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 6

Juzgado Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12 cita y emplaza por diez (10) días a contar desde la primera publicación del presente a FABIAN MARCELO PACHECO para que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por Contrabando (Nº 9104), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1994.
Rafael Caputo, secretario.

e. 7/11 Nº 3458 v. 11/11/94

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, cita a LUIS ALBERTO ABRAM (C.I.P.F. Nº 8.008.214, domiciliado en la calle Mendoza Nº 2980, piso 2do. dpto. "A" Cap. Federal), ///nos Aires, 28 de octubre de 1994. Cítese por Edictos a LUIS ALBERTO ABRAM, quien deberá comparecer a este Tribunal, el día 14 de noviembre pxmo. a las 10.00 horas, a fin de recibirle declaración indagatoria art. 294 del C.P.P. Fdo.: Guillermo J. Tiscornia. Juez Nacional. Ante mí: Sebastián Sal, Secretario. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1994.
Sebastián Sal, secretario.

e. 9/11 Nº 3512 v. 15/11/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nº 11 de la Dra. María Silvia Galíndez, cita y emplaza en el término de tres días a partir de la última publicación del presente a MARIO ERNESTO RIVAS, C.I. de la P.F. A. 8.113.223, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 173 inc. 2º del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1994.
María Silvia Galíndez, secretaria federal.

e. 4/11 Nº 3406 v. 10/11/94

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, cita a MARINA LUJAN DUARTE, en la causa nro. 686 seguida por el delito de falsificación de documento público, para que se presente dentro del tercer día, a efectos de prestar declaración indagatoria, de conformidad con lo establecido en el artículo 294 del C.P.P.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1994.
María Susana Spina, secretaria.

e. 9/11 Nº 3469 v. 15/11/94

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 10, Secretaría Nro. 19, cita y emplaza a que en el término de cinco días a contar de la última publicación comparezca ante estos Estrados PAULINO CELESTINO DOMINGUEZ en la causa Nro. 652 caratulada "DOMINGUEZ, PAULINO s/ Inf. ley 23.737" bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Gustavo Adolfo Literas, juez federal.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1994.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 9/11 Nº 3470 v. 15/11/94

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a MARCELO FABIAN STORNI, C.I.P.F. Nº 9.896.124, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue Nº 112, caratulada: "AVERIGUACION INFRACCION LEY 23.737", bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, será declarado rebelde, y se ordenará su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1994.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 9/11 Nº 3471 v. 15/11/94

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por veinte días a contar desde la primera publicación del presente a SOFIA E. RUDI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco días.

San Isidro, 20 de octubre de 1994.
Marcelo Rodríguez Jordan, secretario.

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por veinte días a contar desde la primera publicación del presente a RAUL ARCE, D.N.I. Nº 11.674.144 y con último domicilio en Barrio Güemes 5, casa 30 de Capital Federal para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco días.

San Isidro, 20 de octubre de 1994.
Marcelo Rodríguez Jordan, secretario.

e. 8/11 Nº 3445 v. 14/11/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MORON

Nº 3

Este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de la ciudad de Morón, a cargo del Dr. Alberto Daniel Criscuolo, Secretaría Nro. 11, a cargo del suscripto, cita y emplaza a OSCAR HUMBERTO COSTILLA, a fin que comparezca a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nro. 47, caratulada: "RICCIARDELLI, JUAN JOSE s/ Infracción a la Ley 23.771" que tramita ante este Tribunal, sito en la calle San Martín Nro. 961, de esta ciudad, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. Como recaudo, y a continuación, se transcribe el auto que ordena el mismo: "Morón, 26 de octubre de 1994... publíquense edictos por el término de cinco días a fin que OSCAR HUMBERTO COSTILLA, comparezca a estar a derecho, ante estos estrados, dentro del quinto día a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 150, 288, 289 y c.c. del Código Procesal Penal). Fdo.: Dr. Alberto Daniel Criscuolo. Ante mí: Dr. Diego Arístides Cassani, secretario. Dado, sellado y firmado en la ciudad de Morón, a los veintiséis del mes de octubre de 1994.

Diego Arístides Cassani, secretario federal.

e. 9/11 Nº 3472 v. 15/11/94

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

Nº 3

O. Sra. Juez Federal Nº 3 de la Ciudad de Córdoba, autos: "MARIMON IMPORTADORA EXPORTADORA S.A. c/MEBAR MARIA FERNANDA y Otros - Ejecución Prendaria" Mart. Fernando Zoni, Mp. 1-40, rematará 18/11/94, 10 hs. Tribunales Federales de Cba. Camioneta, marca Maruti, modelo Gypsy Soft 1993, motor Maruti nº F10A-IN-169051, chasis Maruti nº SJ41-IN-GLSH-148707, Dominio X-657.219, inscripto a nombre de la demandada. Base: $ 14.040. Condiciones: dinero contado, mejor postor, más comisión martillero 10 %. Rev.: Av. Colón 4188 Hor. Comercial. Inf. (051) 82-2267 de 18 a 20 hs. Unic. Of. 24/10/94. Dr.

Carlos E. Diana Bunge Secretario (Secretaria Fiscal).
Carlos E. Diana Bunge, secretario.

e. 8/11 Nº 9564 v. 10/11/94

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA

La Dra. Raisa Ana Wierosz, Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en Villegas Nº 806 de la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo de la Dra. Laura E. Pérez, cita y emplaza a CARLOS HUMBERTO CAMPAGNA, argentino, D.N.I. Nº 11.934.509, con último domicilio conocido en calle Sobremonte Nº 217, de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, a estar a derecho en estos autos caratulados: "CAMPAGNA CARLOS HUMBERTO s/Pta. Inf. Art. 292 C.P.", Expte. Nº 222-Fº 293-año 1993. Dentro de los diez (10) días de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo.: Dra. Raisa Ana Wierosz - Juez Federal Subrogante.
General Roca, de octubre de 1994.
Laura E. Pérez, secretaria federal.

e. 8/11 Nº 3444 v. 14/11/94

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 2 de San Martín, a cargo del Doctor Alfredo Gustavo Bustos, Secretaría Nº 2 de la Dra. María del Carmen Reil, notifica a Cosme Teodoro Ferraro, la parte resolutiva de la sentencia recaída en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL c/ FERRARO COSME TEODORO s/ Cobro de Australes", que reza en su parte pertinente: "San Martín, 23 de agosto de 1993. Y Vistos: .... Resulta: .... Considerando: .... Fallo: 1º) Haciendo lugar a la demanda entablada por el Señor Procurador Fiscal en representación de Lotería Nacional Sociedad del Estado. 2º) Condenando a Don COSME TEODORO FERRARO al pago de la suma de pesos Treinta y Seis mil Setenta y Nueva con doce ctvs. ($ 36.079,12) al 31 de marzo de 1991, con más los intereses correspondientes de la manera que se determina en el cuarto considerando. 3º) Imponiendo las costas al vencido. 4º) Regulando los honorarios del Dr. Juan Martín Romero Victorica y los del Dr. Miguel Angel García Ordas en las sumas de pesos Un Mil Ochocientos Tres ($ 1.803) y pesos Tres Mil Seiscientos Siete ($ 3.607) respectivamente. ... Notifíquese y regístrese". Fdo.: Alfredo Gustavo Bustos, Juez Federal. Publíquese por dos días, conforme lo ordenado en los autos precitados.
San Martín, 16 de agosto de 1994.
María del Carmen Reil, secretaria.

e. 9/11 Nº 10.113 v. 10/11/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	105	Manuel J. Gorostiaga	26/10/94	DANIEL DIGLIONE	3	DELITO DE ROBO
2	107	Juan Carlos Lodeiro	11/10/94	MARIO BANEGAS	5	DEFRAUDACION
4	113	Fernando Bosch	25/10/94	MONICA GRACIELA ARANDA	3	DEFRAUDACION
9	108	Carlos Alberto Haiek	21/10/94	LUIS RODRIGUEZ	3	Nº 57.719 AVERIGUACION DE DEFRAUDACION
9	108	Carlos Alberto Haiek	24/10/94	MARIO JORGE VENERUZZO	3	Nº 56.612 AVERIGUACION DE DEFRAUDACION
10	130	Pablo García De La Torre	25/10/94	ADRIANA TOCE	3	ESTAFA
11	133	Marcela Laura García	20/10/94	PEDRO ROLANDO BASILE	3	Nº 44.355 ROBO
17	153	Silvia S. López Crespo	27/10/94	JUAN ALBERTO IMBESI	3	DELITO DE ESTAFA
24	131	Fabiana E. Palmaghini	31/10/94	JULIO BOLEA	5	DEFRAUDACION
27	106	Juan Pablo Vigliero	25/10/94	HERNAN NOYA	3	DELITO DE ESTAFA EN PERJUICIO DE MARIA ARCELIA SOSA
27	106	Juan Pablo Vigliero	28/10/94	VICENTE RAUL AMED	3	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
28	142	Claudio J. Caffarello	17/10/94	ROBERTO FIGUEIRA (DNI 8.573.759)	30	LESIONES GRAVES
28	142	Claudio J. Caffarello	18/10/94	JAQUELINE DEL PUERTO	30	DEFRAUDACION
28	142	Claudio J. Caffarello	19/10/94	CARLOS ALBERTO GIL	30	DELITO DE DEFRAUDACION
28	142	Claudio J. Caffarello	06/11/94	CARLOS RUIZ DIAZ	30	DAÑO Y LESIONES
29	152	Daniel Mauro	24/10/94	ARON SIGANEVICH (L.E 3.675.416, C.I.P.F. 2.993.485) y SEGUNDO MARTIN SUAREZ (L.E. 4.516.949)	3	DELITO DE FALSEDAD IDEOLOGICA DE INSTRUMENTO PUBLICO Y ESTAFA
33	170	Gustavo R. Núñez	31/10/94	JUAN PABLO MERARDI y MIGUEL ANGEL CASTRO	3	ESTAFA
33	170	Gustavo R. Núñez	31/10/94	DANIEL ALBERTO MAYER	3	ROBO
34	117	Julio C. Báez	24/10/94	RICARDO PAYRAU	5	DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
35	120	Osvaldo D. Rappa	28/10/94	JESUS ORDOÑEZ	3	DELITO DE ESTAFA

e. 7/11 Nº 106 v. 11/11/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo del suscripto, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de la Cap. Fed., comunica que por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de "GENAS SA s/Quiebra", fijándose hasta el día 27 del mes de diciembre de 1994, el término para que los acreedores formulen su pedido de verificación ante el síndico Contador Don Jorge Francisco Barcia, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1270 9º piso de la Cap. Fed. Of. "A" y "B". Intímese a la fallida y a terceros que tengan en su poder bienes de aquella que los entreguen al síndico. Intímese a la fallida para que dentro de las 24 hs. ponga a disposición del síndico los libros de comercio y demás documentación. Se prohibe hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímese a los administradores de la fallida constituyan domicilio legal dentro de la jurisdicción del tribunal, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1994.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 8/11 Nº 3429 v. 14/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, comunica por el plazo de cinco días, la apertura del concurso preventivo de G.M.P. COMUNICACIONES S.R.L., dispuesta el 16 de setiembre de 1994. Se ha designado síndico al Dr. Jorge Krasnobroda, con domicilio en Leiva Nº 4675, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes hasta el 14 de diciembre de 1994. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 ley 19.551 los días 8 de febrero de 1995 y 1º de marzo de 1995 respectivamente. La Junta de Acreedores tendrá lugar el 22 de marzo de 1995 a las 10 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, para discutir y votar la propuesta de acuerdo preventivo con los acreedores que concurran. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en "Ambito Financiero".
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1994.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 9/11 Nº 10.190 v. 15/11/94

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, en los autos caratulados "LACTEOS SAN MARCOS S.R.L. s/Quiebra", ha resuelto con fecha 18 de octubre de 1994, fijar nueva fecha para la celebración eventual de la Junta de Acreedores de la fallida, para el día 26 de abril de 1995, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Av. R. S. Peña 1211, piso 3º, Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1994.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 8/11 Nº 3430 v. 14/11/94

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1ro. de Capital Federal: comunica por cinco días que en los autos caratulados "FIRPO BASILIO A. sobre Quiebra. Expte. Nro. 48.839", con fecha 18/10/94 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante Olga Nidia Battaglia, con domicilio en Esteban Bonorino 1109, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/12/94. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 14/4/95 a las 10.00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo Intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. En la Ciudad de Buenos Aires a los 1º días del mes de noviembre de 1994.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 8/11 Nº 3431 v. 14/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1ro. de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos caratulados "DESDE BAIRES S.A. sobre Quiebra, Expte. Nro. 49.254", con fecha 20/10/94 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante Jacobo Salem, con domicilio en Uruguay 385, piso 8º, dpto. "804", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos los días lunes y miércoles de 16 a 18 hs., hasta el día 19/12/94. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 19/4/95

a las 10.00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo Intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. En la Ciudad de Buenos Aires a los 1 días del mes de noviembre de 1994.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 8/11 Nº 3432 v. 14/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1ro. de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos caratulados "MORALES Y CIA S.A.I.C. Y F. s/Quiebra, Expte. Nro. 59.181", con fecha 13-10-94 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Jorge Rubinstein, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1558 piso 5º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de diciembre de 1994. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo Intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. En la Ciudad de Buenos Aires a los 28 días del mes de octubre de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 8/11 Nº 3433 v. 14/11/94

Nº 5

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, de la Capital Federal, Secretaría Nº 10, sito en Av. Pte. R. Sáenz Peña 1211, P.B., de Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados "SURQUEANDO S.A. s/ Quiebra", que se intima a los administradores de la fallida a constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1994.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 7/11 Nº 3417 v. 11/11/94

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº12 comunica por cinco días el estado de quiebra de LOMAZZI Y ASOCIADOS S.R.L., habiéndose designado síndico a la contadora Mónica Cristina Esquenazi con domicilio en Tte. Gral. Perón 1509 9º piso 8, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de febrero de 1995, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 en el término correspondiente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L.C.), el día 10 de abril de 1995 a las 10.00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1994.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 4/11 Nº 3397 v. 10/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de CARCARAÑA S.A.C.I., conforme lo dispuesto por el art. 278 de la ley concursal el contador Efren Canosa con domicilio en la calle Tucumán 1650 2º cuerpo 1 piso Depto. 4 Cap. Fed., quien fuera oportunamente designado en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Respecto de los créditos verificados los mismos deberán en su oportunidad ser actualizados conforme el art. 75 de la L.C. y los acreedores posteriores a la presentación deberán adecuar sus pretensiones verificatorias a las disposiciones del art. 196 L.C. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. El plazo previsto por el art. 40 de la L.C. en el que se deberá adecuar el informe si las circunstancias así lo aconsejaran será el 10 de febrero de 1995, a partir del que se computará el plazo previsto por el art. 121 de la L.C. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1994.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 8/11 Nº 3434 v. 14/11/94

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nro. 13 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do. de Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 11 de Octubre de 1994 se ordenó la apertura del concurso preventivo de DANIEL RUBEN SIEDLINSKI, habiéndose fijado plazo hasta el día 8 de febrero de 1995 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos y los títulos justificativos ante el Síndico Dr. Adalberto Abel Corbelleri, con domicilio sito en Carabobo 237, piso 2do., Dto. 9, Capital Federal. El Síndico presentará los informes de los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 1ro. y 22 de marzo de 1995, respectivamente. La Junta que discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo se celebrará el día 12 de Abril de 1995 a las 9:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los acreedores que concurrieren. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1994. María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 4/11 Nº 2465 v. 10/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. María Cristina O»Reilly, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 2do. de Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 11 de Octubre de 1994 se ordenó la apertura del concurso preventivo de AGOFRA S.A., habiéndose fijado plazo hasta el día 13 de Febrero de 1995 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos y los títulos justificativos ante el Síndico Dr. Oscar Félix Rivas, con domicilio en Juan D. Perón 1642, piso 1ro., Dto. 11, Capital Federal. El Síndico presentará los informes de los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 6 y 27 de Marzo de 1995 respectivamente. La Junta que discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo se celebrará el día 19 de Abril de 1995 a las 8:30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los acreedores que concurrieren. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1994. María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 4/11 Nº 2466 v. 10/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nro. 13 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do. de Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 11 de Octubre de 1994 se ordenó la apertura del concurso preventivo de RONALDO MARTIN CABBANI, habiéndose fijado plazo hasta el día 8 de Febrero de 1995 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos y los títulos justificativos ante el Síndico Dr. Gustavo Alejandro Pagliere, con domicilio sito en Pedro Morán 2229 - Capital Federal. El Síndico presentará los informes de los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 1ro., y 22 de marzo de 1995, respectivamente. La Junta que discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo se celebrará el día 12 de Abril de 1995 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los acreedores que concurrieren. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1994.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 4/11 Nº 2467 v. 10/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan María Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, sito en la calle Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2ndo. de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de setiembre de 1994 se ha decretado la quiebra de "GERMAN LOPEZ Y CIA. S.C.A., RAMON BORRAS y MANUEL JOSE REY" síndico contador Gustavo Pagliere, con domicilio constituido en la calle P. Morán 2229 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán solicitar su verificación de créditos y presentar los títulos justificativos hasta el día 3 de febrero de 1995. El síndico presentará el informe individual —art. 35— el 27/2/95 y el informe general —art. 40— ambos de la ley 19.551, el 20/3/95. La Junta de acreedores, en caso de corresponder su realización, se llevará a cabo el 11/4/95 a las 10 hs. en la sede del Tribunal. Intimar al fallido para que cumplimente los siguientes requisitos: a) Satisfaga los requerimientos dispuestos en los incisos 2 a 5 del Art. 11 de la Ley concursal y los contemplados en los incisos 1 y 7 del mismo Art.; b) Constituya en autos domicilio legal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se efectúen en los estrados del Juzgado; c) Ponga sus bienes a disposición del Tribunal en forma apta para que el funcionario de la quiebra pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos, Art. 93 de L.C.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1994.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 7/11 Nº 3418 v. 11/11/94

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 de la Dra. María C. O'Reilly, sito en R. S. Peña 1211, 2º piso Cap. Federal, comunica por cinco días en autos: "EVANS EDUARDO GUILLERMO s/ Concurso Preventivo", que el 24 de octubre de 1994 se ha abierto el Concurso Preventivo de EDUARDO GUILLERMO EVANS con domicilio en Luis Agote 2340, 3º piso, Dto. "K", Capital Federal. Síndico designado: Dr. Hugo D. Maciel, con domicilio en la calle L. N. Alem 661, 5º piso of. 11, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 3 de marzo de 1995. Los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 serán presentados los días 24 de marzo y 18 de abril de 1995 respectivamente. Fíjase audiencia para el día 10 de mayo de 1995 a las 8,30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado para la celebración de la Junta de Acreedores, que se realizará con los que concurran.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1994.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 9/11 Nº 10.226 v. 15/11/94

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de GABICA S.R.L., habiendo resultado designado síndico el contador José Escandell con domicilio constituido en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, piso 9º, Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15 de febrero de 1995. Señálase audiencia para el día 19 de abril de 1995 a las 11,00 hs. a fin de que los acreedores, cualquiera sea su número consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. y entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados de Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 8 de marzo y 29 de marzo de 1995 respectivamente. Los integrantes del directorio de la fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 1º de noviembre de 1994.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 9/11 Nº 3459 v. 15/11/94

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de: "CORTEX S.A.", habiendo resultado designada síndica la contadora Rosalía Parga, con domicilio constituido en Fray Cayetano 29, P.B. 3 dto. "A" Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 3 de febrero de 1995. Señálase audiencia para el día 7 de abril de 1995 a las 11,00 hs. a fin de que los acreedores, cualquiera sea su número consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los entreguen a la síndica y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. y entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 23 de febrero y 17 de marzo respectivamente, de 1995. Los integrantes del directorio de la fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 1º de noviembre de 1994.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 9/11 Nº 3460 v. 15/11/94

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, comunica por cinco días en la quiebra de ARROYO MUEBLES S.R.L., que se ha modificado la fecha establecida para la junta de acreedores, la cual estaba fijada para el día 15-02-95 y ha sido cambiada para el día 27-02-95 a las 10.00, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Av. R. S. Peña 1211, 8º piso.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1994.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 4/11 Nº 3398 v. 10/11/94

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 (Callao 635 - p. 4º, Capital), hace saber que en autos "ACCESAN S.A. s/Concurso Preventivo" se ha realizado las siguientes modificaciones de fechas: 1) Presentación de créditos ante el síndico Dr. Jorge García, domiciliado en 25 de Mayo 752/758, piso 10º "D", Capital: 23 de diciembre de 1994; 2) Junta de acreedores: 4 de abril de 1995, a las 10:30 horas, en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días, en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación
Buenos Aires, 20 de octubre de 1994.
Emilio Perea, secretario.
e. 8/11 Nº 2681 v. 14/11/94

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, interinamente a cargo del Dr. Federico A Güerri, comunica por cinco días la quiebra de "APARC S. R. L.", Expediente Nº 62.197, síndico contador Isaac Jospe, con domicilio constituido en Junín 969, 6º "A", Capital Federal, produciéndose en la causa un nuevo período informativo, fijándose al efecto la fecha del día 17 del mes de febrero de 1995, como límite para que los nuevos acreedores por obligaciones contraídas con posterioridad a la apertura del concurso preventivo presenten sus pedidos de verificación de sus créditos ante el síndico (LC Nº 96:1). El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L. C. los días 13 de marzo de 1995 y 3 de abril de 1995 respectivamente. En cuanto a la fecha de la junta de acreedores, al solo efecto de lo previsto por los arts. Nº 38 y 121 de la ley concursal, fíjase la misma para el día 25 de abril de 1995. Intímase al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos en los incs. 2º al 5º del art. 11 LC en tres días y de corresponder y en igual término, los mencionados en los incs. 1º y 7º del citado artículo; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas (LC Nº 94:4). Prohibir hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1994.
Federico Güerri, secretario interino.
e. 4/11 Nº 3399 v. 10/11/94

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en la Avda. Callao Nº

635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "MATTIONI CRISTINA ALICIA", decretada con fecha 19/10/94; Síndico designado Francisco Miguel Gago con domicilio constituido en Tucumán 1455, 13º "E" quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 13/2/95. El síndico deberá presentar los informes previsto en los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 3/3/95 y 24/3/95 respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 19/4/95 a las 9.30 hs. la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1994.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 4/11 Nº 3400 v. 10/11/94

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Caceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo comunica por cinco días en los autos caratulados "SUSENA JULIO CESAR s/Quiebra", que es síndico la Dra. Escola Norma Beatriz con domicilio constituido en la Av. Córdoba 937/A Piso 1º Of. "2" Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 26 de octubre de 1994. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 6 de marzo de 1995. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 11 de mayo de 1995 a las 08:00 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635 piso 3ro., con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 1 a 7 de la ley concursal en su caso. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1994.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 8/11 Nº 3436 v. 14/11/94

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydeé Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "KI KIM KWANG s/Quiebra", que es síndico la Dr. Bello Domingo Julio con domicilio constituido en la calle Uruguay 660 Piso 3º "D", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 14 de octubre de 1994. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 14 de febrero de 1995. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 20 de abril de 1995 a las 10,00 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635 piso 3ro., con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 1 a 7 de la Ley concursal en su caso. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1994.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 9/11 Nº 3462 v. 15/11/94

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 34, que desempeña la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, comunica que con fecha 3 de octubre de 1994 se ha decretado la quiebra de "JUAYA MARCOS s/ Quiebra" Expte. Nº 21.064. Hasta el día 19 de diciembre de 1994, deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, como así también convocarlos, en caso de proponerse concordato resolutorio, para que asistan a la Junta de Acreedores que se celebrará el día 24 de marzo de 1995 a las 9,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Fíjanse los días 9 de febrero de 1995 y 2 de marzo de 1995 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 respectivamente. Intimar a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la fallida que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces y constituyan domicilio en la Capital Federal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 y entreguen al Síndico los libros de comercio y demás documentación. Publicar edictos por cinco días, sin previo pago —art. 97 L.C.— Síndico: Jorge Omar Inafuku, con domicilio en la calle Cerrito 1070, Piso 10º, Oficina "140" de Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1994.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 9/11 Nº 3463 v. 15/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 34, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550 piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de octubre de 1994 se ha decretado la quiebra de "DE SIMONI, ALFREDO OSVALDO", síndico contador Carlos F. Petrucci con domicilio constituido en la calle Arribeños 2362 de Capital Federal a quien los acreedores deberán solicitar su verificación de créditos y presentar los títulos justificativos hasta el día 16 de diciembre de 1994. El síndico presentará el informe individual —art. 35— el 7/2/95 y el informe general —art. 40— ambos de la ley 19.551, el 28/2/95. La junta de acreedores, en caso de corresponder su realización, se llevará a cabo el 22/3/95 a las 9,00 hs. en la sede del Tribunal. Intimar al fallido para que cumplimente los siguientes requisitos: a) Satisfaga los requerimientos dispuestos en los incisos 2 a 5 del Art. 11 de la Ley concursal y los contemplados en los incisos 1 y 7 del mismo Art.; b) Constituya en autos domicilio legal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se efectúen en los estrados del Juzgado; c) Ponga sus bienes a disposición del Tribunal en forma apta para que la funcionaria de la quiebra pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos, Art. 93 de L.C.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1994.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 9/11 Nº 3464 v. 15/11/94

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 interinamente a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días en los autos caratulados: "COSMELIMP S.A. s/ Quiebra" que con fecha 13 de octubre de 1994, se ha decretado la quiebra de COSMELIMP S.A. s/ Quiebra, domiciliada en Avenida J. B. Justo Nº 5038, la que deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se, ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquellas que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida para que en el término de tres días informe al Tribunal en forma detallada la composición del activo, bajo apercibimiento de lo expuesto en el art. 107 in fine de la ley concursal y de tenerlo presente para la oportunidad dispuesta por el art. 248 inc. 6º de la ley antes citada. Ha sido designado síndico la Contadora María Elena Palleiro, con domicilio en la calle Olaya 1062, piso 5to. "A" ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 9 de febrero de 1995, desígnase la audiencia del día 18 del mes de abril de 1995, a las 9,00 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará en su caso el acuerdo resolutorio, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Fíjase el día 2 del mes de marzo de 1995 y el día 23 del mes de marzo de 1995, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Dado, sellado y firmado.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1994.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 9/11 Nº 3465 v. 15/11/94

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a mi cargo con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "DREAN SOCIEDAD ANONIMA", Síndico: Contador Manuel Louzan Lado, con domicilio en Arenales 1662, Piso 3º "B", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 15 de mayo de 1995. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 6 de junio de 1995 y 28 de junio de 1995, respectivamente. Fíjose la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores el día 3 de agosto de 1995 a las 11.00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, sito en Talcahuano 550, piso 7º, haciéndole saber a los acreedores que deberán concurrir a justificar su personería a partir de las 9.00 hs. (art. 198 del Reglamento del Fuero). Se ordena a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes objeto de desapoderamiento. Se intima a la fallida para que cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Dispónese la suspensión de los juicios de contenido patrimonial contra la fallida en los términos del art. 136 L.C. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores a que constituyan domicilio en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Cítese a los Sres. MARCELO HORACIO LOMBILLA (DNI Nº 13.385.992), RICARDO FABIAN MAYO (DNI. Nº 13.652.896), NORBERTO CARMELO BARATTA (DNI. Nº 4.279.088) y DINA NELIDA GUERRA (LC. Nº 3.567.077) a dar las explicaciones que el Juzgado y el síndico le requerirán en la audiencia del día 7 de febrero de 1995 a las 9:00 hs., fijándose como supletoria la del día 20 de febrero de 1995 a las 9:00 hs. advirtiéndose a los mismos que en caso de incomparecencia a la primera sin causa justificada se lo hará comparecer a la segunda por la fuerza pública, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 107 de la L.C. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina en los términos del art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 8/11 Nº 3437 v. 14/11/94

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, secretaría Nº 37 a cargo de Fernando M. Durao, con sede en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de setiembre de 1994 se ha decretado la quiebra de CONSULTORA ARGENTINA CONSTRUCTORA S. A., con domicilio en la Av. Corrientes 544, Piso 3º de Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 765 del Lº 109 Tº "A" con fecha 27 de febrero de 1991. Hace saber a los acreedores que se ha fijado el día 22 de diciembre de 1994, como fecha hasta la cual los mismos deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos justificativos pertinentes por ante la Síndico Dra. Ana María M. de Aguines, con domicilio en la calle Uruguay 750, 7º "B" de Capital Federal. Fijar plazo hasta el día 13 de febrero de 1995 y hasta el día 6 de marzo de 1995 para que la Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, respectivamente. Fijar audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, para el día 27 de marzo de 1995 a las 8.30 hs., a la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Se hace saber que se prohiben los pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la Ley 19.551, en tres días, y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo, b) Entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs., c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1994.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 4/11 Nº 3401 v. 10/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 12 de octubre de 1994 se decretó la quiebra de KAMOR S.A., con domicilio comercial en Juan B. Alberdi 6657 Capital Federal en autos caratulados KAMOR S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 19.778 siendo el síndico designado Wasylkiw Lidia Elena con domicilio constituido en Melincué 3443 5º "22" Capital Federal. Fijándose el día 22 de marzo de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 12 de abril de 1995 y el día 8 de mayo de 1995 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (arts. 35 y 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 30 de mayo de 1995 a las 8.30 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1994.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 9/11 Nº 3466 v. 15/11/94

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade (sito en Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 7º Piso), Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis Palomino, comunica por cinco día que en virtud de lo resuelto el 16.9.94, se ha procedido a rectificar la denominación de la deudora (antes TALLERES INDUSTRIALES D'AVOLA S. C. A.) habiéndose fijado nuevos plazos en "TALLERES INDUSTRIALES D'AVOLA S. A.", continuando en sus funciones la síndico Dra. Martha M. Comba, con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 4º, "B", a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 22 de noviembre de 1994. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 6 de marzo de 1995, a las 10.30 hs. la que se celebrará en la sede del Tribual, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L. C., los días 19 de diciembre de 1994 y 9 de febrero de 1995, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 93 y 95 de la L. Q. y a la deudora y sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 4/11 Nº 3402 v. 10/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del infrascripto, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados "BIANCHI, FERNANDO ALVARO s/ Quiebra", Expte.: 23.540, que se ha decretado la quiebra (civil) de FERNANDO ALVARO BIANCHI, D.N.I. Nº 10.810.346. ha sido designado síndico el Dr. Edgardo Christofilakis con domicilio en Av. Corrientes 1115, Piso 4º Of. "B" de la Capital Federal, fijándose plazo hasta el día 13/12/94 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos justificativos, en el domicilio indicado. Se ha designado audiencia para el día 16/3/95, a las 10.30 hs. para que los acreedores consideren y voten el concordato resolutorio si lo hubiere, la que se celebrará en la Sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Se ha dispuesto que los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 deberán ser presentados por el síndico designado, los días 2/2/95 y 23/2/95 respectivamente. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Quienes tengan bienes del fallido deberán entregarlos al síndico designado, en el domicilio indicado. El fallido deberá constituir domicilio legal dentro de las 48 hs. en el radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo

por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 7/11 Nº 3420 v. 11/11/94

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 Secretaría Nº 42 comunica por cinco días la quiebra de SUAREZ JOSE MARIA, L. E. 4.551.962, Síndico Dra. María Elena Ques con domicilio en la Calle Montevideo 666, piso 11, of. 1102 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 16 de febrero de 1995. Fíjase la audiencia para que tenga lugar la junta de acreedores, la que en caso de corresponder se celebra el 24 de abril de 1995 a las 10 horas, en la sala de audiencias del Juzgado con los que concurran. Prohíbese hacer pagos al fallido y hácese saber a quienes tengan bienes de él que deberán ponerlos a disposición del síndico. Intímase al fallido a constituir domicilio (art. 95, inc. 7, L. C.)
Buenos Aires, 25 de octubre de 1994.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 4/11 Nº 3403 v. 10/11/94

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo interinamente del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de T.V. ESTUDIOS S.A. "Decretada el día 13 de octubre de 1994, cuyo síndico actuante es el Contador Roberto José Quian, con domicilio en Lavalle 120, Piso 3º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 14/2/95. El art. 35 LC. vence en fecha 7/3/95 y el art. 40 de la misma ley vence en fecha 28/3/95 de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en fecha 18/4/95, a la 9 hs. en el lugar que se indique oportunamente y con la previsión que se realizará con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1994.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 7/11 Nº 3421 v. 11/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, en los autos caratulados "CASTELAR S.A. s/ Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 14 de octubre de 1994 se decretó la quiebra de CASTELAR S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante la síndico designada Celia Noemí Cajide, con domicilio en Avda. Corrientes 1463, 6º "17", hasta el 13 de febrero de 1995; 3) Los informes que estatuyen los arts. 35 y 40 L.C. se presentarán el 6 de marzo de 1995 y 27 de marzo de 1995, respectivamente; 4) Para el caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el 17 de abril de 1995 a las 9 horas, con los acreedores que concurran; 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición de la síndica; 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima a la fallida a constituir domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; y a entregar a la síndica dentro de las 24 horas los bienes, libros y demás documentación comercial que tuviere en su poder.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1994.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 7/11 Nº 3422 v. 11/11/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo interinamente del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "CONEAGRO S.A." decretada el día 19-9-94, cuyo síndico actuante es el contador Jacobo Alfredo Shalum, con domicilio en Lavalle 1672, 5º "29" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 23-2-95. El Art. 35 LC. vence en fecha 2-3-95 y el art. 40 de la misma ley vence en fecha 23/3/95. De corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en fecha 12-4-95, a las 10:00 hs. en el lugar que se indique oportunamente y con la previsión que se realizará con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1994.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 8/11 Nº 3438 v. 14/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 43 a cargo del Dr. Alejandro Carlos Mata, sito en Talcahuano 550 7º piso Capital Federal en los autos caratulados "WAGNER, MARIO s/Quiebra" (Expte. Nº 22.204) comunica por cinco días que: 1) Con fecha 24 de octubre de 1994 ha sido decretada la quiebra de MARIO WAGNER; 2) Se ordena al fallido y a los terceros entregar al síndico designado los bienes objeto de desapoderamiento; 3) Se intima al fallido a constituir domicilio procesal en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal; 4) Se prohíbe hacerle pagos al fallido, los que serán ineficaces; 5) Se intima al fallido en los términos del art. 93 segundo párrafo de la Ley 19.551 y a dar cumplimiento con los incs. 2/5 de dicho cuerpo normativo; 6) Designar Síndico al Dr. Teófilo F. R. Meana Alconada, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1438 4º piso Of. "401" de Capital Federal; 7) Fijar el día 12.12.94 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes ante el Síndico; 8) Designar el día 02.03.95 a las 10.00 hs. para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio en caso de ser propuesto por el deudor, la que se realizará en la Sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran.
Secretaría, 31 de octubre de 1994.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 8/11 Nº 3439 v. 14/11/94

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 22, Sec. Nº 44, en los autos caratulados "ALA S.R.L. s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 6/10/94 se decretó la quiebra de ALA S.R.L.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Ana María Carrozza, con domicilio en Corrientes 2885, piso 12º "97", hasta el 7/2/95; 3) Los informes que estatuyen los arts. 35 y 40 L.C. se presentarán el 28/2/95 y 21/3/95 respectivamente; 4) Para el caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el 11/4/95 a las 9 hs., con los acreedores que concurran; 5) Se intima a todos aquéllos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima a la fallida a constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; y a entregar al síndico dentro de las 24 hs. los bienes, libros y demás documentación comercial que tuviere en su poder.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1994.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 8/11 Nº 3440 v. 14/11/94

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Talcahuano 550, piso 8vo., de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de ANGELA ROSA TOMMASIELLO (Expte. 23.453). Síndico designado Dr. Juan Carlos Villegas, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1621 4º "H", a quien los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 8 de febrero de 1995. En caso de propuesta de acuerdo preventivo señálase el día 13 de abril de 1995 a las 11 hs. a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Justificación de personería a partir de las 9 hs. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 1 y 22 de marzo de 1995, respectivamente.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 7/11 Nº 2516 v. 11/11/94

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 comunica por cinco días la quiebra de "SERINGE S. A. s/ Quiebra", habiendo resultado designado Síndico el Contador don Antonio Artusa con domicilio en la calle Av. Corrientes 915, 8º piso "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día - de - de 199 - . En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 7 de diciembre de 1994, a las 10.00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presente. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pago a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas ponga a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 4/11 Nº 3404 v. 10/11/94

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días, en autos "SKOVGAARD CARLOS s/Quiebra", que con fecha 5 de agosto de 1994 se decretó la quiebra de Carlos Adolfo Skovgaard. Se fijó plazo hasta el día 23 de noviembre de 1994 para que los Sres. Acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Ricardo Félix Fernández, con domicilio en Tucumán 1567, piso 10º, oficina "55" de Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 40 L. C., serán presentados los días 16 de diciembre de 1994 y 8 de febrero de 1995 respectivamente. La Junta de Acreedores, en caso de celebrarse será el día 1º de marzo de 1995, a las 10.00 en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se intima al fallido para que se abstenga de salir del país sin autorización del Tribunal; para que entregue al Síndico sus libros y papeles de comercio; para que en lo pertinente cumpla con los recaudos establecidos por los arts. 11 y 93 L. C. en el plazo de tres días. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs,. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohíben los pagos y/o entrega de bienes, so pena de tenerlos ineficaces. Se intima a quienes tengan en su poder bienes del fallido a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1994.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 4/11 Nº 3405 v. 10/11/94

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de KLOOSTERBOER, MARIANA P. (socia solidaria de FRIGORIFICO LA PERLA SCA), siendo el síndico designado el Contador Juan Carlos Rodríguez Martorelli, con domicilio constituido en Sarmiento 1452, 8º "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 28 de febrero de 1995. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 el día 21 de marzo de 1995 y el que se refiere al art. 40 LC el día 11 de abril de 1995. Fíjase como fecha de Junta de Acreedores en caso de corresponder, el día 8 de mayo de 1995 a las 9.30 hs., la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a la fallida para que en el término de 24 hs. ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de comercio, como así también todos los bienes y/o informe del lugar de su ubicación. También dentro de las 48 hs. deberá la fallida constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días. Asimismo prohíbase de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 7/11 Nº 3423 v. 11/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de "FRIGORIFICO LA PERLA SCA (y su socia solidaria), siendo el síndico designado el contador Juan Carlos Rodríguez Martorelli, con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1452, piso 8º "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 28 de febrero de 1995. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 de la LC el día 21 de marzo de 1995 y el que establece el art. 40 de la LC el día 11 de abril de 1995. Fíjase como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 8 de mayo de 1995 a las 9.30 hs., la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes en su poder pertenecientes a aquélla. Intímase a la fallida a fin de que cumpla con los requisitos exigidos por el art. 93 LC y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación contable dentro de las 24 hs. Prohíbase efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 7/11 Nº 3424 v. 11/11/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días que con fecha 12 de octubre de 1994, se decretó la quiebra de JORGE KASPARIAN. Síndico: Juan Nishihama, con domicilio constituido en Sarmiento 1469, Piso 11º, A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de febrero de 1995. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 25 de abril de 1995, a las 11,00 hs., con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y a que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 1º de noviembre de 1994.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 9/11 Nº 3468 v. 15/11/94

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 8/11/94 - Vence: 10/11/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	08/08/94	LA MARCA ANA MATILDE	2587
2		Gustavo Enrique Toledo	21/09/94	TERESA SISCA	2553
11		María Isabel Benavente	20/10/94	JUAN PEREZ	2534
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	26/10/94	ELISA LACOLLA	2538
17		Raquel Elena Rizzo	07/09/94	NICOLAS MUZIO	2569
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	14/10/94	OSCAR ANIBAL GONZALEZ	2520
18		Iris A. Pini de Fusoni	06/10/94	JOSE ANTONIO PASTRANA	9814
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	24/10/94	LILIANA NELIDA CONDE DE RAFFETTO	2532
21		Luis Guillermo Köhler	18/10/94	ASUNCION CELINA BORZONE	2560
22	UNICA	Fernando L. Spano	24/10/94	MARIA DELIA ISOLA	2517
35		Alejandra D. Abrevaya	20/10/94	MARIA LUISA PALAMINUTA	2523
39		Ernesto J. García Rojas	04/10/94	JOSE LUIS MERELLO	2561
39	UNICA	Ernesto J. García Rojas	31/10/94	NASELLO, MIGUEL LUCAS	2593
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	28/10/94	MARCELO ANDRES SANCHEZ	2583
43		M. C. Espinosa de Benincasa	09/09/94	CANAL, DAVID	2586
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	18/10/94	ADEMAR SUNILDA GUTIERREZ	2515
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	25/10/94	ALBERTO MAREGA	2527
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	28/10/94	MARIA ESTHER HERNANDEZ	2551
53		Elsa Isabel Miranda	26/10/94	BERNARDINO MAXIMO DES Y AMELIA ROSA ALLOGGIO	2353
58		Viviana Fernández Seoane	13/10/94	MIGUEL MARCOGLIESE	2549
62	92	Mirta Lucía Alchini	19/10/94	IRENE CLARA CAPURRO	2536
62		Mirta Lucía Alchini	25/10/94	RAQUEL CUCI	2542
62		Mirta Lucía Alchini	25/10/94	MARIO MORBIDELLI	2541
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	25/10/94	DAVID GILLIG	2557
62		Mirta Lucía Alchini	27/10/94	MARGOT MALVINA RENDELSTEIN	2606
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	31/10/94	VLADIMIR SUBOTICH	2581
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	31/10/94	MARGARITA CARBONELLA	2564
65		Rubén D. Orlandi	18/10/94	PEDRO MIGUEL CELLA Y HAYDEE ANGELICA CASTRO	2567
65		Rubén D. Orlandi	28/10/94	OSVALDO EUSEBIO BULLA	2598
66	UNICA	Juan José Caprín	27/10/94	CHAMMAS, GEORGES TANIOS	2514
66	UNICA	Juan José Caprín	27/10/94	DIANA, ZUNILDA AZUCENA	2531
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	21/10/94	EUGENIO ORLICKI	2519
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	21/10/94	RAQUEL CHAARUA	9755
69	99	Nora C. González de Roselló	24/10/94	SALVADOR MORELLON Y OLGA SANTURIO	2577
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	25/10/94	PABLO FERNANDO DE FERRARI	2592
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	28/10/94	OSCAR MARCELO FROIMOVICH	2599
70		Julio Alfredo Auliel	20/10/94	TRESTINA PUGLIESE	2526
73	UNICA	Dolores Miguens	17/10/94	DORA ETHEL NEVA	9697
73	UNICA	Dolores Miguens	24/10/94	ELIAS GERSMAN	2521
74		Juan A. Casas	22/09/94	MANUELA MARTA ZITTA	2576
74	UNICA	Juan A. Casas	19/10/94	DELIO LEONARDI	2571
75		María Inés Lezama	26/09/94	MARTA ALPERIN	2590
75	UNICA	María Inés Lezama	18/10/94	EUGENIO ANTONIO CALANDRELLI	2525
75		María Inés Lezama	21/10/94	GREGORIO MARTINEZ VICUÑA Y JORGELINA JOSEFA SORIA	2558
75		María Inés Lezama	28/10/94	MARIA ROSA GALLUCCI	2589
78	UNICA	Isabel E. Núñez	30/08/94	EDITH ROSA CANTARELLA	9748
78		Isabel E. Núñez	13/10/94	RAFAEL VACCARO Y ERTELINDA TERESA GUERRA	2559
80	UNICA	María Elena Ucar	17/10/94	NORBERTO CARLOS CHAROSKY	9836
80	UNICA	María Elena Ucar	19/10/94	ANTONIA MONETTI DE VIDAL	9757
80	UNICA	María Elena Ucar	19/10/94	ROBERTO OSCAR BARSANTI	2537
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	26/10/94	YAHIA YASIN AHMED HAJ	2563
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	28/10/94	AZUCENA DEL CARMEN GOMEZ	9827
94	UNICA	Eduardo Parody	25/10/94	ADA JOSEFA ENRIQUETA POCHETTINO	2555
94		Eduardo Parody	26/10/94	AGUSTIN KULJAD	9746
94	UNICA	Eduardo Parody	28/10/94	WOLF ANA	2522
94	UNICA	Eduardo Parody	28/10/94	REBECA FELD	2611
94	UNICA	Eduardo Parody	31/10/94	ALICIA REY	2588
94		Eduardo Parody	31/10/94	PEDRO AMBRES Y LUCIA FRODELLA	2552
95		Fernando P. Christello	18/10/94	LETICIA INES MERELLO	2562
95	UNICA	Fernando P. Christello	27/10/94	GABRIEL ANDRES GARCIA	9690
96	25	Ricardo A. Busto	28/10/94	HILDA CHAVARRIA MORALES	2568
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	21/10/94	JUSTO PIO ANSORENA	9739
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	26/10/94	MARIA ESTHER BIAÑO DE ROMAY	2584
98	UNICA	José Luis González	27/10/94	NAYIB TAME Y RAFAELA MUSSI	2582
99		Marta N. Coccia	05/10/94	CALEGARI ROBERTO JORGE (H.)	2585
99	UNICA	Marta N. Coccia	18/10/94	DELIA DE EZCURRA DE ESPINOSA PAZ	9723
103		Luis José Carballido	19/10/94	ARTURO DE FRANCIA	2579
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	12/10/94	BOK YONG PARK	2535
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	31/10/94	NELIDA HAYDEE BONAFON Y EDUARDO LUIS GRAZIANO /O GRAZZIANO	2595
108	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	12/10/94	JOSE PEDRO GERMAN D'ALESSANDRO	9839
110	UNICA	María Clara Lagache	31/10/94	LAZARO SALEM	2543

e. 8/11 Nº 204 v. 10/11/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

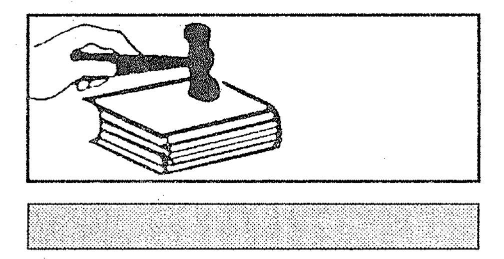
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 9/11/94 - Vence: 11/11/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
6	UNICA	Juan Luis Arito	03/08/94	JESUS PUGA	2697
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	18/08/94	PAULINA PAREDES DE DOUEK	2661
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	31/10/94	CHARLOTA BLAUSTEIN DE SAPOZNIK	2680

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	04/10/94	HECTOR ALEJANDRO TARSICIO RODRIGUEZ CEBOLA	2626
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	11/10/94	JUAN MANUEL PORTALUPPI	2627
27	UNICA	Roberto Parrilli	23/09/94	INES BARCENA	9869
28		Mónica C. Fernández	27/10/94	AMELIA CELIA MOZZONI VDA. DE ZUNGRI	2713
30	UNICA	Santiago González Balcarce	21/10/94	MARIA ESTHER REINALDO	2629
30	UNICA	Santiago González Balcarce	27/10/94	ANGEL ANDRES GORDO	2666
30		Santiago González Balcarce	31/10/94	RAQUEL REAL DE AZUA DE EZCURRA	2667
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	21/10/94	JULIO ANTONIO RODRIGUEZ	9862
34		José María Pérez	01/11/94	RUBEN FELIX	2686
39	UNICA	Ernesto J. García Rojas	05/09/94	MANUEL HECTOR ROMERO	2647
39	UNICA	Ernesto J. García Rojas	05/09/94	CELIA CARRO	2648
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	26/10/94	LUIS JOSE SUAREZ	2707
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	19/10/94	URSULA ISRAEL	2678
47	UNICA	Silvia R. Rey	04/08/94	FRANCISCO CAMPOS	2684
47	77	Silvia R. Rey	29/09/94	DANIEL EUGENIO DIAZ	9970
47		Silvia R. Rey	29/09/94	IRENE BLANCO	9971
47	UNICA	Silvia R. Rey	26/10/94	JOSE FELIX BARRERA	9958
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	26/10/94	DOLCINO BARTOLOMEO DEL BOCA	2679
50	UNICA	Juan C. Insúa	22/08/94	ANDRES MUZZIO Y JUANA MUZZIO	2696
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	27/10/94	MARIO ROSSI	2715
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	28/10/94	HECTOR RAMON MONTERO	2657
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	28/10/94	JUAN ANTONIO MADAIO	2690
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	28/10/94	DIONISIO PANAGOPULO Y ERMELINDA PEREZ	2716
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	31/10/94	NATALIO SCHVARZER	2682
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	27/10/94	LUIS DI RAGO	2615
55	UNICA	Olga María Schelotto	22/09/94	MAGDALENA INES MEDINA	2659
58		Viviana Fernández Seoane	19/09/94	DEL CARRIL, JORGE FRANCISCO	2701
58		Viviana Fernández Seoane	27/10/94	ANGEL ARNALDO COQ Y MARGARITA FULLANA	2674
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	11/10/94	JORGE ELIAS MARDARDJIAN	2630
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	27/10/94	HUGO CERRUTI	2683
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	12/09/94	MARINA RAMIREZ DE RUSSO	2698
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	28/10/94	FELIPE SCHEJTMON Y CELIA FRIDMAN	2694
66	UNICA	Juan José Caprin	31/10/94	STIEFEL, WALTER Y SCHIFFER, BERTA	2717
66		Juan José Caprin	01/11/94	MARIA BENITA DOMINGUEZ	2651
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	19/10/94	LUIS CHUSTERMAN	2658
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	26/10/94	LEGUIZAMON NIMIA	2711
70		Julio Alfredo Auliel	19/10/94	JOSE ANTONIO LOVIZIO	9940
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	27/10/94	MARIA ESTHER ALACID O MARIA ESTHER ALACID BALBIN	2676
70		Julio Alfredo Auliel	27/10/94	JUAN JOSE TRIPODI	2619
73	UNICA	Dolores Miguens	04/10/94	LUCIANO SALOMONE	9980
74	UNICA	Juan A. Casas	17/10/94	MARIA ANTONIETA O'GORMAN	9905
74	UNICA	Juan A. Casas	19/10/94	FABIAN GUSTAVO SCHALIT Y PABLO NESTOR SCHALIT	2639
74	UNICA	Juan A. Casas	20/10/94	LUIS FORTE	2665
78	UNICA	Isabel E. Núñez	04/10/94	EMMA ESTHER LIA MEGY	2621
78	UNICA	Isabel E. Núñez	12/10/94	MARIA ELENA DONADIO	2672
78	108	Isabel E. Núñez	17/10/94	REYNALDO PEDRO ZEANI	2650
78		Isabel E. Núñez	21/10/94	JOSE DIOS FERNANDEZ	2718
80	UNICA	María Elena Ucar	24/10/94	BAITER, MARIA DOMINGA	2699
89		Damián Ignacio Font	28/10/94	RICARDO CARLOS PODESTA	2641
90		Martín Alejandro Christello	26/10/94	MODESTA LIBERATA HERRERA	2706
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	27/10/94	CARLOS PASTORI	2693
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	28/10/94	MARIO COZZA y MARIA ESTHER CALANDRIELLO	9993
91	UNICA	Alberto Ugarte	27/10/94	MATILDE AMELIA CARPANELLI	2617
91	UNICA	Alberto Ugarte	01/11/94	FRANCISCO PABLO CARFAGNINI	2721
94	UNICA	Eduardo Parody	14/10/94	MATEA MATILDE PETRINO	2652
94		Eduardo Parody	18/10/94	MARCELINA ALICIA NUÑEZ	2628
94	UNICA	Eduardo Parody	28/10/94	DOMINGO CORIGLIANO	2695
94		Eduardo Parody	31/10/94	FERMIN BARROS Y MARIA DEL CARMEN VICTORIA GUERRERO	2642
95	UNICA	Fernando P. Christello	01/11/94	MALLO, OSCAR SANTOS	2687
96	UNICA	Ricardo A. Busto	27/09/94	NOTARFRANCESCO ENRIQUE	2640
96	UNICA	Ricardo A. Busto	18/10/94	ERNESTO RIVAS	2691
99	UNICA	Marta N. Coccia	07/10/94	SELBA GONZALEZ KRIEGEL, VIUDA DE PERALTA	9914
99		Marta N. Coccia	31/10/94	CECILIA KUSCHNAROFF	9852
100	UNICA	Celia Angeles Pérez	28/10/94	ALBERTO VARON	2702
101		Eduardo A. Caruso	30/09/94	JOSE TEODORO RICCI	2632
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	01/11/94	ESTER BOTTERO	2722
103	39	Luis José Carballido	26/10/94	ARMANDO TOCHI	2620
107		Eduardo A. Maggiora	31/10/94	ANTONIO DONATTI	2688

e. 9/11 Nº 205 v. 11/11/94



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Bmé. Mitre 718, 7º piso, comunica por dos días en los autos caratulados: "JARMUZ, KOHN LALA c/UNTERBERG DE NAJMAN, SARA s/Cobro de sumas de dinero" (Expte. Nº 106022/89), que el martillero Gastón Labourdette, rematará el día 15 de noviembre de 1994, en los salones de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un departamento sito en Vuelta de Obligado 1259/61, Piso Cuarto "A", Unidad Funcional Nº 13, de esta Ciudad Nom. Catastral: Circ. 17; Secc. 23; Mzna. 37; Pcla. 8. Matrícula FR17-2408/13: - Superficie total 93,33 m2. Porcentual: 6,46 %. Se trata de un departamento al frente, que consta de LC, c/balcón corrido, 3 dorm. c/placard, 1 baño completo y otro c/ducha; amplia cocina, lavadero y dep./serv. 2 entradas en edificio de categoría. El inmueble se encuentra en estado de abandono y falto de pintura. Condiciones de venta: Se vende desocupado. Al Contado y Mejor Postor. Base $ 32.891. Seña 8 % Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto del remate; es obligación del comprador constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá abonarlo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, mediante depósito en la cuenta de autos, en la Suc. Tribunales del Bco. Nación. Deudas: Aguas Argentinas al 8/3/94 $ 110,19. ABL al 22/2/94 $ 3.265,76; OSN al 6/1/94 $ 2.186,96. Expensas al 30/10/94 $ 17.065,88 El monto de las expensas de setiembre es de $ 233,98. Exhibición 11, 12 y 13 de noviembre de 1994, de 10 a 13 hs. Mayores informes: Tel/Fax 372-9616 40-5396.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1994.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 9/11 Nº 10.402 v. 10/11/94

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22 de Capital Federal, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "QUESADA, RICARDO HORACIO c/ABRAHAM, PEDRO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 62.031/93 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 18 de noviembre de 1994 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: a) La finca ubicada en la ciudad balnearia de Santa Teresita, Pdo. de General Lavalle, hoy municipio urbano de la costa, Pcia. de Buenos Aires, lote 11 de la Fracción VII, que mide 15 m. de frente por 26,89 m. de fondo, superficie de lote 403,35 m2; Nomenclatura Catastral Circunscripción IV; Sección GG; Manzana 114; Parcela 11; Partida 123-019482; b) El lote de terreno ubicado en el Partido de la Costa, Pcia. de Buenos Aires, Santa Teresita sobre el Monte, lote 1 de la manzana 114, que mide 17,93 m. de frente al E sobre Avenida Costanera, 23 al S; 17,93 al O, 23 m. al Norte, Superficie 412,39 m2; Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección GG, Manzana 114, Parcela nr. 1; Partida 123-19.471; que según informe efectuado por el martillero, el inmueble se ubica en calle Chubut y Avda. Costanera, de Santa Teresita, complejo "El Pueblito", próximo al Hotel Internacional y junto al autocamping "Estancia del Carmen". En ambos lotes que se encuentran unificados, se halla construido una casa de moderna edificación, pintada en azul y fucsia con techo a un agua con baldosones rojos, casa de dos plantas que posee garage, en planta baja living comedor, cocina, comedor diario y un baño. En planta alta a la que se accede por escalera interna de material, tiene tres dormitorios y un baño. El techo tiene la caída a un agua sobre la calle Chubut y sus canaletas de desagüe están rotas. Faltan algunos postigones de madera en puertas y ventanas. Tiene un pequeño balcón triangular y chimenea de hogar. Está rodeada de parques y jardines en buen estado general de conservación. Posee los servicios de luz eléctrica, gas por tubos, sin cloacas con pozo ciego. Desde hace aproximadamente 2 años se halla deshabitada, alquilándose la misma solamente en temporada estival, estando al cuidado de la misma el propio demandado en autos. La propiedad posee además un quincho con parrilla en ladrillos refractarios, techo a un agua y piso con baldosones,

ubicado a aproximadamente unos 4 metros de la casa principal. Todo el inmueble se halla en buen estado general de conservación, sobre terrenos ondulados, casa sobre elevada, en zona residencial y vigilada; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 11, 12, 13 y 14 de noviembre de 14 a 16 hs. Base: $ 85.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad de la Costa (fs. 72/73) por $ 804,63; $ 712,31 y $ 1.063,27 al 01/08/94; y en Rentas (fs. 71 vta.) $ 1.340,28 y (fs. 69 vta.) $ 354,32. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1994.
Fernando L. Spano, secretario.
e. 8/11 Nº 10.001 v. 10/11/94

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, sito en Talcahuano Nº 550, piso 6º, hace saber por dos días en los autos "SINCLAIR DE CLIFT ESTELA EMILIA, c/ TANUS DE LUETTO, JORGELINA, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 46.340/93, que el martillero Osvaldo W. Bigi rematará el día martes 15 de noviembre de 1994, a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en Don Torcuato, Pdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Las Casuarinas Nº 60, e/las de Italia y Los Cerezos, consta de amplio parque, guardacoche, amplio living, comedor, comedor diario, cocina, dos baños instalados, tres dormitorios y Jardín de invierno; por entrada independiente: cocina-comedor, en planta alta; por entrada independiente; En el parque se ubica una pileta de natación en forma de riñón y quincho con parrilla. El inmueble se encuentra ocupado por e Sr. Natalio J. M. A. Luetto con su familia en calidad de propietario no obstante que no figura como tal en los certificados de fs. 35/38 y 43/44. Edificado sobre el Lote 4 que es parte del lote 6 B, de la frac. L y el Lote 3, que forma parte de los lotes 1, 2 y 3 de la frac. 6 B, que mide: Lote 4: 18 mts. de frente al S.O., s/calle Las Casuarinas, por 45 mts. de fondo. Sup. 810.-m2.- y Lote 3: 18 mts. de frente al S.O., s/calle Las Casuarinas, por 42m50 de fondo, Sup. 765. m2.- Nomenclatura Catastral: Circuns. II, Sec. J, Quinta 126c, Manzana 126j, Parcelas 11 y 12a respectivamente. Dominio Matrículas: 32.165 y 32.166 respectivamente. Base $ 95.585,33.- Al contado y mejor postor: Seña 30 %, Comisión 3 % e Imp. Fiscal 1 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Adeuda por Imp. Inmobiliario (fs. 49) al 4/4/94 $ 3.750,51 y por Imp. Municipal (fs. 56/58) al 29/4/94 $ 144,60.- El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Visítese los días 11, 12 y 14 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1994.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.
e. 9/11 Nº 10.115 v. 10/11/94

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en calle Talcahuano 490 piso 3º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "PERNISEK DE ZUZEK CIRILLA y Otro c/GMITER DE FAVATA AGUSTINA s/Ejecución hipotecaria" Expte. Nº 18.671, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día miércoles 16 de noviembre de 1994 a las 11,30 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, la unidad funcional 21 piso 7º "B" del edificio ubicado en calle Dr. Emilio Ravignani 1310 esquina Avda. Córdoba 5901/5911 Capital Federal, que tiene entrada por Emilio Ravignani 1310 (Mat. FR. 17-7496/21) edificado sobre lote 32, Manz. 71, Zona Norte Circ. 17, Secc. 33, Parcela 32 Capital. Según título de propiedad tiene una superficie total de 103,22 m2. discriminada así: 44,15 m2. de sup. cubierta; 56,56 m2. descubierta y 2,51 m2. de balcón. Porcentual 2,83 %. Contaba con las siguientes comodidades: living-comedor, un dormitorio, cocina, baño, lavadero, balcón y terraza. Actualmente en la terraza —según propia manifestación de la ejecutada— se ha realizado un cerramiento techado dividido en cuatro ambientes que la demandada utiliza como 2 dormitorios, un comedor diario y un lavadero. Estas reformas según la accionada fueron efectuadas hace 4 años con autorización del consorcio de Copropietarios. La unidad tiene una línea telefónica. En consecuencia la unidad a subastar tendría ahora las siguientes comodidades: living-comedor, comedor diario, 3 dormitorios, baño, cocina, lavadero, balcón y algo de terraza con parrilla. La unidad se encuentra ocupada por la demandada en calidad de propietaria, su marido e hijos de ambos. Además, según propia alegación de la accionada, una de las habitaciones del inmueble se encuentra alquilada a un tercero, aunque tal aseveración no ha sido corroborada con el contrato de locación que dice haber celebrado. Registra las siguientes deudas: A la Municip. de la Ciudad de Bs. Aires al 24-5-94 $ 582,71; a Obras Sanitarias al 23-5-94 $ 84,48; a Aguas Argentinas al 23-5-94 $ 56,30 y al Consorcio de Propietarios por expensas comunes al 30-5-94 $ 138,52. La cuota de expensas comunes correspondiente a setiembre de 1994 fue de $ 65,17. Exhibición: Días 10, 11, 14 y 15 de noviembre de 15 a 17 horas. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 56.721. Seña 30 %. Comisión 3 %. Saldo conforme lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal (conf. art. 133 del Cód. Procesal).

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1994.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 9/11 Nº 10.227 v. 10/11/94

Nº 42

Juz. Nac. de Pra. Inst. Civil Nº 42, Secret. Nº 72 comunica por 3 días en autos CONS. PROP. ED. GALERIA TRIBUNALES LAVALLE 1567/69 c/GRAN GALERIA DEL CENTRO S.R.L. s/Ejecución de expensas" Exp. Nº 094844/90, que el Martillero Manuel E G. Herrera, rematará el 17-11-94 a las 11 hs. en la calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital y con la base de $ 7.000.- La cochera Nº 38 sita en la calle Lavalle Nº 1567/69 (Gran Galería del Centro S.R.L.) entre Paraná y Montevideo U.F. Nº 1, Subsuelo, Matrícula Nº 14-241-1, Sup. Ad-corpus 14 m2., 20 Dm2. Porcentual 0,28 cent. %.-Nom. Cat. Circ. 14, Secc. 5, Man. 24, Parc. 29 A- Debe: O.S.N. Fs. 142 al 30-11-93, $ 236,50- Munic. Fs. 139 al 10-12-93 $ 524,88- Ag. Arg. Fs. 121 al 11/93 $ 23,66- Expensas al 9/94 $ 5.605,81 según la actora. Exhibe de 10 a 12 hs. días hábiles. Se encuentra desocupado. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los 10 días de la subasta caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del B.C.R.A. hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 C.P.C.C.) y deberá constituir domicilio en Capital. Seña 30 %- Comisión 3 %-dinero efectivo y mejor postor. Publicar por tres días en el Boletín Oficial y Cronista Comercial.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1994.
Jorge E. Beade, secretario.
e. 9/11 Nº 10.059 v. 11/11/94

Nº 44

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 44 de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS LARENA COUNTRY CLUB c/VOLPE MARIA INES s/ Ejecución de expensas" (Expte 64540/92) que el martillero Ricardo R. González Dorrego rematará el día jueves 17 de noviembre de 1994 a las 11 horas en el salón de Talcahuano Nº 479 Cap. un departamento sito en la calle Juncal Nº 2851 2º piso, entre Austria y Sánchez de Bustamante, Capital Federal unidad 6. Nomenclatura Catastral: Matr. 19-976/6 Circ. 19 Sec. 15 Manz. 68 Parcela 29 Partida 1162122. Está compuesto de living comedor, tres dormitorios, 1 baño completo y baño complementario, dependencias de servicio, cocina amplia, con entrada de servicio en el piso. Agua caliente y calefacción central. Pisos de roble. Hay una línea telefónica. Tiene una superficie de 100 m2. 41 dm2. con un porcentual de 6,14. Se encuentra ocupado por la propietaria D. María I. Volpe y sus 4 hijos. Hay dos ascensores. Muy buen estado de conservación. Base $ 53.701 seña 30 % comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. Se deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 CPR) bajo apercibimiento de lo establecido por el art. 584 CPR. El comprador en comisión deberá establecer dentro del 3er. día de la subasta el nombre de su comitente. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Deudas: Aguas Argentinas $ 209,56 al 14/7/94 (f. 234/5), MCBA $ 4.878,56 al 14/7/94 (f. 247/9), OSN $ 1.346,26 al 30/8/94 (f. 307/8), Deuda expensas $ 399,10 al 31/7/94 (f. 300). Visitar los días 14, 15 y 16 de noviembre de 1994 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1994.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.
e. 9/11 Nº 10.229 v. 10/11/94

Nº 61

Juzgado Civil Nº 61, Secretaría U, sede Avda. Callao 635, 5º Piso, Capital Federal, hace saber por dos días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO GALERIA LAVALLE Nº 1567/9 c/...ejecutivo por Expensas", Expte. 170264 Reservado que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón 1143, 5º piso, of. 66, Tel. 382-0226 subastará el día 15 de noviembre de 1994 a las 9:00 hs., en el Salón 1er. Piso de la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Buenos Aires, dos oficinas ubicadas en el edicicio Lavalle 1567/69 Buenos Aires, señaladas con Nros. 1004, Unidad 276, y 1003, Unidad 277 del 1º piso. Matrícula 14-241 Nos. 276 y 277. Miden respectivamente 20.99 y 17.77. Porcentual 0,32 y 0,28 Bases $ 5.900.- Unidad 276 y $ 5.162.- Unidad 277, Seña: 30 %, Comisión: 3 %, todo efectivo acto de la subasta. Ad corpus, si no hubiese postores al día siguiente día 16 de noviembre de 1994, a la hora 9, en el mismo lugar se ofrecerán con un descuento del 25 %. Si pasada media hora no se obtuviese postores al día siguiente 17 de noviembre de 1994, a las 8:45 hs., saldrán a la venta sin base. Impuestos adeudados a fs. 513, 516 y 517 Aguas Argentinas y O.S.N. a fs. 523, 24 y 25. Municipales a fs. 468 al 473. Se exhiben los días 9 y 10 de noviembre de 1994 de 11:00 a 12:00 hs., solicitando ser acompañado desde portería en Planta Baja del edificio. Se adeudan por expensas comunes la unidad 276, Pesos 12.941.- y la Unidad 277 $ 11.600.- al 30 de agosto de 1994, importes que incluyen intereses. La unidad 276 está ocupada por una persona que dijo ser inquilino no exhibiendo documentación alguna. La 277 se encuentra desocupada. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1994.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 9/11 Nº 10.401 v. 10/11/94

Nº 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72 Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714 Piso 4º Capital Federal, comunica por dos días en autos "CENTRO GALLEGO DE BUENOS AIRES c/ALEN, AUREA CASILDA M. s/Ejecución Hipotecaria" que el Martillero Julio Roca rematará el día 2 de diciembre de 1994 a las 13.00 horas en la Asociación de Martilleros calle Talcahuano 479 Capital Federal, la propiedad ubicada en el cuartel primero del Partido de Moreno, paraje denominado "Parque Gaona", Provincia de Buenos Aires, entre las calles Nº 3 Copernico y Nº 7 G. Galilei, Lotes 223, 224 y 225, cuyas medidas y linderos constan en el Catastro Parcelario agregado en autos. La Propiedad consta de un chalet con techo de tejas, compuesto de Living comedor, dos habitaciones, cocina, baño y jardín de invierno, edificado sobre lotes 223, 224 y 225 con una superficie total de 3.601,80 m2. en buen estado de conservación y se encuentra ocupado por la Señora Gladis Del Valle Riquelme, su esposo y dos hijos menores en carácter de casera de la Señora Alen, según mandamiento de constatación agregado en autos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección G, Quinta 10, Parcelas 11, 12 y 13 respectivamente, números de partida: 006.569; 006.570 y 006.571, todo según títulos de propiedad agregados en autos a fs. 54/57. Deudas: Municipales fs. 51, 52 y 53 $ 14.328,77; Impuesto Inmobiliario fs. 40/47 $ 3.070,23, todas sujetas a actualización y recargos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 6.280.-, 80 % del monto reclamado en la demanda. Seña 10 % Comisión 3 %. Todo en dinero efectivo y "ad-corpus". El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate. La propiedad se visita los días 29 y 30 de noviembre de 14.00 a 16.00 horas, bajo la responsabilidad de la demandada.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1994.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 9/11 Nº 10.122 v. 10/11/94

Nº 74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74 de Capital Federal, sito en Alsina 1418, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "ARONA, RICARDO AUGUSTO c/BALBUENA, MARIA MONICA s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 93.703/93 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 17 de noviembre de 1994 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: La unidad funcional 90, ubicada en el piso 5to. del edificio sito en zona Sud de Capital Federal, Parroquia de San Lorenzo con frente a calle Inclan 4226/30/40/50/4252, entre Av. La Plata y calle José Mármol, Nomenclatura Catastral Circunscripción 1, Sección 38, Manzana 151, Fracción D; la unidad funcional tiene acceso por el Nro. 4230 de la calle Inclán y tiene una superficie cubierta y total de 19,37 m2, porcentual del 0,145 %; Matrícula FR 1-3801/90 Partida 2829260; y consta de un ambiente, baño y kichinette, y se ubica como 5to. piso "N"; subastándose como libre de ocupantes conforme auto de subasta y en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 14, 15 y 16 de noviembre próximos de 13 a 15 hs. Base: $ 19.446,50.- Seña 30 %. Comisión 3 %. Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad (fs. 38) por $ 171,23 al 06/06/94; en Aguas Argentinas (fs. 32) no tiene deuda al 01/06/94; en OSN (fs. 45) $ 25,04 al 14/06/94; y por Expensas (fs. 34) no tiene deuda al 14/06/94. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1994.
Juan A. Casas, secretario.
e. 9/11 Nº 10.228 v. 10/11/94

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96 comunica por dos días en autos "GIANGRECO RAFAEL ANTONIO c/FERREYRA DE LA CRUZ AIDA ANGELA s/Ejecución hipotecaria" expte. 5192/93, que el martillero Norberto I. A. Calí rematará el día 16 de noviembre de 1994, a las 12,30 horas, en calle Talcahuano Nº 479, de esta Capital (Asociación de Balanceadores), el inmueble sujeto al régimen de la ley de propiedad horizontal, ubicado en Zona Norte de Capital Federal, calle Gavilán Nº 4255, entre Habana y Pareja, designado como Unidad Funcional Nº 3, planta baja, con superficie total de 98,75 m2., correspondiéndole un porcentual del 13,72 %. Designación catastral: Circ. 16, Sección 73 Manzana 82, Parcela 13, Unidad 3. Liquidado por expensas en bimestre Agosto-Sept./94 $ 104.-, no adeudando expensas, según consta en autos. La Unidad tiene línea telefónica 571-6596, y se encuentra ocupada por Alicia Ferreyra de la Cruz, Daniel Bello y Aida Angela Ferreyra de la Cruz, como propietarios, según consta en autos. Visitar días hábiles de 15 a 16 horas. Remate al contado y mejor postor. Base u$s 35.000.-; Seña 30 %; Comisión 3 %. La cláusula (I) del mutuo hipotecario expresa "...la deudora se obliga a desocupar el bien dentro de los diez días de dictada la sentencia de trance y remate...".

Buenos Aires, 21 de octubre de 1994.
Ricardo A. Busto, secretario.
e. 9/11 Nº 2849 v. 10/11/94

Nº 98

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº "98", Secretaría Unica, sito en Bmé. Mitre 718 piso 3º, comunica por dos días en el Expte. Nº 80.222, que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 14 de noviembre de 1994 a las 12.30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Guardia Vieja 4219/21 1º piso UF 4 Capital Federal, Matrícula FR 7-3964/4, ocupado por los propietarios, y que consta de living-comedor, un dormitorio, baño y cocina. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aproximadamente cincuenta años. Sup. cub. 38,39 m2. y Sup. descub. 8,07 m2., Sup. total 46,46 m2. Base: $ 12.000.- al contado. Seña 30 % y comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Impuesto Municipal $ 317,39 al 24-3-94 (fs. 48/9), a O.S.N. $ 236,34 al 19-3-94 (fs. 45), y a Aguas Argentinas $ 41,10 al 11-3-94 (fs. 42). No ha sido posible determinar si existen deudas por expensas comunes (fs. 107 vta.). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el precio de la subasta con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina para las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a 30 días. Ello, en el supuesto de que no se depositara el saldo de precio dentro de los treinta días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Visitar los días 10 y 11 de noviembre de 1994 de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1994.
José Luis González, secretario.
e. 9/11 Nº 2846 v. 10/11/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nro. 12, sito en Avda.

Roque Sáenz Peña Nro. 1211, 2do. piso, comunica por 5 días en los autos caratulados: "SICAMERICANA S.A. s/ Quiebra s/ Inc. de Realización de Bienes", Exp. Nro. 22.393", que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, subastará el 14 de noviembre de 1994, a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas de la Planta Alta de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Pte. Perón Nro. 1233 de la Capital Federal, los bienes de propiedad de la fallida, que giraba en la plaza bajo la denominación de "Music Hall", dedicada a la elaboración y distribución de discos, cassettes y compac-disc, que se encuentran en el inmueble de la calle Pte. José Evaristo Uriburu Nro. 40 de la Capital Federal, y que consisten en máquinas, instrumentos y equipos de audio de la Sala de Duplicación, Sala de Control del Estudio de Grabación, Sala de Master para Duplicación, Sala de Corte, y demás bienes muebles (muebles y art. de oficina, máquinas de escribir y calcular, ventiladores, estufas, mamparas de madera y vidrio, etc.), elementos de taller, estanterías de metal y de madera, cassettes, discos, compac-disc, etc. que surgen de catálogos que se vende a los interesados en el lugar de exhibición. Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor, con la base que surge de los catálogos. Seña 30 %. Comisión 10 % más I.V.A., todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, pudiendo retirarse el bien previo pago total del precio de venta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. I.V.A.: previa acreditación de su condición a los responsables inscriptos: se les emitirá factura con más el 18 % del I.V.A. discriminado, y a los no inscriptos: además del 18 % se les recargará el 9 % prescripto en la Ley 23.349 y modificaciones, Art. II, título V. Saldos de precio: se percibirán en Pte. Perón Nro. 1233 el día 15 de noviembre, de 10 a 14 horas. Entrega de bienes: se efectuará del 16 al 22 de noviembre, de 9 a 16 horas. Exhibición: los bienes se exhiben en la calle José E. Uriburu Nro. 40, del 7 al 11 de noviembre, de 10 a 16 horas. Ofertas bajo sobre: serán admitidas ofertas bajo las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero, las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha de la subasta, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja. Catálogos: los mismos se venden en el lugar de exhibición en la suma de $ 10, cada uno.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1994.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 4/11 Nº 3408 v. 10/11/94

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días, en autos CIA. DE DEPOSITOS FRIGORIFICOS DEL PUERTO DE BUENOS AIRES s/ Quiebra" (Expediente Nº 20.688), que el martillero Oscar José Ramírez rematará el día 15 de noviembre de 1994 a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes muebles: Lotes 1 a 254, formados en base al inventario agregado a autos, destacándose un autoelevador Premec, compresores, forzadores, equipos y serpentinas refrigerantes, balanzas, cintas transportadoras, puente guía, portagancheras, ganchos, mesas de acero inoxidable, bateas, carritos de acero y otros materiales, tarimas, muebles de escritorio, etc. Condiciones de Venta: Con base: equipos evaporadores de frío con 2 forzadores cada uno Base $ 200, c/equipo; autoelevador Premec, base $ 2.000; compresor marca Huvest y Colid, Base: $ 300; compresor marca Sinfa, Base: $ 300; extractores c/motor Czerweny, Base: $ 50. c/u; máquina Multivac de envase al vacío, Base: $ 900. Lotes restantes sin base. Comisión: 10%. Seña: 30%, saldo dentro de las 48 hs. en Viamonte 368, 8º B, de 10 a 12 hs. Todo en dinero efectivo, IVA a cargo del comprador, el que en el acto de subasta deberá denunciar su condición frente al gravamen. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran y serán entregados previo pago del precio total. Hay catálogos. Se admiten ofertas bajo sobre conforme lo dispuesto en el Reglamento de la Justicia Comercial. Los compradores deben constituir domicilio en la Capital Federal. Queda a cargo de los adquirentes el retiro de los bienes, desamurando aquellos que lo exijan y dejando en buenas condiciones el lugar donde los mismos se encontraban. Exhibición: días 8, 9 y 10 de noviembre de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1994.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 7/11 Nº 9837 v. 11/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber por cinco días en los autos "FIBRALANA S. A. I. C., s/Quiebra", Expediente Nº 19.221, que el martillero público Leonardo Chiappetti rematará el día lunes 28 de noviembre de 1994, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Una planta industrial desocupada y con facilidades, ubicada en Villa Zágala, Pdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, sobre terreno de 12.629,47 m2., 9000 m2. cubiertos aprox., con frente a las calles Servet - 80 Nº 1307 esq. Bouchard - 29 y A. Alvarez - 88. Unicamente Parcela 10B. Cuenta con dos entradas: para la administración y personal; otras dos entradas para camiones, con playa de estacionamiento; un amplio sector en dos plantas destinado a la Dirección, administración, consultorios, laboratorios, vestuarios y baños para el personal jerárquico y administrativo; Posee cuatro naves principales —una doble— con techos de hormigón tipo Sched, otras tres de chapas de fibrocemento sobre cabriadas de hierro y otros galpones auxiliares, baños y vestuarios para el personal de planta; Cuenta con un tanque sobre elevado para agua de aprox. 50.000 lts.; Red cloacal industrial; Fluido eléctrico y fuerza motriz de red, agua corriente y bombas de pozo profundo e importante red contra incendio. Edificado en terreno que mide: 124m88 de frente al E. s/calle Servet, 4m24 en su ochava al S. O., 76m13 al S. s/calle Bouchard, 61m53 al S. O. en la intersección de las calles Bouchard y Alvarez, 33m50, 70,58, 1,55, 19 lindando con la parcela 10-a y 35m50 con fte. a la calle Alvarez al O., cerrando la figura 79 mts. al N. Nomenclatura Catastral: Circuns. II, Sec. L, Manz. 40, parcela 10-b. Matrícula 34.024 donde consta que al momento de proceder al fraccionamiento de la parcela 10-b se deberá ceder la superficie equivalente a 693,58 m2. correspondiente a la reserva de equipamiento comunitario e industrial según el art. 56 del decreto 1549/83. En el estado en que se encuentra "ad-corpus". Base U$S 893.000. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 20 % de seña, 3 % de comisión más IVA y 1 % de sellado de boleto, en efectivo o cheque certificado a la orden del juzgado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, al tipo de cambio vendedor libre del Banco de la Nación Argentina del día anterior a la subasta, en moneda de curso legal y constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado; El 30 % a cuenta de precio a los 30 días corridos de aprobado el remate, oportunidad en que se dará la posesión del bien; El saldo de precio (50 %) en cuatro semestres iguales y consecutivos, a contar desde la subasta. Las cuotas del 30 % y 50 % deben abonarse en dólares estadounidenses, y el saldo de precio devengará un interés compensatorio desde la subasta del 12 % anual en dólares sobre saldos insolutos. En caso de mora se fija una tasa del 8 % anual sobre saldos insolutos, sin perjuicio del interés compensatorio precedentemente dispuesto. El gravamen previsto por el art. 6 de la Reg. Gral. 3319 y art. 13 de la ley 23.908 deberá ser soportado íntegramente por el adquirente en las condiciones y plazos establecidos en la ley. Los gastos que devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia del inmueble al adquirente, entendidos por tales únicamente las diligencias tendientes a la escrituración estarán exclusivamente a su cargo, no resultando comprendidas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que quedan a cargo de la fallida, en principio, hasta la fecha de toma de posesión del inmueble por el comprador. El saldo será garantizado con hipoteca en primer grado. Los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente sin necesidad de interpelación alguna y será inoponible todo incidente de cualquier naturaleza por parte del adquirente sin previo pago (depósito de las cuotas vencidas). Los gastos relativos a la constitución de hipoteca en primer grado estarán exclusivamente a cargo del adquirente. Sin previa autorización del Tribunal y hasta tanto no esté integrado totalmente el precio, el comprador no podrá hipotecar el inmueble, alquilarlo en forma total o parcial a terceros y/o ceder su uso total o parcial. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 206 LC hasta dos días antes de la fecha del remate, en la sede del juzgado, las que deberán cumplir con los requisitos de la LC 199 inc. 5º. Acto seguido el martillero público Rubén Alberto Martorilli rematará con y sin base los bienes inventariados a fs. 303/12, donde se destacan entre otros: "Carda Pignone Firenze" "Octir Biella", continúa "Whitin Machine Works", Chaponeras "Marzoli" "F. Gurian", telares "Famatex" "Enzo Baratella" "Crompton" "Cemsa" "O. Galileo" "L. Schoenherr", carda "Garnett", loba "Oscar Riello" "Optir", diablo, canillera "Optima", telares con Jackard, secadora "O. Riello" "Rama", frizadora "Bardazzi&Ciatti", Guarnir "Potro" "Bardazzi", centrífuga "O. Riello", grupos electrógenos "Ansaldo" "Const", motores, soldadoras, agujereadora eléctrica, sierra, pulidora, torno "Saima", caldera, ventiladores, armarios, escritorios, etc., hay catálogos. Seña 30 %. Comisión 10 % en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado indefectiblemente el día 29 de noviembre de 1994 de 10 a 13 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233. En el precio de venta está incluido el IVA. No se aceptan reclamos de los compradores por el estado, calidad, cantidades, condiciones y características de los bienes, dados que los mismos son exhibidos con anterioridad a la subasta. Asimismo todos los gastos de retiro desarme y acarreo, así como cualquier daño producido al inmueble en el momento del retiro corren por cuenta de los compradores, quienes deberán acreditar condición frente al IVA. La entrega de los bienes será coordinada por el martillero en el acto del pago de saldo de precio. Los bienes inmuebles y muebles se exhibirán los días 23, 24 y 25 de noviembre de 16 a 18 horas. El señor secretario presenciará los remates.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 8/11 Nº 9954 v. 14/11/94

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por dos días en autos "FINUR S.A. c/UDOVICH ROBERTO J. y Otra s/Ejecutivo" que el martillero Miguel Pedro de Elizalde rematará el martes 15 de noviembre a las 11,30 hs. en Lavalle 425, subsuelo, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Guayaquil 955, planta baja, Uf. 1, Boulogne, Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As. La unidad a subastar es un departamento, tipo casa, que consta de living comedor, dos dormitorios, cocina y baño, con un pequeño jardín al frente y patio al fondo. Tiene 54,33 m.c. cubiertos, 6,19 m.c. semicubiertos y 133,01 m.c. descubiertos, Porcentual 52,8 %. Base $ 35.000, Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley 0,5 %, en dinero en efectivo. Por Impuestos Inmobiliarios adeuda $ 1584,61 a Noviembre de 1993 y por Impuestos Municipales $ 679,20 al 6/9/93.- Según constancia en autos el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Fabrizi quien no acreditó ni título ni carácter de la ocupación. El comprador deberá efectivizar el saldo de precio dentro de los diez días de aprobada la subasta y deberá constituir domicilio en Capital Federal. Habida cuenta de lo prescripto en el art. 570 del C.P. y 104.6 del Reglamento para la justicia en lo Comercial, dispónese que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta 24 horas antes de fecha de subasta. El inmueble se podrá visitar el 11 y 12 de noviembre de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1994.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 9/11 Nº 10.152 v. 10/11/94

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

Nº 3

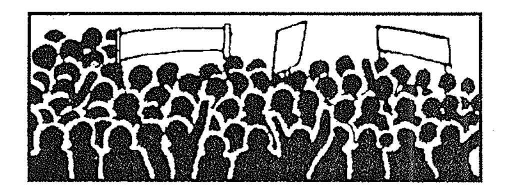
Orden Juez 1ª Instancia del Juz. Federal Nº 3 de Córdoba, a cargo de la Dra. Cristina Garzón de Lascano, en "BNA c/DE BIASI, CARLOS MARIO y Otros-Ejecutivo" (Expte. 28-B-93) Vega, rematará el 10/11/94-10,30 hs. Inmueble inscripto en la Matrícula 15179 (Capital 11) a nombre de De Biasi, Carlos Mario- Base: $ 33.007. Edicto: La Voz del Interior. Dr. Carlos Diana Bunge, Secretario.- Of. 01/11/94.
Carlos E. Diana Bunge, secretario.

e. 9/11 Nº 10.215 v. 10/11/94

Orden Juez 1ª Instancia del Juz. Federal Nº 3 de Córdoba, a cargo de la Dra. Cristina Garzón de Lascano, en "BNA c/NIMO, DOMINGO-Ejec. Prendaria"" (Expte. 106-B-93) Vega, rematará el 22/11/94-hora 11,30.- 1) 50 % der. y acciones del inmueble inscripto al Fº 47027-Tº 189-Año 1980. Base: $ 10.000.- 2do) Automotor Volkswagen-Gacel GS.-Dominio: X.561.545. Sin base. Ambos a nombre de Nimo, Domingo. Edictos: La Voz del Interior. Secretario: Dr. Carlos Diana Bunge, Secretario.- Of. 01/11/94.
Carlos E. Diana Bunge, secretario.

e. 9/11 Nº 10.217 v. 10/11/94

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

MOVIMIENTO ACCION POR EL BIEN COMUN (ABC)

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del firmante, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "MOVIMIENTO ACCION POR EL BIEN COMUN (ABC) s/Solicita Personería Jurídico Política Distrito Capital Federal", Expte. Nro. 455.923, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 27 de octubre de 1994... Notifíquese a los partidos reconocidos en el Orden Nacional, Distrital, y restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento, la denominación MOVIMIENTO ACCION POR EL BIEN COMUN, y la sigla ABC, como así también la fecha 8 de setiembre de 1994, en que fueran adoptadas, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular (art. 14, ley 23.298). Asimismo, y con idéntico fin, publíquese Edictos por el término de tres días. Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1994.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.

e. 9/11 Nº 3473 v. 11/11/94